Informe de Gobierno Corporativo y Sostenibilidad

2025



Índice

0. Cartas institucionales 3

1. umivale Activa 5

1.1. Quiénes somos 6
1.2. A qué nos dedicamos 10
1.3. Nuestros grupos de interés 11
1.4. Red asistencial 12

2. Gobierno corporativo 15

2.1. Órganos de gobierno, participación, asistencia social y ejecutivo 16
2.2. Códigos de Buen Gobierno 24
2.3. Sistema de cumplimiento y gestión de riesgos 25
2.4. Comunicación y formación sobre sistema de Buen Gobierno 31
2.5. Transparencia 32

3. Nuestra misión 33

3.1. Ausencias por motivos de salud 34

4. Mutualistas y colectivos protegidos 38

4.1. Colectivo protegido 39
4.2. Asistencia sanitaria 50
4.3. Prestaciones económicas 63
4.4. Cultura de prevención 73
4.5. Servicio de Atención al Cliente 75

5. Equipo humano (umiactivalientes) 77

5.1. Nuestro equipo humano 78
5.2. Salud y seguridad en el trabajo 81
5.3. Formación 83
5.4. Diversidad e igualdad de oportunidades y no discriminación 86

6. Proveedores 87

7. Sociedad 90

7.1. Actividad social e institucional 91
7.2. Gestión ambiental 92
7.3. Acciones socialmente responsables 100

8. Gestión económica 102

8.1. Ingresos 104
8.2. Resultados a distribuir 105
8.3. Reservas 106
8.4. Distribución aporte de la gestión 107
8.5. Inversiones financieras 108

9. Análisis de materialidad 110

9.1. Fases del análisis de materialidad 111
9.2. Aspectos materiales identificados, evaluados y priorizados 113
9.3. Matriz de doble materialidad 114

10. Anexos 115

I. Glosario de siglas e iconos 116
II. Criterios y normas de regulación interna 117
III. Resultados económicos umivale Activa 122
IV. Servicios de umivale Activa 133
V. Nuestros grupos de interés 136
VI. Principios de elaboración del informe 142
VII. Índice de contenido GRI 144
VIII. Modificaciones en datos y gráficas 151
IX. Verificación externa del informe 153

Carta de la Presidenta

Ana Benavides Pizarro



Le invito a conocer mejor **umivale Activa**, y su función social, a través de la lectura de este nuestro ***Informe de Gobierno Corporativo y Sostenibilidad***, donde resumimos los principales hitos, logros y datos alcanzados en **2025**.

Un año más el balance del ejercicio viene condicionado por las turbulencias que proyecta, sobre nuestra economía, un entorno geopolítico internacional cada vez más tensionado y volátil: A los efectos sobre la economía mundial de los enquistados, y ya casi olvidados, conflictos por la invasión rusa en 2022, de parte del territorio de Ucrania, y la ocupación israelí de Gaza en 2023, en 2025 se le ha sumado con gran virulencia los trascendentales cambios de rumbo (aranceles, rupturas y cambios de alianzas, …) dados, por la nueva administración del presidente Trump, sobre la principal economía del mundo, EE.UU…

Y a todo ello, hay que añadir que, en nuestro país, la **productividad** y **competitividad** sigue viéndose mermada, año tras año, por la **mala evolución** de las **ausencias** por **IT**: En **2025** la tasa ha seguido batiendo **todos** los **récords conocidos**, por lo que seguimos siendo **líderes** de **Europa en ratio** de **ausencias laborales** por **IT**, y nuestras instituciones han seguido demostrándose incapaces de poner soluciones a este gravísimo fenómeno que, cada vez más, amenaza la sostenibilidad de nuestro Estado de bienestar.

Objetivando el problema, en **junio 2025** presentamos en el **Consejo Económico y Social** en **Madrid**, en colaboración con el **Ivie** (**I**nstituto **v**alenciano de **i**nvestigaciónnes **e**conómicas), un profundo **estudio sobre la incapacidad temporal y siniestralidad en España**, analizando exhaustivamente todos los ejes disponibles y determinando que 3 son los que más determinan nuestra mala evolución: DNI's repetidores, largas duraciones y patologías menos objetivables (salud mental y algias). Al respecto les invito a consultar el **estudio** en nuestra página corporativa umivaleactiva.es.

Complementando nuestras conclusiones, recientemente en febrero 2026, la **AIReF** (**A**utoridad **I**ndependiente de **R**esponsabilidad **F**iscal) ha publicado un informe sobre el incremento del gasto en IT que, confirmando nuestra visión, ha planteado importantes y urgentes modificaciones a introducir en nuestra normativa y en la coordinación entre las administraciones públicas implicadas.

Lamentablemente, estamos todavía lejos de reconducir esta situación, ya que sin concertación social creo no habrá solución duradera y, hoy por hoy, este consenso no existe.

Por ello, no viendo cerca la solución, tienen mi compromiso de que nosotros no cesaremos en seguir aportando análisis objetivos de qué está pasando y en generar ideas que coadyuven en mejorar el Estado de bienestar español.

Entrando ya en el desempeño de **umivale Activa** en **2025**, la evolución de los indicadores de calidad, actividad y económicos han seguido avalando la solidez de nuestro proyecto: Hemos cerrado el ejercicio protegiendo la salud de **1.719.753 personas trabajadoras**, obtenido una de la **ratio** de **ausencias** más bajas, gestionado **ingresos** superiores a **1.824'91** millones € y con unas **reservas** de **378'42** millones €.

Y todo ello, a pesar de las persistentes dificultades del sector: **infrafinanciación estructural** en **contingencia común** y en **RETA**, **indeseada rotación** de profesionales dadas las **restricciones retributivas impuestas**, la **parálisis** de la **gestión** del **INSS** en **IT** más allá de los **365 días**, y la **persistente inseguridad jurídica**, en especial por la **deficiente regulación** de algunas de las prestaciones.

Por ello, en este contexto, un año más, agradezco la fidelidad de nuestros mutualistas, el compromiso y el esfuerzo de todos nuestros profesionales y el apoyo de la Junta Directiva, que tengo el honor de presidir, para seguir afrontando con responsabilidad los retos que el día a día nos depara en nuestra labor de fiel colaboración con la Seguridad Social en la mejora de la salud laboral de toda nuestra población protegida, nuestra razón de ser.

Y, por último, recordar que en **2025** celebramos, el pasado octubre en la capital de *la Segrià*, **100 años** de la fundación de ***Mutua Lleidatana*** (**1925**), 6ª entidad en superar la centuria del medio centenar que, tras agruparse, dieron lugar a lo que hoy conocemos por **umivale Activa**.

Confío que esta lectura le sea de interés y estoy a su disposición en presidencia@umivaleactiva.es ante cualquier sugerencia de mejora o aspecto que deseen comentar o aclarar.

Muchas gracias por su atención,

Ana Benavides Pizarro
Presidenta de **umivale Activa**

Carta del Director General

Héctor Blasco García



Estimadas lectoras y lectores,

Como en los anteriores informes corporativos, este año les ofrecemos, además de las principales cifras económicas, también los resultados alcanzados en materia de sostenibilidad y responsabilidad social corporativa.

Queremos hacerles partícipes de los avances y logros obtenidos durante el último año. Un documento con el que reiteramos nuestro empeño con los **Objetivos de Desarrollo Sostenible** (ODS), integrándolos plenamente en nuestra estrategia, cultura y operativa diaria.

Asimismo, refrendamos un año más el compromiso de la Mutua con nuestros **grupos de interés**: empresas mutualistas, **umiactivalientes**, despachos profesionales, proveedores, Ministerio y la sociedad en general. Todo ello bajo los estándares del ***Global Reporting Initiative*** (GRI), el marco internacional que guía la elaboración de nuestros informes de sostenibilidad.

La **salud de las personas** y la **viabilidad económica del sistema** de protección social y sanitaria de los trabajadores y las trabajadoras sigue siendo el eje central de nuestra actividad.

Me enorgullece decir que nuestra Mutua sigue siendo un referente en el sector en materia de eficiencia en la gestión de recursos públicos. Resultados que no son casuales sino fruto de años de trabajo.

Como saben, somos una entidad sin ánimo de lucro, rigurosa y exigente en la gestión de nuestros recursos y servicios, modelo de colaboración público-privada, y donde nuestros excedentes de gestión, después de dotar reservas, se destinan únicamente a fines de la Seguridad Social española.

En 2025 hemos puesto en marcha nuestro **2º Plan Estratégico** y ya tenemos encima de la mesa la hoja de ruta para los siguientes ejercicios, con el objetivo de llegar al 2027 con sostenibilidad y obteniendo ratios de gestión entre las mejores del sector.

Cómo podrán observar a lo largo de este Informe, la **igualdad de oportunidades** es otro pilar de nuestra gestión. En diciembre de 2024 firmamos el **I Plan de Igualdad de umivale Activa que ha sido aprobado** en marzo de 2026 por la **DGOSS**. Además, hemos renovado el distintivo **EFQM 700**, la máxima certificación a la excelencia internacional, y seguimos manteniendo nuestros compromisos con las directrices que nos marca el sello ***Bequal Plus*** y nuestra adhesión a la **Carta de la Diversidad**.

En 2025 hemos reestructurado nuestras actuaciones ligadas a la **Responsabilidad Social**, con una actualización de nuestros Planes Directores de gestión ambiental, objetivos de desarrollo sostenible e integración de personas con discapacidad.

Por lo que respecta a la **gestión ambiental**, seguimos con nuestra política de ser y hacer nuestras empresas más sostenibles. Monitoreamos activamente nuestra huella ambiental y los resultados conseguidos muestran, en general, una tendencia positiva de reducción de consumos, cumpliendo los objetivos medioambientales planificados a través de diversas actuaciones.

Entendemos que debemos ir más allá de las meras obligaciones legales, como un compromiso voluntario y responsable que se encuentra integrado en nuestra cultura empresarial.

El respeto a los derechos humanos, laborales y sociales, nuestro compromiso con el medio ambiente y la lucha contra la corrupción, la ética y el buen gobierno forman parte de nuestro **Código Ético** y **códigos de conducta**, que hemos adoptado como propios todos los profesionales de la Mutua.

Les invito a leer nuestro Informe Anual, donde podrán ver todas nuestras acciones. Un conjunto de impactos positivos que no podrían ser posibles sin el compromiso y esfuerzo de todos nuestros profesionales y sin el respaldo de nuestros mutualistas en nuestro afán de dejar un planeta mejor para nuestros sucesores.

Gracias por seguir sumando y permitirnos continuar mejorando para ustedes.

Héctor Blasco García

Director General de **umivale Activa**

umivale Activa

1.1. Quiénes somos

1.2. A qué nos dedicamos

1.3. Nuestros grupos de interés

1.4. Red asistencial



1.1. Quiénes somos

Las Mutuas somos asociaciones voluntarias de empresas, sin ánimo de lucro, que colaboramos en la gestión de la Seguridad Social bajo la tutela del Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones.

Con una trayectoria que se remonta al año 1904, en **umivale Activa** tenemos la **misión** de optimizar la salud laboral de nuestras empresas mutualistas. Lo logramos mediante una prevención eficaz y una atención sanitaria de calidad, gestionando de forma ágil y justa las prestaciones asignadas por Ley para impulsar empresas más seguras y competitivas.

Nuestra **función social** es administrar con la máxima eficiencia las cotizaciones de nuestras empresas mutualistas y personas trabajadoras por cuenta propia adheridas. Facilitamos asistencia sanitaria y rehabilitadora en casos de contingencias profesionales o comunes, incapacidad temporal y cese de actividad de trabajadores/as autónomos/as.

Tanto las **prestaciones como los ingresos** están **totalmente reglados** y su recaudación la realiza el Estado, por lo que la excelencia de la gestión no se basa en hacer cosas distintas, sino en hacer lo mismo manifiestamente mejor que los demás. El resultado económico, si es positivo, **revierte en el patrimonio de la Seguridad Social** y si fuera negativo podría conllevar derramas entre las empresas mutualistas.

Nuestro sostenimiento y funcionamiento se financia mediante las cuotas de la Seguridad Social adscritas a la misma, los rendimientos, incrementos, contraprestaciones y compensaciones obtenidos tanto de la inversión financiera de estos recursos como de la enajenación y cese de la adscripción por cualquier título de bienes muebles e inmuebles de la Seguridad Social que tenga adscritos y, en general, mediante cualquier ingreso obtenido en virtud del ejercicio de la colaboración o por el empleo de los medios de la misma.

1.1.1. Patrimonio histórico de las Mutuas

Los bienes en que se inviertan los ingresos pasan a formar parte integrante del patrimonio de la Seguridad Social, manteniéndose como patrimonio histórico (PH) o privativo de estas entidades el incorporado por las mismas con anterioridad al 1 de enero de 1967 y el procedente del 20% del exceso de excedentes incorporado hasta el 31 de septiembre de 1975.

El patrimonio histórico se halla afectado estrictamente al fin social de la entidad, sin que de su dedicación a los fines sociales de la Mutua puedan derivarse rendimientos e incrementos patrimoniales que, a su vez, constituyan gravamen para el patrimonio único de la Seguridad Social, rigiéndose en todo lo demás por las normas contenidas en los estatutos de cada Mutua, que se hubiesen aprobado con sujeción al Reglamento de Colaboración en la gestión.

1.1.2. Reporte de datos

Nuestro compromiso con la sociedad se ve reflejado año tras año en este informe, realizado bajo los parámetros marcados por el *Global Reporting Initiative* (GRI) en sus estándares publicados para la elaboración de memorias de sostenibilidad y que muestra todos los aspectos más destacados que realizamos a favor de la sostenibilidad y nuestro entorno. Este informe es una herramienta que ayuda a evaluar y mejorar nuestra gestión, al evaluar la consistencia entre la estrategia social y económica de la entidad, según criterios del GRI.

Todos los datos presentados en este informe son a **fecha 31 de diciembre de 2025**. La extracción de la información se ha realizado durante el mes de marzo y principios de abril 2026 (se informa de dicha fecha, dado que existen indicadores “vivos”, que hacen que el dato pueda cambiar posteriormente, aun afectando a datos de años anteriores).

Cada uno de los gráficos y tablas presentadas informará los resultados consolidados durante los tres últimos años.

1.1. Quiénes somos

1.1.3. umivale Activa 2025 en datos

Empresas mutualistas

Contingencias Profesionales	Contingencias Comunes
107.497	84.438

Afiliación

Personas protegidas: **1.719.753**

Personas cuenta ajena

Contingencias Profesionales	Contingencias Comunes
1.498.093	1.134.591

Personas cuenta propia

Contingencias Profesionales	Contingencias Comunes
220.866	221.528

Red asistencial

Centros propios	Centros suma
119	289

Recursos humanos

umiactivalientes	Mujeres	Hombres	Profesionales sanitarios	Organización territorial	Contrato indefinido
1.745	66’7%	33’3%	64’1%	12’6%	97’6%

Ausencias por motivos de salud

Cuenta ajena	Cuenta propia
5’51%	3’88%
AT&EP **0’52%** CC 4’**96%**	AT&EP **0’22%** CC 3’**64%**

Contingencia Común

Procesos	Actuaciones del personal sanitario
488.659	971.954
36’1% Índice de incidencia	

Siniestralidad laboral

AT&EP **con** baja	AT&EP **sin** baja
54.204	66.986
3’3% Índice incidencia	**4%** Índice incidencia

Prestaciones económicas

1.328’08 M€

Asistencia social

Ayudas concedidas: **260.861 €**

Resultados económicos

Total ingresos integrados	Resultados económicos	Reservas integradas
1.824’91 M€	10’93 M€	378’42 M€

1.1. Quiénes somos

1.1.4. 120 años de perspectiva

1925-2025 centenario
Mútua Lleidatana

1904
1906 1907 1910 1912 1914 1922 1925 1930 1933 1934 1935 1940 1946 1949 1952 1957 1958 1960 1962 1982 1986 1988 1990 1992 1993 1994 2000 2006 2007 2008 2022

Mutua Contratistas Obras y Maestros Albañiles Barcelona
Mutua Barcelonesa Descargadores
Mutua Regional de AT
Mutua Valenciana
Mutua Centro de Carpinteros Matriculados Barcelona
Museba Mutualidad Seguros Banca
Mutua Panadera
Mutualidad de Levante
Mutua Novelda
Ibesvico Mutualidad contra Accidentes de Trabajo en la Industria
Mutua Carpinteros
Unión Mutua de Seguros
Mútua Igualadina
Reddis
Unión Mediterránea
Mutua Agraria Valenciana
Alianza Mataronense
MATT Mútua Accidents de Treball Tarragona
Laborum
Mutua Sueca
Mutua Pinoso
Mutualidad FIATC
Mútua Lleidatana
Mútua Palafrugell
Mutua Comerciantes de Carbones Barcelona
Mutua Cerrajeros y similares Barcelona
Mutua USIL Unión Sindical Industrias del Libro
Asociación Mutua Patronos Tocineros y adheridos
Mutua Alianza Regional
Museba Ibesvico
Mutua Valenciana Levante
Mutua Levante Mediterránea
Mutua Plateros
Mutua Perpetuo Socorro
Unión Mutual de Cataluña
Mutualidad El Porvenir
Mútua Bisbalenca
Mutua Aseguradora del Campo
Mutualidad Patronal Agricultura Tortosa
Mutualidad Roquetense del Trabajo Agrícola
Mutua Sindical Arrocera
Mutualidad Patronal Agrícola Amposta
UMI Unión Museba Ibesvico
Labmar
muvale Mutua Valenciana Levante
umivale
umivale Activa
Activa Mutua
ReddisMatt
FIMAC
MUPA Mútua Ponent i l'Anoia
Reddis Unión Mutual



En 2025 celebramos los cien años desde el nacimiento de Mútua Lleidatana.

1.1. Quiénes somos

1.1.5. Principales hitos 2025

enero



Ampliación en Albacete



Nuevo centro asistencial en Sevilla

febrero

Sello EFQM 700
Máxima certificación a la excelencia internacional

Renovamos el distintivo EFQM

marzo

Triplete en los Premios Prever
En la Categoría Empresas e Instituciones y reconocimiento a la mutua



abril

umivale Activa en el top 15 empresas LinkedIn
Top mejores empresas españolas con menos de 5.000 empleados

mayo



Pioneros en aplicar la diatermia para rehabilitación laboral

junio





Presentación conclusiones finales del estudio más exhaustivo sobre IT y siniestralidad
En la sede del Consejo Económico y Social (CES) en Madrid.

julio

Apertura del centro de Mont-ras





Asamblea General umivale Activa

agosto

Máxima calificación en Transparencia y Buen Gobierno

octubre



Celebramos el centenario de la Mútua Lleidatana





Premio Ágora Bienestar



Apertura en el polígono del Segre de Lleida

septiembre



Nuevo vídeo institucional



Reapertura Barcelona Josep Tarradellas



Reconocidos por la Comunidad de Madrid

noviembre

Lanzamiento de ValerIA
Un robot de voz generado con IA para seguimiento telefónico de bajas por CC



Foro Absentismo en Madrid
Del análisis a la acción. Mesa de debate para aportar soluciones.

diciembre



Método de Recepción de Pacientes, finalista Buenas Prácticas CEG

1.2. A qué nos dedicamos

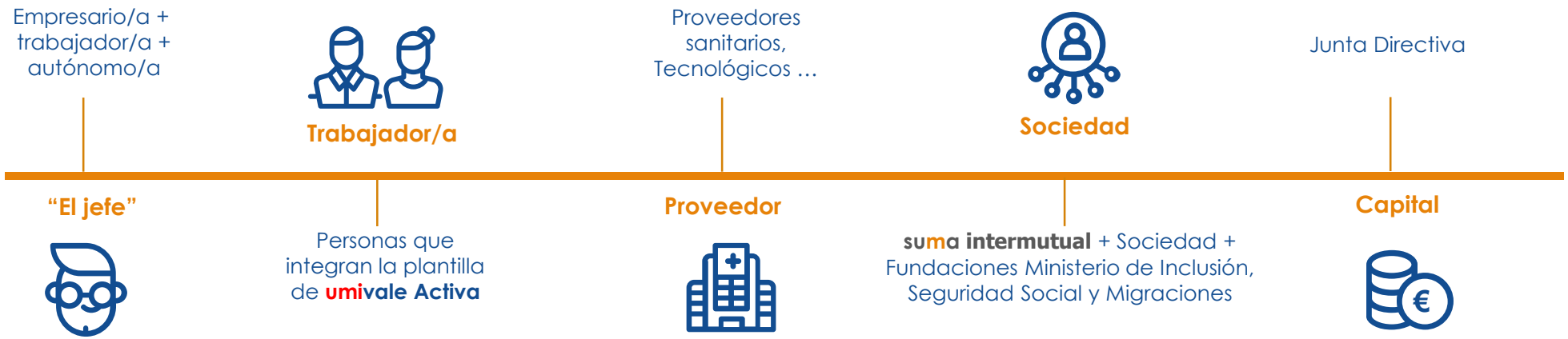


1.3. Nuestros grupos de interés

En **umivale Activa** tenemos un firme compromiso con nuestros grupos de interés, por ello todas las acciones que llevamos a cabo están orientadas a satisfacer sus intereses. Políticas económicas, sociales y ambientales ejecutadas con total transparencia para contribuir al desarrollo sostenible y siempre de acuerdo con nuestro Modelo de Excelencia.

Nuestros grupos de interés son los siguientes:

- **"El Jefe"**. Aquella persona o entidad que requiere de los servicios que ofrece nuestra empresa.
- **Trabajador/a**. Las personas que integran la plantilla.
- **Proveedor**. Aquellas personas o entidades que nos suministran, a cambio de un precio, obras, productos y/o servicios que necesitamos para conseguir la Misión.
- **Sociedad**. Personas o entidades, públicas y privadas, con las que interactuamos y no hay una relación mercantil: asociaciones, fundaciones, universidades, administraciones públicas, ONG´s, etc. Buscamos fortalecer nuestra vinculación con todas las organizaciones con las que tenemos relación en el cumplimiento de nuestra Misión. Para ello, en algunas ocasiones, firmamos acuerdos de colaboración para trabajar de forma conjunta con diferentes entidades que se encuentran dentro de nuestro círculo de influencia de la sociedad.
- **Capital**. Por un lado es el dinero que necesitamos para funcionar y por otro son todas las empresas asociadas, que "arriesgan su dinero" y que están representadas en la Junta Directiva. Ellas tienen responsabilidad patrimonial directa derivada de nuestra gestión, tal y como viene reflejado en la actual normativa vigente.



1.4. Red asistencial

1.4.1. Centros propios

En 2025 seguimos avanzando en nuestro plan de mejora y modernización de centros. Así, hemos puesto en funcionamiento las clínicas de **Albacete, Mont-ras y Lleida** (Polígono del Segre), siempre con el objetivo de ofrecer una atención de mayor calidad, más accesible y adaptada a las necesidades actuales, tanto de nuestras personas trabajadoras, como de las empresas mutualistas que hacen uso de nuestras instalaciones.

En este contexto también se han realizado intervenciones de mejora en **nuestros centros de Barcelona**, instalando en el centro de la calle **Marqués de Sentmenat** el laboratorio de **biomecánica** y dejando las instalaciones de la avenida **Josep Tarradellas** como centro de referencia a una atención más próxima. También la ampliación de la clínica del **Puerto de Valencia** para incorporar el servicio de **radiodiagnóstico**, las reformas de adecuación de **Zaragoza y Sabadell** para ampliar la atención con cobertura de contingencia profesional, y la **adecuación de Paterna** para recuperar la presencia en la localidad, temporalmente con asistencia para contingencia común.

Nuestra presencia en ciudades como **El Ejido, Algeciras, Ferrol y Antequera** en Málaga, se **suman a los 119 centros** con los que cerramos el año 2025 y refuerzan el compromiso de acercar nuestros servicios a las personas protegidas en este ámbito geográfico/ampliando la cobertura territorial.



umivale Activa
Albacete



umivale Activa
Mont-ras

Red de centros 2025

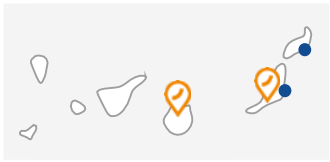
119

Estamos presentes en 39 provincias y
14 comunidades autónomas



Evolución del número de centros

Año 2022	Año 2023	Año 2024
129	112	115



1.4. Red asistencial

1.4.1. Centros propios

De forma complementaria, a lo largo del año se han llevado a cabo actuaciones de adecuación y renovación en distintos centros, como por ejemplo la **sustitución de equipos de climatización** en Orihuela, Elda y Lleida; **la instalación de** nuevas **enfriadoras** en el Hospital de Tarragona, **la instalación de láminas de control solar** en Elda, Xàtiva o Quart de Poblet y la instalación fotovoltaica de Lleida y Mont-ras. Mejoras orientadas a la **optimización de recursos** y la **mejora** de la **eficiencia energética**.

En cuanto a la adquisición de nuevos equipos médicos, se ha continuado con el plan de estandarización de **neveras de medicamentos** y **bicicletas más ergonómicas** y la adquisición de **nuevo** equipamiento en algunos centros como las **magnetos súper inductivas,** el **tapiz anti gravitatorio** de Lleida o los equipos de **Electrolisis Percutánea Transcraneal.**

El plan de actualización de la rotulación de los centros ha seguido avanzando a lo largo del año, y ya son 37 los centros que, desde la fusión, cuentan en sus fachadas con la nueva denominación de la Mutua.

Con estas actuaciones, **umivale Activa** reafirma su compromiso de mejora continua de sus infraestructuras, como elemento clave para garantizar una atención eficaz, cercana y de calidad.

Actuaciones

+1.270

Mantenimiento y renovación de equipos médicos



umivale Activa
Lleida Polígono El Segre



umivale Activa
Tarradellas (Barcelona)



umivale Activa
nuevo equipamiento



umivale Activa
nuevo equipamiento

1.4. Red asistencial

1.4.2. Cooperación. suma intermutual

Desde 2008 formamos parte de una alianza estratégica libre y voluntaria de seis mutuas. Juntos buscamos conseguir los siguientes objetivos:

- Ofrecer la mejor **prestación** posible de nuestros servicios.
- Aumentar la **cobertura** geográfica, poniendo a disposición de los mutualistas una amplia red de centros, con estándares homogéneos de calidad.
- Obtener la mejor **eficiencia** posible, a través de la racionalización de los recursos gestionados, generando importantes ahorros económicos a la Seguridad Social.

suma intermutual +10 años

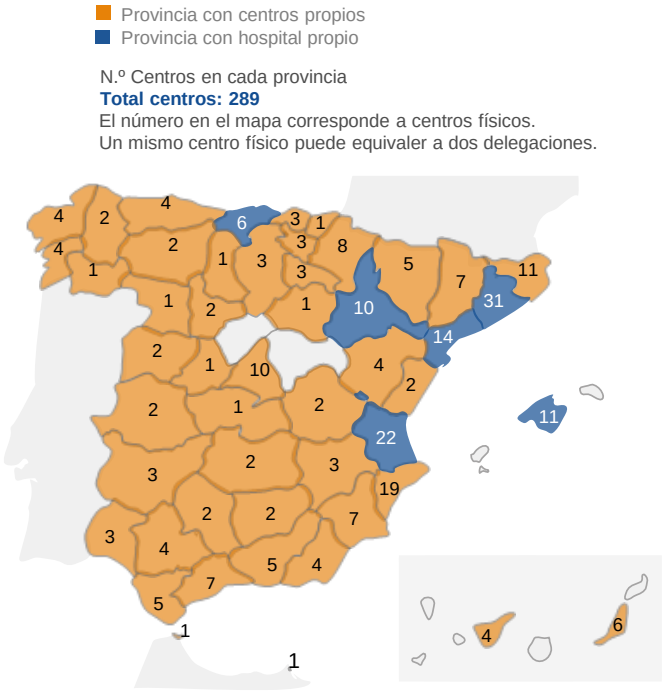
Actividad sanitaria

19.482 Procesos médicos iniciados

77.938 Visitas médicas

20.824 Pruebas diagnósticas

79.202 Sesiones de rehabilitación



Sumando esfuerzo

3.536.394 Personas trabajadoras protegidas

311.978 Empresas mutualistas

529.336 Autónomos/as

4.625 Profesionales

289 Centros

3.354.319 Gestionados

18 mill. € Ahorros estimados

2. Gobierno corporativo

2.1. Órganos de gobierno, participación, asistencia social y ejecutivo

2.2. Códigos de Buen Gobierno

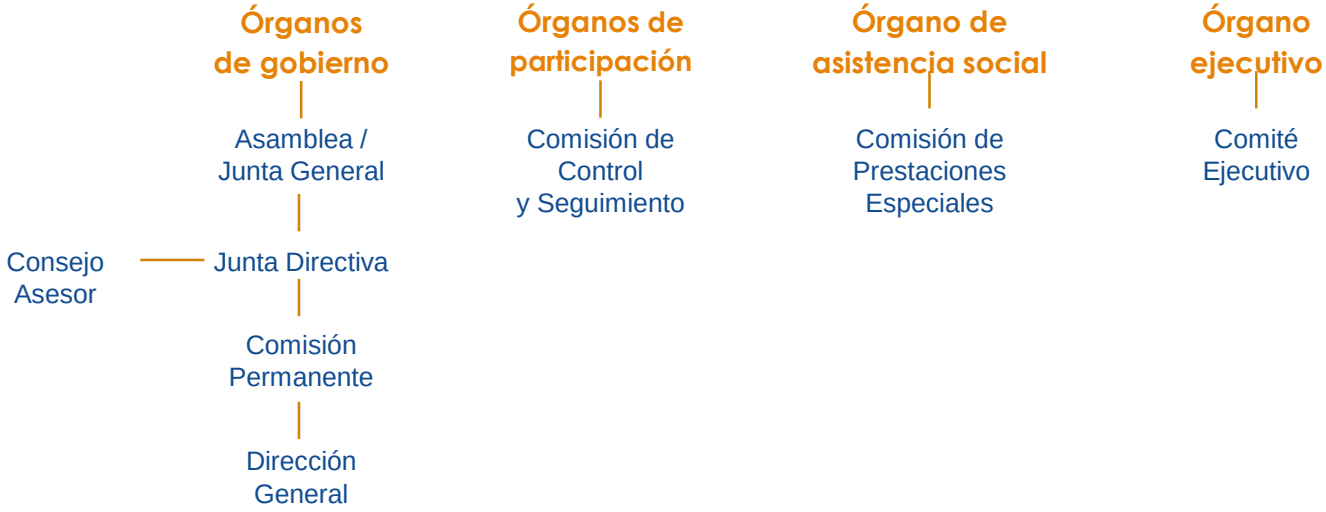
2.3. Sistema de cumplimiento y gestión de riesgos

2.4. Comunicación y formación sobre sistema de Buen Gobierno

2.5. Transparencia



2.1. Órganos de gobierno, participación, asistencia social y ejecutivo



Órgano	Responsabilidad en la toma de decisiones sobre cuestiones económicas, ambientales y sociales
Asamblea / Junta General	Designar y renovar los miembros de la Junta Directiva, ser informada sobre las dotaciones y aplicaciones del patrimonio histórico, la reforma de los estatutos, la fusión, absorción y disolución de la entidad, la designación de liquidadores y la exigencia de responsabilidad a los miembros de la Junta Directiva.
Junta Directiva	Dirigir la gestión y administración de **umivale Activa**. Aprobar, evaluar y revisar el sistema de gobierno corporativo.
Comisión Permanente	Ejecutar planes de actuación aprobados en la Junta Directiva. Conocer las decisiones económicas y situación financiera de la Mutua.
Dirección General	Desarrollar los objetivos generales y la dirección ordinaria de la Mutua, sujeto a los criterios e instrucciones que, en su caso, le impartan la Junta Directiva y la Presidencia de la misma.
Comisión de Control y Seguimiento	Participar en la elaboración del anteproyecto de presupuestos de la Mutua e informar del proyecto de informe anual. Es informada de la gestión llevada a cabo en las distintas modalidades de colaboración.
Comisión de Prestaciones Especiales	Responsable de las decisiones en materia de ayudas de asistencia social dirigidas a las personas trabajadoras protegidas y sus familiares, en atención a determinados estados y situaciones de necesidad. Concede ayudas a todos aquellos mutualistas que por sus especiales circunstancias la necesiten.
Comité Ejecutivo	Todas las decisiones o propuestas en materia económica, ambiental o social parten de la gestión de este Comité Ejecutivo.

2.1. Órganos de gobierno, participación, asistencia social y ejecutivo

2.1.1. Asamblea / Junta General

La Junta o Asamblea General es el órgano superior de gobierno y representación de la Mutua, que la rige y administra con las más amplias facultades y que está integrada por todas las asociadas, encabezada por la Presidencia de la Mutua, acompañada de la Secretaría de la Junta Directiva, y asistidas, ambas, por la Dirección General. También forma parte de la misma una persona representante de las personas trabajadoras al servicio de la Mutua y una representación de las personas trabajadoras por cuenta propia adheridas. Se reúne con carácter anual para la aprobación de los anteproyectos de presupuestos y las cuentas anuales del ejercicio anterior, examinar la gestión social y designar, remover y renovar los miembros de la Junta Directiva.

Órgano de gobierno, participación y asistencia social	Antigüedad			Significativo	Grupo de interés			
	<5 años	6 - 10	>10	Nº (*)	Mutualistas	Empleados	Capital	Sociedad
Junta Directiva	11	2	10	9		2	21	
Comisión Permanente	5	1	4	10		1	9	
Comisión Control y Seguimiento	6	1	4	2	5	1		5
Comisión prestaciones especiales	4	1	3	1	4	1		3

(*) Se considera cargo significativo aquel que pertenece a varios consejos o comisiones.

2.1.2. Junta Directiva

La Junta Directiva es el órgano encargado de dirigir la gestión y administración de la Mutua, conforme a las prescripciones de la normativa vigente y de los estatutos. En nombre de la Junta o Asamblea General ostenta la representación plena de la entidad y cuantas facultades de administración, disposición y ejecución sean necesarias para la defensa de los intereses patrimoniales y sociales, sin más limitaciones que las facultades que los estatutos y la normativa de aplicación reservan a la Junta o Asamblea General.

La Junta Directiva Ordinaria se reúne trimestralmente y está formada por las personas representantes de las empresas asociadas, una persona representante de las personas trabajadoras por cuenta propia adheridas y una persona empleada de la Mutua, designada por el órgano de representación de los trabajadores y trabajadoras. También asiste a las mismas el Director General, sin derecho a voto.

La Junta Directiva es el órgano competente en aprobar el propósito de la organización, su misión, visión y valores, las estrategias, políticas y los objetivos relacionados con el desarrollo sostenible. A través del Director Gerente, que informa del desempeño de los procesos, se toman las decisiones en la misma.

Las funciones de los órganos de gobierno están legal y reglamentariamente establecidas. El informe de Gobierno Corporativo y Sostenibilidad se encuentra validado por el Director Gerente, aprobado por la Junta Directiva e informado a la Comisión de Control y Seguimiento.

2.1. Órganos de gobierno, participación, asistencia social y ejecutivo

2.1.2. Junta Directiva



Presidencia

Dña. Ana Isabel Benavides Pizarro
Banco Santander, SA

Secretaria

Dña. Rosa María Sánchez Repiso
Santander Consumer Finance, SA

Dirección General

D. Héctor Blasco García

Vicepresidencias

Dña. Araceli Morato Martín
Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, SA

D. José María Navarrete Durán
Seat Metrópolis Lab Barcelona, SA

D. Álvaro Murga Tomé
Iberdrola España, SAU

Dª Sonia Ríos Sierra
Mercadona, SA

Vocalías

D. Domingo Bargalló Carulla
Endos Medicina, SL

Dña. Elisabeth Cañigueral Borrás
Frescos y Elaborados Delisano, SA

Dña. Carmina Chia Forradellas
Compañía General de Compras Agropecuarias, SL

D. Pere Ferré Masdeu
Coselva, SCCL

D. Rubén Foguet Sanahuja
Talleres Denis, SA

D. Enrique Gilarranz Vicente
Indra BPO Servicios, SLU

D. Salvador Navarro Martín
Consum Sociedad Cooperativa Valenciana

D. Salvador Navarro Pradas
Ade Logística, SL

D. Ramón Noblejas Peralta
Valgi, SA

D. Josep Nogués Marsal
Estivalpark Salou, SA

D. Jaume Obiols Bonet
Maderas Llop Obiols, SA

D. Manuel Palma Marín
Grupo Manuel Palma, SL

Dña. Cristina Plumed Pérez
Representante de las personas trabajadoras adheridas

Dña. Rosa Rueda Juste
Distribuciones Rueda, SAU

D. Fabián Vázquez Rivas
Naturgy Energy Group, SA

D. Santiago Balas Capitán
umivale Activa: representante de la plantilla

Composición a 31 de diciembre de 2025

2.1. Órganos de gobierno, participación, asistencia social y ejecutivo

2.1.2. Junta Directiva

El Director Gerente fue nombrado por la Junta Directiva y, posteriormente, el cargo fue confirmado por el Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones. La responsabilidad corresponde a los órganos de gobierno y se ejerce en los términos establecidos en la normativa que regula el sector y conforme a las directrices fijadas por el Ministerio. El sistema de reuniones indicado en el punto "5.6 Canal de comunicación" es el sistema de información, al margen de lo indicado en la legislación y estatutos, donde se indican la periodicidad de las reuniones de los órganos de Gobierno.

La responsabilidad para gestionar los impactos de la organización sobre la economía, medio ambiente y las personas corresponde al máximo órgano de gobierno. La Comisión Permanente, en su función de Auditoría y Cumplimiento, supervisa la aplicación de los Códigos de Buen Gobierno y, en especial, del Sistema de Gestión de Riesgos de la Calidad (Riesgos en su más amplio sentido, de Gobierno, Estratégicos, Operacionales, Financieros de cumplimiento o de Información), valorando si se está identificando, de forma temprana, los posibles riesgos, y buscando dar respuestas eficaces a las hipotéticas crisis, a través de planes de resolución de posibles incidencias detectadas, así como los que se desprendan del análisis de los Informes Anuales de Auditoría de la Intervención General de la Seguridad Social. La Comisión Permanente informa a la Junta Directiva, que ratifica los acuerdos en la Comisión Permanente.

Las incompatibilidades y prohibiciones que afectan a los miembros de la Junta Directiva están reguladas en la Ley General de la Seguridad Social (BOE-A-2015-11724 Real Decreto Legislativo 8/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley General de la Seguridad Social).

Para demostrar su independencia, los miembros de la Junta Directiva y el Director Gerente de la Mutua han firmado una declaración personal, exigida reglamentariamente, donde manifiestan su compatibilidad y conocimiento de las prohibiciones para ejercer su cargo. No existen colectivos infrarrepresentados. Los miembros de la Junta Directiva son las empresas mutualistas y éstas designan a las personas físicas que actúan en nombre y representación de la empresa. Los representantes de los miembros de la Junta son miembros no ejecutivos. El Director Gerente asiste a las reuniones de Junta Directiva, con voz pero sin voto, y es un miembro ejecutivo. Los requisitos para ser miembro de la Junta Directiva son no incurrir en los supuestos de incompatibilidad y prohibiciones, anteriormente indicados, y que la empresa se encuentre al corriente de sus obligaciones sociales.



2.1. Órganos de gobierno, participación, asistencia social y ejecutivo

2.1.3. Consejo Asesor

Está conformado por once miembros elegidos por la Junta Directiva de entre las empresas asociadas. Es un órgano consultivo cuya función es asesorar sobre las actividades que realiza la Mutua, así como proponer acciones futuras que puedan mejorar la calidad y alcance de los servicios prestados.

D. Mario Basora Sanjuan
Elring Klinger, SA

D. Alejandro Carles Hueso
Agricultores de la Vega de Valencia, SA

Dña. Belén Cid Agudo
Iberdrola Generación, SA

Dña. Ángeles Estevan Morell
Vicky Foods Products, SLU

Dña. Begoña Gordo Hernández
BBVA Technology, SL

Dña. Cristina Pérez Herreras
Santander Global Technology and Operations, SLU

D. Jaime Matas Vallverdú
Banco Sabadell, SA

D. Juan José Muñoz Benito
Caixabank, SA

D. Manuel José Vecino Muñiz
EDP España, SA

Dña. María de la O Villarón Hernández
Windar Renovables, SA

D. Josep Pla Rius
Instituto de Evaluaciones Médicas, SL

Composición a 31 de diciembre de 2025

2.1.4. Comisión Permanente

La Comisión Permanente está formada por la Presidencia, quien la preside, las Vicepresidencias, la Secretaría de la Junta Directiva y hasta cuatro vocalías, nombradas por la Junta Directiva.

Corresponde a la Comisión Permanente, entre otros, ejecutar los planes de actuación aprobados por la Junta Directiva, ejercer la función de auditoría y cumplimiento, conocer de las indemnizaciones que haya de satisfacer a las personas trabajadoras protegidas, conocer el movimiento de fondos habidos y la situación financiera de la Mutua y adoptar cuantos acuerdos estime convenientes para el cumplimiento de los fines sociales. La Comisión Permanente responderá ante la Junta Directiva de su actuación, a quien dará cuenta de los acuerdos que adopte a efectos de su conocimiento y ratificación.

Presidencia

Dña. Ana Isabel Benavides Pizarro
Banco Santander, SA

Secretaria

Dña. Rosa María Sánchez Repiso
Santander Consumer Finance, SA

Vicepresidencias

Dña. Araceli Morato Martín
Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, SA

D. Álvaro Murga Tomé
Iberdrola España, SAU

D. José María Navarrete Durán
Seat Metrópolis Lab Barcelona, SA

Dª Sonia Ríos Sierra
Mercadona, SA

Dirección General

D. Héctor Blasco García

Vocalías

D. Domingo Bargalló Carulla
Endos Medicina, SL

D. Jaume Obiols Bonet
Maderas Llop Obiols, SA

D. Josep Nogués Marsal
Estivalpark Salou, SA

Composición a 31 de diciembre de 2025

2.1. Órganos de gobierno, participación, asistencia social y ejecutivo

2.1.5. Comisión de Control y Seguimiento

La Comisión de Control y Seguimiento (*) es el órgano de participación institucional en el control y seguimiento de la gestión desarrollada por la Mutua. Es un órgano paritario integrado por la representación de las personas trabajadoras protegidas por la Mutua, a través de las organizaciones sindicales más representativas en el ámbito territorial de actuación de la entidad y, la otra mitad, por la representación de las empresas asociadas elegidas a través de organizaciones empresariales de mayor representatividad. La Presidencia será quien en cada momento lo sea de la Junta Directiva de la Mutua.

Las competencias de la Comisión son conocer los criterios de actuación de la Mutua en las distintas modalidades de colaboración que tienen autorizadas, participar en la elaboración del anteproyecto de presupuestos de la Mutua, informar del proyecto de informe anual previa a su remisión a la Junta o Asamblea General, tener conocimiento previo de la propuesta de nombramiento de Director General, ser informada sobre las propuestas de alta realizadas por las Mutuas, con el fin específico de proponer cuantas medidas consideren necesarias para el mejor cumplimiento de esta actividad, tener conocimiento y ser informada de la gestión llevada a cabo por los centros mancomunados en los que **umivale Activa** participe, pudiendo solicitar cuanta información genérica precise respecto a la gestión realizada por la Mutua en las distintas modalidades de colaboración que tiene autorizadas, así como disponer periódicamente de los informes sobre litigiosidad, reclamaciones y recursos, además de los requerimientos de los órganos de gobierno supervisión, dirección y tutela, junto con la información relativa a su cumplimiento.

Presidencia

Dña. Ana Isabel Benavides Pizarro
Banco Santander, SA

Secretaría

D. Héctor Blasco García

Vocalías

D. Pascual Roberto Asins Sancho
CCOO País Valencià

Dña. Mª Luisa Baena Martínez
UGT País Valencià

D. Antonio Calderón Benito
UGT País Valencià

D. Jorge Casanova Solaz
CEOE-Mercadona, SA

D. Javier Giménez Gras
CCOO País Valencià

D. Senén López Barrasús
CCOO

D. Fulgencio Romera Sánchez
CEOE – Santander Global Services, SL

D. Sergi Sirisi Santamaría
CEOE – Transegre, SA

D. Eduard Vidal Regard
CEOE-Talleres BNG, SA

Composición a 31 de diciembre de 2025

(*) Art. 4.1 Orden de 2 de agosto de 1995: la Comisión de Control y Seguimiento está compuesta por un máximo de diez miembros (el número máximo viene establecido en función de las cuotas de la Seguridad Social obtenidas en el ejercicio inmediatamente anterior).

2.1. Órganos de gobierno, participación, asistencia social y ejecutivo

2.1.6. Comisión de Prestaciones Especiales

La Comisión de Prestaciones Especiales (*) es el órgano encargado de conceder servicios y auxilios económicos, en atención a estados y situaciones de necesidad de las personas trabajadoras protegidas de las empresas asociadas, y de las personas trabajadoras por cuenta propia que hayan formalizado la cobertura de las contingencias profesionales con la Mutua que, hayan sufrido un accidente de trabajo (AT) o estén afectados por enfermedades profesionales (EP) y sus familiares, con cargo a la reserva de asistencia social constituida por la entidad y con el límite de los créditos presupuestarios autorizados en cada ejercicio.

Esta concesión es de forma potestativa, conforme a las prescripciones de las disposiciones vigentes y de los Estatutos, y como complemento de su actuación, claramente diferenciado de las prestaciones reglamentarias.

Presidencia

D. Blai Vázquez García
UGT

Secretaría

D. Héctor Blasco García

Vocalías

D. Eugenio De Miguel Vázquez
Eco Springs, S.L

Dña. Vicenta Expósito Faubel
CCOO

Dña. Paz Marín de Vicente-Tutor
Banco Santander, SA

Dña. Gabriela Miñarro Garrido
Prosegur Soluciones Integrales de Seguridad, S.A

D. Blai Vázquez García
UGT

D. Manuel Portugués Romeralo
CCOO País Valencia

Composición a 31 de diciembre de 2025

(*) Art. 37. Estatutos: la CPE está integrada por el número de miembros establecidos reglamentariamente (reglamento de funcionamiento y régimen interno de la CPE), ocho miembros, distribuidos, por partes iguales, entre los representantes de los trabajadores de las empresas asociadas y los representantes de empresarios asociados, siendo estos últimos designados por la Junta Directiva:

- La Presidencia es designada por la Comisión entre sus miembros.
- Actúa como Secretario, con voz y sin voto, el Director Gerente o persona en quien delegue.
- Los miembros de la CPE, elegidos por la Junta Directiva, serán designados por un periodo de cuatro años y pueden ser reelegidos indefinidamente.

2.1. Órganos de gobierno, participación, asistencia social y ejecutivo

2.1.7. Comité Ejecutivo



Comité Ejecutivo



Héctor Blasco García
Director General



Alfredo Ibáñez Navarro García
Director de la Dirección de Desarrollo de Personas y Tecnología



Juan Luis Baragaño Argüelles
Director de la Dirección de Cuadro de Mando y Control de Gestión



Victoria Chaves Gómez
Directora de la Dirección de Atención al Cliente y Jurídico



César Poveda Montejano
Director de la Dirección de Operaciones



Pascual Rubio Álvarez
Director de la Dirección de Organización y Administración



Emilio Navarro Alventosa
Director de la Dirección Médica y Prestaciones

2.2. Códigos de Buen Gobierno

umivale Activa está sometida a un heterogéneo conjunto de normas, de muy distinto rango, que regulan nuestro día a día, así como a diversos riesgos inherentes tanto con la actividad desarrollada como a nuestra naturaleza jurídica. La Junta Directiva, como órgano colegiado de gobierno directo e inmediato de la Entidad, entre sus competencias tiene la de adoptar cuantas disposiciones sean necesarias para el mejor funcionamiento de la Mutua y, en consecuencia, la de aprobar, evaluar y revisar el Sistema de Gobierno Corporativo, constituido por:

- Los **estatutos sociales** que contienen las normas de funcionamiento esenciales para la gestión de la Entidad.
- El refuerzo de nuestra cultura de empresa, definida y desarrollada en el **MEX**, complementando nuestra **Misión**, **Visión** y **Propósito**.
- Los **Códigos de Buen Gobierno**, compuestos a su vez por:
 - La **Declaración de Buen Gobierno**, donde la Junta Directiva manifiesta la importancia de la integridad y los valores éticos que rigen en **umivale Activa**.
 - Nuestro **Código Ético** que recoge los **valores** y pautas generales de conducta, cuyo desarrollo se concreta en el mismo, y en los **Códigos de conducta y métodos específicos**, que han de regir la actuación de todas las personas vinculadas a la Mutua en su desempeño profesional.
 - El **Código de Gobierno Corporativo**, concretado por la Junta Directiva, que contiene los principios, normas y guías que desarrollan y complementan la normativa legal aplicable y los Estatutos, estableciendo los principios de actuación de los órganos de gobierno y participación, así como las reglas básicas de su organización.
 - Y, por último, el **Sistema de Gestión de Riesgos de la Calidad**, evolución del **Sistema de cumplimiento del Código Ético.** Éste permite la identificación temprana de los riesgos y amenazas potenciales que puedan afectar a la Mutua adoptando las medidas oportunas para eliminar o reducir las posibilidades de que ocurran, y que incluye también el **Canal de Cumplimiento**, como vía de comunicación directa de todos nuestros grupos de interés para trasladar cualquier duda o consulta ética, o posibles infracciones de nuestros valores y principios éticos, o de cualquier normativa aplicable a la Entidad.

Todas las personas integrantes de **umivale Activa**, incluyéndose sus **Órganos de Gobierno** y de **Participación** y los **umiactivalientes,** deben adecuar su actividad a los siguientes **PRINCIPIOS GENERALES**:

- **DILIGENCIA**: desempeñar sus funciones con pleno respeto al ordenamiento jurídico, a los Estatutos, al Código Ético y al resto de Códigos de Buen Gobierno, y actuar con la diligencia debida en el cumplimiento de sus funciones, fomentando la calidad en la prestación de los servicios de colaboración con la Seguridad Social encomendados.
- **IMPARCIALIDAD**: respetar el principio de imparcialidad, de modo que mantengan un criterio independiente y ajeno a todo interés particular, asegurando un trato igual y sin discriminaciones, de ningún tipo, en el ejercicio de sus funciones.
- **EQUILIBRIO DE GÉNEROS**: el principio de presencia equilibrada de mujeres y hombres estará presente en la composición de los representantes de los Órganos de Gobierno, de Participación o, en su defecto, en los procesos de designación y renovación de cargos.
- **TRANSPARENCIA**: compromiso de transparencia en la información y actuación, así como en materia de rendición de cuentas, basado en un modelo de comunicación fiel que atiende a las necesidades y expectativas de sus grupos de interés. Más allá, con el objetivo de cumplir nuestra función social, las personas integrantes de la Mutua deben actuar con transparencia en la gestión de las funciones encomendadas.
- **SISTEMA DE CONTRAPESOS**: este principio busca que ni la Presidencia, ni la Dirección General, ni la Comisión Permanente, ni ningún otro puesto, tengan poder de decisión no sometido a los contrapesos adecuados, garantizando la efectiva supervisión de la Junta Directiva.

2.3. Sistema de cumplimiento y gestión de riesgos

El **Plan de cumplimiento** busca **a)** la fiel aplicación de los Códigos de Buen Gobierno, previniendo posibles situaciones de falta de compromiso, respeto, confiabilidad o responsabilidad, así como orientando un comportamiento íntegro y respetuoso con la ley, en la búsqueda continua de mejoras a introducir en aras a conseguir un desempeño excelente de nuestra función social; **b)** con carácter secundario, tiene como objetivo apercibir e incluso detectar acciones que, consciente o inconscientemente, pudieran suponer una situación de incumplimiento de alguno de los contenidos de nuestros Códigos de Buen Gobierno. Por ello, una vez que se demostrase fehacientemente que alguien hubiese incurrido en una actuación contraria a los valores, pautas y normas contenidos en los anteriores, el **Comité de cumplimiento del Código Ético** propondría a los Órganos competentes, a partir de la completa observancia de la ley, los contratos, nuestros Códigos de Buen Gobierno y del respeto a los derechos de las personas, que adoptasen las acciones o sanciones correspondientes según la magnitud, gravedad y reiteración del incumplimiento, e incluso su denuncia ante las autoridades competentes o los tribunales de justicia si fuese pertinente.

El sistema de cumplimiento y gestión de riesgos de **umivale Activa**, como herramienta básica de gestión, parte del valor responsabilidad que, en nuestro modelo, es exigible a todos los integrantes de la Mutua ya que nuestro éxito depende de una completa implicación y compromiso de todos ellos, filosofía en la que se basa el **Modelo COSO**, en el que nos estamos inspirando.

El estricto cumplimiento de los Códigos de Buen Gobierno se estructura a través de una adecuada segregación de responsabilidades y de la ejecución de procesos y rutinas que faciliten su implementación, seguimiento y control, con tres líneas de aseguramiento:

1ª línea: Propietarios, Ejecutores y Coordinadores/as:

- **Propietarios:** profesionales responsables de la correcta definición y concreción de los métodos y protocolos del proceso o subproceso que lideran. De ellos depende, desde el inicio, la adecuada adaptación de nuestra actividad a las obligaciones éticas, legales y normativas y de su coordinación, con eficacia y eficiencia, con el resto de procesos con los que conviva y se relacione.
- Ejecutores**: profesionales que ejecutan** los procesos, razón por la cual nuestro modelo se basa en conseguir el buen desempeño de cada persona en su puesto y, específicamente, en relación con la correcta ejecución de su propia función y, por tanto, de sus propias responsabilidades.
- **Coordinadores/as:** son corresponsables de promover y apoyar una cultura de responsabilidad y cumplimiento transparente. Además, cada coordinador/a, velará por la correcta comprensión y aplicación de los métodos específicos aplicables por parte de todos sus colaboradores.

2ª línea: Dirección de Cumplimiento: Responsabilidad que corresponde a la Dirección General y que se apoya en el Comité de Cumplimiento del Código Ético, que está presidido por la Dirección de Cumplimiento de la Mutua y constituido en el seno del Comité Ejecutivo y, por tanto, integrado por todos los coordinadores de División y de Departamento, así como por los propietarios o especialistas que se les invite a participar en cada momento.

3ª línea: La función de Auditoría y Cumplimiento (reside en la Comisión Permanente): supervisará la aplicación de los Códigos de Buen Gobierno y, en especial, del Sistema de Gestión de Riesgos de la Calidad, de lo que informará periódicamente a la Junta Directiva.

2.3. Sistema de cumplimiento y gestión de riesgos

2.3.1. Gestión de riesgos y control interno

Durante el 2025, continuando con nuestro Plan de implementación de nuestro **Sistema de Gestión de Riesgos y control interno**, a nivel global de la Mutua, basado en la metodología COSO y, con la finalidad de llevar toda la gestión, seguimiento y supervisión de forma automatizada, **umivale Activa** ha volcado a su herramienta informática **RSA Archer GRC** su Mapa de Riesgos actualizado.

Actualmente, nuestro **Inventario de Riesgos** está compuesto por 45 riesgos como más relevantes, que podrían afectar a la consecución de nuestros objetivos y, clasificados según su categoría (estratégicos, operativos, de gobierno, financieros, de cumplimiento y asociados a la información para la toma de decisiones).

En septiembre de 2025, hemos llevado a cabo nuestra revisión anual del citado Inventario, concluyendo que los distintos factores externos e internos que nos afectan no justificaban cambio alguno y, a finales del ejercicio 2025, hemos realizado una nueva reevaluación (la última fue realizada en octubre de 2022, periodicidad trienal), basada en unos criterios de valoración definidos y, basados en la probabilidad de que el riesgo pueda materializarse y el impacto que su materialización pudiera ocasionar a **umivale Activa** y, según los resultados obtenidos, los riesgos fueron clasificados y priorizados en alto, medio o bajo. Como fruto de este trabajo se ha obtenido el **Mapa de riesgos** actualizado.

Adicionalmente, se han identificado nuevos controles como conclusión del trabajo realizado durante el **Plan de Control Interno 2024-2025**, así como, de otras fuentes de trabajo como es el Indicador de aseguramiento de la calidad.

De forma paralela, a fecha redacción del presente informe, estamos trabajando en la reevaluación del **Mapa de Riesgos** del **Sistema específico de carácter financiero "Masas Patrimoniales"**, con 123 riesgos identificados que afectan a los estados financieros, balance y cuenta de resultados económico-patrimonial, presentados por cada masa patrimonial, en función de unos criterios de baremación específicos definidos.

El **Sistema de gestión de riesgos y control interno** de **umivale Activa** incluye a todos sus profesionales en alguna de las **3 líneas** en la que se basa la metodología **COSO**. Por ello, durante el 2025, hemos impartido formación a 1.391 profesionales con el objetivo de que conozcan y entiendan qué es y en qué consiste la implementación del citado Sistema, así como, se ha impartido formación a nuevos usuarios de la herramienta ***RSA Archer GRC***, que incluye tanto formación específica del Sistema de gestión de riesgos y control interno como del uso de la herramienta **Archer,** todo ello orientado a un adecuado desempeño de sus funciones.

Por último, en marzo de 2025, y, siguiendo con el marco teórico de gestión de riesgos mixto, se firmo prórroga del contrato con ***Deloitte Strategy, Risck & Transactions, S.L.U,*** con el objeto de la prestación de "***Servicios de Consultoría con el objetivo de continuar implementando el Plan de Control Interno coherente con al metodología COSO*** para el periodo 2025-2026***.*** El objetivo, del citado **Plan de Control Interno** es fundamentalmente, seguir probando el adecuado diseño, implementación y la eficacia operativa de las actividades de control identificadas, así como, realizar pruebas específicas de auditoria, en su caso, tanto **del Sistema a nivel global de la Mutua** "COSO" como del **Sistema específico "Masas patrimoniales".**

Todas estas acciones han sido convenientemente recogidas en el Informe anual de Ejecución y aplicación de los Códigos de Buen Gobierno.

2.3. Sistema de cumplimiento y gestión de riesgos

2.3.1. Gestión de riesgos y control interno

Los **45** riesgos identificados en el **Mapa de riesgos de umivale Activa** se encuentran recogidos en las siguientes categorías y, con el objetivo de reducirlos a un nivel aceptable se han identificado 189 controles:

Categoría	Descripción	Controles asociados	Riesgos a destacar
Riesgos de gobierno	Posibles incumplimientos de las responsabilidades que, los distintos órganos de gobierno y/o participación, así como el Director Gerente y/o el resto de miembros del Comité Ejecutivo de la Mutua, tienen asignadas legalmente. Así mismo, el incumplimiento de las políticas de sistema de gestión y control interno de la Mutua, y de la adecuada supervisión del mismo.	**22**	
Riesgos estratégicos	Clasificación de riesgos cuya materialización puede impedir el logro de los objetivos estratégicos de **umivale Activa**.	**35**	**Riesgo de responsabilidad social corporativa:** Falta de satisfacción de las necesidades de nuestros GI en cuanto a la generación de beneficios sostenibles y equitativos con todos ellos (aspectos medioambientales, sociales, etc.).
Riesgos operacionales	Gestión inadecuada de las principales áreas de actividad de la Mutua, ya sea por acto intencionado, por falta de recursos necesarios, por procedimientos inexistentes o inadecuados y/o inadecuada supervisión, etc.	**70**	
Riesgos financieros	Impactos sobre la planificación financiera, ya sea por factores internos o externos, que puedan tener un impacto relevante en los recursos financieros de la Mutua.	**10**	
Riesgos asociados a la información disponible para la toma de decisiones	Falta de información de aspectos relevantes para una adecuada toma de decisiones causada por un insuficiente soporte funcional, deficiencias en la información, una inadecuada gestión de riesgos, etc.	**18**	**Confidencialidad de la información:** Fuga o robo de información sensible como consecuencia de debilidades de seguridad física, lógicas o de control sobre empleados o terceros (véase apartado 2.3.1.1). **Fiabilidad de la información financiera:** Deficiencias en la información, interno o externa, o en los criterios seguidos para su preparación que puedan resultar en informes incompletos, incorrectos o inexactos y que pudieran afectar en la toma de decisiones **(*).**
Riesgos de cumplimiento	Impacto que pudiera ocasionar el incumplimiento de las distintas normativas a las que la Mutua está sujeta (Ley General de la Seguridad Social y regulación de Mutuas, contratación publica, etc.).	**34**	**Penal:** Incumplimientos de la normativa penal que pudieran ocasionar acciones legales contra la Mutua. **umivale Activa** cuenta con un Sistema de gestión de riesgos específico para mitigar los riesgos penales y que se describe en detalle en el apartado 2.3.2.
	Total controles COSO	**189**	

(*) **umivale Activa** cuenta con un sistema de gestión de riesgos específico para mitigar el citado riesgo denominado Subsistema de masas patrimoniales, con **123** riesgos identificados que afectan a los estados financieros, balance y cuenta de resultados económico-patrimonial, presentados por cada masa patrimonial, y **69** controles específicos del ámbito financiero para minimizar dicho riesgo.

2.3. Sistema de cumplimiento y gestión de riesgos

2.3.1. Gestión de riesgos y control interno

Seguridad y protección de datos

Por su especial relevancia, al tratar datos sensibles derivados de nuestra actividad sanitaria y de las prestaciones económicas que gestionamos, describimos nuestro enfoque de seguridad de la información y protección de datos, para cumplir con el máximo nivel de protección y seguridad, dado que, para prestar un servicio de calidad, es imprescindible gestionar adecuadamente la información personal de los tratamientos que llevamos a cabo, garantizando así la privacidad de los datos de todos nuestros grupos de interés (pacientes, solicitantes de prestaciones, proveedores, personal de la Mutua, etc.), debiendo cumplir legalmente con el máximo nivel de seguridad en materia de protección de datos para lo cual:

- Hemos implantado las medidas técnicas y organizativas necesarias para asegurar la confidencialidad de la información, disponiendo de procedimientos y mecanismos que garanticen la seguridad e integridad de los datos de carácter personal y se evite su alteración, pérdida, tratamiento o acceso no autorizado, habida cuenta el estado de la tecnología, la naturaleza de los datos almacenados y los riesgos a los que están expuestos.
- Todos los contratos que se establecen con las personas trabajadoras de la Mutua, mutualistas y proveedores con acceso a datos personales incorporan cláusulas que regulan los temas de confidencialidad y privacidad.
- Auditamos nuestra gestión: disponemos de una planificación de auditorías de seguridad y protección de datos (con resultados satisfactorios) y realizamos controles y revisiones periódicas de seguridad en nuestra red corporativa.
- Gestionamos los derechos de los afectados en plazo y contenido.

Disponemos de un Plan Director de Seguridad de la Información (PDSI) que:

- Aúna las diversas iniciativas en materia de seguridad y protección de datos bajo un mismo enfoque, alineándolas con la estrategia, el propósito y la misión corporativa de **umivale Activa**.
- Implementa las actuaciones necesarias para mejorar la gestión global en materia de protección de datos y seguridad, desarrollando una cultura corporativa sensible en materia de seguridad e impulsando a su vez el modelo en búsqueda constante hacia la excelencia implantado en nuestra organización. Tiene como objetivos:
 - Realizar un estudio detallado de nuestras necesidades en materia de seguridad de la información (basado en un análisis de riesgos y en las evaluaciones de impacto de protección de datos de nuestros tratamientos), donde se identifiquen las principales amenazas que afectan a nuestra organización y el riesgo asociado a cada una de ellas, en función de la probabilidad y el impacto que tengan de materializarse.
 - Entender las necesidades del entorno y los retos futuros en materia de seguridad y protección de datos para poder hacernos una idea real del escenario de seguridad que tenemos que afrontar.
 - Establecer el conjunto de objetivos, proyectos y actividades de seguridad y protección de la información, definiendo cada uno de los proyectos detalladamente (costes, recursos, plazos, responsables) y ofreciendo información a todos los implicados.

No existen reclamaciones fundamentadas y, en consecuencia, sanciones o multas sobre la violación de la privacidad y la fuga de datos de los grupos de interés ante la Agencia Española de Protección de Datos u otro órgano regulatorio. Tampoco existen pérdidas o robos en los que se haya constatado fehacientemente una fuga de datos personales. Han existido 3 casos de filtraciones, debidos a errores humanos, en los que se ha entregado información a otra persona destinataria, sin existir, en ninguno de los casos un riesgo importante para los derechos y libertades de las personas afectadas.

umivale Activa ha obtenido la certificación del Esquema Nacional de Seguridad (ENS), un reconocimiento que acredita su compromiso con la protección de la información, la ciberseguridad y la prestación de servicios digitales seguros conforme a la normativa vigente. https://umivaleactiva.es/blog/actualidad/noticia-actualidad/dynacontent/umivale-activa-obtiene-la-certificaci-n-del-esquema-nacional-de-seguridad.

2.3. Sistema de cumplimiento y gestión de riesgos

2.3.1. Gestión de riesgos y control interno

Plan de prevención de riesgos penales

Con la entrada en vigor de la Ley Orgánica que regula la responsabilidad penal de las personas jurídicas hemos continuado desarrollando acciones para la prevención de todo tipo de riesgos penales, entendiendo cualquier conducta que pudiera ser contraria a esta normativa, así como a los principios éticos de la Mutua.

El Plan de Prevención de Riesgos Penales que tenemos instaurado en la Entidad desde 2016 identifica, analiza y prioriza las conductas que serían susceptibles de incurrir en riesgos penales, pudiendo citar como ejemplo el delito de descubrimiento y revelación de secretos, el de fraude a la Seguridad Social o el de aprovechamiento de la propiedad intelectual e industrial, así como aquellas conductas éticas concretas a cada proceso, puesto de trabajo y centro.

En la fase continua de supervisión y seguimiento, los/as coordinadores/as y personas propietarias de procesos han validado, corregido o añadido los controles inicialmente identificados.

Este análisis exhaustivo ha sido realizado para todos nuestros procesos y centros de trabajo e individualizado por puesto, habiéndose desarrollado un inventario de los riesgos penales a los que está expuesta umivale Activa por su actividad.

La gestión de riesgos penales se realiza a través de la herramienta informática ***RSA Archer***, donde se volcaron el **Mapa de Riesgos** y su **Matriz de Controles**.

El total de **riesgos penales evaluados** son **44**, de los cuáles el 82% tienen un riesgo residual bajo.

En cuanto a los riesgos relacionados con la corrupción, no se han materializado riesgos significativos.

Por último, anualmente se realiza un **análisis de la eficacia del protocolo de prevención de riesgos penales** tomando en cuenta los informes de auditoría (inspecciones sanitarias o de otros organismos oficiales, auditorias anuales que nos realiza el Ministerio, etc.) donde se evalúan y auditan, entre otros, los métodos de trabajo, protección de datos, transparencia…, así como se transmiten aportaciones de mejora de todos los grupos de interés.

Como consecuencia de este trabajo, en la actualidad contamos con **249 controles**.



2.3. Sistema de cumplimiento y gestión de riesgos

2.3.2. Canal de cumplimiento

Nuestro **canal de cumplimiento** es el conjunto de medios (e-mail, web o teléfono) por los cuales las personas trabajadoras de la Mutua, resto de grupos de interés y terceras personas interesadas pueden hacer llegar a la Dirección de Cumplimiento, respecto de nuestros Códigos de Buen Gobierno, sus dudas o consultas; todas aquellas cuestiones que consideren para la aplicación efectiva del Código Ético o los Códigos de Conducta; así como aquellos hechos que considerasen que vulneran, incumplen o representan conflictos a la hora de aplicar las normas contenidas en los mismos o, incluso, las normas de cualquier orden nacional (penal, administrativo, etc.) o del Derecho de la Unión Europea.

El canal de cumplimiento está adecuado a los parámetros delimitados por la Ley 2/2023, de 20 de febrero, de manera que se refuerza los requerimientos de confidencialidad y anonimato, el procedimiento de gestión, etc. Es por ello que, en la gestión del canal de cumplimiento no se cuenta con la participación de los grupos de interés.

Todas las personas trabajadoras que tengan conocimiento de los últimos hechos indicados deberán comunicarlo directamente a la Dirección de Cumplimiento.

Recibida una comunicación en el canal de cumplimiento, el proceso a seguir por la Dirección de Cumplimiento es el siguiente:

- Tras recibir una consulta o denuncia iniciará un expediente en el plazo de tres días hábiles y, en su caso, una investigación interna.
- El plazo máximo para tramitar un expediente será de tres meses desde la recepción de la consulta o de la denuncia, pudiendo prorrogarse por otros tres meses más, por la Dirección de Cumplimiento, previo informe motivado del responsable de la contestación.
- La Dirección de Cumplimiento informará al Comité de Cumplimiento y a la Comisión Permanente, en su función de auditoría y cumplimiento, de las comunicaciones recibidas en el Canal que considere relevantes.
- La resolución de todos los expedientes tramitados será comunicada a las partes involucradas, tanto los que se estimen y conlleven las actuaciones oportunas, como las que se desestimen o sean archivadas, informando de tales decisiones a la persona denunciante y la razón para ello.

Divulgación del canal de cumplimiento

Es nuestro objetivo maximizar la política de “puertas abiertas” y que cualquier persona trabajadora, proveedor o persona que interactúe con la Mutua pueda formular consultas, sugerencias o denuncias, incluso de forma anónima, de conductas contrarias a los Códigos de Buen Gobierno o a la normativa, llevándose a cabo un plan de divulgación interno del canal de cumplimiento para promulgar el uso del mismo. Hemos de destacar que los regalos de cortesía que reciben las personas trabajadoras son inventariados en el canal de cumplimiento del Código Ético.

Consultas y denuncias al canal de cumplimiento

107
Año 2023

125
Año 2024

116
Año 2025

2.4. Comunicación y formación sobre sistema de Buen Gobierno

Se han realizado las siguientes actuaciones de difusión a nuestros grupos de interés:

A) Miembros de umivale Activa y órganos de gobierno

Todas las personas trabajadoras de la Mutua han recibido información/ formación sobre el **Código Ético**, **Códigos de Conducta específicos** y el **Plan de prevención de riesgos penales** y se han comprometido a su cumplimiento.

La información se ha difundido por medio de los siguientes canales:

- Información en el **Plan Formativo de Acogida** que recibe todo el personal de nueva incorporación, transmitiéndoles desde ese primer momento los valores y pautas de la entidad, y firmando, en consecuencia, su compromiso en el cumplimiento de los mismos desde el inicio de su actividad en umivale Activa.
- Formación en nuestro **Modelo de Excelencia** - MEX, donde se ahonda en nuestra cultura, modelo y valores del **Código Ético**, reforzando el compromiso de los y las profesionales.
- Plan de formación específico con los objetivos de:
 - Informar sobre nuestro **Sistema de Gestión de Riesgos** como mejor herramienta de aseguramiento de la calidad de nuestros Procesos y Actividades.
 - Formación en la herramienta ***Archer*** para nuevos usuarios formados en la misma, siendo su perfil de acceso el de ejecutor y/o revisor.

B) Proveedores

- En todos los pliegos de contratación de la Ley de Contratos del Sector Público (**LCSP**) se les informa a los proveedores de nuestro **Código Ético** y la asunción de su empresa al mismo, si no dispone de otro.

C) Sociedad

- Nuestros **Códigos de Buen Gobierno, Código Ético** y los **Códigos específicos** se encuentran en la página web, dentro de nuestro portal de transparencia.

D) El Capital

- La **Junta Directiva** aprueba el **Código de Buen Gobierno**.

Detección de casos de corrupción y medidas adoptadas, en su caso:

El **Comité de cumplimiento del Código Ético** (que preside el Director General) no ha detectado en los tres últimos años casos de corrupción ni discriminación de los derechos humanos, ni tampoco ningún tipo de incumplimiento de la regulación general de protección de datos, no dando lugar a ningún tipo de multa o sanción.

Esto pone en relieve la eficacia de los esfuerzos realizados centrados en la divulgación de los Códigos de Buen Gobierno y de la implantación real **del Plan de prevención de riesgos penales**.



GRI 2-23 / GRI 2-26 / GRI 2-27
GRI 3-3 / GRI 205-2 / GRI 205-3

2.5. Transparencia

Promovemos la transparencia en todos nuestros ámbitos de actuación, velando por el cumplimiento de nuestras obligaciones y garantizando el derecho a la información, reforzando así nuestra responsabilidad como gestores de recursos públicos. Por ello hemos establecido unos mecanismos para facilitar la información a través de la web corporativa https://umivaleactiva.es/portal-de-transparencia, donde consultar información institucional, organizativa, de planificación, económica, presupuestaria y estadística; un formulario de consulta para que cualquier ciudadano pueda solicitar más información y el correo transparencia@umivaleactiva.es.

Visitas al portal de transparencia

8.229
Año 2023

7.057
Año 2024

5.648
Año 2025

En el año 2025 constan siete solicitudes de información que han sido contestadas en plazo. Por lo que respecta a las visitas a la web de transparencia, los datos del 2025 han sido los siguientes:

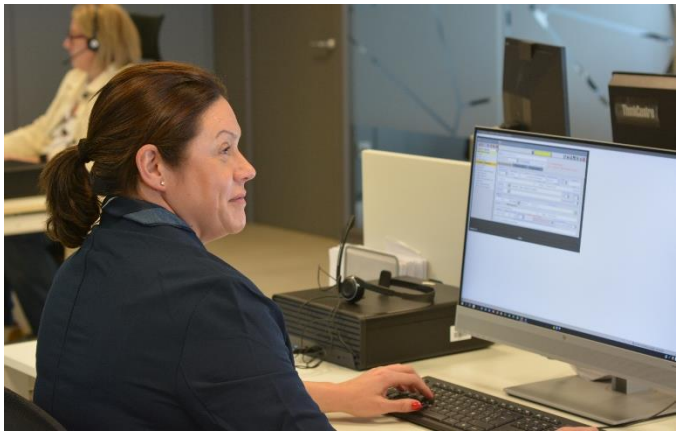
- Visitas al portal de transparencia: **5.648** visitas.
- Página principal: **2.983** visitas.
- Órganos de gobierno y participación: 1**.562** visitas.
- Trayectoria Director General: **147** visitas.
- Normativa de gestión: **173** visitas.

En junio 2024 el Consejo de Transparencia y Buen Gobierno evaluó el grado de cumplimiento de publicidad activa de **umivale Activa**, otorgando una puntuación del 100% y mejorando nuestro índice respecto a la evaluación anterior. En mayo 2025 se publicó en la plataforma web oficial del Consejo de Transparencia y Buen Gobierno el informe definitivo de dicha evaluación.

Asimismo, en nuestro informe de Gobierno Corporativo, incluimos información completa y razonada sobre nuestras estructuras y prácticas de gobierno, permitiendo así conocer los datos relativos a los procesos de toma de decisiones y todos los demás que revelen aspectos importantes del gobierno de la entidad.

Hemos publicado nuestro Informe de Gobierno Corporativo y Sostenibilidad en el portal de la responsabilidad social del Ministerio de Trabajo y Economía Social, tras la publicación de la Orden ESS/1554/2016, de 29 de septiembre, que obligaba a elaborar memorias de sostenibilidad e informes de gobierno corporativo a ciertas entidades públicas y daba la posibilidad de hacerlo a las entidades privadas, expresando así la vinculación y el compromiso de la entidad con las políticas de responsabilidad social y sostenibilidad.

Asimismo, la Dirección General del Trabajo Autónomo, de la Economía Social y de la Responsabilidad Social de las Empresas, ha emitido un reconocimiento expreso acerca de la elaboración y presentación de cada una de las memorias e informes de auditoría, como ejercicio de transparencia por parte de esta entidad, habiendo sido aprobadas y publicadas en el sistema de memorias de responsabilidad social de las empresas.



3. Nuestra misión

3.1. Ausencias por motivos de salud

3.1.1. Cuenta ajena

3.1.2. Cuenta propia

3.1.3. Estudio de la evolución de la I.T.



3.1. Ausencias por motivos de salud

3.1.1. Cuenta ajena

Jornadas perdidas sobre potencialmente trabajables

Iniciamos nuestro balance evaluando el cumplimiento de nuestra Misión: **mejorar la salud de nuestra población protegida**.

Para ello, utilizamos como indicador las ausencias en el puesto de trabajo de nuestra población protegida por incapacidad temporal. A la ratio que resulta de comparar los días de ausencia por motivos de salud sobre las potencialmente trabajables se le conoce como **tasa de absentismo**.

En 2025 el indicador **sigue creciendo y rompiendo todos los techos conocidos**. Si bien estos datos representan promedios generales, existen variaciones significativas entre empresas; aquellas que superan la media enfrentan una clara desventaja competitiva debido a los costes operativos asociados.

Jornadas perdidas sobre las potencialmente trabajables

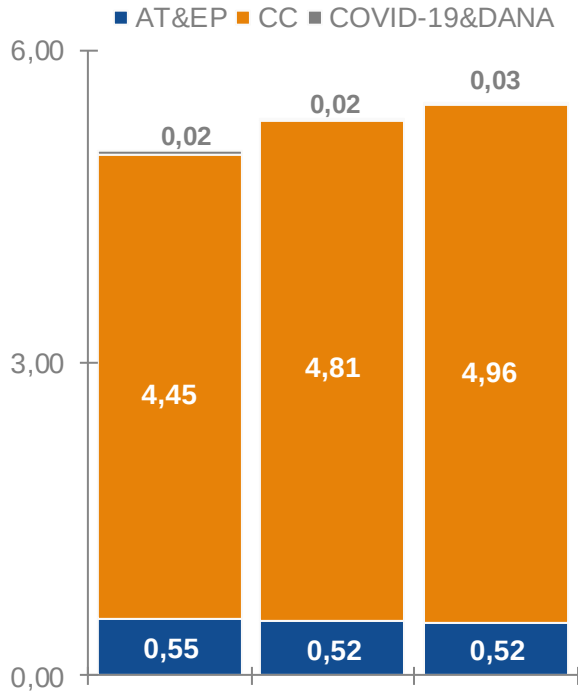
5'51%
Total absentismo cuenta ajena

+3'08%
Incremento respecto 2024

0'52%
Absentismo en Contingencia Profesional

4'96%
Absentismo en Contingencia Común

Jornadas perdidas sobre potencialmente trabajables*



Cuenta ajena	23	24	25
%	5,03	5,34	5,51
Incr % v. año ant.	-0,3%	6,2%	3,1%
AT&EP	0,55	0,52	0,52
CC	4,45	4,81	4,96
COVID-19&DANA	0,02	0,02	0,03

* Es decir, trabajadores "sin empleo" (en pago directo)

El cálculo incluye 0'25 día por cada proceso AT&EP sin baja.

3.1. Ausencias por motivos de salud

3.1.2. Cuenta propia

Jornadas perdidas sobre potencialmente trabajables

La evolución de las ausencias por motivos de salud entre las **personas trabajadoras autónomas** protegidas por la mutua **también sigue siendo preocupante**, pese a que sus cifras son notablemente inferiores a las de los trabajadores por cuenta ajena y de que **mejoran los datos del año 2024**.

En ambos colectivos, nuestra estrategia se centra en aportar planes **de mejora en salud laboral**, seguir analizando los casos de manera individualizada e invirtiendo en la realización de pruebas y tratamientos para la pronta recuperación de nuestros pacientes.

Jornadas perdidas sobre las potencialmente trabajables

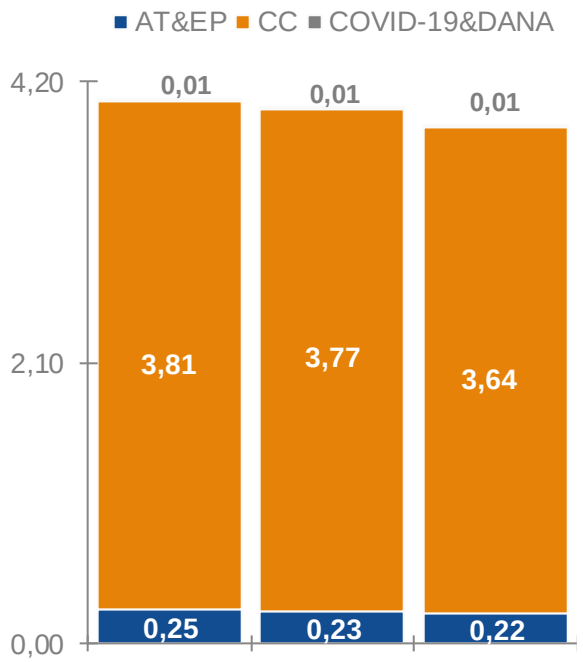
3'88%
Total absentismo cuenta propia

-3'24%
Decremento respecto 2024

0'22%
Absentismo en Contingencia Profesional

3'64%
Absentismo en Contingencia Común

Jornadas perdidas sobre potencialmente trabajables



Cuenta propia	23	24	25
%	4,06	4,01	3,88
Incr % v. año ant.	0,6%	-1,5%	-3,2%
AT&EP	0,25	0,23	0,22
CC	3,81	3,77	3,64
COVID-19&DANA	0,01	0,01	0,01

El cálculo incluye 0'25 día por cada proceso AT&EP sin baja.

3.1. Ausencias por motivos de salud

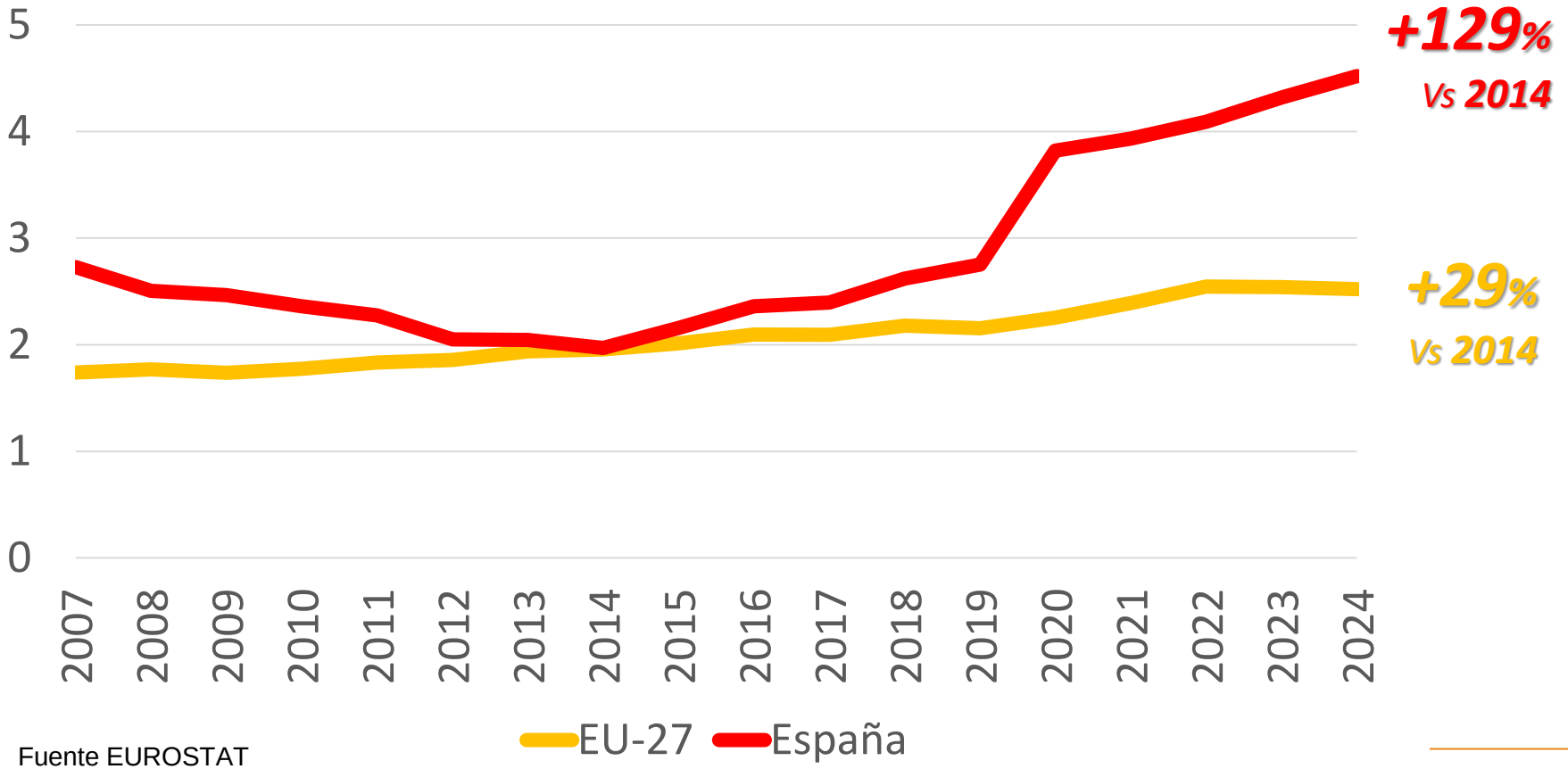
3.1.3. Estudio de la evolución de la Incapacidad Temporal

Como venimos alertando desde hace años, la preocupante evolución del absentismo de nuestra población protegida no es un hecho aislado, sino un reflejo de la tendencia que estamos observando a nivel nacional.

En **2025** hemos seguido lamentablemente batiendo récords y hemos **alcanzado el 5'96% de Incapacidad Temporal**, **la peor ratio de absentismo de la historia.**

Además, **España encabeza el ranking de absentismo por IT entre los países de la Unión Europea**, según datos del Eurostat, la OCDE y recientes informes del Banco de España.

Por ello, en 2023 apostamos por suplir una carencia existente en España, que era **analizar e informar sobre el absentismo que había por incapacidad temporal (IT) y por qué**. Así, en colaboración con el **Instituto Valenciano de Investigaciones Económicas** (Ivie), especialista en gestión de grandes bases de datos, iniciamos un amplio estudio profundizando en el **análisis de todos los procesos de incapacidad temporal** en España con datos de la Sala Segura del Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones, a diferencia de otros estudios basados en encuestas.



Fuente EUROSTAT

3.1. Ausencias por motivos de salud

3.1.3. Estudio de la evolución de la Incapacidad Temporal

Hemos sido los primeros en difundir toda esa información al público, publicando periódicamente desde 2024 distintas píldoras con el análisis de la información que íbamos recopilando. Además, en junio de 2025 presentamos en el **Consejo Económico y Social** un **informe detallado** de todo el estudio.

Hemos conseguido influir en la sociedad. Somos fuente de información en análisis del **Banco de España**, hemos expuesto nuestras conclusiones en el **INSS**, en la **OCDE** y recientemente la **AIReF** (Autoridad Independiente de Responsabilidad Fiscal) ha publicado un estudio complementario de nuestras conclusiones. Además, a finales de diciembre de 2025 ya habíamos celebrado 80 jornadas divulgativas, con más de 1.700 asistentes y acumulado más de 1.200 impactos en medios de comunicación. Y seguiremos alzando la voz en 2026 porque es nuestra responsabilidad.

Podéis consultar todos los informes publicados en nuestra web: **umivaleactiva.es** **o a través del código QR que encontraréis bajo estas líneas.**

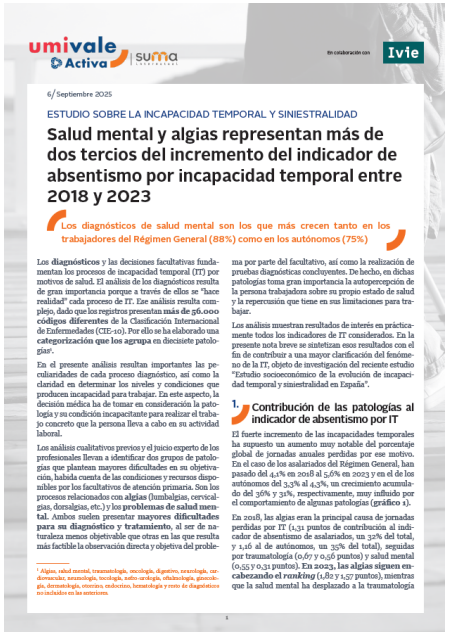
INFORME 5

El peso de los "repetidores" en las bajas por IT



INFORME 6

Salud mental y algias, más de dos tercios del incremento del indicador



INFORME FINAL

Estudio socioeconómico evolución IT y siniestralidad en España



Consulte todo lo publicado sobre el estudio aquí

4. Mutualistas y colectivos protegidos

4.1. Colectivo protegido

4.2. Asistencia sanitaria

4.3. Prestaciones económicas

4.4. Cultura de prevención

4.5. Servicio de Atención al Cliente



4.1. Colectivo protegido

4.1.1. Personas protegidas

Personas protegidas (DNI's) por umivale Activa

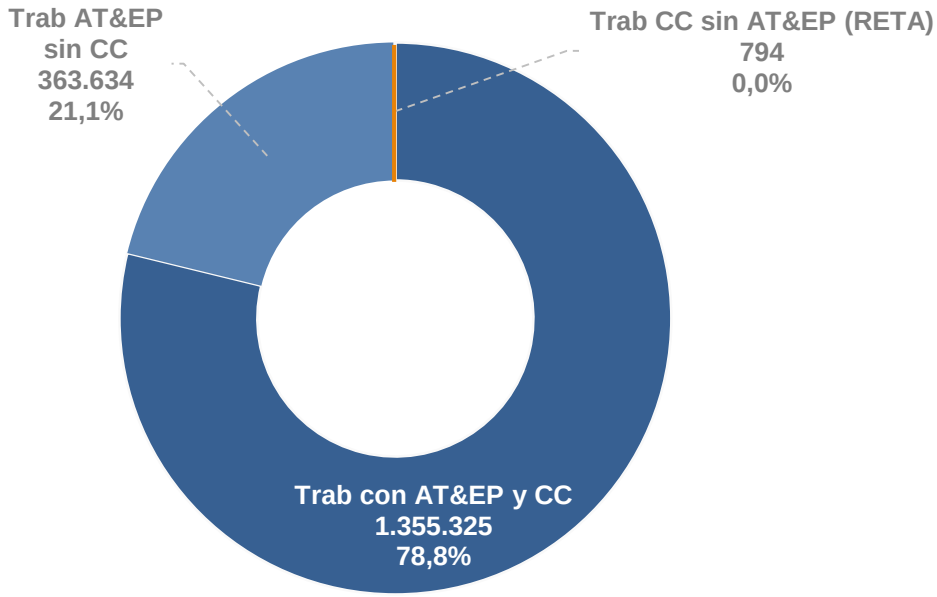
1.719.753
Personas trabajadoras

+3'3%
Incremento respecto 2024

	23	24	25	v'24
DNI's (dif.)	1.575.222	1.664.089	1.719.753	3,3%
Total AT&EP	1.573.823	1.663.013	1.718.959	3,4%
Cuenta Ajena	1.358.372	1.444.474	1.498.093	3,7%
Cuenta Propia	215.451	218.539	220.866	1,1%
Total CC	1.285.080	1.327.000	1.356.119	2,2%
Cuenta Ajena	1.068.377	1.107.541	1.134.591	2,4%
Cuenta Propia	216.703	219.459	221.528	0,9%
CATA	184.853	185.111	188.174	1,7%

Datos a 31 de diciembre de 2025

Distribución personas trabajadoras protegidas por contingencia



4.1. Colectivo protegido

4.1.2. Empresas mutualistas

Por tamaño de empresa

Empresas protegidas empresas y autónomos por umivale Activa

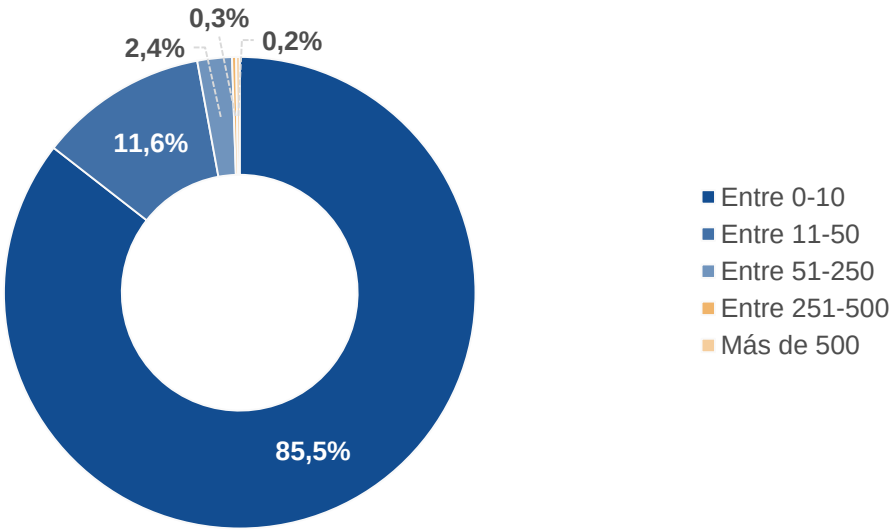
107.497
Empresas protegidas en Contingencias Profesionales

84.438
Empresas protegidas en Contingencias Comunes

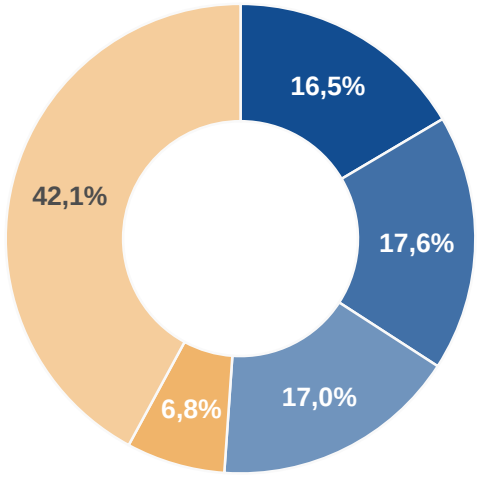
221.528
Personas trabajadoras por cuenta propia

Distribución de empresas asociadas y trabajadores/as adheridos/as en AT&EP

Porcentaje de empresas por tamaño



Porcentaje de población protegida por tamaño de empresa



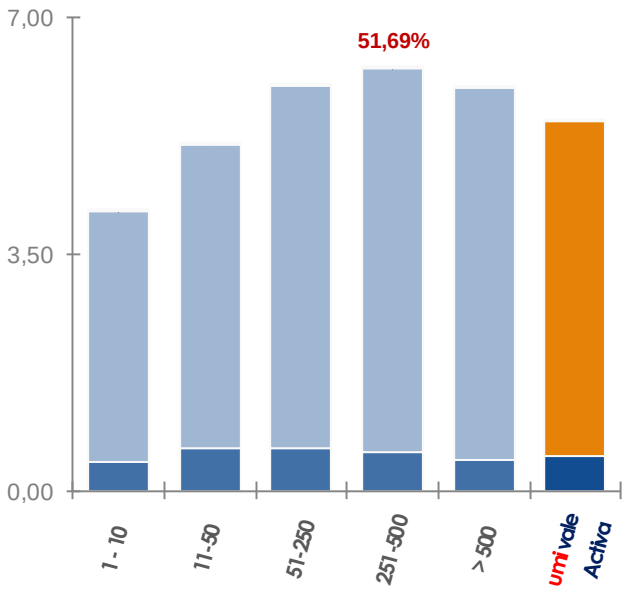
4.1. Colectivo protegido

4.1.2. Empresas mutualistas

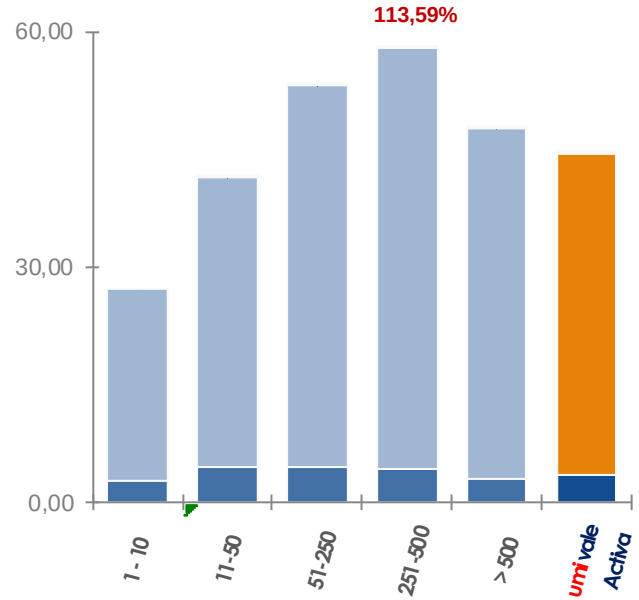
Por tamaño de empresa. Ausencias por motivos de salud e incidencia

El tamaño de la empresa es un factor relevante que influye en las ratios de incidencia y de absentismo, siendo las tasas siempre inferiores en la pequeña empresa (menos de 50 personas trabajadores).

Ausencias por motivo de salud



Incidencia



	1 - 10	11-50	51-250	251-500	> 500	umivale Activa		1 - 10	11-50	51-250	251-500	> 500	umivale Activa
	4,13	5,14	6,01	6,27	6,00	5,51		27,1	41,4	53,2	58,0	47,7	44,4
	-2,1%	4,9%	3,2%	2,0%	3,9%	3,1%	v'24	-0,6%	7,0%	4,8%	7,3%	2,4%	4,0%
CC	0,44	0,63	0,62	0,58	0,44	0,52	AT&EP	2,8	4,4	4,5	4,1	3,1	3,6
AT&EP	3,69	4,50	5,37	5,67	5,51	4,96	CC	24,3	37,0	48,7	53,8	44,6	40,8
	0,01	0,02	0,02	0,03	0,04	0,03	COVID-19&DANA	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0

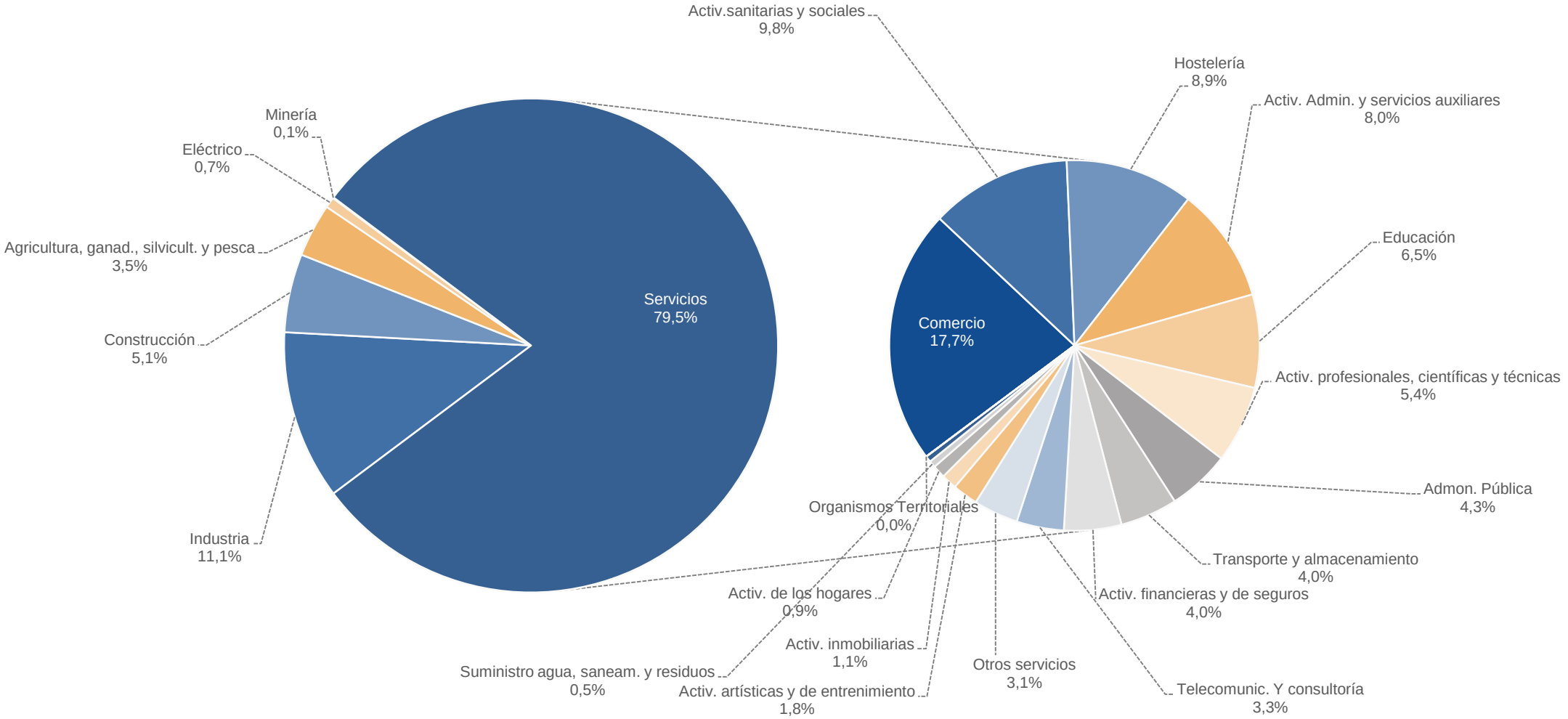
Las cifras en rojo señalan que están por encima de la media de la mutua y en gris por debajo. En el cálculo de la población de personas trabajadoras (sólo cuenta ajena) se excluyen las empresas auto aseguradoras. Sobre la barra de “mayor ausencia” o “incidencia”, el % en rojo representa la **desviación** respecto al valor más bajo.

4.1. Colectivo protegido

4.1.2. Empresas mutualistas

Por sector de actividad. Participación en función del número de empresas (CIF's) en asociadas en AT&EP

El **sector servicios** (CIF's) es el que más representado en la cartera de **umivale Activa** y, dentro de este, destacan el **comercio**, la **hostelería** y las **actividades sanitarias y sociales.**

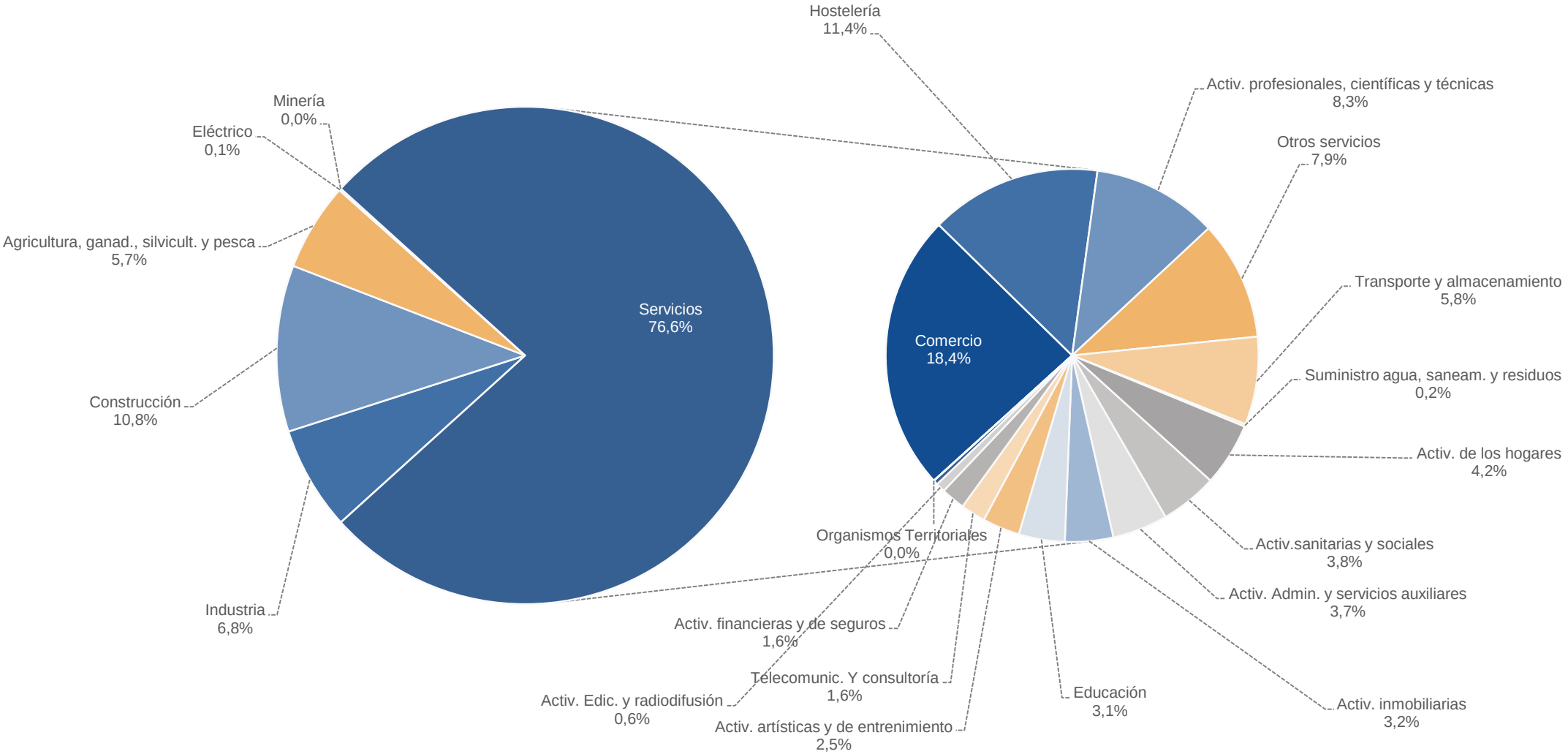


4.1. Colectivo protegido

4.1.2. Empresas mutualistas

Por sector de actividad. Participación en función de las personas afiliadas protegidas (DNI's) en AT&EP

Igualmente, por personas protegidas (DNI's) el **sector servicios** es el que más numeroso, destacando el **comercio**, las **actividades profesionales, científicas y técnicas.**.



4.1. Colectivo protegido

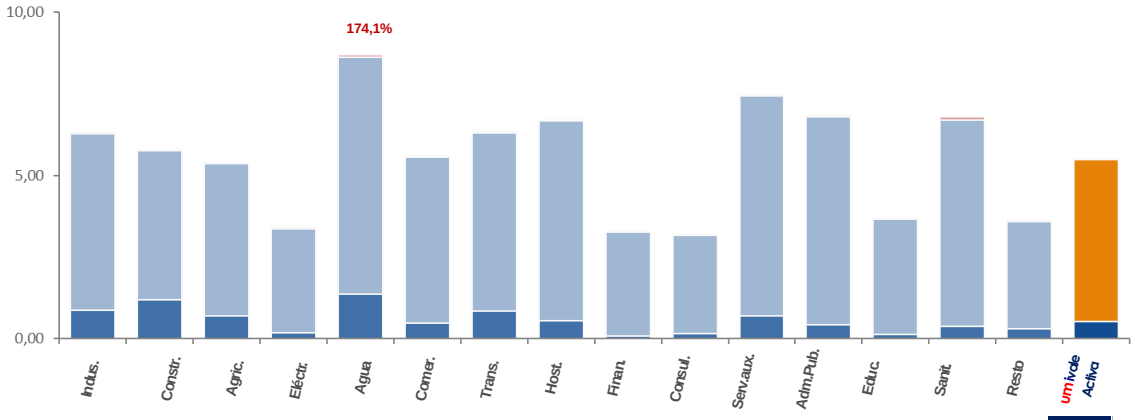
4.1.2. Empresas mutualistas

Por sector de actividad.

Absentismo e incidencia

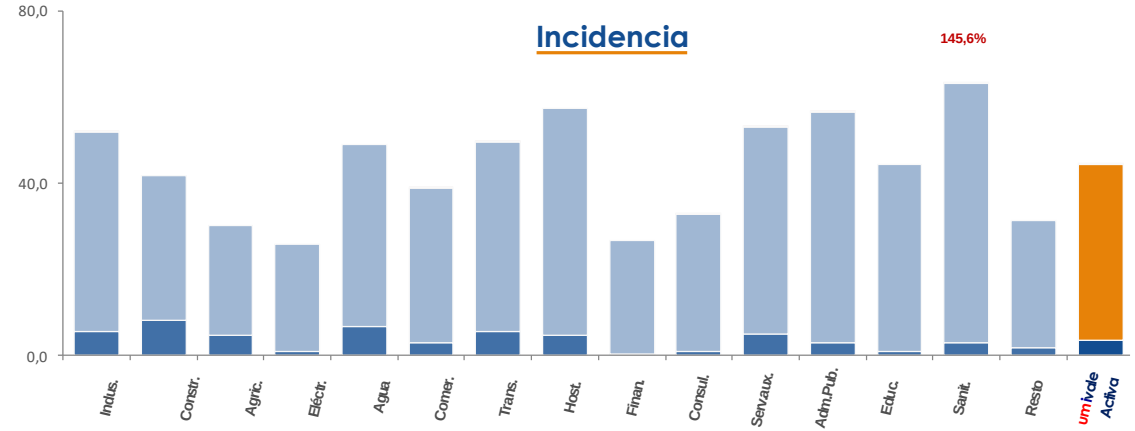
El sector de actividad es otra de las variables que afecta en las ausencias por motivos de salud, provocando gran dispersión de resultado entre unas actividades y otras. Obviamente, los datos son medias, motivo por lo que realizamos un análisis empresa a empresa para su mejor diagnóstico y requerimientos de gestión, proponiendo una gestión proactiva e integral personalizada.

Ausencias por motivo de salud



	Indus.	Constr.	Agric.	Eléctr.	Agua	Comer.	Trans.	Host.	Finan.	Consul.	Servaux.	Adm.Pub.	Educ.	Sanit.	Resto	umivale Activa
	6,28	5,75	5,38	3,37	8,69	5,58	6,34	6,67	3,28	3,17	7,45	6,83	3,67	6,79	3,59	5,51
v'24	5,8%	-2,0%	1,2%	4%	3,7%	3,3%	2,4%	2,3%	4,1%	6,4%	2,9%	2,3%	1,1%	3,5%	2,5%	3,1%
AT&EP	0,87	1,18	0,70	0,18	1,35	0,48	0,83	0,55	0,07	0,14	0,70	0,42	0,13	0,38	0,29	0,52
CC	5,39	4,56	4,67	3,18	7,27	5,08	5,47	6,11	3,20	3,03	6,73	6,36	3,52	6,32	3,29	4,96
COVID-19&DANA	0,02	0,01	0,02	0,00	0,07	0,02	0,04	0,01	0,01	0,01	0,02	0,05	0,02	0,09	0,01	0,03

Incidencia



	Indus.	Constr.	Agric.	Eléctr.	Agua	Comer.	Trans.	Host.	Finan.	Consul.	Servaux.	Adm.Pub.	Educ.	Sanit.	Resto	umivale Activa
	51,8	41,7	30,1	25,7	48,8	39,0	49,6	57,4	26,7	32,7	52,9	56,5	44,3	63,1	31,2	44,4
v'24	7,9%	2,0%	5,6%	5,3%	-0,5%	2,5%	3%	1,9%	1,4%	8,4%	2,9%	5,4%	8,4%	4,0%	4,7%	4,0%
AT&EP	5,7	8,1	4,7	0,8	6,8	3,0	5,6	4,7	0,5	0,9	5,1	2,9	1,1	2,9	1,9	3,6
CC	46,2	33,6	25,4	24,9	42,1	35,9	44,0	52,7	26,2	31,8	47,8	53,6	43,2	60,2	29,3	40,8
COVID-19&DANA	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,00	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0

CC
AT&EP

Las cifras en **rojo** señalan que están por encima de la media de la mutua y en **gris** por debajo.
En el cálculo de la población de personas trabajadoras (sólo cuenta ajena) se excluyen las empresas auto aseguradoras.
Sobre la barra de "mayor ausencia" o "incidencia", el **%** en rojo representa la **desviación** respecto al valor más bajo.

4.1. Colectivo protegido

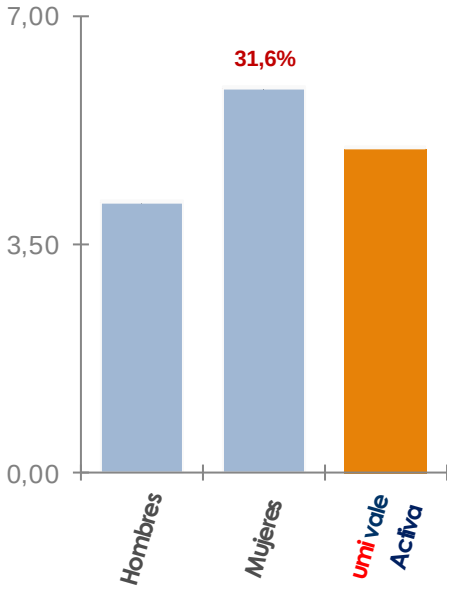
4.1.2. Empresas mutualistas

Por género. Distribución, ausencias por motivos de salud e incidencia

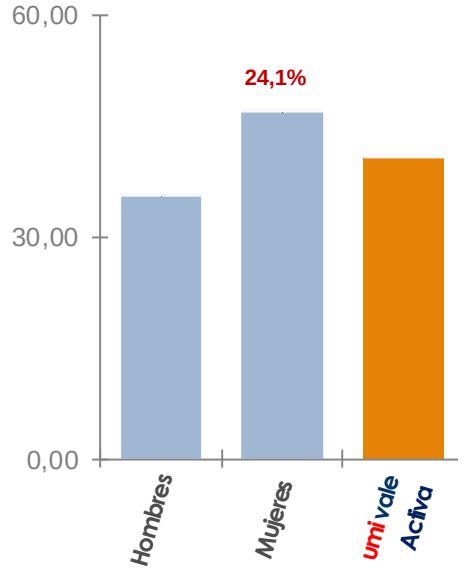
Nuestra población protegida por **cuenta ajena** en **contingencias profesionales** presenta la siguiente distribución por género:



Ausencias por motivo de salud



Incidencia



Ausencias	Hombres	Mujeres	umivale Activa		Incidencia	Hombres	Mujeres	umivale Activa
	4,81	**6,33**	**5,51**			40,0	**49,7**	**44,4**
	3,8%	2,6%	3,1%	v'24		4,5%	3,7%	4,0%
AT&EP	**0,63**	0,40	**0,52**	AT&EP	AT&EP	**4,5**	2,7	**3,6**
CC	4,16	**5,89**	**4,96**	CC	CC	35,5	**47,0**	**40,8**
COVID-19&DANA	0,02	**0,04**	**0,03**	COVID-19&DANA	COVID-19&DANA	0,0	0,0	**0,0**

CC
AT&EP

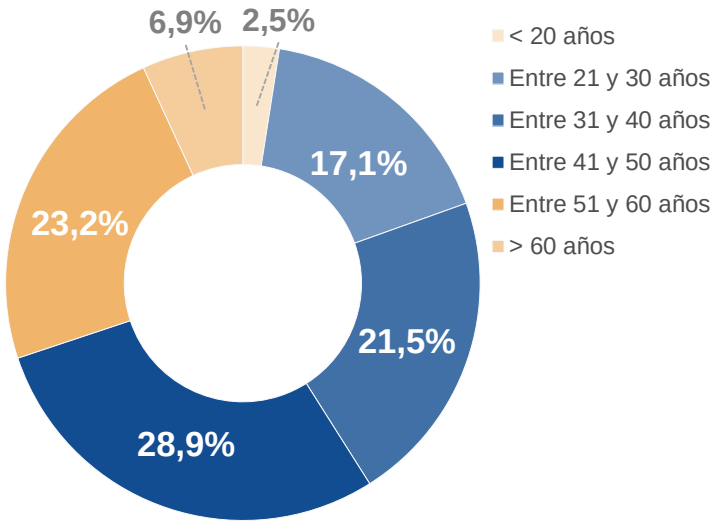
Las cifras en **rojo** señalan que están por encima de la media de la mutua y en **gris** por debajo.
En el cálculo de la población de personas trabajadoras (sólo cuenta ajena) se excluyen las empresas auto aseguradoras.
Sobre la barra de "mayor ausencia" o "incidencia", el **%** en rojo representa la **desviación** respecto al valor más bajo.

4.1. Colectivo protegido

4.1.2. Empresas mutualistas

Por edad. Distribución

Colectivo protegido por edad

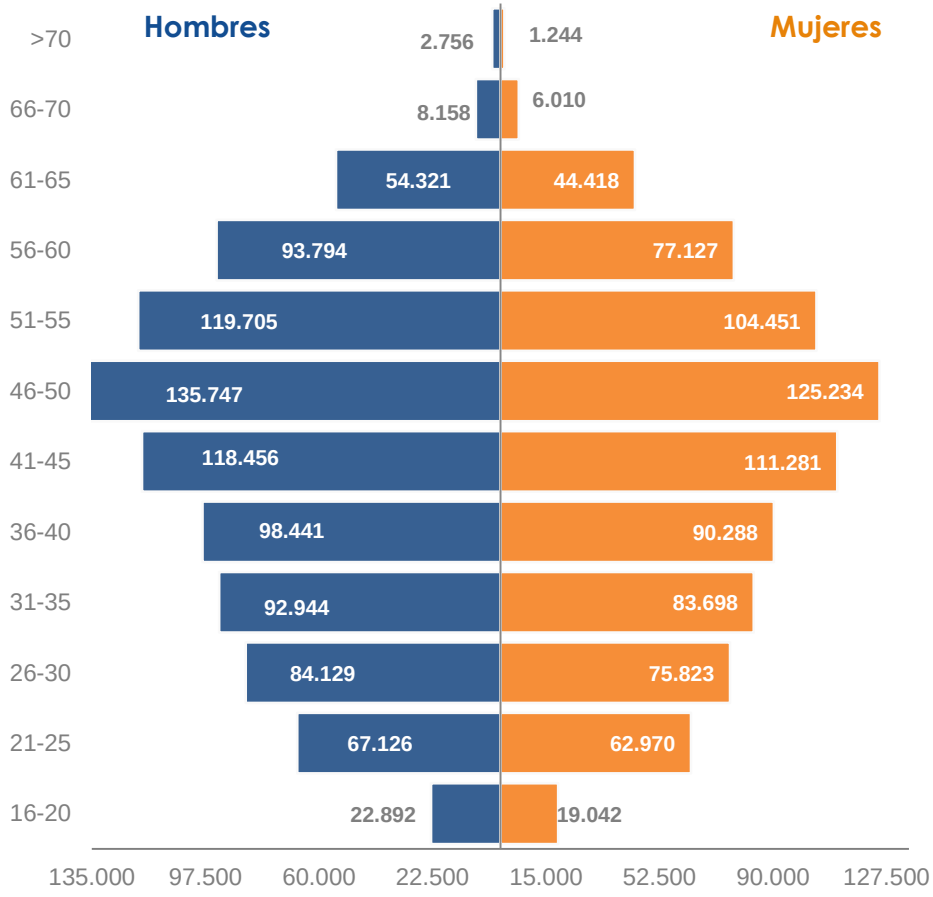


Rango de edad preminente

41– 50 años

28’86% del total población protegida

2025



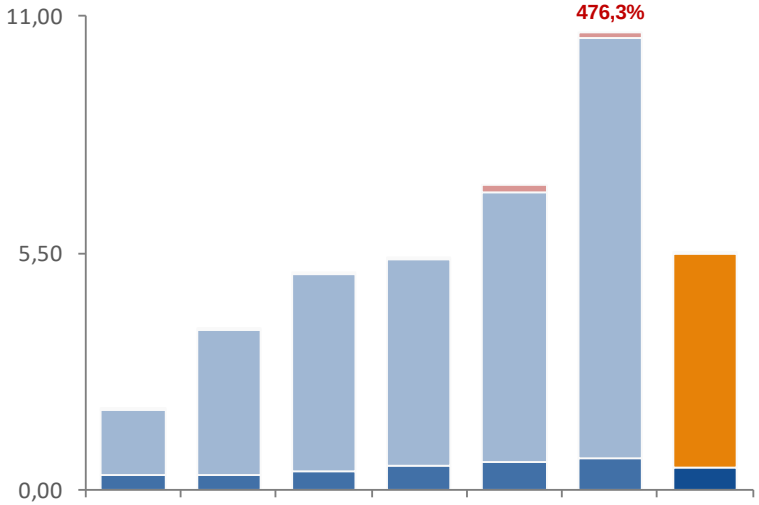
4.1. Colectivo protegido

4.1.2. Empresas mutualistas

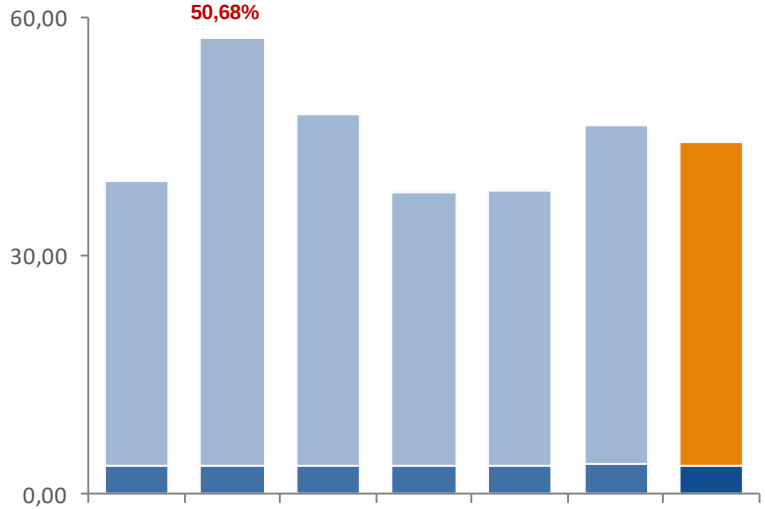
Por edad. Ausencias por motivos de salud e incidencia

A mayor edad mayor tasa de ausencias, básicamente por la mayor **duración** de los procesos de las personas más mayores. No pasa lo mismo con la **incidencia** e incluso observamos como el colectivo entre 21 y 30 años es el que más lejos de la media está, con 13 puntos más. Llamativo también que son los jóvenes donde mayor aumento se observa en la tasa de ausencias:

Ausencias por motivos de salud



Incidencia



	≤ 20	21-30	31-40	41-50	51-60	>60	umi vale Activa
Ausencias por motivos de salud	1,84	3,73	5,03	5,38	**7,07**	**10,62**	**5,51**
Incidencia	39,4	**57,4**	**48,0**	38,1	38,3	**46,5**	**44,4**
v'24	0,8%	5,3%	4,4%	3,2%	1,9%	1,3%	**3,1%**
v'24	1,4%	6,8%	5,2%	2,8%	1,3%	2,1%	**4,0%**
AT&EP	0,32	0,35	0,44	**0,55**	**0,65**	**0,73**	**0,52**
AT&EP	**3,7**	**3,7**	3,5	3,5	**3,7**	**3,8**	**3,6**
CC	1,52	3,37	4,57	4,79	**6,28**	**9,76**	**4,96**
CC	35,7	**53,7**	**44,5**	34,6	34,6	**42,7**	**40,8**
COVID-19&DANA	0,00	0,01	0,02	**0,04**	**0,14**	**0,12**	**0,03**
COVID-19&DANA	0,0	0,0	0,0	**0,0**	**0,0**	0,0	**0,0**

CC
AT&EP

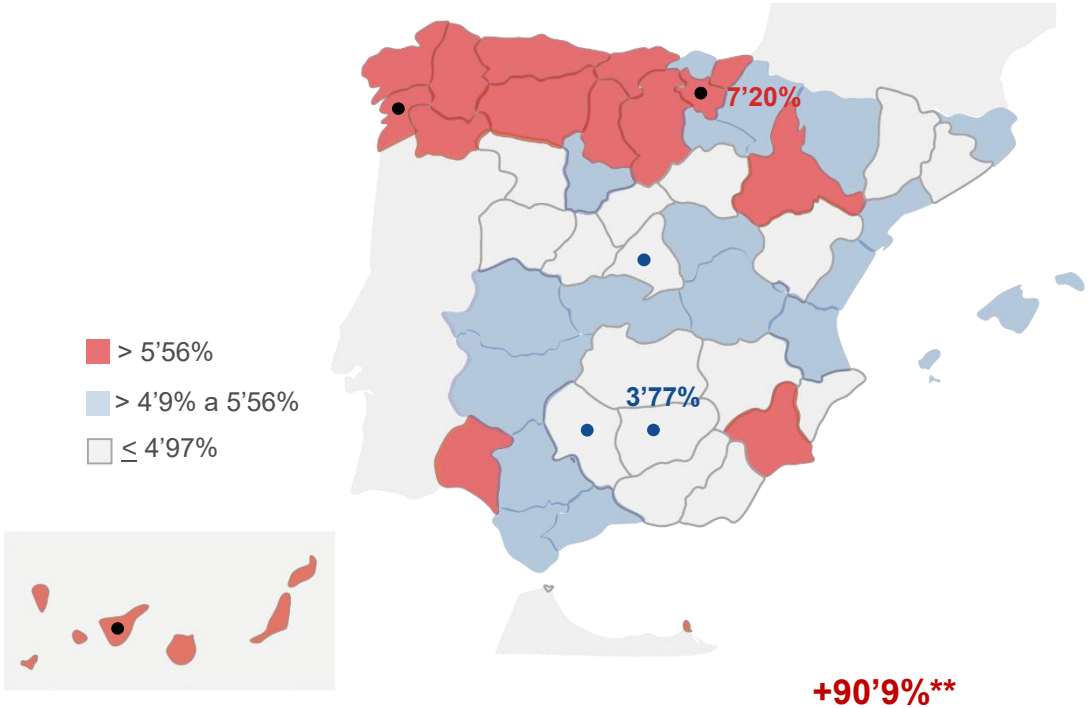
Las cifras en **rojo** señalan que están por encima de la media de la mutua y en **gris** por debajo.
En el cálculo de la población de personas trabajadoras (sólo cuenta ajena) se excluyen las empresas auto aseguradoras.
Sobre la barra de "mayor ausencia" o "incidencia", el **%** en rojo representa la **desviación** respecto al valor más bajo.

4.1. Colectivo protegido

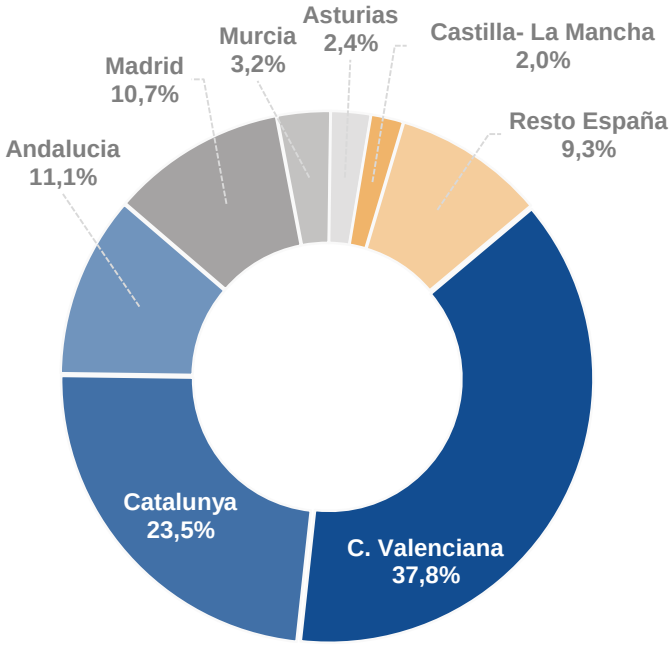
4.1.2. Empresas mutualistas

Por provincia. Distribución

Ausencias por motivo de salud 2025
Total sector, régimen general AT&EP+COVID+CC,
Por provincias*



Población protegida AT&EP umivale Activa
Distribución por CCAA



* Calculado a partir de los datos de Incapacidad Temporal reflejados en la página web de la Seguridad Social.
Fuente: **Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones**

** *El % en granate representa la **desviación** de la **provincia** con **mayor % de ausencias respecto** de la **provincia** con el **valor más bajo**.*

4.2. Asistencia sanitaria

4.2.1. Procesos asistenciales

Fieles a nuestra función social, brindamos **asistencia sanitaria**, tanto en **contingencias profesionales como comunes**, a nuestro colectivo protegido. Nuestro objetivo es garantizar una recuperación óptima que permita una pronta reincorporación al puesto de trabajo. Para ello, contamos con un **equipo de profesionales** y una sólida red de **colaboración con entidades públicas y privadas del entorno sociosanitario**.

Número de procesos iniciados cada año

Actividad Asistencial	23	v'22	24	v'23	25	v'24
Total	**555.707**	**10,4%**	**582.883**	**4,9%**	**609.849**	**4,6%**
AT&EP	117.137	1,6%	120.234	2,6%	121.190	0,8%
CC	438.570	13,0%	462.649	5,5%	488.659	5,6%
Y por COVID-19&DANA	**9.001**	**-96,8%**	**2.609**	**-71,0%**	**24**	**-99,1%**

Procesos nuevos en 2025

609.849

+4'6 % más que en 2024

Pacientes atendidos de otras mutuas

8.320

- ✓ **6.123** de **suma** intermutual
- ✓ **2.197** de otras mutuas

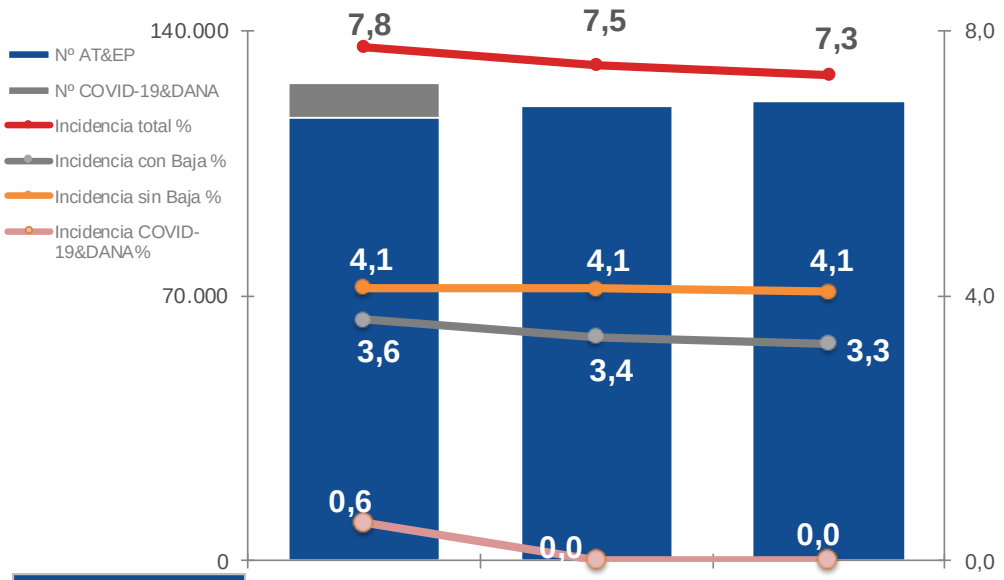


4.2. Asistencia sanitaria

4.2.1. Procesos asistenciales

Procesos asistenciales contingencias profesionales

Evolución AT&EP e índice de incidencia



Nº AT&EP	23	v'22	24	v'23	25	v'24
Total	**117.137**	1,6%	**120.234**	2,6%	**121.190**	0,8%
Sin baja	62.279	2,6%	65.906	5,8%	66.986	1,6%
Con baja	54.858	0,5%	54.328	-1,0%	54.204	-0,2%
Y por COVID-19&DANA	**9.001**	-96,8%	**208**	-97,7%	**9**	-95,7%
Sin baja			81	N.A.		N.A.
Con baja	9.001	-96,8%	127	-98,6%	9	-92,9%
Derivados al SPS	**19.039**	27,1%	**22.401**	17,7%	**21.155**	-5,6%

Procesos nuevos en 2025

121.190

+0'8 % más que en 2024

- ✓ **66.986** asistencias sin baja
- ✓ **54.204** asistencias con baja

Índice de incidencia total

7'3%

-2'0 % menos que en 2024

Actividad Asistencial	23	24	25	
Procesos iniciados	**117.137**	**120.234**	**121.190**	%P
Medios propios	101.255	101.637	102.170	84,3
Medios ajenos	15.882	18.597	19.020	15,7
Sin baja	**62.279**	**65.906**	**66.986**	**55,3**
Medios propios	53.657	55.464	56.086	83,7
Medios ajenos	8.622	10.442	10.900	16,3
Con baja	**54.858**	**54.328**	**54.204**	**44,7**
Medios propios	47.598	46.173	46.084	85,0
Medios ajenos	7.260	8.155	8.120	15,0

Pacientes atendidos con medios propios

102.170

4.2. Asistencia sanitaria

4.2.1. Procesos asistenciales

Siniestralidad por Accidente de Trabajo (AT)

AT	23	v'22	24	v'23	25	v'24
Total	**115.874**	**1,4%**	**118.690**	**2,4%**	**118.862**	**0,1%**
Sin baja	61.783	2,4%	65.233	5,6%	65.932	1,1%
Con baja	54.091	0,3%	53.457	-1,2%	52.930	-1,0%

Accidentes de trabajo totales

118.862

De los cuales el **55'5**% (65.932) fueron sin baja

De nuestros colectivos protegidos, las **profesiones** con mayor número de **accidentes con baja** en 2025 fueron, en cantidades absolutas:

13.801
Ocupaciones elementales

13.208
Profesionales de servicios de restauración, personales, protección y vendedores

11.132
Profesionales artesanos y cualificados de industrias manufactureras y construcción

5.885
Operadores/as de instalaciones y maquinaria y montaje

Y por **sector de actividad**, los accidentes de trabajo **con baja** en números absolutos se concentraron en:

8.884
Industrias manufactureras

7.774
Comercio al por mayor y al por menor

6.699
Hostelería

6.239
Actividades administrativas y servicios auxiliares

GRI 416-1

4.2. Asistencia sanitaria

4.2.1. Procesos asistenciales

Siniestralidad por Accidente de Trabajo (AT)

Características demográficas y ocupacionales de las personas accidentadas



71'7%
De 31 a 60 años de edad



64'4%
Género masculino



38'7%
Menos de un año de antigüedad



84'6%
Contrato indefinido

Circunstancias del accidente

El **lunes** es el día de la semana que **más accidentes con baja** se declaran (**20'8%**), porcentaje que disminuye progresivamente conforme transcurre la misma.

El mayor número de accidentes de trabajo con baja se concentraron principalmente por la **mañana** (36'4%, entre las 9 y las 12 horas) **y a primera hora de la tarde** (22'3%, entre las 13 y las 16 horas).

El **68'3%** de los accidentes de trabajo con baja se produjeron en el **centro de trabajo habitual** y el 16'3% al ir o al volver del trabajo, que incluye tanto por tráfico como otros percances (por ejemplo caídas).

Perfil del accidentado con menos de un año de antigüedad

38'7%

- ✓ **63'1%** hombres
- ✓ **51'5%** entre 21 y 40 años
- ✓ **Ocupaciones** elementales y servicios de restauración
- ✓ **Sector** hostelería y actividades administrativas y servicios auxiliares

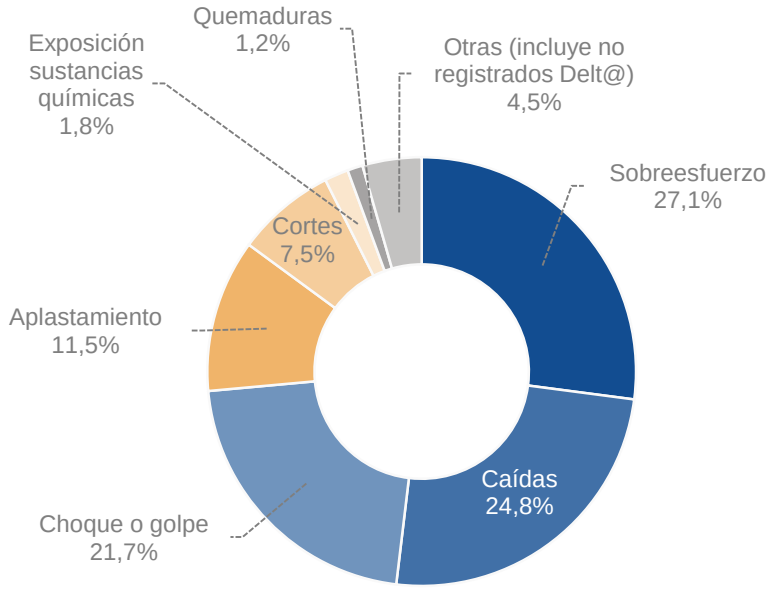
GRI 416-1

4.2. Asistencia sanitaria

4.2.1. Procesos asistenciales

Bajas por accidente de trabajo. Origen de la lesión

Forma específica lesión	Total	%P	v'24
Total AT con baja	**52.930**	**100,0%**	**-1,0%**
Sobreesfuerzo	**14.332**	**27,1%**	**-4,9%**
Caídas	**13.137**	**24,8%**	**-3,9%**
Choque o golpe	**11.463**	**21,7%**	**1,6%**
Aplastamiento	**6.101**	**11,5%**	**1,9%**
Cortes	**3.975**	**7,5%**	**-1,4%**
Exposición sustancias químicas	**952**	**1,8%**	**0,6%**
Quemaduras	**611**	**1,2%**	**-3,2%**
Otras (incluye no registrados Delt@)	**2.359**	**4,5%**	**28,4%**





4.2. Asistencia sanitaria

4.2.1. Procesos asistenciales

Tipo de lesión sufrida a consecuencia del accidente

Tipo de lesiones	Total	%P	v'24
Total	**52.930**		**-1,0%**
Traumatológicas	**50.697**	**95,8%**	-1,8%
Oftalmológicas	**776**	**1,5%**	6,7%
Otros	**383**	**0,7%**	64,4%
Sistema nervioso	**295**	**0,6%**	30,5%
Sistema circulatorio	**195**	**0,4%**	21,1%
Digestivas	**168**	**0,3%**	-1,2%
Dermatológicas	**167**	**0,3%**	40,3%
Salud mental	**123**	**0,2%**	2,5%
Respiratorias	**57**	**0,1%**	307,1%
Otorrino	**25**	**0,0%**	78,6%
Infecciosas	**24**	**0,0%**	140,0%
Neoplasias	**10**	**0,0%**	-16,7%
Anomalías congénitas y perinatales	**6**	**0,0%**	-25,0%
Endocrinas y Metabólicas	**2**	**0,0%**	
Sistema Genitourinario	**2**	**0,0%**	-60,0%
Ginecológicas	**0**	**0,0%**	-100,0%

Desglose Trauma	Total	% P	v'24
Algias	14.745	29,08%	-3,0%
Contusiones	11.982	23,63%	-0,6%
Esguinces	8.649	17,1%	-3,4%
Fracturas	6.984	13,8%	-0,1%
Heridas	6.367	12,6%	0,3%
Luxaciones	1.236	2,4%	-11,6%
Otros	734	1,4%	6,4%

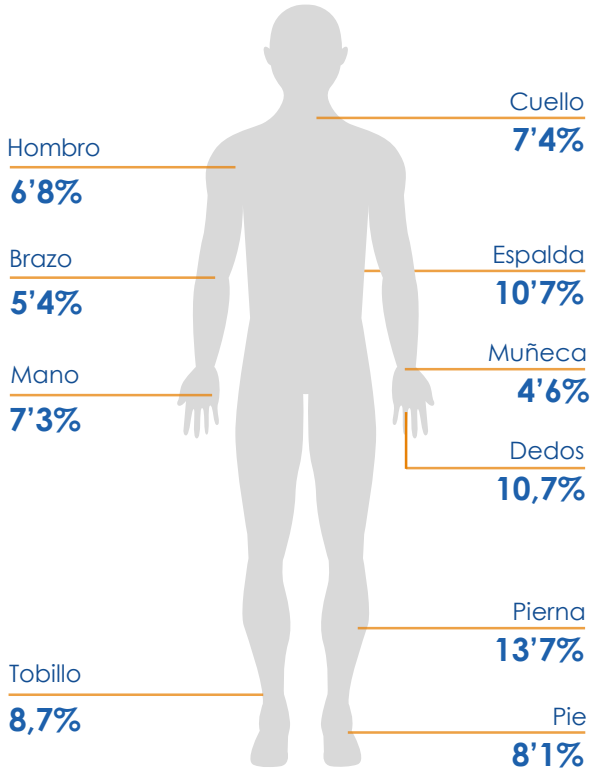
Lesiones traumatológicas

95'8%

Del total de accidentes laborales con baja

Principales lesiones por zonas

En la imagen podemos ver la distribución del grueso de lesiones por regiones anatómicas (84'8%). El 15'2% restante corresponden a lesiones en otras partes del cuerpo como la zona facial, región pélvica o cabeza.



4.2. Asistencia sanitaria

4.2.1. Procesos asistenciales

Siniestralidad por enfermedades profesionales (EP's)

EP	23	v'22	24	v'23	25	v'24
Total	**1.263**	**17,7%**	**1.534**	**21,5%**	**2.237**	**45,8%**
Sin Baja	496	20,1%	673	35,7%	997	48,1%
Con Baja	767	16,2%	861	12,3%	1.240	44,0%

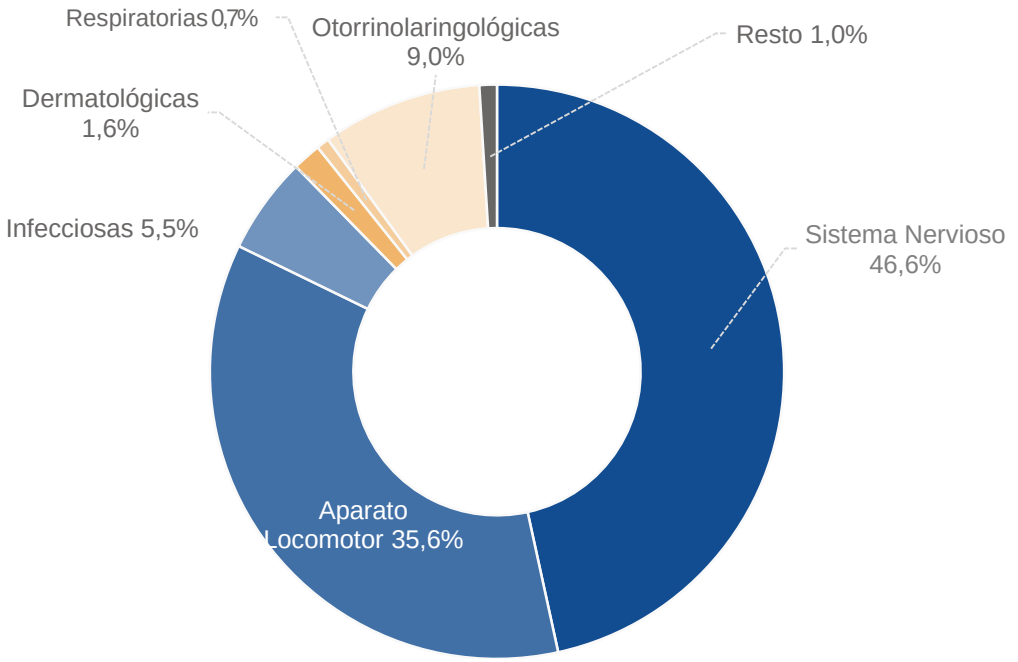
Enfermedades profesionales totales

2.237

De los cuales el **44'6**% (997) fueron sin baja

El número de **procesos por enfermedad profesional** desglosado por **patologías** y el **índice de incidencia** (calculada en este caso por cada 1.000 personas trabajadoras) están desagregados en la tabla inferior.

EP por patologías	Sin baja	Con baja	Total	%P	I. I ‰
Total	**997**	**1.240**	**2.237**		**1,35**
Sistema nervioso	492	550	**1.042**	46,6%	0,63
Aparato locomotor	258	539	**797**	35,6%	0,48
Otorrinolaringológicas	126	76	**202**	9,0%	0,12
Infecciosas	76	46	**122**	5,5%	0,07
Dermatológicas	30	6	**36**	1,6%	0,02
Resto	11	11	**22**	1,0%	0,01
Respiratorias	4	12	**16**	0,7%	0,01



4.2. Asistencia sanitaria

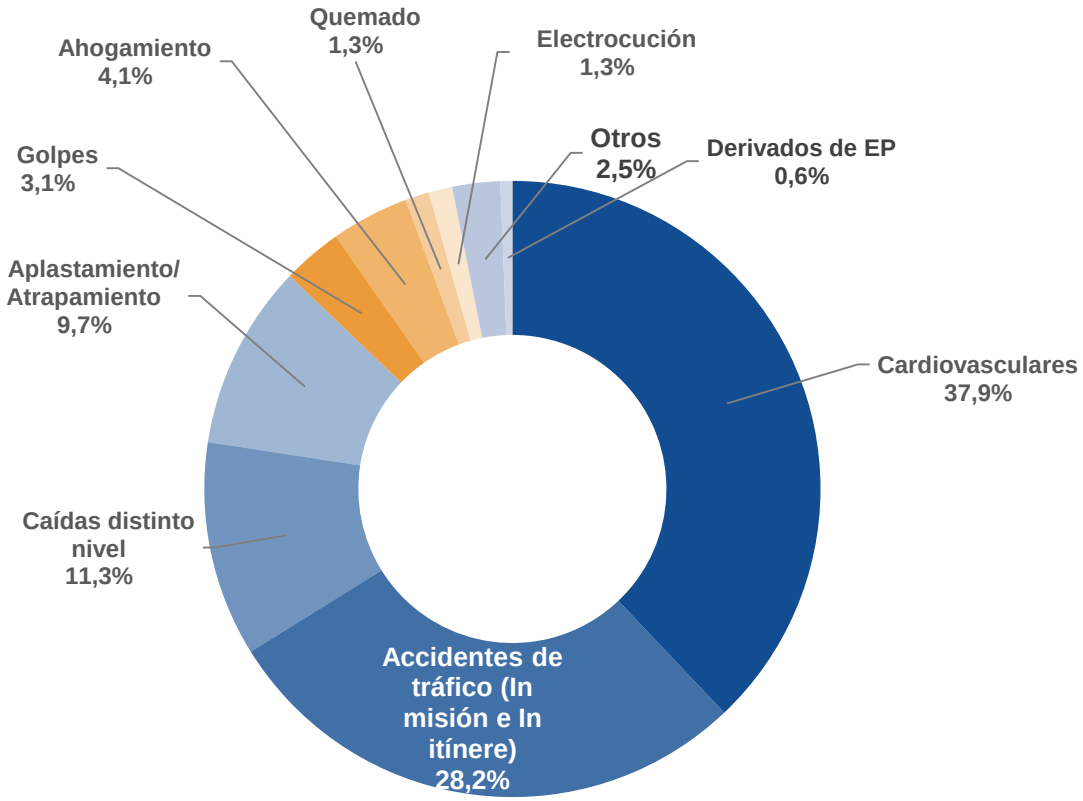
4.2.1. Procesos asistenciales

Siniestros mortales AT&EP

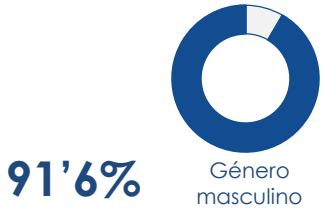
Fallecidos laborales en 2025 por contingencias profesionales **88**

Fallecidos 2021 - 2025 por contingencias profesionales **332**

Principales causas de fallecimiento por quinquenios (2021-2025)



Perfil tipo de fallecido (2021-2025)



91'6% Género masculino



65'7% De 41 a 60 años de edad



56'3% Empresas de menos de 50 personas trabajadoras



64'5% Más de un año de antigüedad



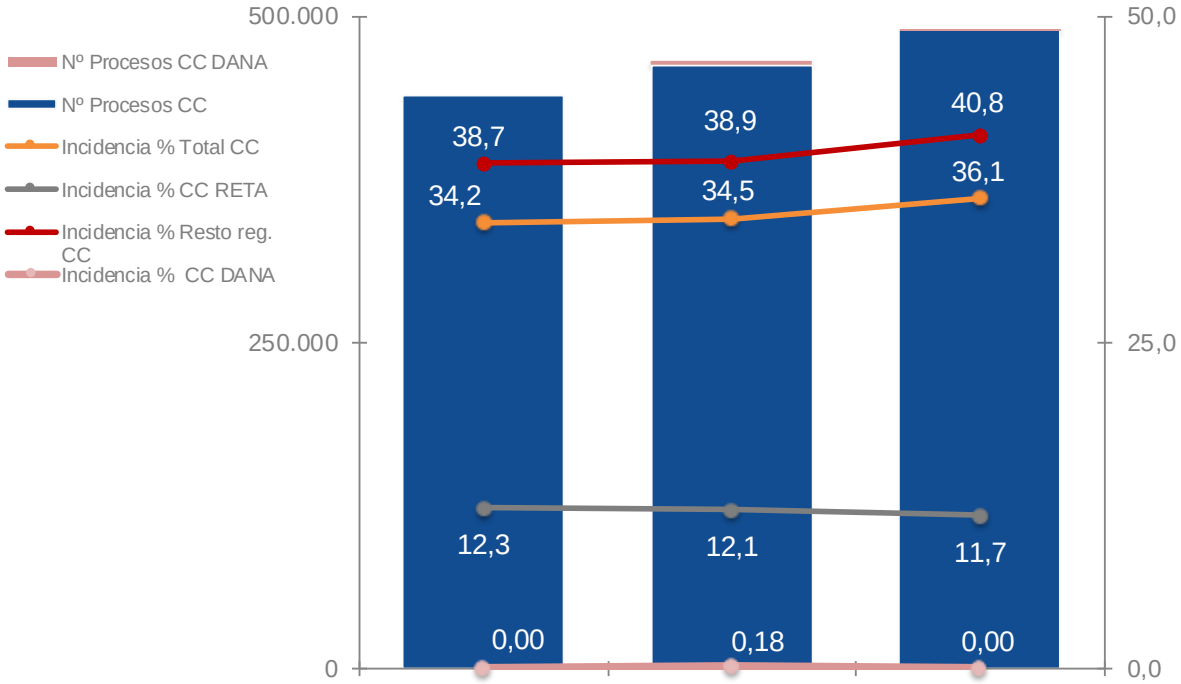
84'3% Contrato indefinido o fijo discontinuo

4.2. Asistencia sanitaria

4.2.1. Procesos asistenciales

Contingencias comunes (CC)

Evolución número de procesos e índice de incidencia en Contingencias Comunes



CC	23	v'22	24	v'23	25	v'24
Total	**438.570**	13,0%	**462.649**	5,5%	**488.659**	5,6%
RETA	26.527	0,2%	26.547	0,1%	25.857	-2,6%
Resto Reg.	412.043	13,9%	436.102	5,8%	462.802	6,1%
Y por DANA			**2.401**	N.A.	**15**	-99,4%

Procesos de contingencia común

488.659

+5'6 % más que en 2024

Índice de incidencia total

36,1%

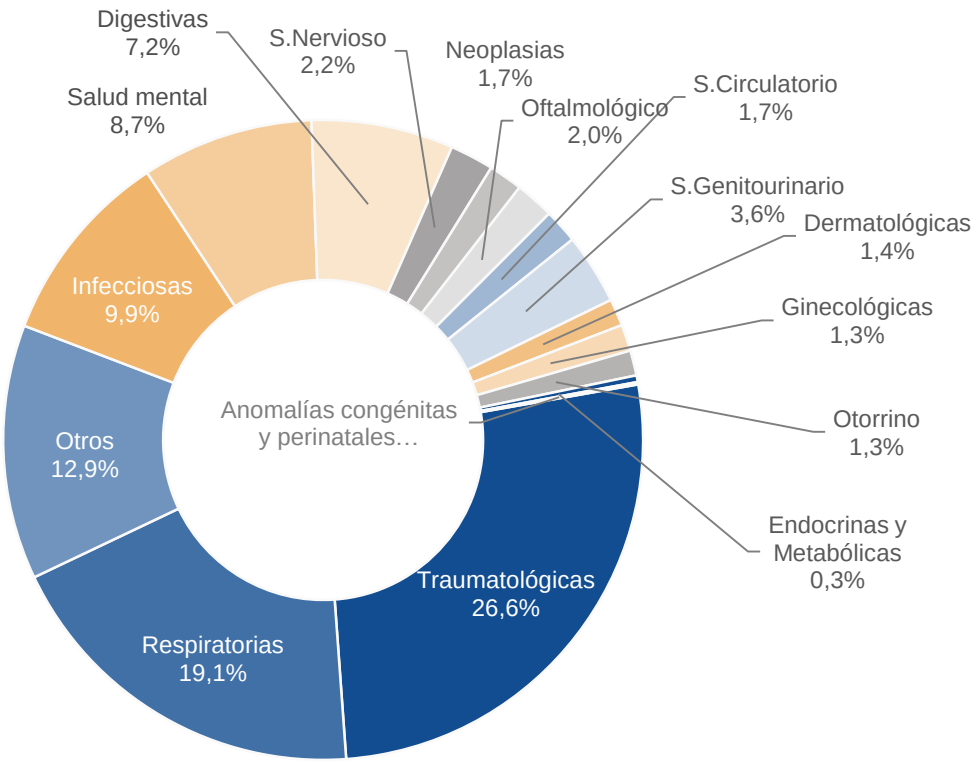
4.2. Asistencia sanitaria

4.2.1. Procesos asistenciales

Por grupos patológicos

Total CC con diagnóstico	Total		Duración media en días	v'24
Total	**486.714**	%P	**46,9**	-3,6%
Traumatológicos	129.606	26,6%	74,7	-0,7%
Respiratorios	92.898	19,1%	7,2	-10,2%
Otros	62.645	12,9%	24,1	3,8%
Infecciosos	48.284	9,9%	4,7	-5,3%
Salud mental	42.308	8,7%	113,6	-2,2%
Digestivos	34.914	7,2%	28,6	-2,0%
S.Nervioso	10.763	2,2%	71,5	-1,1%
Neoplasias	8.349	1,7%	168,9	2,2%
Oftalmológicos	9.570	2,0%	35,8	-4,9%
S.Circulatorio	8.434	1,7%	120,4	1,8%
S.Genitourinario	17.404	3,6%	31,0	4,3%
Dermatológicos	6.634	1,4%	29,6	-7,0%
Ginecológicos	6.494	1,3%	72,5	-2,8%
Otorrino	6.184	1,3%	22,2	-17,6%
Endocrinas y Metabólicas	1.638	0,3%	71,9	-9,4%
Anomalías congénitas y perinatales	589	0,1%	85,0	-5,1%

Distribución de procesos CC por diagnóstico



Bajas sin diagnóstico	Total	
Total	**1.945**	**%P**
< 16 días	1.830	94,1%
16 a 20 días	15	0,8%
21 a 30 días	31	1,6%
> 30 días	69	3,5%

Aunque a efectos estadísticos incluimos todos los procesos comunicados, en el 2'80% de los casos no llegamos a conocer el diagnóstico, dado que recibimos la comunicación del alta y la baja al mismo tiempo.

4.2. Asistencia sanitaria

4.2.1. Procesos asistenciales

Nuestra actividad asistencial en contingencia común se centra en la detección precoz y la reducción de los tiempos de espera en diagnósticos e intervenciones. El objetivo es optimizar los procesos de curación y facilitar una pronta reincorporación laboral.

150.064
Actuaciones destinadas a adelantar tratamientos

142.467
Sesiones fisioterapia

2.603
Consultas médicas

973
Intervenciones quirúrgicas

2.115
Consultas psicología / psiquiatría

1.906
Pruebas y tratamientos complementarios

821.890
Otras actuaciones de seguimiento

602.673
Consultas médicas

180.223
Actuaciones telefónicas

21.568
Consultas con especialistas

17.426
Pruebas complementarias

Por otro lado, por lo que respecta a las propuestas de alta o de incapacidad enviadas a la inspección médica, así como la determinación de contingencias, las resoluciones tanto del **INSS** como de las **inspecciones médicas** fueron las siguientes:

	23	24	25	
Propuestas Alta	**33.449**	**47.614**	**55.290**	**%P**
Aceptadas	21.893	30.132	34.532	62,5%
Rechazadas	11.556	17.482	20.758	37,5%
Propuestas Incapacidad	**249**	**467**	**1.225**	**%P**
Aceptadas	17	32	94	7,7%
Rechazadas	232	435	1.131	92,3%
Determinación de Contingencias	**2.154**	**3.503**	**3.283**	**%P**
AT	575	812	656	20,0%
EP	141	231	264	8,0%
CC	1.438	2.460	2.363	72,0%
Ptes.	**96**	**522**	**1.362**	

4.2. Asistencia sanitaria

4.2.2. Vanguardia sanitaria I+D+i

Laboratorios de valoración funcional

La unidad especializada en valoración funcional permite objetivar si existe algún tipo de limitación o dificultad para afrontar los requerimientos funcionales del puesto laboral en los trabajadores y trabajadoras que sufren lesiones musculoesqueléticas a consecuencia de los accidentes laborales, enfermedades profesionales o enfermedades comunes.

En **2025** la actividad global de nuestros laboratorios creció más de un 10% respecto al año 2024. El motivo principal de las solicitudes es blindar el alta laboral. Así, crece el porcentaje de peticiones para valorar y cuantificar las secuelas y su influencia sobre la capacidad laboral.

Nuestros médicos especialistas, además de participar como ponentes en las XIX Jornadas de Valoración Funcional, siguen colaborando con el Instituto Biomecánico de Valencia en trabajos de investigación, desarrollo y formación en el ámbito de la Biomecánica.

Rehabilitación

En muchos procesos es necesario complementar el tratamiento con Fisioterapia. Utilizamos técnicas y terapias como la cinta andadora antigravedad ALTER G, la técnica MAPS Therapy para patologías de mano-muñeca-dedos, termoterapia, hidroterapia, electroterapia y terapias muy avanzadas como la Electrólisis Percutánea Ecoguiada (EPI), la estimulación transcraneal por corriente directa (tDCs), el Sistema Súper Inductivo (SIS) y la Realidad Virtual (RV) para combatir la kinesiofobia y mejoría de la movilidad.

En **2025** hemos adquirido un **AlterG** en Lleida**, cinco unidades de Electrólisis Percutánea** (Tarragona, Lleida, Barcelona Marqués Sentmenat, Igualada, y Castelló) y **cinco equipos de Sistema Súper Inductivo** (Valencia Avda. Cataluña, Lleida, Ontinyent, Elx, Alcoi, e Ibi). Además, hemos hecho la formación de Fisioterapia en patología de hombro y se ha finalizado el estudio de *Efectividad de la Electrólisis Percutánea y Sistema Súper Inductivo en las epicondilalgias de ámbito laboral,* demostrando una disminución de entre 25 y 30 días las bajas por incapacidad temporal con el uso de estas técnicas.

N.º de evaluaciones a trabajadores afiliados

1.968	2.207
Año 2024	Año 2025

Actividad asistencial rehabilitación

46.066	1.055.901
Procesos atendidos	Sesiones de rehabilitación

4.2. Asistencia sanitaria

4.2.2. Vanguardia sanitaria I+D+i

La Inteligencia Artificial al servicio de la salud laboral

ValerIA

En 2025 hemos lanzado *ValerIA*, un asistente virtual conversacional generado con IA para atender a los pacientes en la gestión de los procesos de baja por contingencia común en el primer contacto telefónico.

Este servicio ha sido desarrollado a través de un complejo proceso de entrenamiento en reconocimiento de voz y procesamiento del lenguaje. Cuenta con sistemas de preguntas y respuestas que emulan la estructura y funcionalidad del cerebro humano y que le permite mantener diálogos coherentes y con un lenguaje excepcionalmente natural.

ValerIA facilita un primer contacto más eficiente al permitir gestionar un gran volumen de llamadas de manera simultánea, consistente y confidencial. El objetivo principal del proyecto es optimizar la experiencia del usuario y potenciar la calidad del trabajo de nuestros profesionales.

La implementación de *ValerIA* se traduce en una reducción significativa de la carga de trabajo asociada a estas llamadas. Esto nos permite reorientar nuestros esfuerzos hacia tareas de mayor valor añadido, como la atención directa a pacientes y otras actuaciones enfocadas en la gestión de personas, la mejora continua de la calidad en todas las áreas y la simplificación de los procesos.

Fisioteca

Se trata de un asistente para nuestros fisioterapeutas. Resuelve dudas sobre protocolos, procedimientos y técnicas de forma inmediata, El uso de estas tecnologías acompaña y agiliza la rampa de aprendizaje para los nuevos fisioterapeutas que incorporamos en nuestras clínicas.

IA aplicada a radiografías

También hemos implantado una solución para el análisis de radiografías que facilita el proceso de diagnóstico del especialista.

Entre los objetivos está reducir el infradiagnóstico de fracturas tras la evaluación de las imágenes por observación directa y evitar efectos adversos en el paciente.

Proporciona un acceso fluido a los resultados procesados, contribuyendo así a una toma de decisiones clínica eficiente y precisa.

De esta forma, el profesional sanitario puede acceder a los resultados de manera sencilla y sin interrupciones en su rutina de trabajo.

Otros proyectos en desarrollo

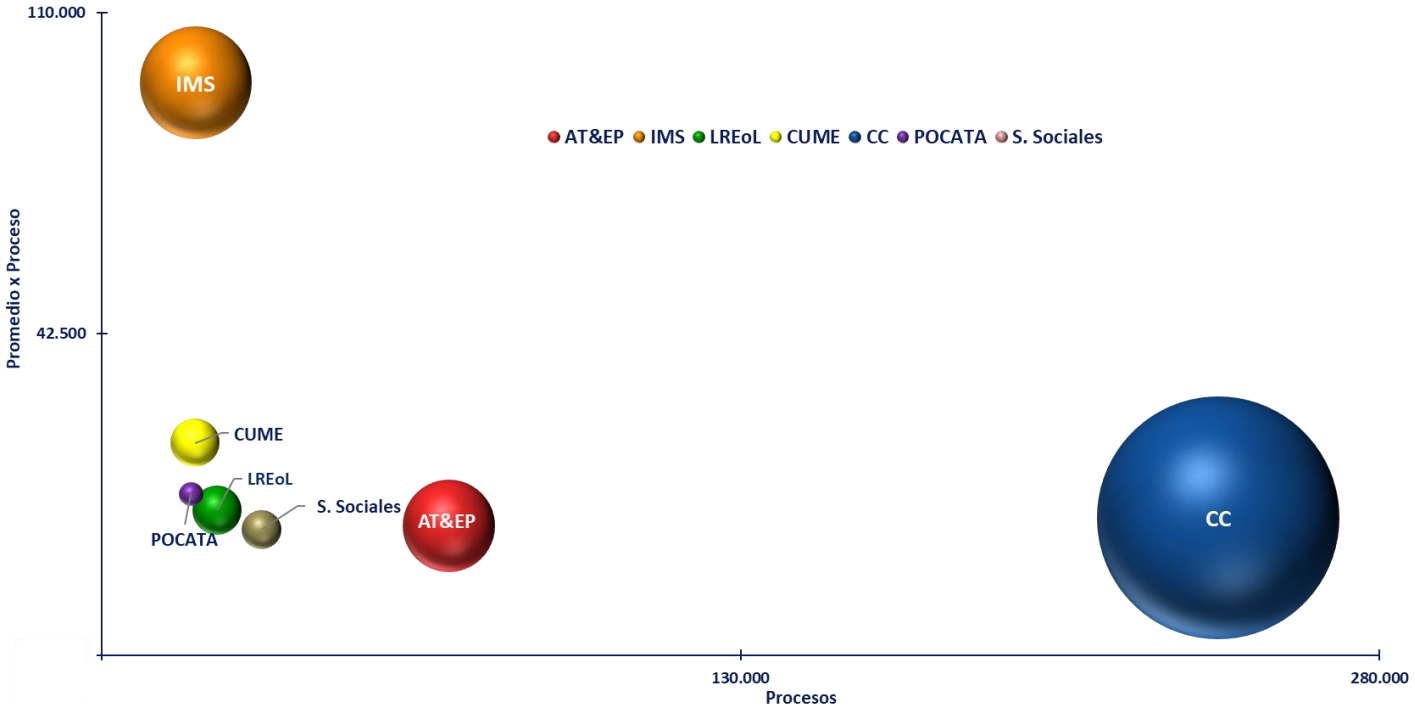
En la mutua estamos trabajando en otros proyectos de inteligencia artificial con el objetivo de ser más ágiles, más precisos y más cercanos. Porque la IA no sustituye a las personas: les devuelve tiempo para cuidar mejor de las otras personas.



4.3. Prestaciones económicas

4.3.1. Prestaciones y contingencias

Como todos los años, la incapacidad temporal por **contingencia común ha sido la prestación mayor**, tanto en número de procesos como por el importe económico total abonado, de las prestaciones gestionadas por la mutua. La prestación por **Incapacidad, Muerte y Supervivencia** es, en término de indemnización media por expediente, la de mayor coste.



CC Contingencia Común

IT DANA Incapacidad temporal por DANA

CP Contingencias Profesionales

AT&EP Accidente de Trabajo y Enfermedad Profesional

IT COVID Incapacidad temporal por COVID

IMS Incapacidad, Muerte y Supervivencia

CPE Comisión de Prestaciones Especiales

LREoL Licencia de Riesgo Embarazo o Lactancia Natural

CUME Cuidado de Menor Enfermo

CATA Cese de Actividad de Trabajadores/as Autónomos

XCATA Prestaciones Extraordinarias Cese Actividad Trabajadores/as Autónomos

POCATA Prestación Ordinaria Cese Actividad Trabajadores/as Autónomos

CATA DANA Cese de Actividad de Trabajadores/as Autónomos por la DANA

Año 2025		Total		CC		CC NO DANA		ITCC DANA		CP		AT&EP		IMS		LREoL		CUME		POCATA		Seguros Sociales			
Trabajadores	Promedio	**1.702.657**	2,8%	**1.354.284**	1,0%	1.341.357	**1.354.284**	1,0%	1.341.357	**1.354.284**	1,0%	**1.701.754**	2,8%	1.651.395	2,9%	1.701.754	2,8%	568.569	1,6%	1.593.442	2,7%	**186.852**	1,5%	**221.381**	1,1%
Procesos		**576.552**	3,9%	**488.674**	5,1%	462.649	**488.659**	5,6%	2.401	**15**	-99%	**64.431**	-0,8%	**54.319**	-0,5%	**2.075**	1,6%	**7.248**	1,4%	**698**	-33%	**2.292**	-5,7%	**11.611**	-3,2%
Indice de incidencia	en ‰	**338,6**	1,1%	**360,8**	4,1%	344,9	**360,8**	4,6%	1,8	**0,0**	-99%	**37,9**	-3,5%	**32,9**	-3,3%	**1,22**	-1,2%	**12,7**	-0,2%	**0,44**	-35%	**12,27**	-7,1%	**52,45**	-4,2%
% participación procesos		100%		85%	1,1%	83,4%	85%	1,6%	0,4%	0,0%	-99%	11%	-4,5%	9%	-4,3%	0,4%	-2,3%	1,3%	-2,4%	0,1%	-36%	0,4%	-9,3%	2,0%	-6,8%
Económicas	miles €	**1.328.077**	14%	926.996	10%	837.317	916.505	9,5%	2.160	10.491	386%	404.074	9,3%	132.008	9,3%	197.535	9,4%	37.787	13,3%	36.522	5,7%	8.409	53%	23.678	-4,2%
	en % s/Cuotas	**72%**	4,1%	113%	-0,3%	112,9%	113%	-0,2%	100,0%	100%	0,0%	41%	0,2%	13,2%	0,2%	19,8%	0,3%	3,8%	3,9%	3,7%	-3,1%	32,1%	41%	90%	-12%
	% participación gasto	**90%**	0,2%	70%	-3,4%	72,0%	69%	-4,2%	0,2%	1%	325%	30%	-4,3%	10%	-4,4%	15%	-4,3%	2,8%	-0,8%	2,7%	-7,5%	1%	34,1%	1,8%	-16%
	Procesos **Indemnizados**	**315.706**	1,1%	242.204	1,3%	237.058	241.048	1,7%	2.053	1.156	-44%	72.554	0,3%	61.501	0,0%	2.075	1,6%	7.014	3,5%	1.865	-1,1%	948	7,6%	17.456	-2,2%
	Indemniz media	**4.207**	13%	3.827	9,0%	3.532	3.802	7,6%	1.052	9.075	763%	5.569	9,0%	2.146	9,2%	95.197	7,7%	5.387	9,5%	19.583	6,8%	8.870	42,4%	1.356	-2,0%

4.3. Prestaciones económicas

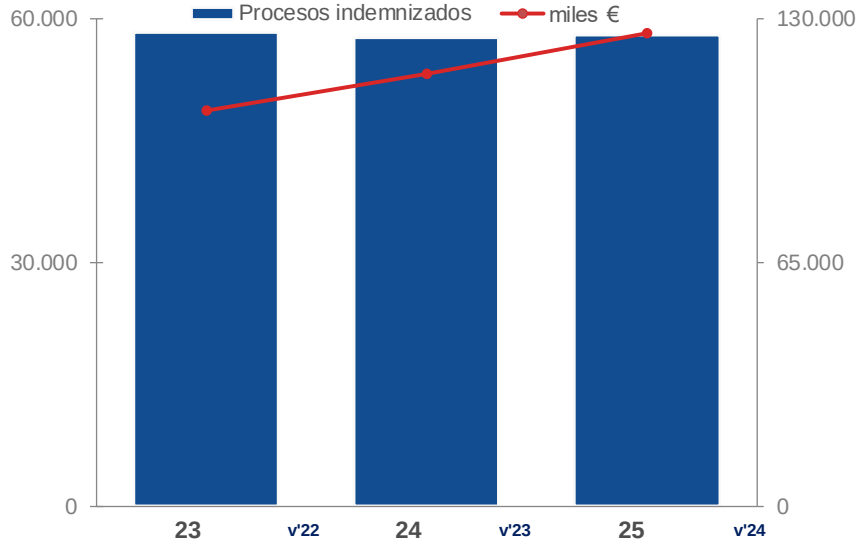
4.3.2. Contingencias profesionales

Incapacidad Temporal (IT AT & EP)

Todos los Regímenes (excepto Cuenta Propia)

Es un subsidio diario que compensa la pérdida de ingresos mientras la persona trabajadora está imposibilitada temporalmente para trabajar debido a un accidente laboral o por enfermedad profesional y está recibiendo asistencia sanitaria.

Todos los regímenes (excepto Cuenta Propia)



Procesos indemnizados	58.411	2,2%	57.762	-1,1%	58.082	0,6%
miles €	105.467	13%	115.259	9%	126.077	9,4%

Procesos indemnizados

58.082

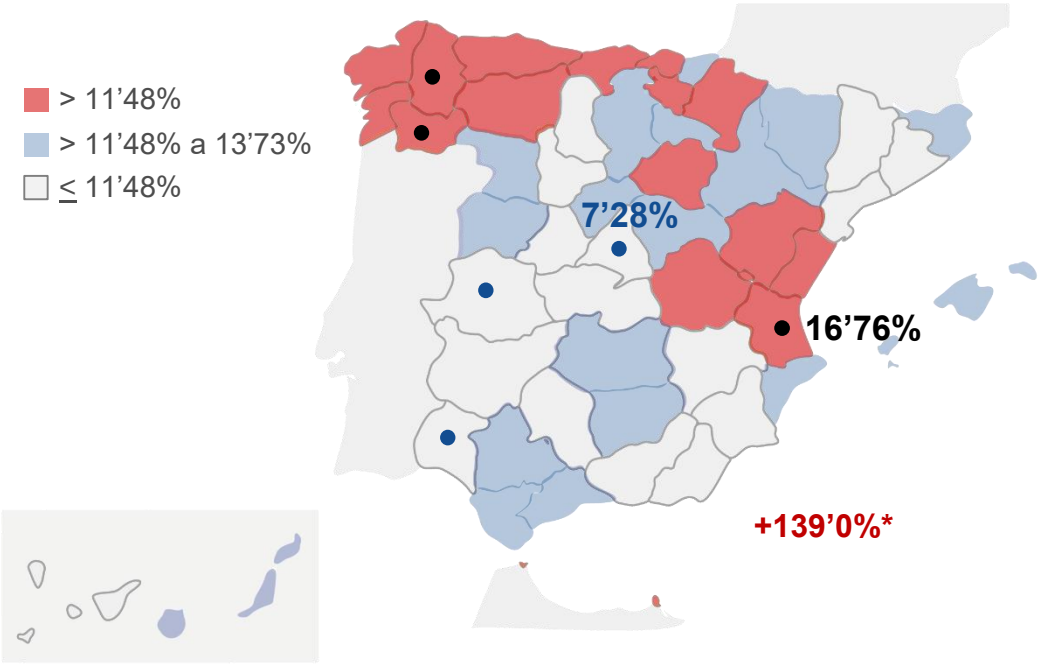
+0’6 % más que en 2024

Coste en miles de euros

126.077

+9’4 % más que en 2024

Porcentaje de pago delegado CP cuenta ajena respecto a recaudación. Datos España total mutuas colaboradoras con la Seguridad Social



*El % en **granate** representa la **desviación** de la **provincia** con **“% pago IT delegado más alto”** respecto de la **provincia** con el **valor más bajo**.* Fuente: **AMAT**

- Provincias con ratios más bajos
- Provincias con ratios más altos

4.3. Prestaciones económicas

4.3.2. Contingencias profesionales

Régimen Especial de Trabajadores/as por Cuenta Propia

A pesar de que la afiliación de personas trabajadoras por cuenta propia en contingencias profesionales ha seguido creciendo, se ha experimentado en los últimos ejercicios un descenso de los procesos indemnizados y, por consiguiente, también un descenso de los importes abonados en incapacidad temporal en 2025 respecto al ejercicio anterior.

Procesos indemnizados

3.343

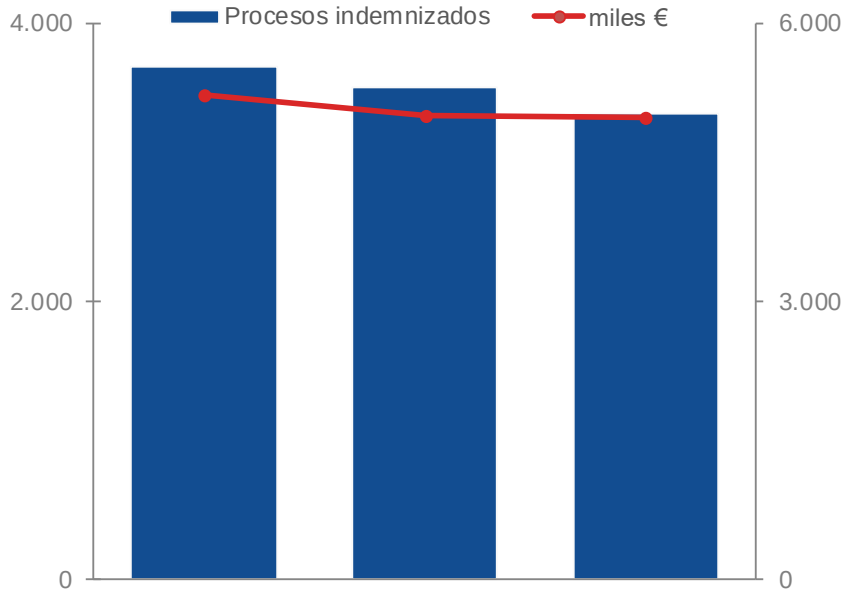
-5’6 % menos que en 2024

Coste en miles de euros

4.975

-0’5 % menos que en 2024

Procesos indemnizados régimen especial de trabajadores/as autónomos



	23	v'22	24	v'23	25	v'24
Procesos **indemnizados**	3.690	2,7%	3.542	-4,0%	3.343	-5,6%
miles €	5.218	17%	4.999	-4,2%	4.975	-0,5%

4.3. Prestaciones económicas

4.3.2. Contingencias profesionales

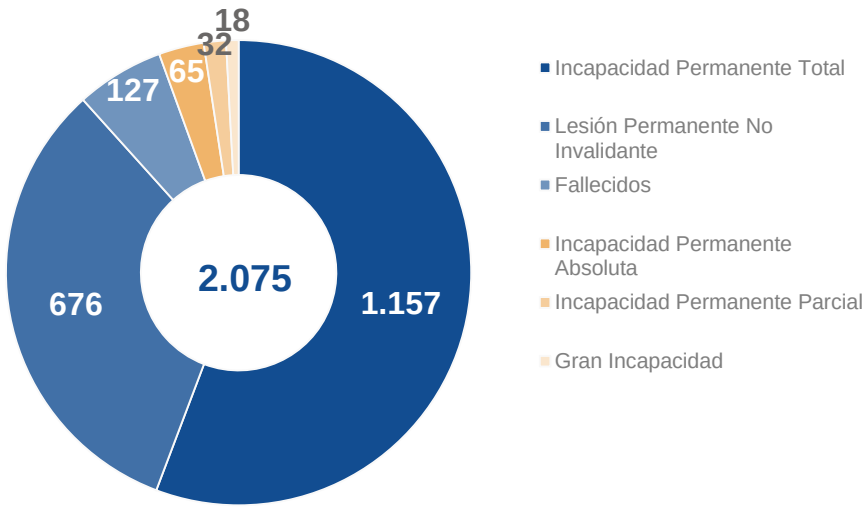
Incapacidad Permanente, Muerte y Supervivencia (IMS)

Las Mutuas asumen las consecuencias económicas de las prestaciones por incapacidad, muerte y supervivencia (IMS) derivada de contingencia profesional.

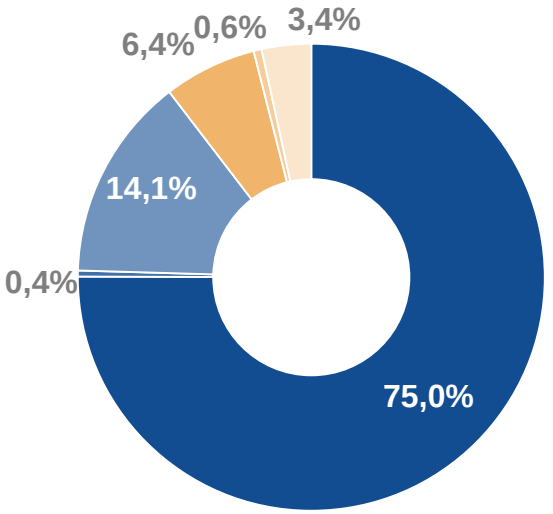
Distribución de los expedientes por contingencia y por importe total durante 2025

IMS y Baremos "iniciados"	Expedientes			Importe	
	AT	EP	Total	en €	Coste medio
Total	**2.159**	**287**	**2.446**	**213.382.175**	**87.237**
Incapacidad Permanente Total	952	205	1.157	160.136.047	138.406
Lesión Permanente No Invalidante	647	29	676	888.999	1.315
Fallecidos	124	3	127	30.148.804	237.392
Incapacidad Permanente Absoluta	52	13	65	13.722.271	211.112
Incapacidad Permanente Parcial	29	3	32	1.190.077	37.190
Gran Incapacidad	18		18	7.295.977	405.332
Curación	337	34	371		

Resumen de expedientes iniciados durante 2025



Distribución de los expedientes por importe total



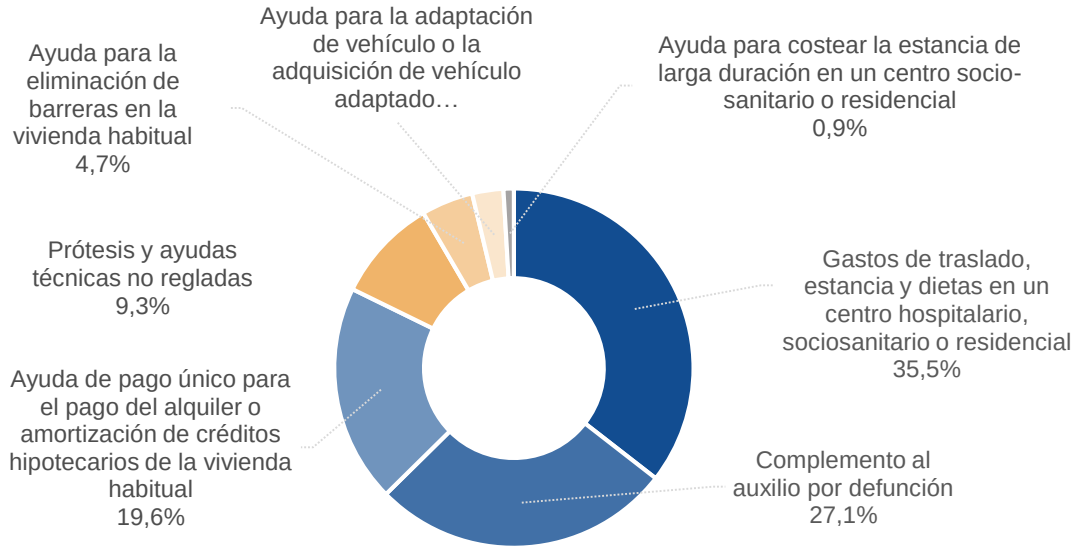
4.3. Prestaciones económicas

4.3.2. Contingencias profesionales

Ayudas de Asistencia Social

Las ayudas sociales gestionadas por la Comisión de Prestaciones Especiales de **umivale Activa** se conceden, de manera potestativa, y suponen un recurso al alcance de las personas protegidas y sus familiares, con el que poder atender estados especiales o situaciones de necesidad que se deriven de un accidente de trabajo o enfermedades profesionales y que no estén previstas en las prestaciones reglamentarias de la Seguridad Social.

Porcentaje de ayudas concedidas



Ayudas de asistencia social concedidas en el año 2025 por importe concedido

Ayudas de Asistencia Social	Beneficiarios	Ayudas	Concedido (en €)
Total	**91**	**107**	**260.861**
Gastos de traslado, estancia y dietas en un centro hospitalario, sociosanitario o residencial	22	38	10.599
Complemento al auxilio por defunción	29	29	71.221
Ayuda de pago único para el pago del alquiler o amortización de créditos hipotecarios de la vivienda habitual	21	21	95.718
Prótesis y ayudas técnicas no regladas	10	10	23.896
Ayuda para la eliminación de barreras en la vivienda habitual	5	5	41.249
Ayuda para la adaptación de vehículo o la adquisición de vehículo adaptado	3	3	14.627
Ayuda para costear la estancia de larga duración en un centro socio-sanitario o residencial	1	1	3.551

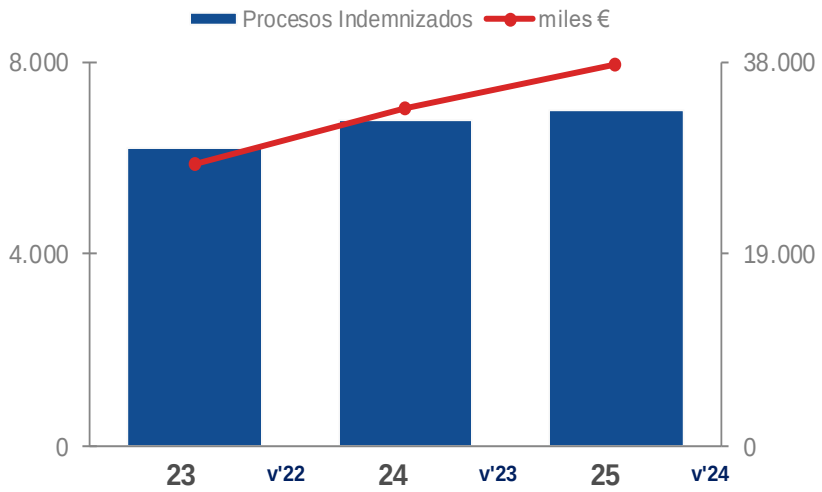
4.3. Prestaciones económicas

4.3.2. Contingencias profesionales

Riesgos durante el Embarazo o la Lactancia Natural (LREoL)

Estas prestaciones cubren la pérdida de ingresos de las trabajadoras embarazadas o en periodo de lactancia cuando se les suspende el contrato de trabajo por imposibilidad de cambio de puesto o actividad.

Procesos de riesgos durante el embarazo o lactancia



	23	v'22	24	v'23	25	v'24
Procesos Indemnizados	6.207	-1,4%	6.780	9,2%	7.014	3,5%
miles €	27.947	-1,9%	33.346	19,3%	37.787	13,3%

Procesos indemnizados

7.014

+3’5 % más que en 2024

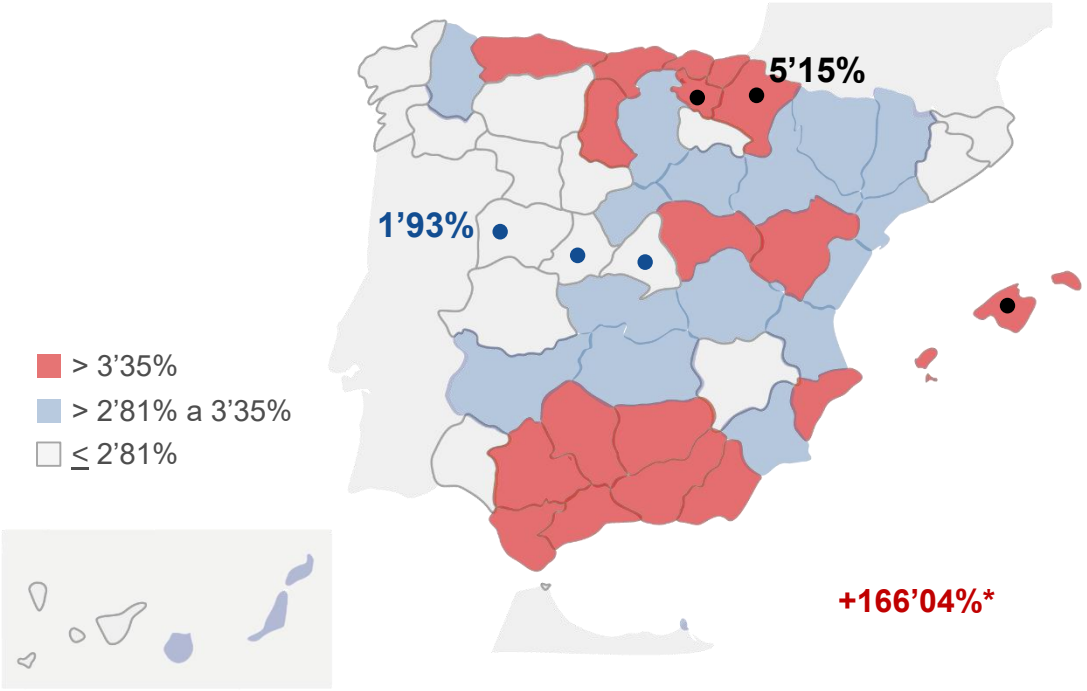
Coste en miles de euros

37.787

+13’3 % más que en 2024

Porcentaje de prestación pago directo respecto recaudación AT&EP

Datos España total mutuas colaboradoras con la Seguridad Social



*El **%** en **granate** representa la **desviación** de la **provincia** con **“% pago LREoL más alto”** respecto de la **provincia** con el **valor más bajo**. Fuente: **AMAT***

● Provincias con ratios más bajos
● Provincias con ratios más altos

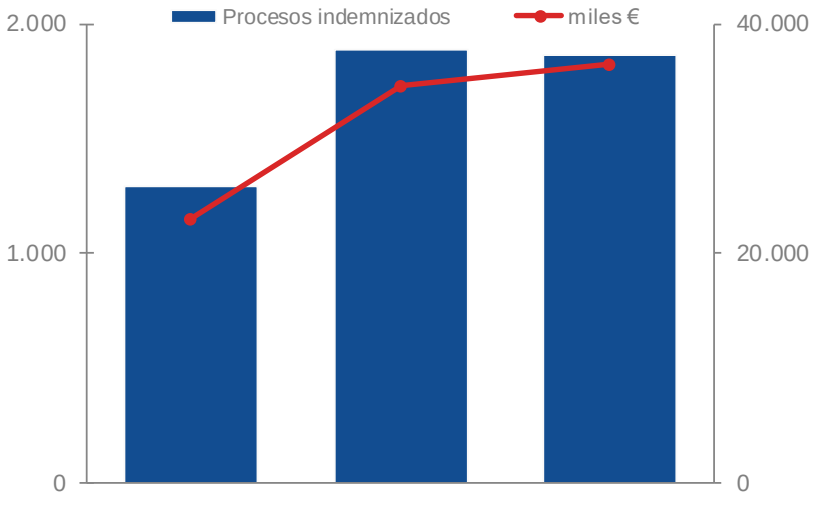
4.3. Prestaciones económicas

4.3.2. Contingencias profesionales

Cuidado de Menores Enfermos de Enfermedad Grave (CUME)

Esta prestación busca compensar la pérdida de ingresos que sufren las personas trabajadoras que se ven obligadas a reducir su jornada laboral para atender a un menor a su cargo enfermo de cáncer o de una patología grave (RD 1148/2011), de forma directa, continua y permanente.

Cuidado de menor enfermo (CUME)



	23	v'22	24	v'23	25	v'23
Procesos indemnizados	1.293	9,2%	1.885	45,8%	1.865	-1,1%
miles €	23.048	25%	34.552	50%	36.522	5,7%
Coste medio proceso	17.825,5	14,2%	18.330,2	2,8%	19.582,7	6,8%

Procesos indemnizados

1.865

-1’1 % menos que en 2024

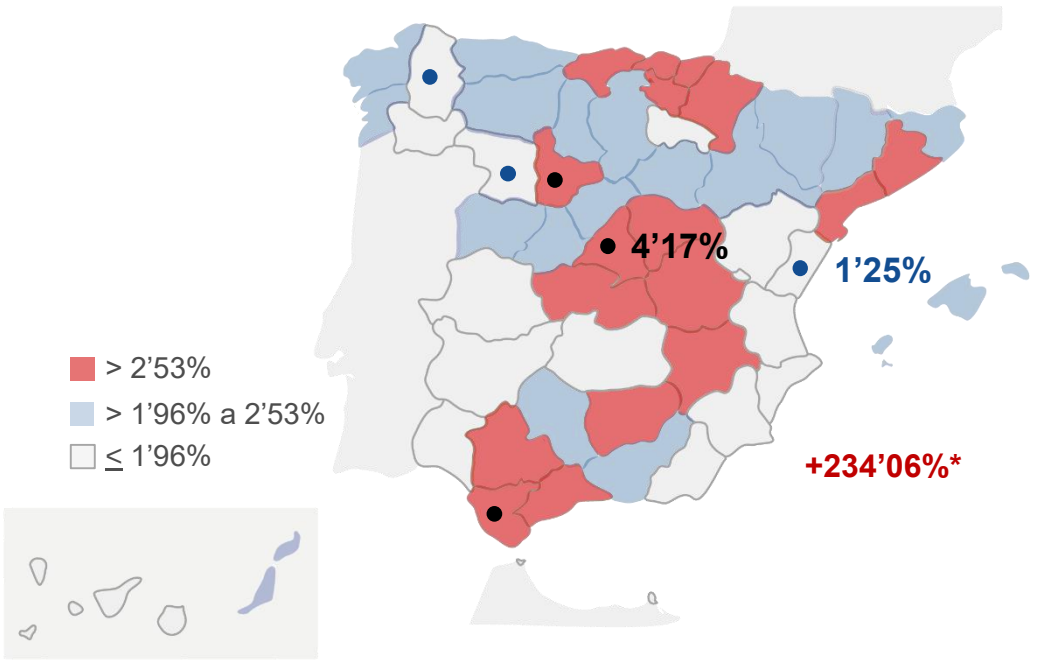
Coste en miles de euros

36.522

+5’7 % más que en 2024

Porcentaje de prestación pago directo respecto recaudación AT&EP

Datos España total mutuas colaboradoras con la Seguridad Social



*El % en **granate** representa la **desviación** de la **provincia** con **“% pago CUME más alto”** respecto de la **provincia** con el **valor más bajo**. . Fuente: **AMAT***

● Provincias con ratios más bajos
● Provincias con ratios más altos

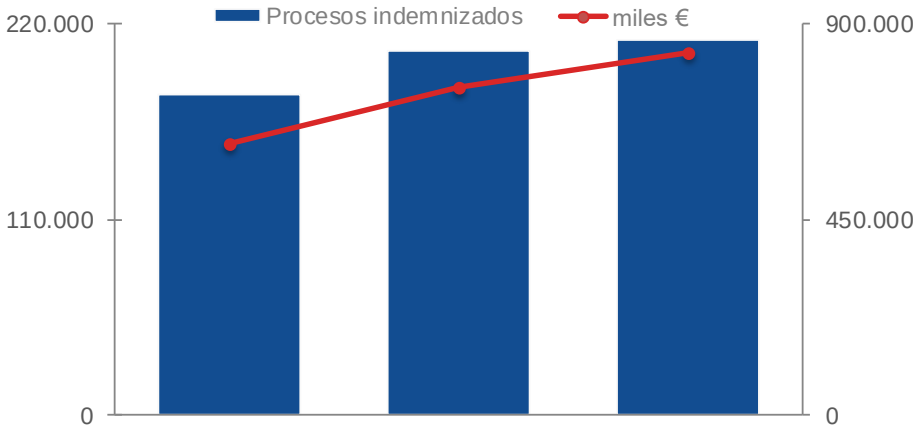
4.3. Prestaciones económicas

4.3.3. Contingencias comunes

Incapacidad Temporal (ITCC). Todos los regímenes (excepto Cuenta Propia)

Es la prestación que percibe un trabajador cuando sufre una enfermedad común o un accidente de origen no laboral que le impide temporalmente desarrollar su actividad. Se trata de un **subsidio diario que cubre la pérdida de rentas mientras está imposibilitado temporalmente para trabajar** y recibiendo asistencia sanitaria.

Procesos indemnizados CC (excepto Cuenta Propia)



	23	v'22	24	v'23	25	v'24
Procesos indemnizados	180.497	14%	204.903	14%	210.415	2,7%
miles €	625.618	21%	752.678	20%	834.346	10,9%

Procesos indemnizados

210.415

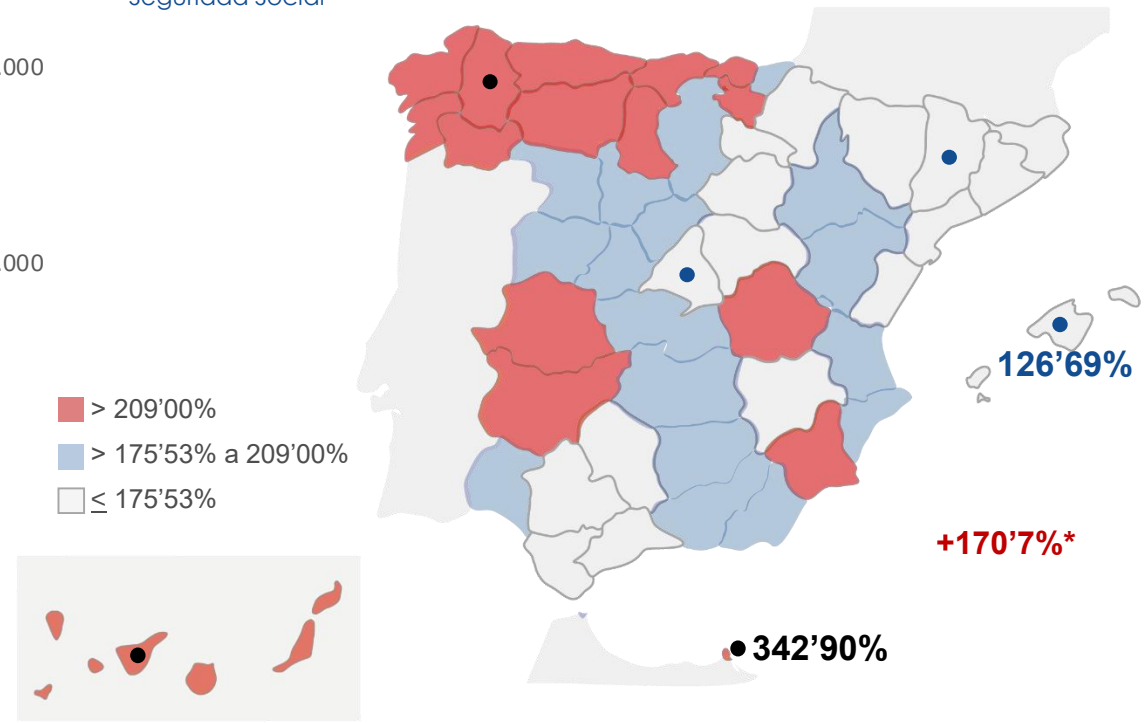
+2’7 % más que en 2024

Coste en miles de euros

834.346

+10’9 % más que en 2024

Porcentaje de pago delegado CC cuenta ajena respecto a recaudación. Datos España total mutuas colaboradoras con la Seguridad Social



*El % en **granate** representa la **desviación** de la **provincia** con **“% pago IT delegado más alto”** respecto de la **provincia** con el **valor más bajo**. . Fuente: **AMAT***

- Provincias con ratios más bajos
- Provincias con ratios más altos

4.3. Prestaciones económicas

4.3.3. Contingencias comunes

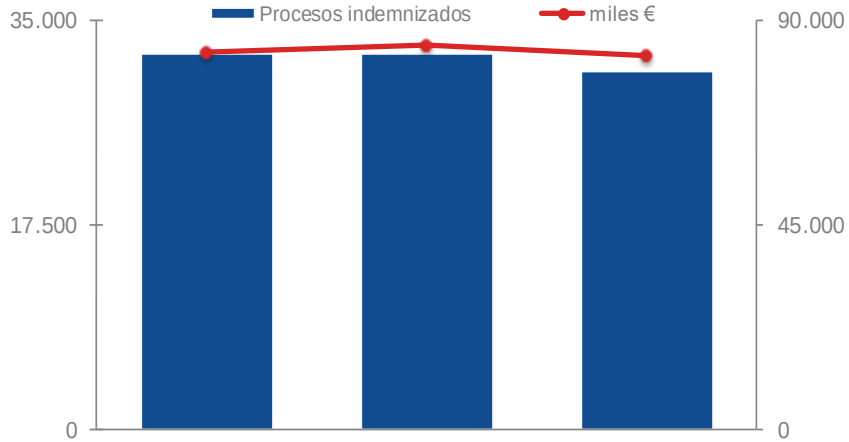
Régimen Especial de Trabajadores/as Autónomos/as

El siguiente gráfico representa la incapacidad temporal por contingencias comunes de nuestra población perteneciente al Régimen Especial de personas trabajadoras por cuenta propia.

Pago cuota seguros sociales autónomos/as

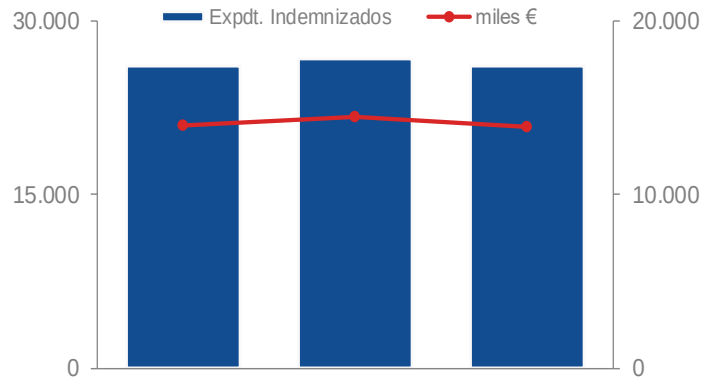
Las Mutuas asumen las cotizaciones a la Seguridad Social por contingencia común durante el periodo de percepción de la prestación económica por cese de actividad. Además, asumen el abono de las cotizaciones por todas las contingencias una vez que hayan transcurridos los primeros 60 días en esa situación desde la baja médica.

Procesos indemnizados CC (RETA)



	23	v'22	24	v'23	25	v'24
Procesos indemnizados	32.119	2,7%	32.155	0,1%	30.633	-4,7%
miles €	83.003	7,4%	84.639	2,0%	82.159	-2,9%

Procesos indemnizados cuota seguro social autónomos/as



	23	v'22	24	v'23	25	v'24
Expdt. Indemnizados	17.470	4,9%	17.847	2,2%	17.456	-2,2%
miles €	21.061	14%	21.757	3,3%	20.841	-4,2%

Procesos indemnizados

30.633

-4’7 % menos que en 2024

Coste en miles de euros

82.159

-2’9 % más que en 2024

Expedientes indemnizados

17.456

-2’2 % menos que en 2024

Coste en miles de euros

20.841

-4’2 % menos que en 2024

4.3. Prestaciones económicas

4.3.4. RETA Cese de Actividad

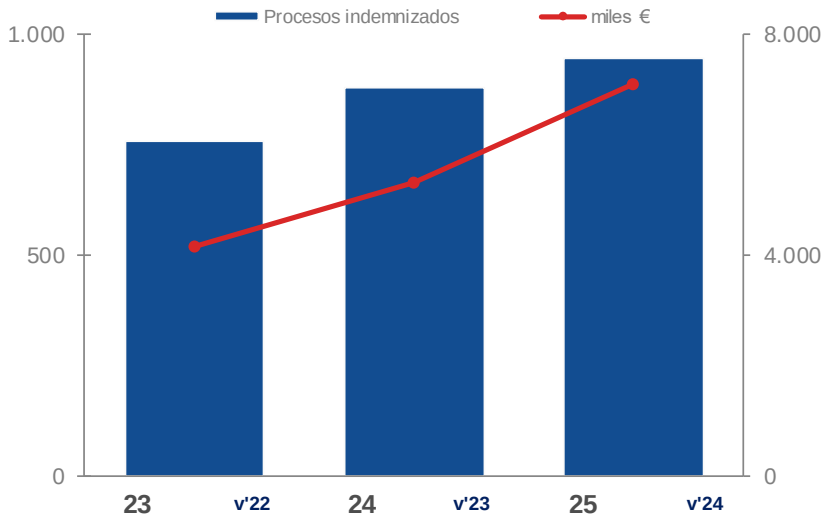
Régimen Especial de Trabajadores/as Autónomos/as

Esta prestación es un sistema específico de protección para aquellas personas trabajadoras por cuenta propia que ejercen una actividad económica o profesional a título lucrativo, que hayan tenido que cesar en esa actividad de manera involuntaria y que cumplan determinados requisitos previstos en la normativa aplicable.

Deben cotizar de manera obligatoria por todas las contingencias, incluida el Cese de Actividad.



Cese de actividad de trabajadores autónomos (CATA)



	23	v'22	24	v'23	25	v'24
Procesos indemnizados	759	37,0%	881	16,1%	948	7,6%
miles €	4.168	54,8%	5.302	27,2%	7.094	33,8%

Procesos indemnizados

948

+7’6 % más que en 2024

Coste en miles de euros

7.094

+33’8 % más que en 2024

4.4. Cultura de prevención

4.4.1. Actuaciones ejecutadas dentro del Plan General de Actividades Preventivas Estatal

Para optimizar la salud de nuestros mutualistas y ayudarles a reducir al máximo los accidentes de trabajo y enfermedades profesionales, llevamos a cabo numerosas acciones de promoción de la cultura de la prevención. Durante el año **2025** hemos continuado desarrollando actuaciones priorizando por las empresas con mayor siniestralidad. Como ejes de este proceso se encuentran las siguientes estrategias:

- **Colaboración activa con empresas y organizaciones** para informar y sensibilizar en materia de salud laboral, asesoramiento preventivo a través de jornadas, realización de visitas e informes (por ejemplo, informes de absentismo y siniestralidad) y otras acciones para reducir la siniestralidad.
- **Material divulgativo** en materia de salud laboral y promoción de la salud.
- **Videoteca**: colección de audiovisuales y material interactivo en nuestra web corporativa.
- **Biblioteca**: códigos de buenas prácticas por sector de actividad.
- **Divulgación / comunicación**: campañas específicas en materia de prevención de riesgos y promoción de la salud.
- **I+D+i**: estudios de investigación, desarrollo e innovación para promover nuevas herramientas preventivas para afrontar los riesgos emergentes, así como el desarrollo de buenas prácticas.

Desde **umivale Activa** realizamos actuaciones preventivas, tanto a nivel **estatal** como **autonómico**, acorde a las normativas vigentes.

La Resolución de 19 de julio de 2024 de la Secretaría de Estado de la Seguridad Social y Pensiones detalla las actividades a realizar por las Mutuas en el año 2025. De acuerdo a este Plan realizamos las siguientes acciones:

Jornadas de sensibilización preventiva

32 Jornadas de sensibilización

3.657 Asistentes

9,4 Grado de satisfacción

Educación preventiva online

12 Ediciones

33 Actividades online en el campus virtual de Universidad Corporativa

1.316 Alumnos/as formados/as

Informes de siniestralidad

9.891

Informes a partir de los datos de accidentalidad de cada empresa para analizar la mejor actuación en prevención

Prevención y promoción de la salud y Campañas de sensibilización y divulgativas

83.264

Visitas al apartado de prevención y promoción de la salud en **umivaleactiva.es**

165

Nuevas publicaciones de material divulgativo de PRL y promoción de la salud

Videos y material audiovisual interactivo

127.091

Visualizaciones de la colección del material audiovisual divulgativo (vídeos y jornadas divulgativas online)

4.4. Cultura de prevención

4.4.1. Actuaciones ejecutadas dentro del Plan General de Actividades Preventivas Estatal

Estudios de I+D+i

Destacamos las siguientes líneas de trabajo y colaboraciones:

- Cooperación con el **Instituto Biomecánica de Valencia** (IBV) en ergonomía y adaptación de puestos, en la búsqueda de soluciones ante bajas reiteradas por trastornos musculo-esqueléticos.
- Colaboración con **CVIDA** (Asociación para el cuidado de la Calidad de Vida), integra a empresas y entidades que contribuyen en mejora la salud y el bienestar; en su apuesta por la innovación al servicio de las personas como beneficiarias de las tecnologías y servicios para la calidad de vida.
- Elaboración de **estudios y artículos científicos para su divulgación y traslado de buenas prácticas preventivas** en diferentes revistas especializadas y congresos.
- **Estudio socioeconómico de la evolución de la incapacidad temporal y la siniestralidad en España** en colaboración con el Instituto Valenciano de Investigaciones Económicas **Ivie** *(Ver pág. 37)*
- Elaboración de videos de sensibilización en materia de seguridad vial apostando por el empleo de nuevas tecnologías como la **realidad virtual**, además de **material audiovisual interactivo** en diferentes temáticas.

4.4.2. Actuaciones ejecutadas dentro de los Planes de Actividades Preventivas Autonómicos

Siempre como complemento del PGAP de ámbito nacional, a nivel autonómico llevamos a cabo actuaciones en el ámbito de la Comunidad Valenciana promovidas por el Instituto Valenciano de Seguridad y Salud en el Trabajo (INVASSAT), en Cataluña por el Instituto Catalán de Seguridad y Salud Laboral (ICSSL) y en Castilla y León promovidas por la Dirección General de Trabajo y Prevención de Riesgos Laborales de Castilla y León.

266
Asesoramientos a empresas

578
Asesoramientos a empresas

54
Asesoramientos a Pymes y microempresas

Ejecución del Plan de Actividades Preventivas de Cataluña

Regulado por la Resolución EMT/4425/2024 realizamos visitas a empresas con alta siniestralidad, con el objetivo de estudiar, contribuir a diagnosticar y proponer medidas preventivas, para verificar si existe riesgo y, en caso afirmativo, asesorar sobre medidas preventivas.

Ejecución del Plan de la Comunidad Valenciana

El INVASSAT se coordina con las Mutuas para actuar en empresas del colectivo “B” y “C” (con 3 y 2 siniestros en 2024, respectivamente).

En 2025 hemos asesorado a empresas incluidas en este Plan en la investigación de los accidentes acaecidos en las mismas.

Ejecución del Plan de Actividades Preventivas en Castilla y León

Durante el año 2025 hemos llevado a cabo actuaciones de asesoramiento técnico a Pymes y microempresas para dar apoyo en la mejora de las condiciones de seguridad y salud, a la implementación de las medidas preventivas en dichas empresas, y a la reducción de la incidencia de los accidentes de trabajo y enfermedades profesionales.

4.5. Servicio de Atención al Cliente

4.5.1. SAC Línea 900

Principales canales de contacto

El Servicio de Atención al Cliente dispone de diferentes canales para ofrecer soluciones personalizadas de gestión, información y asesoramiento las 24 horas de los 365 días del año.

Canales	23	%P	24	%P	25	%P	v'24
Total	**100.425**		**144.047**		**147.996**		2,7%
Online	56.742	56,5%	79.501	55,2%	92.518	62,5%	16,4%
L-900	32.641	32,5%	40.720	28,3%	38.255	25,8%	-6,1%
Carta	2.725	2,7%	14.561	10,1%	5.920	4,0%	-59,3%
Externo, *L900 nocturna*	5.028	5,0%	5.865	4,1%	6.768	4,6%	15,4%
Hojas Oficiales reclamaciones	1.110	1,1%	1.204	0,8%	1.203	0,8%	-0,1%
Encuesta	733	0,7%	672	0,5%	874	0,6%	30,1%
Redes Sociales	599	0,6%	814	0,6%	1.312	0,9%	61,2%
Oficios	504	0,5%	422	0,3%	564	0,4%	33,6%
AMAT	205	0,2%	204	0,1%	316	0,2%	54,9%
Portal	138	0,1%	84	0,1%	266	0,2%	216,7%

Principales usuarios

41'2%
Cliente interno

33'9%
Trabajadores/as protegidos

14'5%
Autónomos/as

6'8%
Empresarios/as

Consultas

147.996

+3% más que en 2024

Origen	23	%P	24	%P	25	%P	v'24
Total	**100.425**		**144.047**		**147.996**		2,7%
Cliente Interno	37.947	37,8%	56.901	39,5%	60.944	41,2%	7,1%
Trabajador de "El Jefe"	39.351	39,2%	44.449	30,9%	50.187	33,9%	12,9%
Autónomo	7.460	7,4%	25.457	17,7%	21.434	14,5%	-15,8%
El Jefe	11.203	11,2%	9.834	6,8%	10.061	6,8%	2,3%
DP	3.646	3,6%	6.736	4,7%	4.738	3,2%	-29,7%
Proveedor	818	0,8%	670	0,5%	632	0,4%	-5,7%

4.5. Servicio de Atención al Cliente

4.5.1. SAC Línea 900

Actividad en la Línea 900 del cliente externo

Peticiones cliente externo

87.052

-0’1% menos que en 2024

Actividad	23	%P	24	%P	25	%P	v'24
Total	**62.478**		**87.146**		**87.052**		-0,1%
Información	**54.850**	87,8%	**68.826**	79,0%	**68.275**	78,4%	-0,8%
Quejas	**5.901**	9,4%	**16.537**	19,0%	**16.271**	18,7%	-1,6%
Felicitación	**819**	1,3%	**856**	1,0%	**1.490**	1,7%	74,1%
Serv. Distancia	**873**	1,4%	**914**	1,0%	**996**	1,1%	9,0%
Sugerencia	**35**	0,06%	**13**	0,01%	**20**	0,02%	53,8%

- El **78’4% han sido solicitudes de información**, principalmente relacionadas con prestaciones 38’3%, la asistencia sanitaria AT/EP y CC 25’9%**,** consultas sobre el estado de su petición 11’9%, gestión de claves web privada 7%, localizar centros asistenciales 6’3%, y peticiones de botiquines 3%, asesoramiento a empresas y despachos 2’7%.
- **18’7% quejas y reclamaciones, 1% de gestiones de servicios a distancia, c**onsultas que se solicita la respuesta a una DT o Servicio, y **1% de felicitaciones**.

Actividad de umiactivalientes

60.944

Peticiones internas

+7’1% más que en 2024

Actividad	23	%P	24	%P	25	%P	v'24
Total	**37.947**		**56.901**		**60.944**		7,1%
Serv. Distancia	30.166	79,5%	46.559	81,8%	46.471	76,3%	-0,2%
Incidencias	7.055	18,6%	9.792	17,2%	14.075	23,1%	43,7%
Información	508	1,3%	371	0,7%	214	0,4%	-42,3%
Sugerencias	97	0,3%	100	0,2%	104	0,2%	4,0%
Felicitaciones	121	0,3%	79	0,1%	80	0,1%	1,3%

- El **76’3%** peticiones sobre página web y otras plataformas digitales, así como consultas al Centro de Atención al Usuario y **23’1%** incidencias sobre gestiones con el Centro de Atención al Usuario, herramientas informáticas, telefonía, etc.

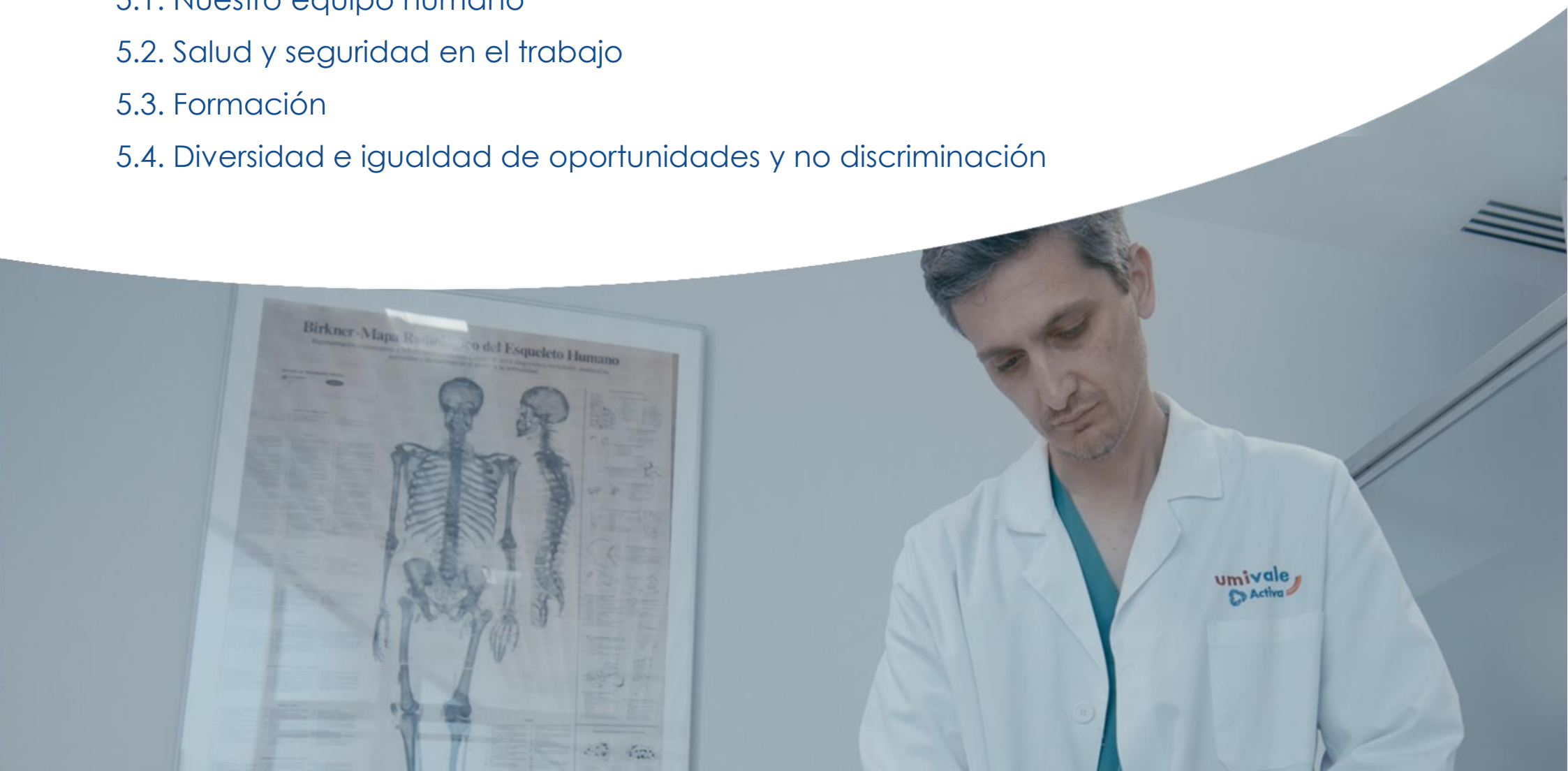
Servicio 24 horas de Atención al Cliente

6.768

Llamadas en horario nocturno o festivos

5. Equipo humano

5.1. Nuestro equipo humano
5.2. Salud y seguridad en el trabajo
5.3. Formación
5.4. Diversidad e igualdad de oportunidades y no discriminación



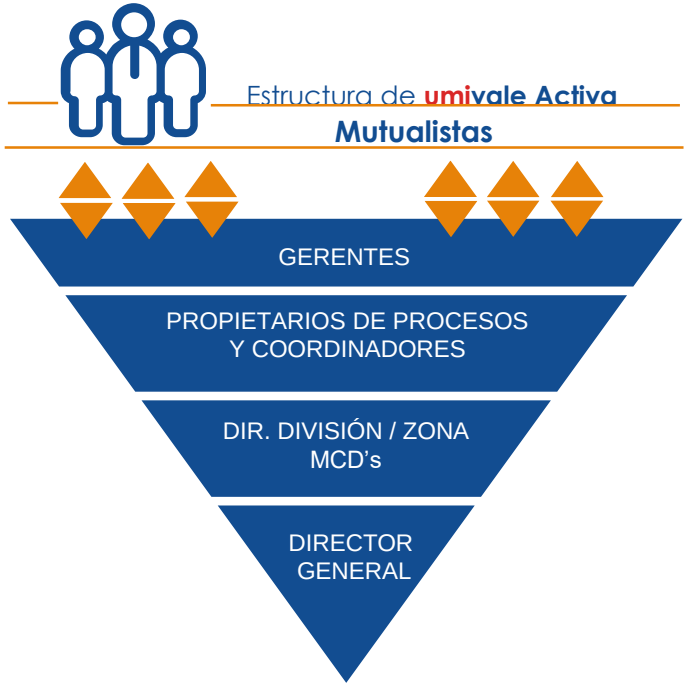
5.1. Nuestro equipo humano

Según recoge nuestro Modelo de Excelencia, que establece los pilares de nuestra cultura corporativa (MEX), nuestras trabajadoras y trabajadores forman parte de la cadena de valor, los llamamos **umiactivalientes** y constituyen uno de nuestros cinco grupos de interés, conformando la base de la pirámide invertida.

Desplegamos nuestro **Modelo de desarrollo de las personas** basándonos en la "Dirección por Misiones" (DxM) donde cada persona debe comprender su aporte a la Misión y para ello debe tener toda la formación, información y autonomía necesaria para poder triunfar en su desempeño.

El Modelo de desarrollo de las personas incluye el despliegue de los factores estratégicos, un sistema de reclutamiento, selección, incorporación y fidelización (paquete de valor), un conjunto de competencias, un sistema de comunicación, de formación y un conjunto de planes para implementar las estrategias y las mejoras.

El **Plan anual de Desarrollo de Personas** está integrado en el Plan Estratégico de la empresa.





5.1. Nuestro equipo humano

El Plan anual de Recursos Humanos, Plan **umiactivalientes**, está integrado en el Plan Estratégico (que cubre a toda la organización y con proyección a todos los grupos de interés). **Terminamos 2025 con una plantilla de 1.745 profesionales**, en coherencia con el compromiso de empleo estable y de calidad.

66'7%
de los profesionales son **mujeres**

97'6%
de los profesionales tiene **contrato indefinido**

12 Años de antigüedad media

28 Empleados con discapacidad

23 Nacionalidades

46 Edad media

3'4% Ausencias por motivos de salud

1.511 Profesionales titulados

Distribución de la plantilla por área de actividad



Profesionales sanitarios
64'1%

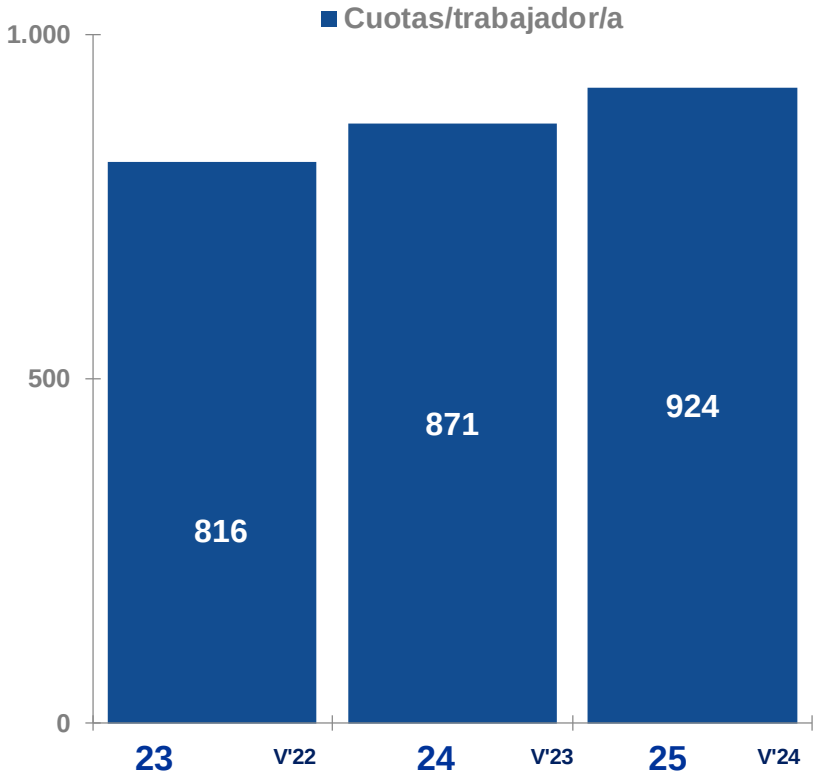
Resto
35'9%

5.1. Nuestro equipo humano

Productividad

Calculamos la productividad dividiendo las cuotas ingresadas por la mutua entre el número de profesionales activos a fecha 31 de diciembre (expresado en miles de euros). Este indicador refleja la contribución individual a la obtención del resultado final de la gestión y el **valor añadido que genera cada persona de nuestra plantilla**.

Conseguir resultados positivos en productividad garantiza que las empresas asociadas (dueños de **umivale Activa**) no tendrán que afrontar derramas adicionales para sustentar la organización. Asimismo, debemos constatar que **el dinero ahorrado por ser más productivos en nuestra gestión revierte a las arcas de la Seguridad Social**, uno de nuestros grupos de interés más importantes.



	23	V'22	24	V'23	25	V'24
Cuotas/trabajador/a	816	4,2%	871	6,7%	924	6,1%

(miles €)



5.2. Salud y seguridad en el trabajo

5.2.1. Sistema de Gestión de la Prevención

Tenemos constituido un **Servicio de Prevención Propio** (SPP). Asumimos las especialidades de Seguridad del trabajo, Higiene industrial y Ergonomía y psicosociología aplicada. La Vigilancia de la Salud y asistencia técnica en el resto de especialidades, está concertada con un Servicio de Prevención Ajeno (SPA).

Toda la plantilla está cubierta por este Sistema de Gestión, que se encuentra detallado en el Plan de Prevención, así como en la Política de Prevención, procedimientos e instrucciones que lo desarrollan para conseguir una plena integración de la prevención dentro de los procesos de la organización. La actividad preventiva alcanza también a trabajadores/as externos que prestan servicio en nuestras instalaciones, en base al procedimiento de coordinación de actividades empresariales.

A todos los niveles se informa de riesgos, medidas de emergencia y se verifican sus condiciones de trabajo mediante mediciones higiénicas, al margen de tener a su disposición elementos de sensibilización, formación e información sobre prevención, enfocados a las actividades y tareas que se desarrollan.

En situaciones de peligro la persona trabajadora puede interrumpir su actividad y, si fuera necesario, abandonar el lugar de trabajo, deberá comunicarse de inmediato con el Servicio de Prevención Propio o hacerlo a través del Coordinador/a.

Apostando por la **promoción de la salud** en el trabajo, la organización esta adherida a la Declaración de Luxemburgo.

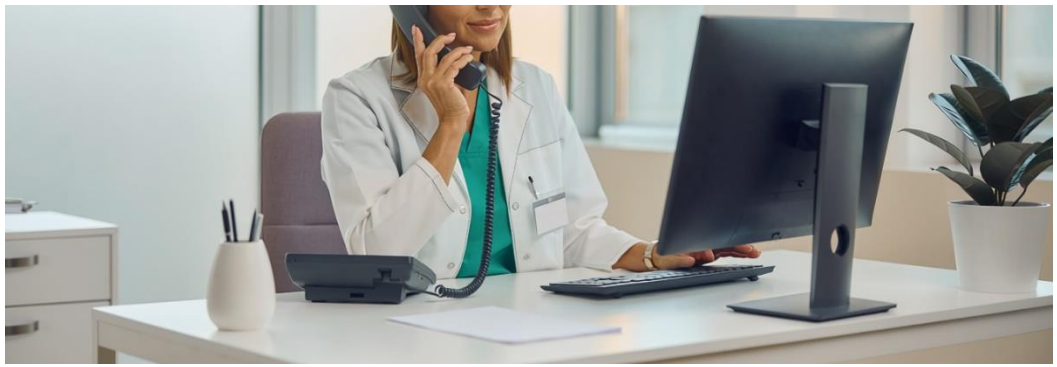
524

Actuaciones en Prevención de Riesgos Laborales

5.2.2. Servicio de Prevención Propio (SPP)

La consulta y participación de la plantilla se canaliza a través de los Comités de Seguridad y Salud. Asimismo, con carácter bienal, se realiza una encuesta sobre condiciones de trabajo y gestión de la prevención para conocer la percepción de los trabajadores sobre el sistema implantado. En total se realizaron de **27 evaluaciones,** de las cuales destacan los siguientes puntos:

- **71 visitas** a los centros de trabajo para valorar las condiciones de seguridad.
- **135 informes de condiciones ambientales** y 6 mediciones de gas radón.
- **19 evaluaciones de personal espacialmente sensible** (13 de trabajadoras embarazadas y 6 de integración de personas con discapacidad).
- **12 simulacros de evacuación**.
- **36 actualizaciones de Planes de Emergencias**
- **396 actuaciones preventivas** plasmadas en la planificación preventiva.



GRI 3-3 / GRI 403-1 / GRI 403-2 / GRI 403-3
GRI 403-4 / GRI 403-6 / GRI 403-7 / GRI 403-8

5.2. Salud y seguridad en el trabajo

5.2.3. Servicio de Prevención Ajeno (SPA)

El Plan de Vigilancia de la Salud tiene como objetivo conocer el impacto y detectar a tiempo las repercusiones de las condiciones de trabajo sobre la salud, priorizando actuaciones para la mejora de las condiciones del mismo, con el objetivo de detectar situaciones de riesgo y proponer las medidas preventivas necesarias. **En 2025 se realizaron los siguientes reconocimientos médicos**:

Tipo de reconocimiento	Hombres	Mujeres	Total
Inicial	18	73	91
Periódico	388	689	1.077
Retorno al trabajo	2	3	5
Promovido por el servicio médico	0	0	0
Total	**392**	**727**	**1.119**

5.2.4. Promoción de la salud

El objetivo es ayudar a los **umiactivalientes** a obtener la mejor seguridad, salud y bienestar mediante el fomento de acciones como:

- **Promoción de la actividad física**: se sensibiliza sobre los beneficios que tiene en la salud y la calidad de vida la práctica de ejercicio físico.
- **Prevención del cáncer de colon**: por la que se ofrece la realización del test de sangre oculta en heces (TSOH), para su detección precoz.
- **Hábitos alimenticios saludables**: promoviendo hábitos incluyendo alimentos sanos en almuerzos, comidas de formación y reuniones.
- **Informando** y **sensibilizando** a las personas que se realizan el reconocimiento médico, en base a sus valores, la probabilidad de sufrir un incidente cardiovascular, mediante el indicador SCORE.

Los indicadores del Plan de Promoción de la Salud son los derivados de los datos de la memoria de la Vigilancia de la Salud.

Dentro de la retribución flexible, quien lo desee puede contratar el **seguro de salud** tanto para él como para sus familiares. Además se dispone de un programa de salud, el **Programa Galeno**.

5.2.5. Formación en seguridad y salud

La formación en materia de prevención se integra dentro del Plan de Formación general de **umivale Activa**. En el año 2025 se ha realizado **formación troncal** del puesto de trabajo para dar cumplimiento al artículo 19 de la de Prevención de Riesgos Laborales. Esta formación se ha impartido tanto de manera inicial a las nuevas incorporaciones como formación continuada al resto de profesionales.

- En total como formación **troncal** se ha formado al siguiente número de personas:
 - PRL en el puesto de trabajo. **Área administración**: 58.
 - PRL en el puesto de trabajo. **Área sanitaria**: 177.
 - PRL en el puesto de trabajo. **Área fisioterapia**: 18.
 - **Medidas de emergencia**: 162.

Esta formación se complementa y actualiza atendiendo a las necesidades de los **umiactivalientes** con **formaciones específicas**:

- **Prevención y extinción de incendios para EPI**: 74.
- **Director de Rayos X**: 62.
- **Operador de Rayos X**: 30.
- **Formación uso de EPI's**: 66.

Las **necesidades de formación** se conocen a través de los resultados de las evaluaciones de riesgos, información de Coordinadores/as o Delegados/as de Prevención sobre posibles necesidades y/o deficiencias de formación detectadas, investigaciones de accidentes de trabajo e incidentes o sugerencias recibidas a través de las encuestas al personal. Las mismas se realizan de forma **presencial** o de forma **virtual** a través del Campus de la Universidad Corporativa de **umivale Activa**.

5.3. Formación

La formación es un pilar estratégico para el crecimiento de nuestra organización y el desarrollo de nuestros profesionales. Contamos con un plan de formación anual con el objetivo de dotar a nuestros **umiactivalientes** de las competencias y conocimientos necesarios para cumplir con la Misión y el desarrollo en su puesto de trabajo.

Los principales objetivos de nuestro plan de formación son garantizar una plantilla altamente cualificada y preparada para desempeñar sus funciones con excelencia, asegurar que cada trabajador/a cuente con las competencias necesarias para el ejercicio de su puesto, motivar y contribuir a un clima laboral positivo, desarrollar las habilidades del personal directivo y proporcionar conocimientos, herramientas y habilidades esenciales para el desempeño óptimo de cada tarea.

Nuestro compromiso se materializa a través de formación interna y de un campus virtual propio, además incluimos formaciones externas relacionas con el puesto de trabajo que permiten a nuestros profesionales acceder a aprendizajes especializados que complementan su desarrollo.

La formación en **umivale Activa** está estructurada en formación troncal, común a todos, y la formación específica, personalizada para cada puesto de trabajo y adaptada a los diferentes planes de carrera. Distinguimos en ambos casos entre la formación inicial y la de mantenimiento.

Durante 2025 hemos llevado a cabo **328 acciones formativas**:

62.896h
Horas de Formación

1.852
Alumnos formados

59’4%
Impartidas internamente

36h
Tiempo medio formación empleado/a

13.238
Participantes

9’3
Satisfacción sobre 10

5.3. Formación

5.3.1. Participantes por categoría profesional y genero

Con el fin de agilizar el acceso a la formación y promover la máxima eficacia en base a nuestros objetivos concretos, utilizamos distintas modalidades formativas: presencial, virtual y mixta:

44% Formación Presencial

51% Formación Virtual

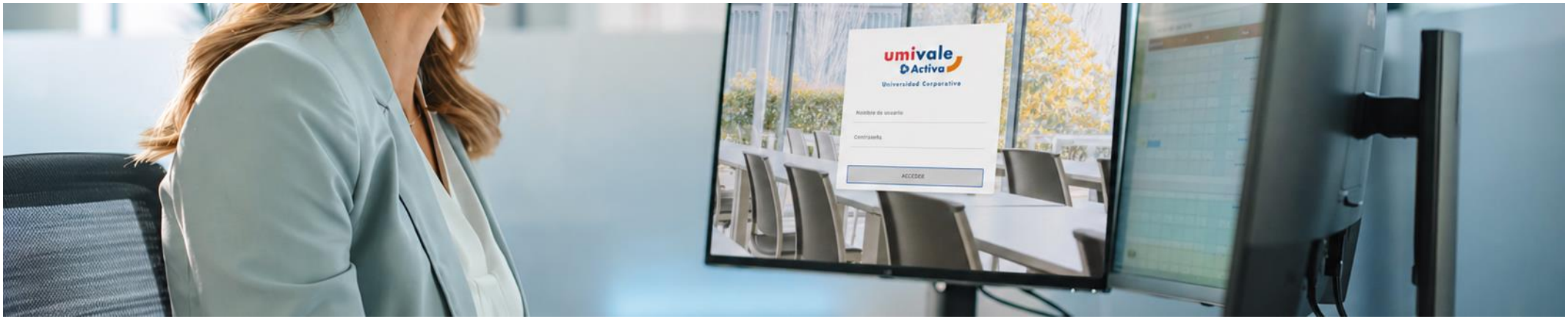
5% Formación Mixta

Participantes por categoría profesional y genero

Categoría Profesional	Hombres	Mujeres	Total
I	10.003	15.028	25.031
II	10.368	26.277	36.644
III	173	669	842
AD	335	44	379
Total	**20.878**	**42.018**	**62.896**

Media de horas por categoría profesional y genero

Categoría Profesional	Horas Formación Hombres	Promedio horas por categoría Hombres	Horas Formación Mujeres	Promedio horas por categoría Mujeres
I	10.003	44	15.028	54
II	10.368	31	26.277	31
III	173	14	669	17
AD	335	56	44	44
Total	**20.878**	**36**	**42.018**	**36**



5.3. Formación

Formación destacada

Formación 2025	Puestos	Participantes
Modelo Excelencia (MEX)	Nuevos trabajadores/as	249
Clienteorientación	Trabajadores/as ex Activa	347
Introducción al absentismo básico	Todos	1.566
Sistema de Gestión de Riesgos. Metodología COSO	Todos	1391
Seguridad informática	Todos	1.597
Protección de datos de carácter personal	Todos	1.621
Sanitarios: patología del hombro	Enfermeros, médicos y fisioterapeutas	647
Director y operador rayos X	Médicos y enfermeros	100
Ofimática	Todos	1.207
Fisioterapia en lumbalgias	Fisioterapeutas	145
Nuevos entornos y recursos de desarrollo tecnológico	Personal tecnología	151
Prevención y extinción de incendios para equipos de primera intervención	Personal equipo de primera intervención	75
R6: Liderazgo - Planificación	Coordinadores/as	189

Todo el personal de nuevo ingreso recibe la formación "**Código Ético y Códigos de Conducta umivale Activa**" en el itinerario formativo de acogida.

Categoría Profesional	Total	Hombre	EdE's		Mujer	EdE's	
Alto Directivo	7	6	5	83,3%	1	1	100,0%
Grupo I	502	225	186	82,7%	277	219	79,1%
Grupo II	1185	338	298	88,2%	847	723	85,4%
Grupo III	51	12	12	100,0%	39	36	92,3%
Total por sexo	**1745**	**581**	**501**	**86,2%**	**1.164**	**979**	**84,1%**
% de trabajadores/as				**84,8%**			
Total trabajadores/as				**1.480**			

Promedio de evaluaciones del desempeño (EdE) y desarrollo profesional durante 2025

La entrevista de evolución es la herramienta que utilizamos para medir anualmente el grado de cumplimiento del Modelo de Excelencia por parte de las personas trabajadoras.

5.4. Diversidad e igualdad de oportunidades y no discriminación

5.4.1. Plan de Igualdad

% por género 2025

Nuestro Código Ético garantiza un trato justo, equitativo y sin discriminación para todos nuestros grupos de interés, impulsando un entorno profesional inclusivo. Asimismo, asumimos el compromiso de promover la igualdad y la diversidad, asegurando idéntico trato y oportunidades dentro de nuestro equipo profesional.

Con el objetivo de consolidar sus políticas de igualdad, la Dirección, junto a los sindicatos UGT, CCOO y Valorian, acuerdan y firman, en noviembre de 2024, el **I Plan de Igualdad** de **umivale Activa**

Así, el 18 de noviembre de 2024 se envía el documento a la **Dirección General de Ordenación de la Seguridad Social (DGOSS)** para su remisión a la **Secretaría de Estado de Función Pública**, de cara a obtener la aprobación necesaria para poder proceder al correspondiente registro y publicación en el BOE.

Durante el ejercicio 2025 se desarrollaron las actuaciones necesarias para la adecuación del I Plan de Igualdad y fue remitido a la DGOSS para la emisión del correspondiente informe favorable. A 31 de diciembre, permanece pendiente la respuesta de la Secretaría competente.

Como parte de este proceso, el Director General firmó un documento asumiendo el compromiso de **umivale Activa** respecto al establecimiento y desarrollo de políticas que integren la igualdad de trato y oportunidades, sin discriminar por razón de sexo, así como en el impulso y fomento de medidas para conseguir la igualdad real en el seno de la Mutua.

Junto a una consultora especializada, llevamos a cabo una auditoría salarial para evaluar la equidad retributiva en la organización, sirviendo de base para definir la mayoría de las 60 medidas integradas en el **I Plan de Igualdad**.

Desde 2022 no se ha detectado ningún caso de discriminación de ninguna clase en la mutua, no habiéndose producido ningún tipo de multa o sanción por este motivo.

Hombres

33’30%

Mujeres

66’70%

Información 2025

GRI 3-3 / GRI 2-23 / GRI 2-26
GRI 2-27 / GRI 406-1

6. Proveedores



6.1. Proveedores

Una parte de nuestra actividad se apoya en empresas subcontratadas, sobre todo de materia sanitaria, para desarrollos informáticos y mantenimiento de sistemas. Por ello, dada la naturaleza de nuestra actividad, destacamos una clasificación de proveedores en sanitarios y generales.

Proveedores sanitarios

Para garantizar un servicio de calidad en aquellas zonas donde **umivale Activa** no tiene presencia, contamos en nuestra red sanitaria con los centros de la alianza **suma intermutual**, así como con colaboraciones con centros ambulatorios y hospitales públicos. Además disponemos de un abanico de proveedores sanitarios especializados (hospitales, centros de especialidades, de pruebas diagnósticas, etc.) contratados conforme a los requisitos que marca la Ley de Contratos del Sector Público.

Los centros sanitarios tienen un interlocutor único, simplificando así gestiones con el mismo. Es el responsable del mantenimiento de cada centro sanitario y tiene como función principal la de asegurar que los proveedores están dando la mejor atención a nuestros mutualistas. Disponemos de métodos de trabajo y un sistema de seguimiento de peticiones e incidencias ocurridas.

El intercambio de información médica entre la Mutua y los centros concertados se realiza a través de una aplicación informática denominada **Portal Asistencial** con la finalidad de preservar el RGPD (Reglamento General de Protección de Datos) que permite la comunicación de forma segura y confidencial de cualquier actuación sanitaria realizada.

Proveedores Generales

Para asegurar la operatividad de todas nuestras actividades, contratamos el suministro de los recursos necesarios, así como la gestión de actividades específicas que derivan de nuestra actividad principal, como la gestión de residuos sanitarios, la destrucción del papel confidencial, desarrollo informáticos, entre otros.

Además de esto, para el desarrollo de los Planes y proyectos de Transformación Digital, Seguridad de la Información, mejoras de la infraestructura entre otros, utilizamos la colaboración de proveedores expertos en cada materia.

Como entidad colaboradora con la Seguridad Social, nuestros procesos de contratación se rigen por el máximo respeto a los principios de concurrencia, libre competencia, transparencia y publicidad que persigue tanto la Ley de Contratos del Sector Público como nuestras instrucciones internas de contratación. Así, a todos los licitadores que resultan adjudicatarios se les solicita el compromiso de asumir el cumplimiento del Código Ético de **umivale Activa**.

615

Contratos adjudicados

455 Contratos de servicios

Asistencia hospitalaria, ambulatoria, pruebas diagnósticas y desarrollo de software.

152 contratos de suministros

Prótesis, material de ortopedia, equipos de protección individual y equipos de procesos de información.

8 contratos de obras

Construcción, reforma y mantenimiento de nuestros centros administrativos y sanitarios.

6.1. Proveedores

umivale Activa tiene definidos unos criterios claros y homogéneos en los procesos de contratación, seleccionando aquellos proveedores que resulten más ventajosos desde el punto de vista técnico, económico, ambiental, de responsabilidad social corporativa y condiciones laborales.

Por las particularidades de la LCSP no podemos primar a proveedores locales. Todos los nuevos proveedores firman una declaración de cumplimiento de criterios ambientales según el marco regulatorio pertinente.

Total contratos adjudicados en 2025:

Tipo	Contratos menores		Resto de contratos		Total	
	Nº	Importe (€)	Nº	Importe (€)	Nº	Importe (€)
Total	**43**	**367.062,7**	**572**	**138.359.359,0**	**615**	**138.726.421,7**
Servicios	39	278.557,7	416	116.756.930,6	455	117.035.487,3
Suministros	1	147,9	151	18.254.000,6	152	18.254.148,6
Obras	3	88.358,1	5	3.348.427,8	8	3.436.785,8

Detalle trienal de los contratos adjudicados:

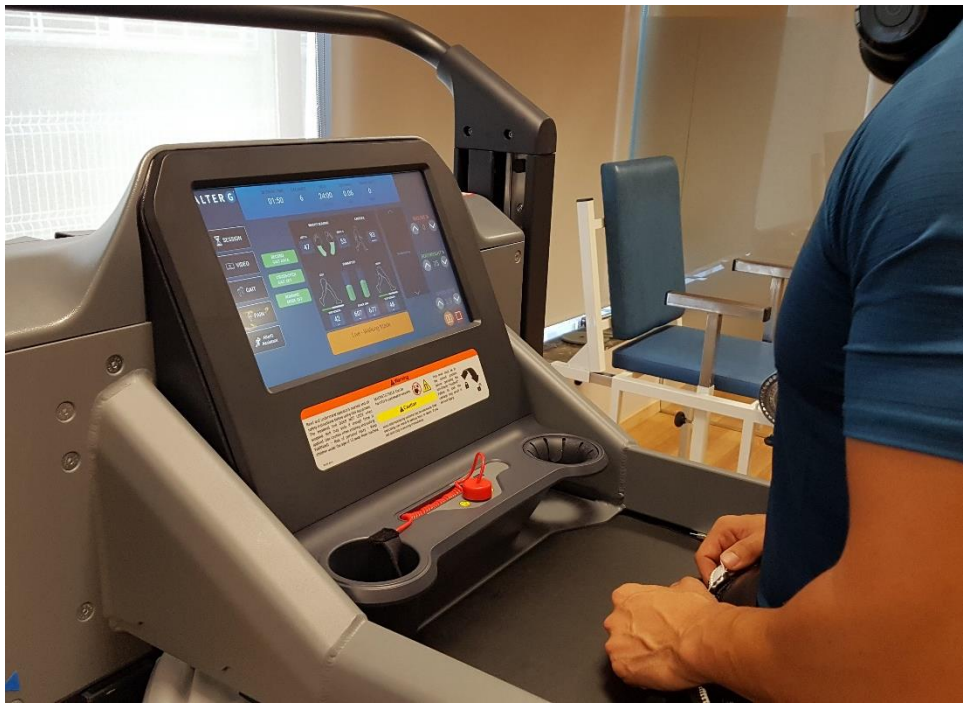
Contratos no menores adjudicados por año	Número			Importe		
	23	24	25	23	24	25
Total	**706**	**793**	**572**	**102.372.079,5**	**155.359.644,3**	**138.359.359,0**
Servicios	550	624	416	75.260.952,1	133.392.951,3	116.756.930,6
Suministros	141	161	151	19.937.197,3	20.440.463,8	18.254.000,6
Obras	15	8	5	7.173.930,2	1.526.229,2	3.348.427,8

Importes adjudicados sin IVA

Detalle trienal de los proveedores de servicios:

Número de proveedores que trabajan para umivale Activa	23	24	25
N.º de proveedores sanitarios	1.329	1.283	1.215
N.º de proveedores generales	1.557	1.479	1.409

Pagos efectuados a proveedores (en miles de euros)	23	24	25
Proveedores sanitarios	43.103,53	46.336,96	48.603,18
Proveedores generales	56.180,80	59.202,38	59.662,74



7. Sociedad

7.1. Actividad social e institucional

7.2. Gestión ambiental

7.3. Acciones socialmente responsables



7.1. Actividad social e institucional

Certificaciones y distinciones

Certificados y distinciones conseguidos en los últimos años fruto de la aplicación continuada de nuestro modelo de gestión, así como las adhesiones e iniciativas de responsabilidad social corporativa implantadas.

Sello de Excelencia Europea EFQM 700 y el certificado **Recognised For Excellence 7 Star**. Es el máximo nivel de reconocimiento que concede el Club Excelencia en Gestión como único representante oficial en España de la Fundación Europea para la Gestión de la Calidad (EFQM).



Verificación anual, desde 2011, del **informe de Gobierno Corporativo y Sostenibilidad**, acreditando que es conforme a los estándares GRI del Global Reporting Initiative.

Sello Bequal plus que distingue a las empresas socialmente responsables con la discapacidad.
Contamos con las personas con discapacidad como grupo de interés de manera transversal en toda la organización e integramos políticas inclusivas en nuestra prestación de servicios.

Carta de la Diversidad. Un código de compromiso que firman de manera voluntaria empresas e instituciones, en pro del respeto a las personas y la inclusión de la diversidad, con el objetivo de potenciar la calidad de vida y de trabajo de las personas en su entorno laboral.

Carta Europea de Seguridad Vial. La Comisión Europea ofrece un reconocimiento a las entidades comprometidas con la Carta Europea de la Seguridad Vial.

Distintivo **Embajador de Excelencia Europea**, un reconocimiento que otorga el Club Excelencia en la Gestión (**CEG**) en colaboración con Secretaria de Estado de la España Global y que nuestra Mutua ha conseguido en reiteradas ocasiones.



Declaración de Luxemburgo a la que estamos adheridos para ratificar nuestro compromiso con la promoción de la salud en el trabajo.

Red Española para la Seguridad y Salud en el Trabajo. Formamos parte de esta red que coordina el INSST para trasladar información sobre seguridad y salud en el trabajo de la Agencia Europea para la Seguridad y Salud en el Trabajo.

Red de Empresas Sana+Mente responsables. Apostando y promoviendo la salud y el bienestar psicológico dentro de las políticas de gestión empresarial.

Iniciativa empresarial per l'ética i el bon govern Basada en el cumplimiento de cualquier actividad bajo los principios de la integridad y el buen gobierno y promovida por GVA, CEV, Consell de Cambres de Comerç, Confederació de Cooperatives CV.

Top Companies España de LinkedIn, que destacan las 15 mejores empresas de menos de 5.000 empleados para desarrollar una carrera profesional en España. Somos la primera mutua en conseguirlo.

7.2. Gestión ambiental

La protección ambiental es un pilar fundamental de nuestra ética, concretado en nuestro Código de Conducta "**Compromiso con el Medioambiente**" como uno de los principios de nuestro Código Ético.

Monitoreamos activamente nuestra huella ambiental identificando los aspectos e impactos ambientales asociados a nuestra actividad, instalaciones y servicios, garantizando el cumplimiento normativo ambiental aplicable:

- Consumo de **fungibles de oficina**.
- Consumo de **materiales sanitarios** y la gestión de sus **residuos**.
- La gestión **energética** y de **agua** generada.
- **Residuos peligrosos**: objetos cortantes y punzantes sanitarios.
- **Residuos no peligrosos**: papel, tóner, plásticos y cartón.
- **Emisiones y transporte**.

Resultados destacados: La ausencia de incidencias (cero sanciones, cero multas y cero reclamaciones ambientales en los últimos tres años) y nuestros canales abiertos para reclamaciones evidencian una gestión excelente.

Acciones: Implementamos un Plan de Eficiencia Energética, renovamos tecnología por modelos más eficientes y formamos a nuestro equipo en uso responsable de recursos.

Visión: Impulsamos una cultura de mejora continua, contribuyendo activamente a los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible, dentro de nuestra estrategia de Responsabilidad Social Corporativa.

Así, nuestro sistema de gestión ambiental impacta en los siguientes **ODS**:





7.2. Gestión ambiental

7.2.1 Materiales

Los materiales utilizados consisten principalmente en suministros consumibles **de oficina** (con especial énfasis en papel y tóner) y **material sanitario de uso único**.

Consumo de papel y tóner

Debido al incremento en el volumen de la actividad de nuestra organización, hemos observado una mayor demanda de recursos de impresión y material de oficina, lo cual es necesario para mantener nuestros estándares de calidad.

Estamos revisando los sistemas y procesos de impresión para optimizar el uso de recursos materiales en la oficina, con el fin de minimizar la impresión de documentación y el indicador de consumo total de papel promedio de 16,66 kg de papel/trabajador.

Por otra parte, el indicador de tóner muestra un descenso constante y progresivo del nivel.

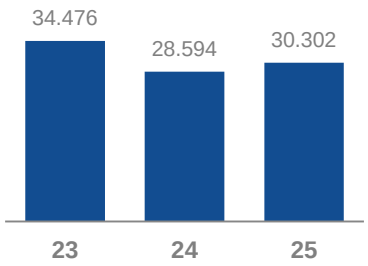
Consumo sanitario y de oficina

El material sanitario y de oficina representan nuestros principales artículos de consumo. La apertura de nuevos centros y el aumento de la actividad asistencial han impulsado el gasto en ambas partidas.

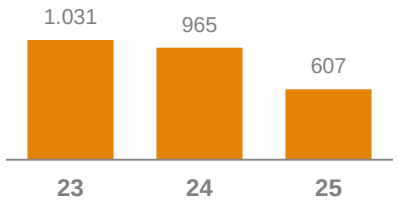
Para optimizar recursos, hemos implementado una prueba piloto de control de stock mínimo con farmacias, orientada a reducir la medicación caducada, cuya expansión al resto de centros está actualmente bajo evaluación.

Todos los productos están bajo reglamentación de etiquetado vigente. **umivale Activa** asegura el cumplimiento de estas normas y garantiza que nuestros proveedores hagan lo propio.

Consumo de papel (Kg)



Consumo de tóner (unidad)



Consumo de material (gasto en euros)	23	24	25
Botiquines	705.685	686.754	726.908
Medicamentos	391.657	339.064	371.302
Instrumental	314.335	172.574	208.776
Ortopedia	273.875	252.560	271.525
Material de curas	724.122	733.561	900.342
Material de aseo e higiene	135.153	136.485	255.096
Material de oficina (bolígrafos, grapas,…)	101.530	121.720	101.454

7.2. Gestión ambiental

7.2.2 Energía

Consumo energético: electricidad

La gestión de la energía en **umivale Activa** abarca todas las áreas de la organización (oficinas, servicios centrales y centros asistenciales) y ha permitido disminuir un 4% el consumo eléctrico frente a 2024, contrarrestando el impacto de nuevos centros y mayor actividad asistencial.

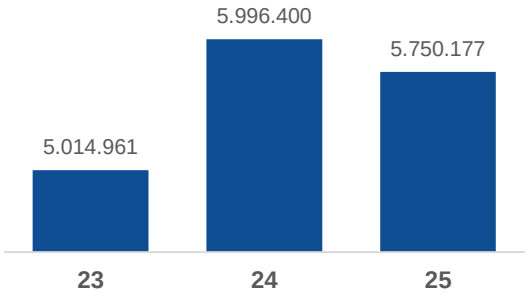
Entre las iniciativas de sostenibilidad que sostienen este logro destaca la instalación fotovoltaica de autoconsumo (no vendida) en el centro de Lleida de 74’5 kW potencia instalada. Se estima que ha evitado que se emitan, este año de funcionamiento, 30 Ton de CO2, que corresponden a 287g CO2/kWh.

Además, ya se han evaluado técnica y económicamente otras 14 Direcciones Territoriales para implantar este sistema, resultando inicialmente viable en 13 de ellas, como por ejemplo Ibi, Denia, Elda y Ontinyent debido a sus condiciones de espacio y potencia.

Otras medidas orientadas al ahorro y la optimización energética incluyen:

- Iniciativas de cultura corporativa para promover el uso eficiente de la energía entre los **umiactivalientes**.
- Renovación de los sistemas de climatización y agua caliente a través de equipos VRV, aerotermia (ACS) y elementos de aislamiento pasivo (cortinas *polyscreen*).
- Control inteligente de la iluminación mediante detectores de presencia en espacios compartidos.
- Transición tecnológica en alumbrado con el reemplazo progresivo de luminarias convencionales por sistemas LED.

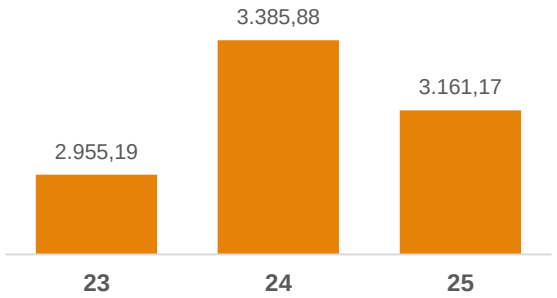
Consumo global de kwh electricidad



Para el 2025 el consumo en Gjulios de electricidad según factor de conversión energético (1 KWh = 0,0035999 Gjulios) es de 20.700,63 Gjulios.

Otra forma de evidenciar la reducción del consumo energético ha sido estableciendo la relación consumo y trabajadores que hacen vida laboral en nuestras instalaciones.

Consumo de Kwh electricidad por trabajador promedio (I+E)



7.2. Gestión ambiental

7.2.2 Energía

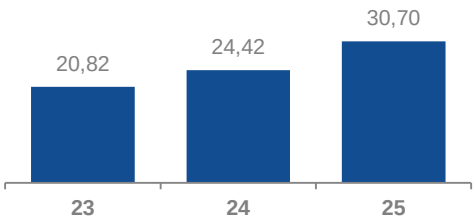
Consumo energético: calderas

Actualmente **umivale Activa** emplea fuentes energéticas más residuales mediante equipos de combustión fija o calderas. Paralelamente, evaluamos la implementación de un sistema de aerotermia y climatización para sustituir la caldera de GLP (Propano).

Consumo caldera por tipo de combustible	23	24	25	Unidad
Gasoil (La Bisbal d'Empordà, Palafrugell)	11.433	5.263	2.500	Litros
	409	188	89	Gjulios
Gas natural (Hospital Tarragona, Lleida, Reus)	626.154	629.967	510.860	KWh
	2.254	2.268	1.839	Gjulios
GLP (Propano) (Vielha)	332	415	548	m3
	32.671	40.794	53.914	Gjulios

La fuente para el cálculo de los factores de conversión en Gjulios:
Datos MINTECO/https://miteco.gob.es/es/energía/hidrocarburos-nuevos-combustibles/glp.html

Consumo de Gjulios por promedio trabajadores/as (I+E)



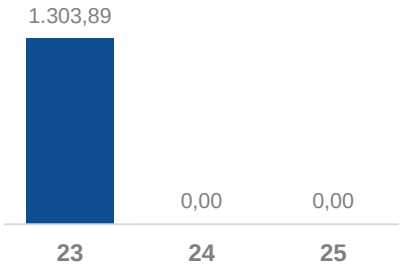
El consumo de la energía en el 2025 es el resultado de la sumatoria en Gjulios del consumo de electricidad y de calderas, ascendiendo a 76.542 Gjulios. El ratio de intensidad energética se calcula del total de energía consumida / número de trabajadores promedio en nuestras instalaciones, siendo el resultado 42,07 Gjulios/trabajador. Se excluye la energía consumida fuera de la Organización.

7.2.3 Emisiones

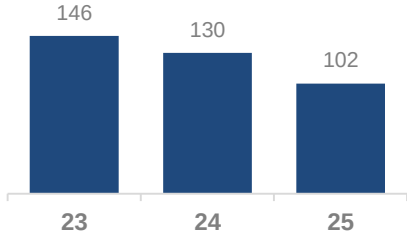
Nuestro inventario de emisiones se basa en la conversión de consumos energéticos (electricidad, combustible de calderas) y transporte necesario para la actividad de nuestra organización, dado que nuestros centros no generan emisiones de proceso directo. Se han empleado factores de emisión estándar para cuantificar el impacto total en toneladas de CO2 equivalente.

Desde el año 2024 no se han emitido emisiones de CO2 por electricidad, al generar dicho suministro a partir de fuentes de energía renovables.

Emisiones de CO2 por electricidad (Tn)



Emisiones de CO2 por consumo en calderas (Tn)



La fuente para el cálculo de las emisiones de toneladas de CO2 es la calculadora de huella de carbono alcance 1+2 del Ministerio para la transición ecológica, versión 31.

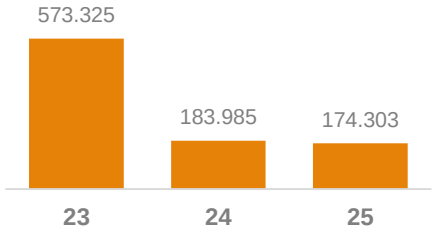
7.2. Gestión ambiental

7.2.3 Emisiones

Emisiones de transporte

Nuestra movilidad abarca el trayecto diario al trabajo, desplazamientos laborales, mensajería externa y el uso de vehículos propios para traslado de personal o pacientes. Asimismo, el cálculo contempla los kilómetros recorridos en medios de transporte públicos (avión, autobús, barco y tren) con fines de gestión y atención presencial.

Emisiones de CO2 Transporte (Tn)



Emisiones por medio de transporte		24		25	
		Total emisiones de kgCO2	% de uso	Total emisiones de kgCO2	% de uso
Aéreo		**161.897.160**	2,21%	**145.424.881**	1,78%
Bus		**30.885**	0,03%	**5.816**	0,01%
Barco		**73.093**	0,02%	**262.356**	0,03%
Tren		**17.133.976**	1,82%	**23.733.911**	1,99%
Vehículos	De trabajadores gasolina	**77,078**	1,30%	**31.202**	0,57%
	De trabajadores gasoil	**68.032**	1,43%	**51.181**	0,98%
	Taxis	**4.620.268**	91,22%	**4.713.616**	93,02%
	Propios de **umivale Activa** gasoil	**68.472**	1,53%	**51.225**	0,85%
	Propios de **umivale Activa** gasolina	**15.974**	0,44%	**28.661**	0,79%
Total emisiones de CO_2 (Ton)		**183.985**		**174.303**	

- Fuente para el cálculo de las emisiones de CO2 de los medios de transporte barco, tren, avión y bus: tabla de estimaciones de emisiones por tipo de transporte de la AEE. Las emisiones se calculan utilizando una estimación de la cantidad de CO2 en gramos por pasajero y por Kilómetro.
- Fuente para el cálculo de las emisiones de CO2 de los vehículos: informe del Ministerio para la transición ecológica de “Factores de emisión registro de huella de carbono, compensación y proyectos de absorción de dióxido de carbono”. El cálculo de la emisión se realiza en base a un factor de emisión por litros consumidos, tipo de combustible y por año V28.
- Fuente para el cálculo del porcentaje de kilómetros recorridos por vehículos de los trabajadores por tipo de combustible: estadísticas oficiales de la DGT "parque de vehículos por tipo de vehículo y carburantes” en el anuario 2022.
- El factor de conversión promedio utilizado para el consumo en litros de gasolina por kilómetro recorrido es de 0,08 (1 litro por cada 12 Km) y para el consumo de gasoil es de 0,06 (1 litro por cada 16 Km).

7.2. Gestión ambiental

7.2.3 Emisiones

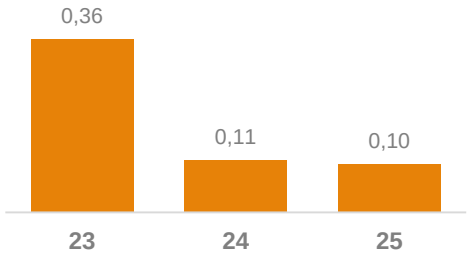
Huella de carbono

Para el cálculo, se tomaron en cuenta todas las actividades generadoras de gases de efecto invernadero (efecto directo o indirecto) y sus factores de emisión correspondientes.

Tipo	Contenido de alcances	Total Ton de CO2 año 2025
Alcance 1	Combustión fija en generación de agua caliente sanitaria o vapor (calderas) / Emisiones generadas por vehículos propios.	**181,69**
Alcance 2	Emisiones indirectas de GEI que provienen de la generación de electricidad.	**0,00**
Alcance 3	Emisiones generadas por vehículos de los empleados / Emisiones generadas por viajes de empresa (tren, AVE, avión).	**174.222,96**

Actualmente, nuestro límite operativo abarca la totalidad de los alcances 1 y 2. No obstante, trabajamos para ampliar esta medición, incorporando en este informe alcances 3 relevantes, tales como las emisiones derivadas de viajes de gestión.

Intensidad emisiones CO2/persona (Tn)



7.2.4 Reducción del consumo energético y de los requerimientos energéticos

Optimizamos nuestros servicios, tanto asistenciales como de prestaciones, para garantizar un impacto ambiental mínimo. Nuestra estrategia se basa en:

- Digitalización de trámites para evitar desplazamientos.
- Supresión del papel mediante atención ágil.
- Cercanía física con una red asistencial ampliada.

Destacamos la implementación de tabletas biométricas y firma electrónica, junto con medidas de eficiencia energética en nuestros centros, como:

- Control remoto de equipos.
- Iluminación LED.
- Aerotermia.
- Climatización VRV.
- Mejoras en el aislamiento.

Todo con la finalidad de reducir nuestra huella ecológica.

GRI 3-3 / GRI 302-4 / GRI 302-5 / GRI 305-1
GRI 305-2 / GRI 305-3 / GRI 305-4 / GRI 305-5

7.2. Gestión ambiental

7.2.5 Agua y efluentes

En la mutua el uso de agua se limita a labores sanitarias y de gestión interna. Todo el suministro procede íntegramente de la red municipal, sin captaciones propias ni uso de aguas regeneradas.

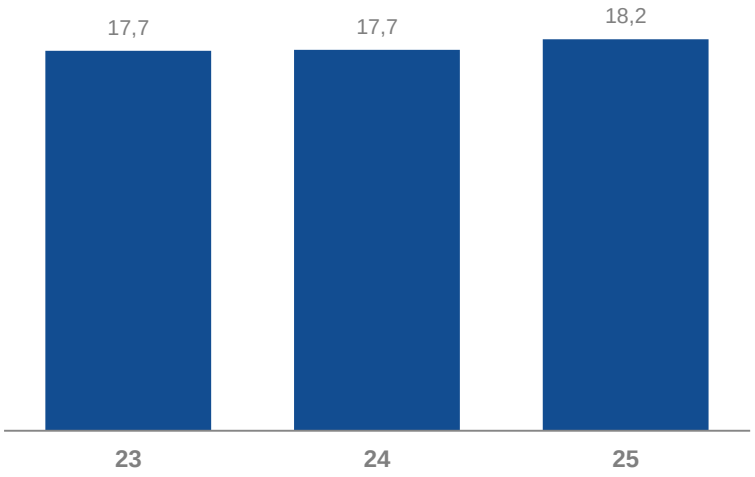
Según nuestros proveedores, el origen del recurso es 100% superficial o subterráneo. Asimismo, garantizamos que los vertidos se gestionan vía colector bajo la normativa vigente.

Promovemos el ahorro mediante campañas de sensibilización (cartelería, intranet y buenas prácticas) y confirmamos que nuestros proveedores no generan impactos negativos relevantes en este recurso.

Siguiendo información del ***aqueduct water risk atlas*** hemos determinado el consumo de agua en relación al estrés hídrico.

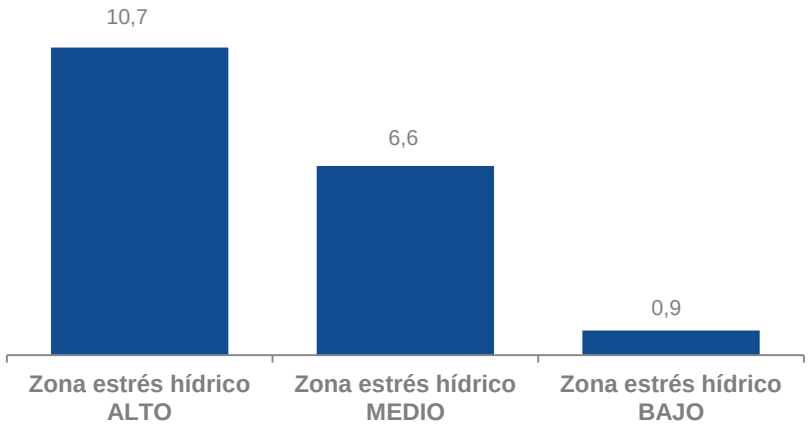
La mayoría de los centros se encuentran en zonas de estrés hídrico medio y alto, y se encuentra distribuido de la siguiente manera: 59% **alto**, 36'3% **medio** y 4'7% **bajo**.

Consumo de agua (megalitros consumidos)



Los datos de consumo de agua se han obtenido de las facturas de empresas abastecedoras de agua.

Nivel de estrés hídrico (megalitros consumidos)



Información 2025

7.2. Gestión ambiental

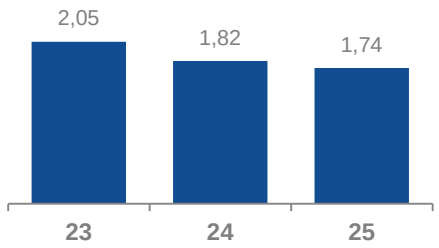
7.2.6 Residuos

Residuos peligrosos

Empresas autorizadas se encargan del traslado, almacenamiento y eliminación de residuos, siguiendo las normativas autonómicas vigentes.

Los desechos cortopunzantes sanitarios destacan por su volumen y peligrosidad. Su trazabilidad se asegura mediante libros de registro de residuos peligrosos y los datos facilitados por el proveedor.

Toneladas netas de residuos Grupo III y IV recogidos



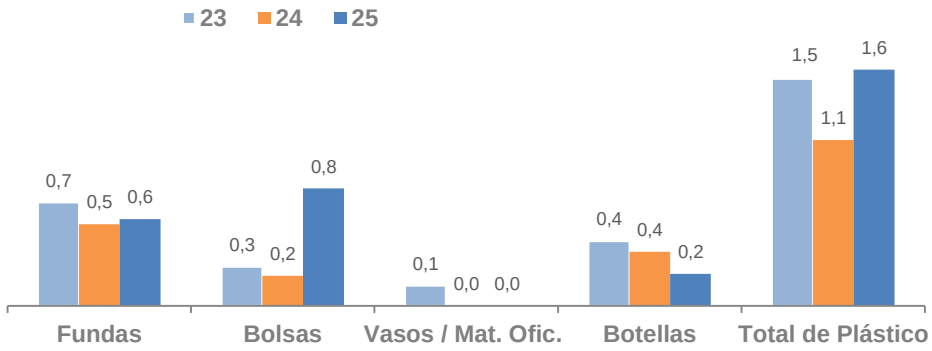
Disponemos de procedimientos de contingencia ante posibles vertidos, los cuales no han sido necesarios, al no producirse ningún caso en los últimos tres años. Asimismo, gracias a la renovación tecnológica, hemos suprimido los líquidos de Rayos X, garantizando la ausencia de estos materiales en las pruebas diagnósticas.

Tipo	Residuo	Tratamiento
Peligroso	Objetos sanitarios cortantes y punzantes (III y IV)	Esterilización por vapor en autoclave, triturado y destino a vertedero autorizado
No peligroso	Plásticos	Incineración sin recuperación energética
	Papel	Reciclado

Residuos no peligrosos: plásticos

El consumo ha experimentado un aumento significativo frente al año pasado, debido a un cambio en los criterios de adquisición que ha incorporado las bolsas de residuos sanitarios del Grupo II.

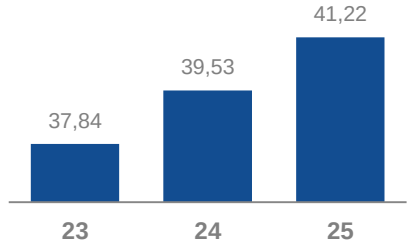
Consumo de plásticos en toneladas



Residuos no peligrosos: papel

Nos comprometemos al reciclado del 100% del papel desechado, cumpliendo con la normativa sobre protección de datos personales. A raíz de la destrucción de depósitos documentales en algunos de nuestros centros, se observa un ligero repunte. Los datos gestionados por las empresas proveedoras son:

Toneladas recicladas de papel



7.3. Acciones socialmente responsables

7.3.1 Acciones de RSC

Continuamos trabajando para satisfacer de una forma social a nuestros grupos de interés. Entre las principales acciones llevadas a cabo destacamos:

- **Carreras solidarias:** En beneficio de asociaciones como la Asociación Española Contra el Cáncer, con una recaudación de **3.626 euros**. El evento deportivo y solidario que más personas trabajadoras congrega es la Run Cáncer Valencia.
- **Programa de empresas generadoras de salud** de la **Comunidad Valenciana**, colaborando con la Generalitat Valenciana en los programas de Donación de sangre, por ejemplo.
- **Felicitación de Navidad solidaria.** Se trata de una tarjeta digital solidaria en beneficio de la **Fundación Menudos Corazones**.
- **Céntimo solidario:** Redondeo la nómina mensual del **umiactivaliente** que se suscriba a la iniciativa. Los céntimos sobrantes se donan a un proyecto solidario. El dinero recaudado en 2024 ascendió a **4.268'60 euros**, cantidad entregada en 2025 a la **Aspanion**, Asociación de Madres y Padres de Niñas y Niños con Cáncer de la Comunidad Valenciana. Fue la entidad elegida por los participantes en el proyecto a través de una votación. Durante el ejercicio 2025 se han recaudado **4.723'40 euros**, cantidad que entregaremos a la ONG elegida en votación durante 2026.



Participantes en la carrera solidaria Run Cáncer Valencia.



Felicitación Navidad Solidaria



Entrega céntimo solidario a Aspanion

7.3. Acciones socialmente responsables

7.3.2 Sello Bequal Plus

Contamos con el Sello Bequal Plus, que avala nuestro compromiso con la inclusión de personas con discapacidad (ver punto *Certificados y Distinciones*). Como organización socialmente responsable, situamos la igualdad de oportunidades, la dignidad y la accesibilidad universal en el centro de nuestra actividad.

Esta visión se integra de forma transversal en nuestra estrategia y políticas corporativas, asegurando procesos inclusivos y una formación especializada del equipo para garantizar una atención excelente y adaptada a cada necesidad.

Datos sobre personas trabajadoras con discapacidad	23	24	25
Empleados/as con discapacidad	29	29	29
Número total de empleados/as	1.676	1.696	1.720
Porcentaje de trabajadores/as con discapacidad cubierto por empleos directos	1,7%	1,7%	1,7%
Medidas alternativas (número de trabajadores/as faltantes al 2% de obligación legal)	4	4	5
Cuantificación económica anual de la obligación de reserva	105.488 €	90.235 €	116.640 €
Facturación del año en Centros Especiales de Empleo (CEE)	1.170.579,1 €	1.219.967,2 €	1.196.249,5 €
Ratio de cumplimiento de medidas alternativas de excepcionalidad	1.109,7%	1.352%	1.026%

- Datos remitidos por **umivale Activa** en la memoria anual al Servicio Público de Empleo (SEPE) sobre las medidas alternativas aplicadas, que mide el período que comprende de 5 de diciembre a 4 de diciembre del año siguiente.

8. Gestión económica

8.1. Ingresos

8.2. Resultados a distribuir

8.3. Reservas

8.4. Distribución aporte de la gestión

8.5. Inversiones financieras



Gestión económica

Introducción a la gestión económica

Los tres pilares básicos que utilizamos para medir nuestra sostenibilidad son:

Ingresos

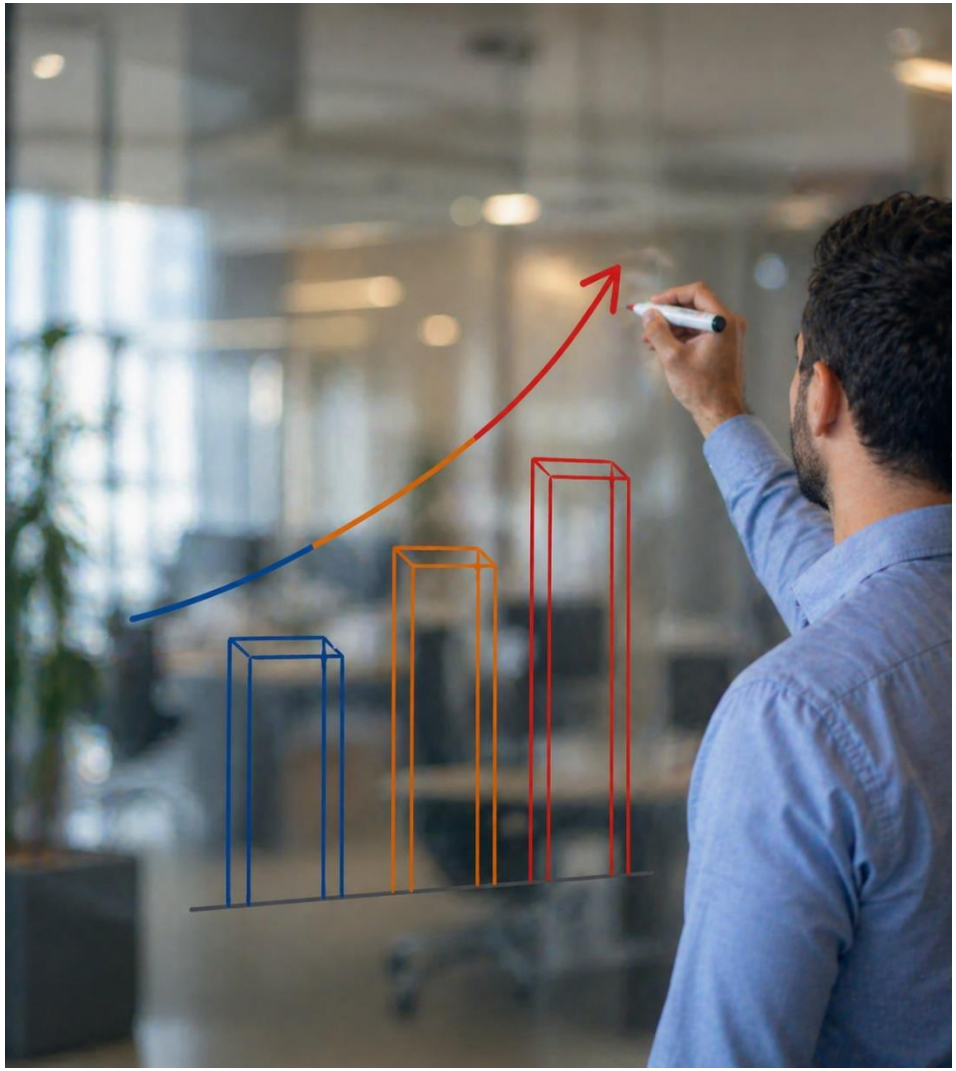
Básicamente por transferencia directa de la Tesorería General de la Seguridad Social de parte de las **cotizaciones sociales** de nuestros **mutualistas**, de empresas asociadas y de personas autónomas por cuenta propia adheridas, y, en mucha menor proporción, por asistencia sanitaria prestada a terceros y por rendimientos de las inversiones financieras de sus recursos.

Resultados - excedentes - ahorros

Como Entidad sin ánimo de lucro gestora de fondos públicos, tras dotar nuestras reservas conforme las normas legales, el resto de nuestros ahorros excedentarios los revertimos a las arcas de la Seguridad Social.

Reservas

Como Mutua Colaboradora con la Seguridad Social estamos obligados a dotar anualmente las **reservas** de **estabilización,** de **contingencias profesionales**, de **comunes** y de **cese de actividad**, además de las reservas de **asistencia social** y **complementaria**, ambas de **contingencias profesionales,** conforme las normas legales y estatutarias de aplicación.



8.1. Ingresos

Los **ingresos integrados** superaron **1.824’91** millones € en **2025**, **+12’9**% v’**24**, saldo neto de:

- **1.612’57** mill.€ de **cotizaciones ordinarias**, es decir, de **contingencias profesionales**, de **comunes** y de **cese de actividad**, **+128’60** mill.€, **+7’1**% v’**24**.
- **220’93** mill.€ de **complemento** por **insuficiencia financiera CC**, **+26’78** mil.€, **+13’8**% v’**24**, dada la infrafinanciación endémica que el Ministerio viene aplicando en los últimos años a la IT CC, especialmente desde 2023.
- **-22’31** mil.€ de **extraordinarios COVID-19&DANA**, **neto** de a +**11’44** mill.€ por **prestaciones DANA’24**, de **IT** y de **CATA**, **restarle -33’76** mill.€ de **CATA COVID devueltos**.
- **12’71** mill.€ del resto de **ingresos** de **Seguridad Social**, por **recobros** por **asistencia sanitaria** y **financieros**, **+0’90** mill.€, **+7’6**% v’**24**.
- Y **1’62** mill.€ de **ingresos** del **patrimonio histórico**, **-0’13** mill.€, **-7’2**% v’**24**, dado que en 2025 no se realizó ninguna desinversión de activos.

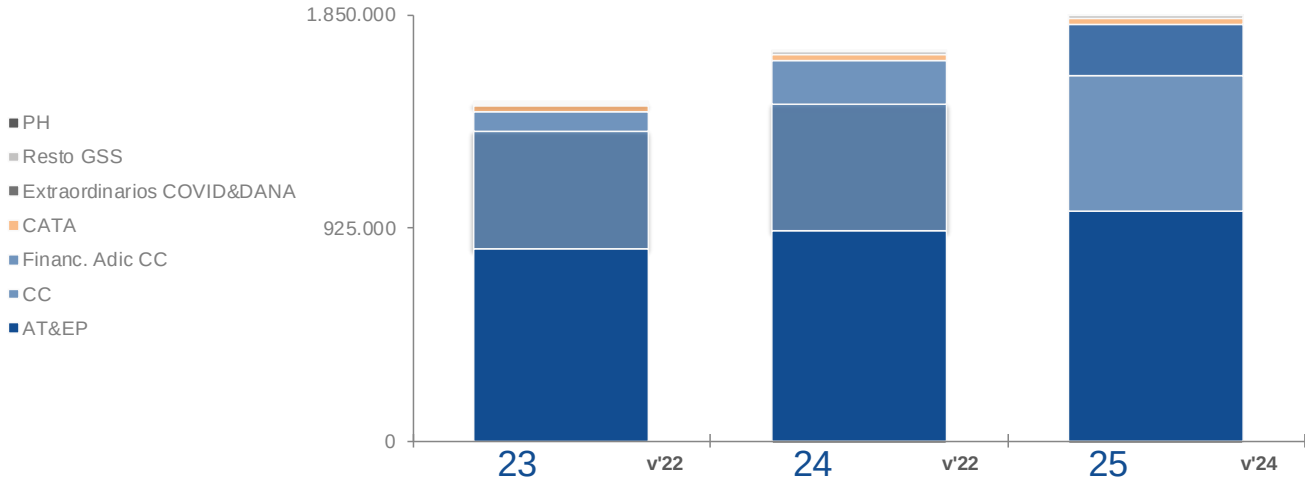
Ingresos integrados

1.824’91

Millones de euros

Facturación cruzada neutralizada se refiere al canon que se transfiere del **patrimonio** de **Seguridad Social** al **patrimonio histórico** de la **mutua** para compensar el **uso** de **inmuebles** que son propiedad de este.

Ingresos integrados



	23	v'22	24	v'22	25	v'24
Ingresos Integrados	**1.475.149**	**2,6%**	**1.616.934**	**9,6%**	**1.824.906**	**12,9%**
Cuotas	1.453.334	10,9%	1.678.120	15,5%	1.833.497	9,3%
AT&EP	835.446	10,1%	912.501	9,2%	995.156	9,1%
CC	507.358	10,8%	547.551	7,9%	592.551	8,2%
Financ. Adic CC	85.334	28,2%	194.153	127,5%	220.928	13,8%
CATA	25.196	-4,2%	23.915	-5,1%	24.862	4,0%
Extraordinarios COVID&DANA	6.362	-94,5%	-74.168	-1.266%	-22.318	-69,9%
Resto GSS	11.912	15,4%	11.821	-0,8%	12.721	7,6%
PH	4.087	60,2%	1.748	-57,2%	1.622	-7,2%
(*) Facturación cruzada "neutralizada"	546	-1,8%	588	7,7%	616	4,8%

(Miles €)

8.2. Resultados a distribuir

En **2025** el **resultado integrado** ha superado los **10’93** millones de €, **+74’2**% v’**24**, saldo neto de:

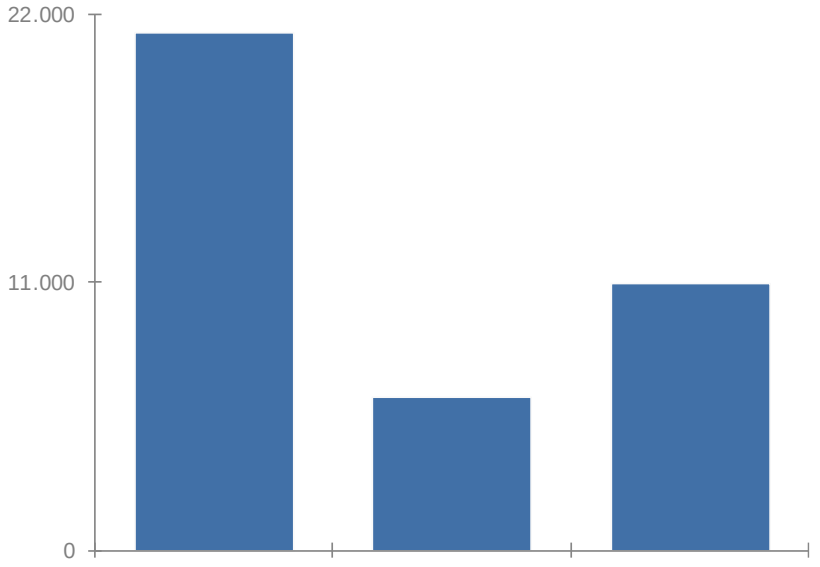
- **166’08** millones € en **contingencias profesionales**, de los cuales **160’89** mill.€ son imputables a **2025** (PyG) directamente y **5’18** mill.€ de **morosidad recuperada** de ejercicios anteriores.
- **-165’03** millones € en **contingencias comunes**, consecuencia de **perder -400’66** mill.€ en **2025** (PyG) en **IT CC**, de ingresar **14’70** mill.€ de **morosidad** de ejercicios anteriores recuperada y recibir, de forma adicional, **220’93** mill.€, para paliar el deficiente sistema de financiación actual de esta prestación, cubriendo parte del **déficit** de **CC**, hasta igualarlo al ahorro de contingencias profesionales, con lo que finalmente las cotizaciones laborales, teóricamente finalistas, son utilizadas para cubrir parte del déficit de las comunes.
- **9’10** millones € en **cese de actividad** del colectivo **de cuenta propia**, sumatorio de **8’21** mill.€, resultado del **ejercicio**, y de **0’89** mill. €. por **recobros de morosidad** de ejercicios anteriores.
- Y **0’79** millones € de la rentabilidad de los activos del patrimonio histórico (PH).

Resultados a distribuir

10’93

millones de euros

Resultados integrados a distribuir



	23	v'22	24	v'23	25	v'24
Rºs a distribuir	21.236	-70,8%	6.278	-70,4%	10.933	74,2%
Gestión SS						
Rºs **Ejercicio**	-13.429		-19.666		-10.623	
Rºs **Ejercicios Anteriores**	32.200	-40,0%	24.990	-22,4%	20.765	-16,9%
Rºs a **distribuir**	18.771	-73,8%	5.324	-71,6%	10.142	90,5%
PH						
Rºs a **distribuir**	2.465	105,5%	954	-61,3%	791	-17,0%

(Miles €)

El porcentaje que hay a la derecha de cada dato representa la variación de los mismos respecto al año anterior.

8.3. Reservas

Con el cierre formulado (resumido en las páginas anteriores), a efectos de 31 de diciembre de 2025, tras la **distribución** de resultados, las **reservas integradas** totalizan **378'42** millones €, **+8'78**% v'24.

Este nivel de reservas es consecuencia de:

- Desdotar en **-3'78** mill.€ la **reserva** de **estabilización AT&EP**, para dotar la **reserva** de **ITCC**, quedando la de contingencias profesionales en un **21'8%** de la media de las cuotas cobradas por AT&EP en los tres últimos ejercicios.
- Dotar en **0'05** mill.€ la **reserva complementaria AT&EP**.
- Desdotar en **-0'12** mill.€ la **reserva** de **asistencia social AT&EP**.
- Dotar **+3'96** mill.€ la **reserva** de **estabilización ITCC**, hasta cubrir su mínimo legal del **5%** de las cuotas cobradas en 2025 por dicha contingencia.
- Dotar en **+0'18** mill.€ la reserva de **Cese de Actividad de Trabajadores Autónomos**, quedando en el **20'00%** de las cuotas cobradas por cese de actividad, porcentaje máximo legal.
- Dotar **+7'85** mill.€ el **resto** de reservas de Seguridad Social.
- Y dotar **+0'79** mil.€ la reserva del **Patrimonio Histórico.**

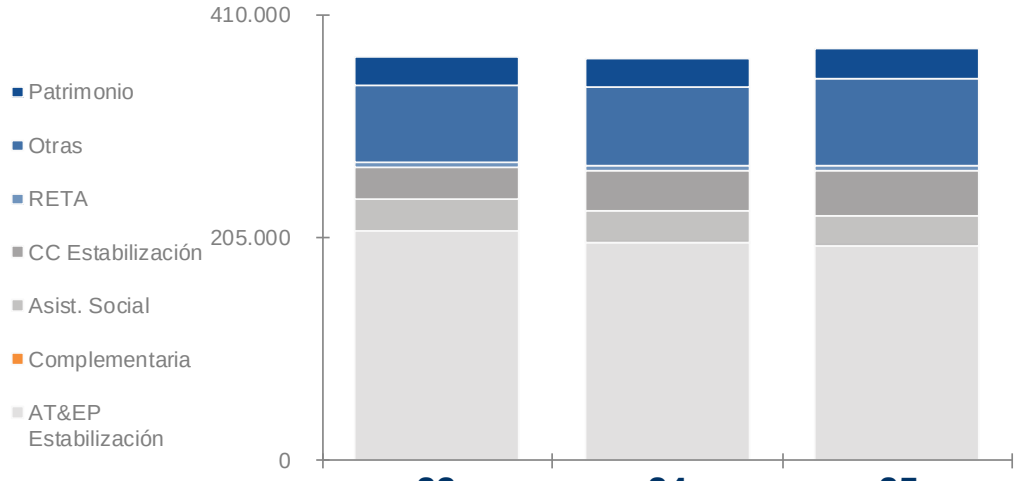
Total reservas

378'42

millones de euros

Además, tras la rendición de cuentas, se procederá al traspaso a Tesorería General de la Seguridad Social de **9'77** millones de **exceso de reservas y excedentes**.

Reservas integradas



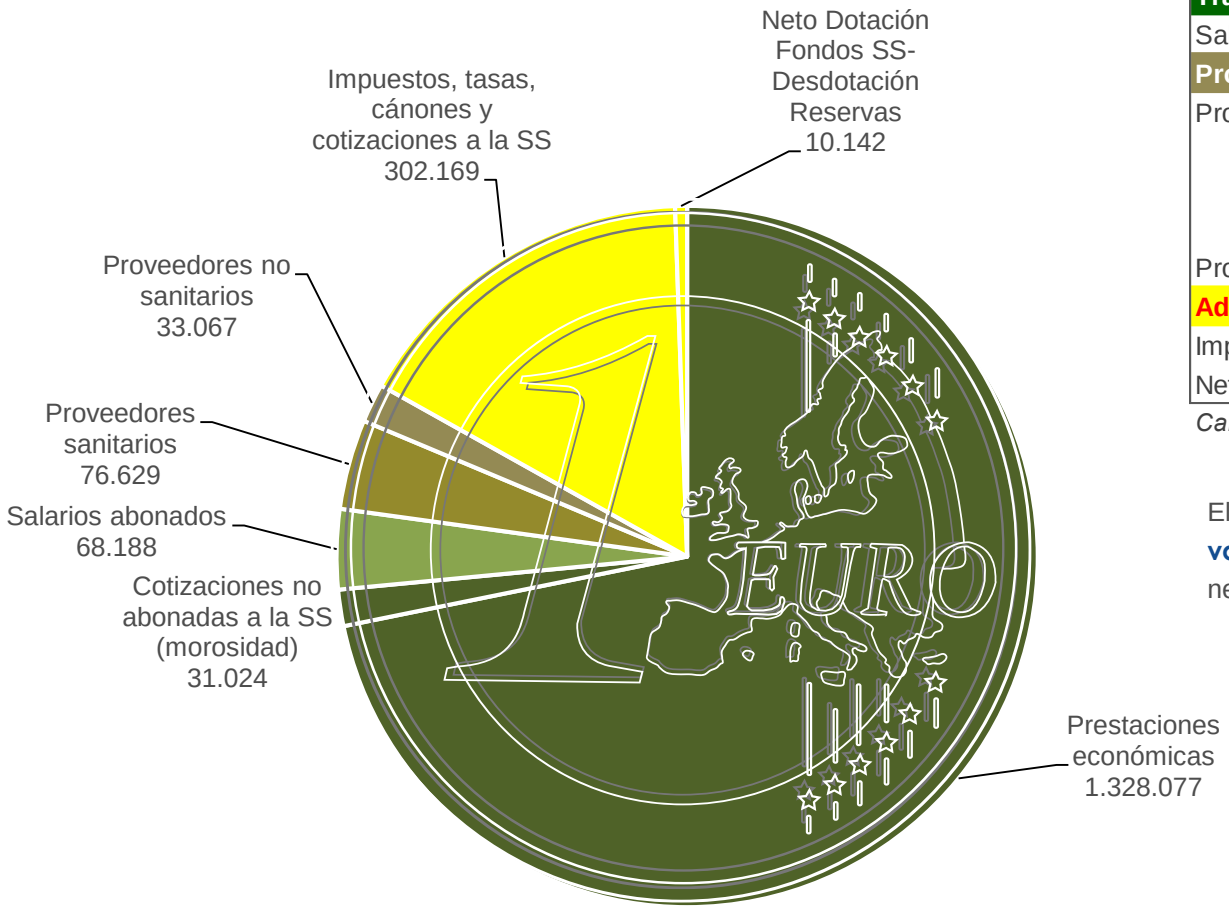
		23	%s/cuotas	24	%s/cuotas	25	%s/cuotas
Total Reservas		370.428		369.635		378.415	
AT&EP	Estabilización	211.153	27,9%	200.514	24,3%	196.736	21,8%
	Complementaria			150	0,1%	50	0,0%
	Asist. Social	28.894	3,8%	28.877	3,5%	28.754	3,2%
CC	Estabilización	29.327	5,0%	36.989	5,0%	40.952	5,0%
RETA	Cese Actividad	4.859	20,0%	4.690	20,0%	4.865	20,0%
Otras	de Gestión SS	71.095		72.362		80.213	
Patrimonio Histórico		25.100		26.053		26.845	
Límite superado (retorno)		19.088		8.044		9.775	

(Miles €)

Los porcentajes que se muestran en las columnas a la derecha de los importes se refieren al porcentaje de la reserva sobre las cuotas cobradas en el ejercicio en el caso de CC y CATA y sobre la media de los tres últimos años en el caso de AT&EP

8.4. Distribución del "aporte" de la gestión de umivale Activa

Finalmente, para una mejor comprensión cuantitativa del aporte de **umivale Activa** a la sociedad española como Mutua Colaboradora con la Seguridad Social, mostramos la distribución del destino de todos los ingresos percibidos en el ejercicio **2025** entre todos los componentes que participan en nuestra cadena de valor.



Distribución gestión umivale Activa	2025	%
Mutualistas y sus trabajadores	**1.359.101**	**73,5%**
Prestaciones económicas	1.328.077	71,8%
Cotizaciones no abonadas a la SS (morosidad)	31.024	1,7%
Trabajadores de umivale Activa	**68.188**	**3,7%**
Salarios abonados	68.188	3,7%
Proveedores	**109.696**	**5,9%**
Proveedores sanitarios	76.629	4,1%
Sanidad privada	33.209	1,8%
Sanidad pública	25.338	1,4%
Resto	18.083	1,0%
Proveedores no sanitarios	33.067	1,8%
Administración Pública	**312.311**	**16,9%**
Impuestos, tasas, cánones y cotizaciones a la SS	302.169	16,3%
Neto Dotación Fondos SS-Desdotación Reservas	10.142	0,5%

Cantidades en miles de €

El presupuesto anual de Seguridad Social gestionado en 2025 por **umivale Activa**, aplicado en nuestra función social, fue distribuido en las siguientes proporciones:

- **73'5**% entre nuestros mutualistas, básicamente a través de prestaciones económicas (IT, IMS, RdEoLN, CUME, CATA, …).
- **16'9**% revertido de nuevo al Estado, en tasas, impuestos, reaseguro obligatorio, cotizaciones sociales por nuestra plantilla y en la dotación del Fondo de Reserva de la Seguridad Social.
- **5'9**% entre nuestros proveedores de productos y servicios.
- y **3'7**% de salario de nuestros profesionales.

GRI 201-1

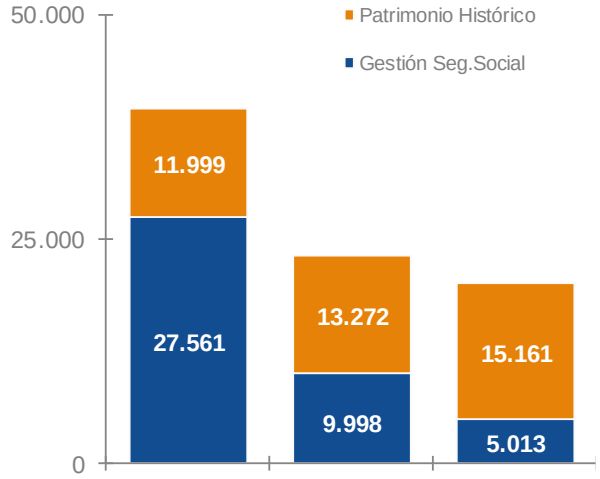
8.5. Inversiones financieras

8.5.1. Código de inversiones financieras ¿qué es?

El **Código de conducta** para las **inversiones** de **entidades sin ánimo de lucro**, aprobado por acuerdo de la **Comisión Nacional del Mercado de Valores,** en febrero de 2019 (BOE 5 marzo 2019), que sustituyó al anterior de noviembre 2003, es aplicable a las Mutuas Colaboradoras con la Seguridad Social.

Nuestras inversiones financieras cumplen todos los criterios de selección, principios y recomendaciones fijados por el código.

En 2025 se produjo un descenso (**-49'85**% v'24) en el importe de las inversiones financieras de Gestión de la Seguridad Social por el vencimiento de éstas, mientras que en el Patrimonio Histórico se produjo un incremento (**+14'23**% v'24) por la compra de Letras del Tesoro.



	23	24	25	v24
umivale Activa	**39.560**	**23.270**	**20.174**	-13,3%
Gestión Seg.Social	27.561	9.998	5.013	-49,85%
Patrimonio Histórico	11.999	13.272	15.161	14,23%

Miles de €

Inversiones financieras

20'17

Millones de euros



8.5. Inversiones financieras

8.5.2. ¿Cómo estamos cumpliendo los criterios de selección, principios y recomendaciones fijados por el Código de conducta?

Principios y recomendaciones	Cumplimiento
Medios suficientes	Las entidades contarán con medios humanos especializados suficientes en el ámbito económico, materiales y con sistemas de selección y gestión proporcionales y adecuados al volumen de las inversiones que realicen.
Criterios de selección de valores	Los fijados por el Reglamento de Colaboración de las Mutuas Colaboradoras con la Seguridad Social.
Asesoramiento externo	Se podrá contratar asesoramiento externo. No obstante, aunque utilizamos el asesoramiento de entidades financieras, las decisiones de inversión en cualquier caso se toman por parte de los responsables de **umivale Activa**.
Composición de las inversiones	A 31 diciembre de 2025 las Inversiones Financieras siguen las recomendaciones contenidas en el presente Código, garantizan la liquidez, seguridad y rentabilidad, excepto en Patrimonio Histórico por 3.005,06 € en acciones.
Control interno	Ejercida por la Comisión de auditoria y cumplimiento.
Órgano de gobierno	El Director Gerente establece la política de inversiones.
Coherencia	Con el perfil y duración de los pasivos y las previsiones de tesorería.
Liquidez	Alta liquidez de los valores y todos negociados en mercados regulados.
Diversificar los riesgos	Siempre materializado en valores españoles de deuda pública y renta fija, no existe riesgo.
Preservar el capital	No se realiza ninguna operación de apalancamiento ni dirigida a obtener ganancias en el corto plazo (especulativas).
Transparencia informativa	Periódicamente, en Comisión Permanente y en Junta Directiva, se informa de la evolución de la tesorería e inversiones financieras, así como también se informaría de cualquier decisión que se apartara de estos criterios. Además se ofrece información de cumplimiento de forma anual a la Sociedad a través del Informe de Gobierno Corporativo y Sostenibilidad.

9. Análisis de materialidad

9.1. Fases del análisis de materialidad

9.2. Aspectos materiales identificados, evaluados y priorizados

9.3. Matriz de doble materialidad



9.1 Análisis de Materialidad

El análisis se ha desarrollado en el 2026 (periodicidad bianual), en conformidad a los estándares GRI 3 y alineado con los criterios establecidos en las NEIS. Incorpora el contexto operativo y regulatorio de la organización, la relación con los grupos de interés, y los principales riesgos asociados a nuestra actividad, con el objetivo de identificar y priorizar los aspectos con mayor relevancia desde la perspectiva de impacto y riesgo financiero. Los resultados obtenidos constituyen la base que permite identificar y priorizar los temas materiales y dobles materiales considerados en el Informe Anual de Gobierno Corporativo y Sostenibilidad (IGCyS).

Metodología

Base

- Criterios conforme a los estándares GRI
- Integración con Mapa de Riesgos COSO
- Participación del grupo de interés
- Evaluación IRO y enfoque de doble materialidad

Resultado

- Identifica temas materiales y doble materiales
- Soporte al IGCyS y reporting de Sostenibilidad
- Soporte para la identificación y seguimiento de aspectos relevantes en materia de Sostenibilidad

Criterios utilizados para la evaluación

Impacto en Personas, Sociedad y Entorno

- Gravedad
- Alcance
- Irreversibilidad y
- Probabilidad

Riesgo Financiero

- Magnitud
- Exposición
- Probabilidad a partir de COSO

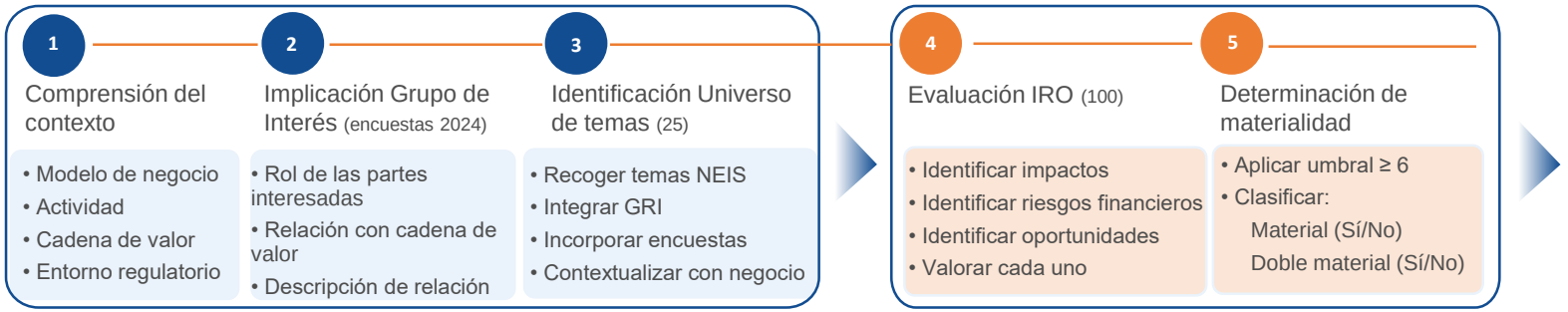
Escala y umbral

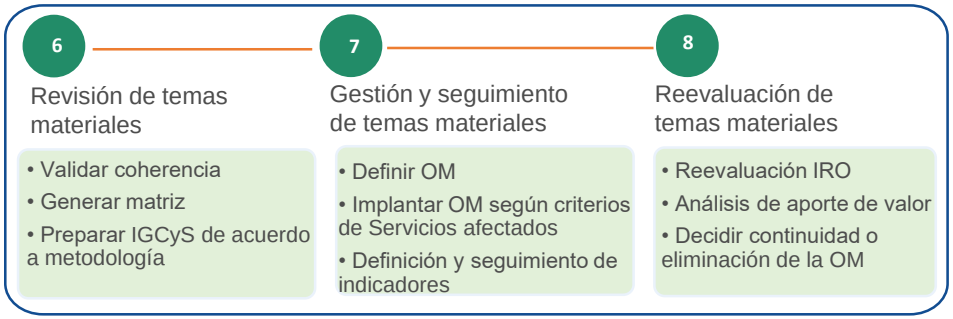
- Valoración IRO: escala 1–3
- Valoración de Impacto y de Riesgo Financiero: matriz de riesgo y escala 1–9
- Valoración de materialidad: umbral ≥ 6

9.1 Análisis de Materialidad

9.1.1 Fases de los requisitos del modelo GRI y NEIS

- **Fase I. Diseño metodológico y comprensión del contexto** Definición de la base metodológica del análisis de materialidad conforme a los criterios establecidos en GRI y NEIS. Realización de la comprensión del contexto organizativo, incluyendo el modelo de negocio, la actividad, la cadena de valor, el entorno regulatorio y el mapa de riesgos corporativo. Adicionalmente, se identificaron los grupos de interés relevantes para integrar los resultados de las encuestas realizadas, permitiendo construir un universo de temas alineado con la realidad operativa y estratégica de la organización.
- **Fase II. Evaluación de impactos, riesgos y oportunidades (IRO)** Identificación y evaluación de impactos, riesgos y oportunidades asociados a cada uno de los temas del universo de análisis. Evaluación desarrollada bajo el principio de doble materialidad, considerando criterios homogéneos de valoración relativos a la dimensión de impacto sobre personas, sociedad y entorno, como la dimensión financiera y estratégica para la organización alineados con el marco COSO y los criterios metodológicos definidos.
- **FASE III. Revisión y validación de temas materiales** Los resultados obtenidos fueron validados metodológicamente para garantizar coherencia, trazabilidad y alineación con los estándares GRI y NEIS. Finalmente, se realiza la definición de temas a divulgar en el IGCyS, priorizando aquellos con mayor relevancia desde la perspectiva de impacto y riesgo financiero.





9.2 Aspectos materiales evaluados y priorizados

N.º	ID	Tema material	Impactos reales (IR) y potenciales (IP)	Relación con cadena de valor	Medidas / políticas	Indicadores
1	**T-01**	**Salud, seguridad y reincorporación de las personas trabajadoras protegidas**	**IR: Impactos positivos en recuperación y reincorporación laboral. (IP) Riesgos asociados a incidencias asistenciales o demoras**	**Operación propia y aguas abajo mediante servicios asistenciales**	**Protocolos asistenciales, prevención y mejora continua**	**Reclamaciones, bajas, patologías.**
2	T-06	Condiciones laborales del personal	IP: Impactos positivos en estabilidad. IP: Riesgos de absentismo o sobrecarga	Operación propia y plantilla interna	PRL, conciliación, vigilancia de la salud y formación	Absentismo, rotación, accidentabilidad, clima laboral
3	**T-07**	**Igualdad, diversidad y no discriminación**	**IR: Impactos positivos en igualdad de oportunidades y diversidad. IP: Riesgos reputacionales o discriminatorios**	**Operación propia y relaciones laborales internas**	**Plan de igualdad y medidas de sensibilización**	**Brecha salarial, representación y acciones formativas**
4	T-08	Formación y desarrollo profesional	IR: Impactos positivos en capacitación y desempeño profesional	Operación propia y desarrollo de personas	Planes de formación y capacitación continua	Horas de formación y participación
5	T-09	Atracción y retención de talento sanitario	IR: Impactos positivos en calidad del servicio asistencial. Riesgos de rotación.	Operación propia y prestación sanitaria	Programas de fidelización y desarrollo profesional	Rotación, clima laboral, formación.
6	**T-10**	**Bienestar y salud del personal**	**IR: Impactos positivos en bienestar físico y emocional. IP: Riesgos psicosociales**	**Operación propia y entorno laboral**	**Campañas de salud**	**Clima laboral, absentismo y participación.**
7	**T-14**	**Ética e integridad**	**IR: Impactos positivos relacionados con transparencia y confianza institucional**	**Operación propia y relaciones institucionales**	**Código ético y canal interno**	**Comunicaciones éticas, quejas.**
8	**T-15**	**Cumplimiento normativo**	**IP: Riesgos asociados a incumplimientos o sanciones**	**Operación propia y entorno regulatorio**	**Modelo de cumplimiento y control interno**	**Auditorías, incidencias**
9	**T-16**	**Protección de datos y ciberseguridad**	**IP: Riesgos de accesos no autorizados o indisponibilidad de sistemas**	**Operación propia y proveedores tecnológicos**	**Seguridad de la información y controles de acceso**	**Incidentes de seguridad y Certificado ENS**
10	T-17	Gestión responsable de proveedores	IP: Riesgos en la cadena de suministro y cumplimiento	Aguas arriba y proveedores críticos	Homologación y evaluación de proveedores	Declaraciones responsables de proveedores
11	T-22	Digitalización y eficiencia de procesos	IR: Impactos positivos en eficiencia operativa y accesibilidad	Operación propia y servicios digitales	Automatización y optimización de procesos	Acciones de I+D+i
12	T-23	Innovación en salud laboral	IR: Impactos positivos en prevención de riesgos laborales	Operación propia y servicios de prevención	Herramientas preventivas e innovación continua	Acciones de I+D+i PRL
13	T-25	Huella de carbono	IR: Impactos ambientales derivados del consumo energético y emisiones	Operación propia y parcialmente cadena de suministro	Eficiencia energética y digitalización	Consumo eléctrico, emisiones y reducción de papel

Temas de doble materialidad

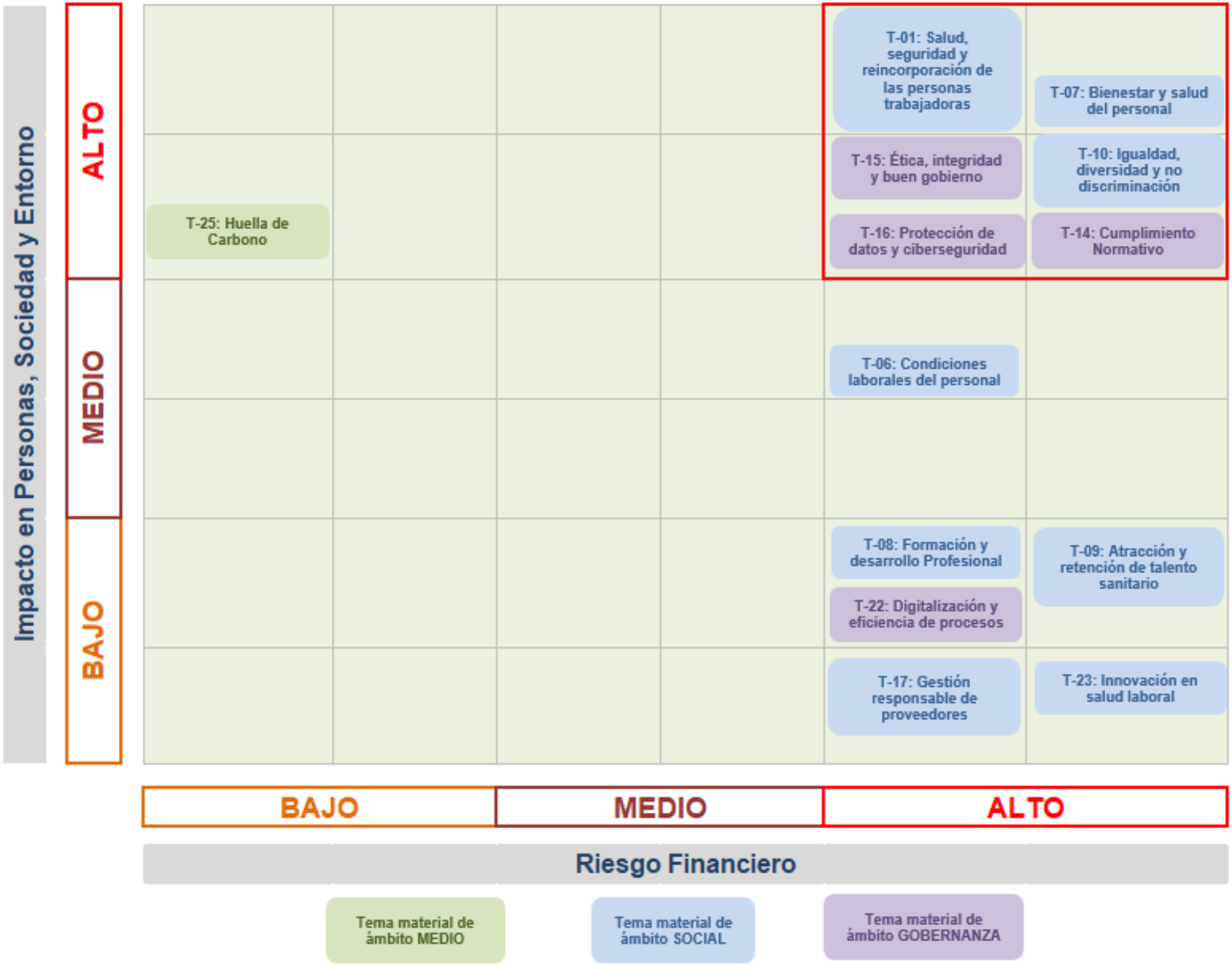
Cambios producidos en la relación de temas materiales respecto ejercicios anteriores:
1. Todos los temas considerados en ejercicios anteriores han sido incorporados al universo actual de análisis.
2. Temas materiales incorporados en este ejercicio: T-06, T-09, T-16, T-17, T-22 y T-23.
3. Evolución desde un enfoque de materialidad basado únicamente en GRI y ahora se ha considerado un modelo de doble materialidad conforme a NEIS.

9.3 Matriz de doble materialidad

Resultados clave

Se identificaron seis temas doble materiales con relevancia en:

- Dimensión Social: impacto en mutualistas y personal interno.
- Dimensión Gobernanza: cumplimiento, ética y gestión de riesgos.
- Dimensión Ambiental: Impacto relevante de Huella de Carbono pero no dominante.



10. Anexos

I. Glosario de siglas e iconos

II. Criterios y normas de regulación interna

III. Resultados económicos **umivale Activa**

IV. Servicios de **umivale Activa**

V. Nuestros grupos de interés

VI. Principios de elaboración del informe

VII. Índice de contenido GRI

VIII. Modificaciones en datos y gráficas

IX. Verificación externa del informe

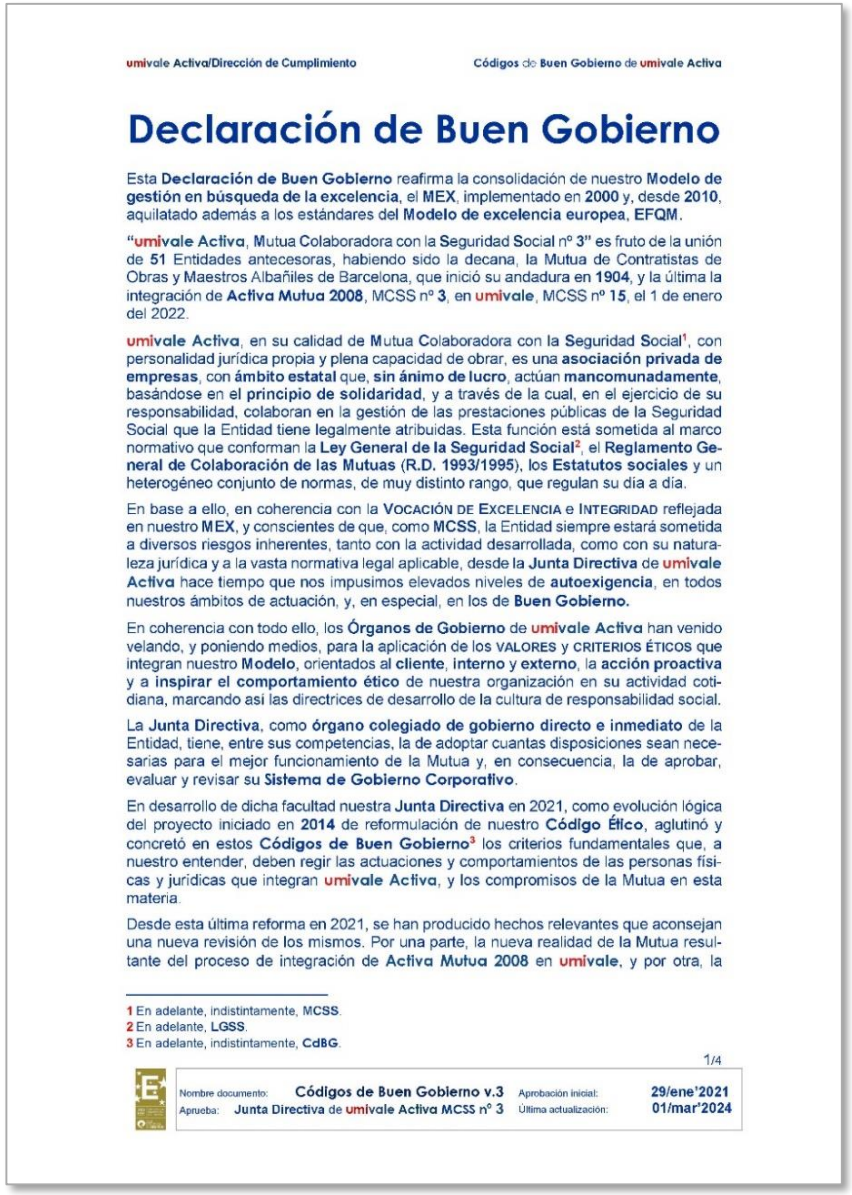


Anexo I. Glosario de siglas e iconos

ABS	Absentismo
ABVD	Actividades Básicas de la Vida Diaria
AEE	Agencia Europea de Medio Ambiente
AMAT	Asociación de Mutuas de Accidentes de Trabajo
ANL	Accidente No Laboral
AT	Accidente de Trabajo
AT&EP	Accidente de Trabajo y Enfermedad Profesional
BOE	Boletín Oficial del Estado
BTQ	Botiquín
CATA	Cese de Actividad de Trabajadores/as Autónomos/as
CAU	Centro de Atención al Usuario de **umivale Activa**
CC	Contingencia Común
CCAA	Comunidad Autónoma
CCC	Código Cuenta Cotización
CEG	Club de Excelencia en la Gestión
CET	Código Ético
COSO	Committee of Sponsoring Organizations of the Tradeway Commission
CP	Contingencias profesionales
CPE	Comisión de Prestaciones Especiales
CRM	Customer Relationship Management
CSN	Consejo de Seguridad Nuclear
CUME	Cuidado de Menor Enfermo
DDD	Desinsectación, Desinfección y Desratización
DDHH	Derechos Humanos
DGOSS	Dirección General Ordenación de la Seguridad Social
DT	Dirección Territorial
DxM	Dirección por Misiones
EC	Enfermedad Común
EdE	Entrevista de Evolución
EFQM	European Foundation for Quality Management
EP	Enfermedad Profesional
GdS	Gestor de Salud
GI	Grupos de Interés
GRC	Gestión de Riesgos y Cumplimiento
GRI	Global Reporting Iniciative
GxP	Gestión por Procesos
IGSS	Intervención General de la Seguridad Social
IMS	Incapacidad, Muerte y Supervivencia
INSS	Instituto Nacional de la Seguridad Social
INSST	Instituto Nacional de Seguridad y Salud en el Trabajo
NEIS	Normas Europeas de Información sobre Sostenibilidad
IP	Incapacidad Permanente
IT	Incapacidad Temporal
ITAT	Incapacidad Temporal por Accidente de Trabajo
ITCC	Incapacidad Temporal por Contingencia Común
KwH	Kilovatios x hora
LCSP	Ley de Contratos del Sector Público
LGSS	Ley General de la Seguridad Social
LPNI	Lesiones Permanentes No Invalidantes
LREoL	Licencia de Riesgo Embarazo o Lactancia Natural
MAPS	Movilización Analítica Progresiva y Secuencial
MCSS	Mutua Colaboradora con la Seguridad Social
MEX	Modelo de Excelencia
ODS	Objetivos de Desarrollo Sostenible
OVRL	Oficina Virtual de Reclamaciones y Litigios
PDSI	Plan Director de Seguridad de la Información
PECATA	Prestación Extraordinaria Cese de Actividad Autónomos
PGAP	Plan General de Actividades Preventivas
PH	Patrimonio Histórico
POCATA	Prestación Ordinaria Cese de Actividad Autónomos
PRL	Prevención de Riesgos Laborales
PyG	Pérdidas y Ganancias
RAT	Registro de Actividades de Tratamiento
RD	Real Decreto
RETA	Régimen Especial de Trabajadores/as Autónomos/as
RHB	Rehabilitación
RRHH	Recursos Humanos
RRSS	Redes Sociales
RSC	Responsabilidad Social Corporativa
SAC	Servicio Atención al Cliente
SETLA	Sociedad Española de Traumatología
SPA	Servicio de Prevención Ajeno
SPP	Servicio de Prevención Propio
SPS	Servicio Público de Salud
SS	Seguridad Social
TGSS	Tesorería General de la Seguridad Social
Ton	Tonelada
TRLGSS	Texto Refundido de la Ley General de la Seguridad Social
umiactivalientes	Trabajadores/as de umivale Activa
vs'24	Comparado con el año 2024

Anexo II. Criterios y normas de regulación interna

1. Declaración de Buen Gobierno



umivale Activa/Dirección de Cumplimiento — Códigos de Buen Gobierno de umivale Activa

Declaración de Buen Gobierno

Esta **Declaración de Buen Gobierno** reafirma la consolidación de nuestro **Modelo de gestión en búsqueda de la excelencia**, el **MEX**, implementado en **2000** y, desde **2010**, aquilatado además a los estándares del **Modelo de excelencia europea, EFQM**.

"**umivale Activa**, Mutua Colaboradora con la **Seguridad Social nº 3**" es fruto de la unión de **51** Entidades antecesoras, habiendo sido la decana, la Mutua de Contratistas de Obras y Maestros Albañiles de Barcelona, que inició su andadura en **1904**, y la última la integración de **Activa Mutua 2008**, MCSS nº **3**, en **umivale**, MCSS nº **15**, el 1 de enero del 2022.

umivale Activa, en su calidad de Mutua Colaboradora con la **Seguridad Social**[1], con personalidad jurídica propia y plena capacidad de obrar, es una **asociación privada de empresas**, con **ámbito estatal** que, **sin ánimo de lucro**, actúan **mancomunadamente**, basándose en **el principio de solidaridad**, y a través de la cual, en el ejercicio de su responsabilidad, colaboran en la gestión de las prestaciones públicas de la Seguridad Social que la Entidad tiene legalmente atribuidas. Esta función está sometida al marco normativo que conforman la **Ley General de la Seguridad Social**[2], el **Reglamento General de Colaboración de las Mutuas (R.D. 1993/1995)**, los **Estatutos sociales** y un heterogéneo conjunto de normas, de muy distinto rango, que regulan su día a día.

En base a ello, en coherencia con la **VOCACIÓN DE EXCELENCIA** e **INTEGRIDAD** reflejada en nuestro **MEX**, y conscientes de que, como **MCSS**, la Entidad siempre estará sometida a diversos riesgos inherentes, tanto con la actividad desarrollada, como con su naturaleza jurídica y a la vasta normativa legal aplicable, desde la **Junta Directiva** de **umivale Activa** hace tiempo que nos impusimos elevados niveles de **autoexigencia**, en todos nuestros ámbitos de actuación, y, en especial, en los de **Buen Gobierno.**

En coherencia con todo ello, los **Órganos de Gobierno** de **umivale Activa** han venido velando, y poniendo medios, para la aplicación de los **VALORES** y **CRITERIOS ÉTICOS** que integran nuestro **Modelo**, orientados al **cliente**, **interno** y **externo**, la **acción proactiva** y a **inspirar el comportamiento ético** de nuestra organización en su actividad cotidiana, marcando así las directrices de desarrollo de la cultura de responsabilidad social.

La **Junta Directiva**, como **órgano colegiado de gobierno directo e inmediato** de la Entidad, tiene, entre sus competencias, la de adoptar cuantas disposiciones sean necesarias para el mejor funcionamiento de la Mutua y, en consecuencia, la de aprobar, evaluar y revisar su **Sistema de Gobierno Corporativo**.

En desarrollo de dicha facultad nuestra **Junta Directiva** en 2021, como evolución lógica del proyecto iniciado en **2014** de reformulación de nuestro **Código Ético**, aglutinó y concretó en estos **Códigos de Buen Gobierno**[3] los criterios fundamentales que, a nuestro entender, deben regir las actuaciones y comportamientos de las personas físicas y jurídicas que integran **umivale Activa**, y los compromisos de la Mutua en esta materia.

Desde esta última reforma en 2021, se han producido hechos relevantes que aconsejan una nueva revisión de los mismos. Por una parte, la nueva realidad de la Mutua resultante del proceso de integración de **Activa Mutua 2008** en **umivale**, y por otra, la

1 En adelante, indistintamente, **MCSS**.
2 En adelante, **LGSS**.
3 En adelante, indistintamente, **CdBG**.

1/4

Nombre documento: **Códigos de Buen Gobierno v.3** — Aprobación inicial: **29/ene'2021**
Aprueba: **Junta Directiva de umivale Activa MCSS nº 3** — Última actualización: **01/mar'2024**

Consulta aquí nuestros Códigos de Buen Gobierno

PORTAL DE TRANSPARENCIA

umivaleactiva.es/portal-de-transparencia

Anexo II. Criterios y normas de regulación interna

2. Órganos de Gobierno. Junta Directiva

a) Proceso de designación:

Art. 31. Estatutos. Los miembros de la Junta Directiva son elegidos por la Junta o Asamblea General, de entre las asociadas que estén al corriente de sus cuotas sociales, así como a una persona representante de las personas trabajadoras adheridas y, a una persona representante de las personas trabajadoras.

Asimismo, también forma parte de la Junta Directiva, el Director General, que asiste con voz pero sin voto.

El número de miembros asociados son un mínimo de diez y un máximo de veinte empresas.

De entre los mismos se designa a la Presidencia, Vicepresidencias, con un máximo de cuatro y la Secretaría de la propia Junta.

Las vacantes de vocales por dimisión, fallecimiento o cualquier otra causa, podrá ser provista por la Junta Directiva con asociadas, o adheridas en su caso, que reúna las condiciones reglamentarias, las cuáles desempeñarán, con carácter interino, el cargo hasta la celebración de la primera Junta o Asamblea General Ordinaria.

La duración del cargo de miembro de Junta Directiva tendrá una duración de cuatro años, reelegibles indefinidamente, renovándose por cuartos anualmente. En cada renovación se sigue el turno de antigüedad de nombramiento o última reelección para determinar quiénes deben cesar.

Art. 34. Reglamento de colaboración (RD 1993/1995). Los miembros designados por la Junta o Asamblea General para formar parte de la Junta Directiva no comenzarán a ejercer sus funciones hasta que la Dirección General de Ordenación de la Seguridad Social (DGOSS), organismo dependiente del Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones, los haya confirmado.

A tal efecto, la Junta Directiva comunica cada año a la Junta o Asamblea General Ordinaria los miembros que cesan por haber completado su mandato presentándole las candidaturas. Posteriormente, dentro de los quince días siguientes a su designación, la Mutua debe presentar solicitud a la DGOSS con la siguiente documentación: certificado del acuerdo correspondiente; nombre, apellidos, domicilio, nacionalidad, profesión, número de DNI, y si se trata de extranjeros, del de residencia o pasaporte de las personas designadas, así como la razón social, domicilio, código o códigos cuenta cotización y número del documento de asociación de la empresa representada; certificación de la TGSS de que la empresa representada se encuentra

al corriente en el pago de las cuotas a la Seguridad Social; y declaraciones individuales, suscritas por las personas designadas para actuar como miembros de la Junta Directiva, en representación de los mismos, en las que manifiesten no estar incursas en los supuestos de incompatibilidad previstos en el art. 34.2 párrafos 2º, 3º y 4, así como tener conocimiento de la prohibición contenida en el art. 34.4 del Reglamento (RD 1993/1995), además de las establecidas en el art. 91 del RDL 8/2015 (TRLGSS).

b) Criterios empleados (emanados del Código de Gobierno Corporativo):

La composición de la Junta Directiva sigue el principio de representación equilibrada, del tamaño de las empresas asociadas, de los sectores de actividad y buscando siempre que las elegidas tengan, en lo posible, una aportación positiva neta al Sistema de la Seguridad Social. Para la selección de las personas representantes de los miembros de la Junta Directiva, deben velar porque las candidaturas recaigan sobre personas con experiencia, disponibilidad y compromiso con su función, y por el adecuado equilibrio de género en la composición de la Junta Directiva.



Anexo II. Criterios y normas de regulación interna

3. Retribuciones

Las políticas de remuneración de los miembros del máximo órgano de gobierno y de los altos ejecutivos, son las siguientes:

Órganos de gobierno:

El Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones decide todas las cuestiones relacionadas con la retribución de los miembros de los órganos de gobierno.

El artículo 20.1.3º d) del Reglamento de Colaboración establece la prohibición de que los asociados que desempeñen cargos directivos en una Mutua perciban cualquier clase de retribución por su gestión, exceptuando las compensaciones por asistencia a reuniones de la Junta Directiva que perciban sus miembros, así como de las compensaciones que correspondan a los miembros de los órganos de participación del artículo 32 de dicho Reglamento, todo ello en los términos que establezca el Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones. A estos efectos las compensaciones abonadas a los miembros de la Junta Directiva por la asistencia a las reuniones de la misma han sido 83.648’76 € en el 2025.

Artículo 31.3 de los estatutos: El cargo de miembro de Junta Directiva es gratuito, sin que por su gestión pueda recibir retribución alguna, sin perjuicio de la compensación por asistencia a las reuniones que acuerde la Junta Directiva para cada ejercicio económico, de conformidad con lo dispuesto por la normativa aplicable y, en especial, en la Orden TIN 246/2010. Estas compensaciones se actualizan anualmente con el IPC precedente, por acuerdo de la Junta Directiva.

La orden TIN 246/2010 regula las compensaciones por asistencia de los miembros de la Junta Directiva y de la Comisión de Prestaciones Especiales.

La resolución de 14 de noviembre de 1995 de la Secretaría de Estado de la Seguridad Social regula las compensaciones por asistencia de los miembros de la Comisión de Control y Seguimiento.

Las retribuciones del órgano superior de gobierno de **umivale Activa** y la Alta Dirección están publicadas en el apartado de portal de transparencia de la web **umivaleactiva.es**, de acuerdo con nuestra política de puertas abiertas y transparencia.

Altos directivos:

El sistema de remuneración de los altos directivos se compone de una remuneración fija y otra variable, de acuerdo a las tablas salariales del Ministerio, en función de la consecución de objetivos conseguidos (que tienen en cuenta aspectos de legalidad, calidad, eficiencia y rentabilidad) y la aprobación de una Entrevista de desempeño del puesto. Entre otros aspectos:

- Tienen indemnizaciones por rescisión del contrato y un seguro de responsabilidad.
- No perciben bonos de contratación ni pagos de incentivos por la contratación.
- Tienen un premio de jubilación equivalente al del Convenio Colectivo de Seguros para el resto de personas trabajadoras de la empresa.
- Tienen contrato de alta dirección con funciones ejecutivas reguladas por el Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones.



Anexo II. Criterios y normas de regulación interna

4. Comunicación interna

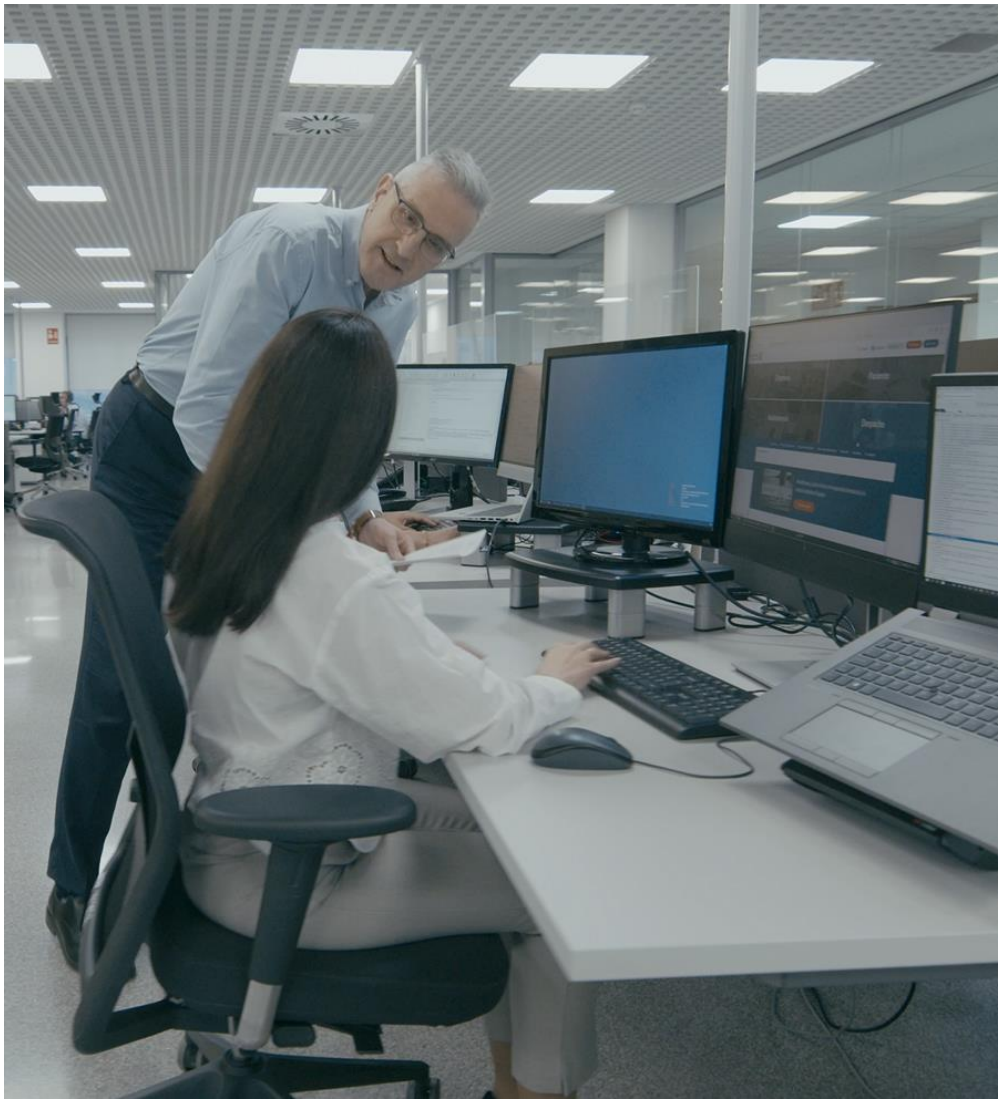
Hemos implantado un plan de comunicación que apoya nuestra cultura. La estrategia tiene por objetivos transmitir mensajes corporativos, informar sobre lo que ocurre dentro de nuestra organización y motivar y establecer una línea de comunicación eficaz entre todos los profesionales, con la consiguiente eliminación de barreras.

- **Contenido** consensuado entre el propietario del proceso y los coordinadores/as. No se transmite nada importante que previamente no haya sido validado y entendido por el Comité de Dirección.
- **Formato** con conceptos entendibles por todos.
- **Método de transmisión** presencial con bajada en “cascada” por medio de reuniones programadas, en las que participan el 100% de la plantilla, o combinando múltiples canales de comunicación.

Los principales canales de comunicación interna son:

- Sistema de reuniones: anuales (resultados y objetivos de la mutua), semestrales (situación y evolución), de División y de Servicio (mensuales para formar e informar) e individuales para realizar seguimientos y contrastar la actuación de cada uno de los trabajadores/as. También Comités de Negocio para informar temas relativos a los distintos procesos, fundamentales para el cumplimiento de nuestra Misión.
- Portal del empleado/a, con acceso a diferentes herramientas y al tablón de anuncios.
- Biblos (gestor del conocimiento). Acceso a toda la información y documentación que le permite trabajar e integrarse en la organización y facilita la colaboración de los grupos de trabajo.
- Videoconferencias: potenciador de grupos de trabajo.
- Mailings corporativos.

El Director informa a los miembros de la Junta Directiva sobre temas de relevancia para la organización, al estar presente en los Comités donde se tratan todos los asuntos (quejas, canal de cumplimiento, transparencia,...). No se transmitieron preocupaciones importantes, al margen de las cuestiones propias de su competencia.



Anexo II. Criterios y normas de regulación interna

5. Marco regulatorio y auditorías

Todos los años auditamos nuestras cuentas y también revisamos nuestros planes de acción, para que cumplan con todos nuestros compromisos.

Mantenemos un firme propósito de cumplimiento de todos los requisitos legales que nos son de aplicación, garantizando que las actuaciones y los servicios se prestan según la normativa legal.

Así, realizamos sistemáticamente las evaluaciones de impacto de las nuevas reglamentaciones que afecten a nuestro sector y también de los proyectos de normativa en proceso. Este análisis llega a la definición de requisitos / especificaciones de los servicios y la revisión de los procesos para su aplicación y, cuando es necesario, la creación de procesos nuevos.

Para garantizar el cumplimiento de la Ley, utilizamos las auditorías e inspecciones de diversos organismos como fuente de control operacional y de mejora de los procesos:

- Anualmente el Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones efectúa una auditoría de cuentas a través de la Intervención General de la Seguridad Social (IGSS), que es revisada por el Tribunal de Cuentas, dentro de los trabajos de fiscalización de la Cuenta General del Estado, en las que se integran nuestras cuentas de gestión. Las cuentas del patrimonio histórico de la Mutua no se integran en la cuenta general del Estado, pero son auditadas por la IGSS.
- Requerimientos de información de la ITSS y la DGOSS al objeto de comprobar actuaciones en materia de colaboración en la gestión de la Seguridad Social por parte de **umivale Activa**.
- Periódicamente, según el análisis de los riesgos existentes, realizamos auditorías de seguridad, de protección de datos y del sistema de gestión preventivo.
- Todos los años se reciben controles e inspecciones de Sanidad y organismos de acreditación de centros sanitarios, del Consejo de Seguridad Nuclear (para inspeccionar las instalaciones de rayos x) y de organismos autonómicos que evalúan el cumplimiento de los requisitos legales de aplicación a nuestra organización (residuos, DDD, verificación de equipos, etc.).

Dentro de este marco regulatorio se encuentra la prohibición de realizar acciones de mercadotecnia dentro de nuestro sector. Por ello, no existe ningún caso de incumplimiento relativo a esta actividad.

Acciones jurídicas

No ha existido ninguna acción jurídica con respecto a competencia desleal, prácticas monopólicas o contra la libre competencia, en las que la Mutua haya incurrido.



Anexo III. Resultados económicos

Rendición

Gestión del Patrimonio de la Seguridad Social

Propuesta distribución excedentes umivale Activa

	Resultado de la Gestión			**-10.623.325,71**
	Propuesta de Aplicación del Resultado			
	Reserva	**Dotación**	**Desdotación**	**Neto**
AT&EP	Estabilización	165.077.268,87	168.855.803,23	-3.778.534,36
AT&EP	Complementaria	50.000,00	142.375,55	
AT&EP	Asistencia Social	100.000,00		
AT&EP	Fondo de CP de la Seg. Social	50.000,00		
AT&EP	Fondo de Reserva de la Seg. Social	800.000,00		
CC	Estabilización	168.998.178,78	165.034.725,36	3.963.453,42
CC	Fondo de Reserva de la Seg. Social			
CATA	Estabilización	175.086,69		175.086,69
CATA	Complementaria de Estabilización	8.924.509,47		
	Resultado Neto Generado por Cuotas	7.615.917,51		
	Total	**351.790.961,32**	**334.032.904,14**	
	Resultado Económico			**17.758.057,18**

Anexo III. Resultados económicos

Rendición

Gestión del Patrimonio de la Seguridad Social

Fondos propios umivale Activa

A 31 de diciembre, si se hubiera repartido el resultado del ejercicio

Situación final de las Reservas	31-12-25	Propuesta Distribución Excedentes	Situación Reserva después del Reparto	Cobertura	Máx. legal
Reserva de Estabilización CP	200.514.250,33	-3.778.534,36	196.735.715,97	21,75%	30%
Reserva de Estabilización ITCC	36.988.672,76	3.963.453,42	40.952.126,18	5,00%	20%
Fondo especial de Excedentes				Voluntaria	
Fondo de CP de la Seg. Social (materializado)	13.380.715,82		13.380.715,82	100,00%	
Fondo de CP de la Seg. Social (a transferir)		50.000,00		Voluntaria	
Resultado Neto Generado por Cuotas	59.216.522,50	7.615.917,51	66.832.440,01	100,00%	
Reservas de revalorización		-----			
Fondo de Reserva de la Seg. Social		800.000,00			
Reserva Complementaria CP	142.375,55	-92.375,55	50.000,00	Voluntaria	
Reserva de Asistencia Social CP	28.654.380,61	100.000,00	28.754.380,61	Voluntaria	
Reserva de Estabilización de CATA	4.689.878,95	175.086,69	4.864.965,64	20,00%	20%
Reserva Complementaria de Estabilización CATA		8.924.509,47			
Total Reservas	**343.586.796,52**	**17.758.057,18**	**351.570.344,23**		

Anexo III. Resultados económicos

Rendición

Gestión del Patrimonio de la Seguridad Social

Balance umivale Activa

	ACTIVO	EJ. 2025	EJ. 2024	Dif'24	v'24
A)	Activo no corriente	110.618.132,89	105.585.602,13	5.032.530,76	4,8%
I.	Inmovilizado intangible	27.437.504,92	26.877.193,74	560.311,18	2,1%
II.	Inmovilizado material	74.200.419,08	69.933.310,15	4.267.108,93	6,1%
III.	Inversiones inmobiliarias				
IV.	Inversiones financieras a largo plazo en entidades del Grupo, multigrupo y asociadas	2.628.028,99	2.628.028,99		
V.	Inversiones financieras a largo plazo	5.729.257,02	5.450.103,92	279.153,10	5,1%
VI.	Deudores y otras cuentas a cobrar a largo plazo	622.922,88	696.965,33	-74.042,45	-10,6%
B)	Activo corriente	810.983.553,76	739.863.245,78	71.120.307,98	9,6%
I.	Activos en estado de venta	531.276,32	531.276,32		
II.	Existencias	485.461,73	398.077,99	87.383,74	22,0%
III.	Deudores y otras cuentas a cobrar	728.825.222,95	690.971.589,70	37.853.633,25	5,5%
V.	Inversiones financieras a corto plazo	16.249.148,48	5.411.426,34	10.837.722,14	200,3%
VI.	Ajustes por periodificación	117.856,17	-53.152,84	171.009,01	-321,7%
VII.	Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	64.774.588,11	42.604.028,27	22.170.559,84	52,0%
	TOTAL ACTIVO (A+B).....	921.601.686,65	845.448.847,91	76.152.838,74	9,0%

	PATRIMONIO NETO Y PASIVO	EJ. 2025	EJ. 2024	Dif'24	v'24
A)	Patrimonio neto	361.358.349,31	380.020.319,22	-18.661.969,91	-4,9%
I.	Patrimonio aportado				
II.	Patrimonio generado	361.344.853,70	380.006.823,61	-18.661.969,91	-4,9%
III.	Ajustes por cambios de valor	13.495,61	13.495,61		
IV.	Otros incrementos patrimoniales pendientes de imputación a resultados				
B)	Pasivo no corriente				
I.	Provisiones a largo plazo				
II.	Deudas a largo plazo				
C)	Pasivo corriente	560.243.337,34	465.428.528,69	94.814.808,65	20,4%
I.	Provisiones a corto plazo	248.714.689,69	182.550.070,18	66.164.619,51	36,2%
II.	Deudas a corto plazo	3.870.910,64	2.065.193,60	1.805.717,04	87,4%
IV.	Acreedores y otras cuentas a pagar	307.657.737,01	280.813.264,91	26.844.472,10	9,6%
V.	Ajustes por periodificación				
	TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A+B+C).....	921.601.686,65	845.448.847,91	76.152.838,74	9,0%

Anexo III. Resultados económicos

Rendición

Integrado

Balance umivale Activa

ACTIVO		EJ. 2025	EJ. 2024	Dif'24	v'24
A)	Activo no corriente	123.927.821,27	119.004.344,33	4.923.476,94	4,1%
I.	Inmovilizado intangible	27.437.504,92	26.877.193,74	560.311,18	2,1%
II.	Inmovilizado material	83.672.923,22	79.567.156,23	4.105.766,99	5,2%
III.	Inversiones inmobiliarias	1.268.008,44	1.203.301,81	64.706,63	5,4%
IV.	Inversiones financieras a largo plazo en entidades del grupo, multigrupo y asociadas	2.628.028,99	2.628.028,99		
V.	Inversiones financieras a largo plazo	8.298.432,82	8.031.698,23	266.734,59	3,3%
VI.	Deudores y otras cuentas a cobrar a largo plazo	622.922,88	696.965,33	-74.042,45	-10,6%
B)	Activo corriente	825.192.823,42	753.356.244,26	71.836.579,16	9,5%
I.	Activos en estado de venta	531.276,32	531.276,32		
II.	Existencias	485.461,73	398.077,99	87.383,74	22,0%
III.	Deudores y otras cuentas a cobrar	728.864.860,03	691.077.879,43	37.786.980,60	5,5%
V.	Inversiones financieras a corto plazo	28.887.694,10	16.149.162,70	12.738.531,40	78,9%
VI.	Ajustes por periodificación	117.856,17	-53.152,84	171.009,01	-321,7%
VII.	Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	66.305.675,07	45.253.000,66	21.052.674,41	46,5%
	TOTAL ACTIVO (A+B).....	949.120.644,69	872.360.588,59	76.760.056,10	8,8%

PATRIMONIO NETO Y PASIVO		EJ. 2025	EJ. 2025	Dif'24	v'24
A)	Patrimonio neto	388.350.301,91	406.298.564,31	-17.948.262,40	-4,4%
I.	Patrimonio aportado				
II.	Patrimonio generado	388.189.594,97	406.137.101,93	-17.947.506,96	-4,4%
III.	Ajustes por cambios de valor	160.064,64	160.064,64		
IV.	Otros incrementos patrimoniales pendientes de imputación a resultados	642,30	1.397,74	-755,44	-54,0%
B)	Pasivo no corriente	336.502,85	469.015,64	-132.512,79	-28,3%
I.	Provisiones a largo plazo	280.389,02	413.911,81	-133.522,79	-32,3%
II.	Deudas a largo plazo	56.113,83	55.103,83	1.010,00	1,8%
C)	Pasivo corriente	560.433.839,93	465.593.008,64	94.840.831,29	20,4%
I.	Provisiones a corto plazo	248.737.822,64	182.550.070,18	66.187.752,46	36,3%
II.	Deudas a corto plazo	3.870.910,64	2.065.193,60	1.805.717,04	87,4%
IV.	Acreedores y otras cuentas a pagar	307.825.106,65	280.977.744,86	26.847.361,79	9,6%
V.	Ajustes por periodificación				
	TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A+B+C).....	949.120.644,69	872.360.588,59	76.760.056,10	8,8%

Anexo III. Resultados económicos

Rendición

Gestión del Patrimonio Privativo

Balance umivale Activa

ACTIVO		EJ. 2025	EJ. 2024	Dif'24	v'24
A)	Activo no corriente	13.309.688,38	13.418.742,20	-109.053,82	-0,8%
I.	Inmovilizado intangible				
II.	Inmovilizado material	9.472.504,14	9.633.846,08	-161.341,94	-1,7%
III.	Inversiones inmobiliarias	1.268.008,44	1.203.301,81	64.706,63	5,4%
IV.	Inversiones financieras a largo plazo en entidades del grupo, multigrupo y asociadas				
V.	Inversiones financieras a largo plazo	2.569.175,80	2.581.594,31	-12.418,51	-0,5%
VI.	Deudores y otras cuentas a cobrar a largo plazo				
B)	Activo corriente	14.209.269,66	13.492.998,48	716.271,18	5,3%
I.	Activos en estado de venta				
II.	Existencias				
III.	Deudores y otras cuentas a cobrar	39.637,08	106.289,73	-66.652,65	-62,7%
V.	Inversiones financieras a corto plazo	12.638.545,62	10.737.736,36	1.900.809,26	17,7%
VI.	Ajustes por periodificación				
VII.	Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	1.531.086,96	2.648.972,39	-1.117.885,43	-42,2%
TOTAL ACTIVO (A+B).....		27.518.958,04	26.911.740,68	607.217,36	2,3%

PATRIMONIO NETO Y PASIVO		EJ. 2025	EJ. 2024	Dif'24	v'24
A)	Patrimonio neto	26.991.952,60	26.278.245,09	713.707,51	2,7%
I.	Patrimonio aportado				
II.	Patrimonio generado	26.844.741,27	26.130.278,32	714.462,95	2,7%
III.	Ajustes por cambios de valor	146.569,03	146.569,03		
IV.	Otros incrementos patrimoniales pendientes de imputación a resultados	642,30	1.397,74	-755,44	-54,0%
B)	Pasivo no corriente	336.502,85	469.015,64	-132.512,79	-28,3%
I.	Provisiones a largo plazo	280.389,02	413.911,81	-133.522,79	-32,3%
II.	Deudas a largo plazo	56.113,83	55.103,83	1.010,00	1,8%
C)	Pasivo corriente	190.502,59	164.479,95	26.022,64	15,8%
I.	Provisiones a corto plazo	23.132,95		23.132,95	
II.	Deudas a corto plazo				
IV.	Acreedores y otras cuentas a pagar	167.369,64	164.479,95	2.889,69	1,8%
V.	Ajustes por periodificación				
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A+B+C).....		27.518.958,04	26.911.740,68	607.217,36	2,3%

Anexo III. Resultados económicos

Rendición

Gestión del Patrimonio de la Seguridad Social

Cuenta del resultado económico - patrimonial umivale Activa

CONCEPTO	EJ. 2025	EJ. 2024	Dif'24	v'24
1. Cotizaciones sociales	1.834.004.939,37	1.678.120.241,02	155.884.698,35	9,3%
2. Tranferencias y subvenciones recibidas	-22.263.957,33	-73.704.570,26	51.440.612,93	-69,8%
3. Prestaciones de servicios	4.508.843,56	4.025.689,88	483.153,68	12,0%
4. Trabajos realizados por la entidad para su inmovilizado				
5. Otros ingresos de gestión ordinaria	103.432.564,41	91.476.528,02	11.956.036,39	13,1%
6. Excesos de provisiones	1.858.290,63	1.912.684,80	-54.394,17	-2,8%
A) TOTAL INGRESOS DE GESTIÓN ORDINARIA *(1+2+3+4+5+6)*	1.921.540.680,64	1.701.830.573,46	219.710.107,18	12,9%
7. Prestaciones sociales	-1.142.792.596,61	-993.767.241,45	-149.025.355,16	15,0%
8. Gastos de personal	-89.157.388,57	-84.250.805,80	-4.906.582,77	5,8%
9. Trasferencias y subvenciones concedidas	-446.130.365,07	-421.523.769,44	-24.606.595,63	5,8%
10. Aprovisionamientos	-60.317.025,61	-55.333.958,74	-4.983.066,87	9,0%
11. Otros gastos de gestión ordinaria	-191.899.515,87	-164.738.447,91	-27.161.067,96	16,5%
12. Amortización del inmovilizado	-6.843.399,79	-6.049.828,64	-793.571,15	13,1%
B) TOTAL DE GASTOS DE GESTIÓN ORDINARIA *(7+8+9+10+11+12)*	-1.937.140.291,52	-1.725.664.051,98	-211.476.239,54	12,3%
I.- RESULTADO (AHORRO O DESAHORRO) DE LA GESTIÓN ORDINARIA (A+B)	-15.599.610,88	-23.833.478,52	8.233.867,64	-34,5%
13. Deterioro de valor y resultados por enajenación del inmovilizado no financiero y activos en estado de venta	-331.016,24	-529.220,00	198.203,76	-37,5%
14. Otras partidas no ordinarias	4.591.161,39	3.774.646,80	816.514,59	21,6%
II.- RESULTADO DE LAS OPERACIONES NO FINANCIERAS (I+13+14)	-11.339.465,73	-20.588.051,72	9.248.585,99	-44,9%
15. Ingresos financieros	723.202,75	1.446.280,86	-723.078,11	-50,0%
16. Gastos financieros	-7.062,73	-523.906,36	516.843,63	-98,7%
17. Gastos financieros imputados al activo				
18. Variación del valor razonable en activos financieros				
19. Diferencias de cambio				
20. Deterioro de valor, bajas y enajenaciones de activos y pasivos financieros				
III.- RESULTADO DE LAS OPERACIONES FINANCIERAS (15+16+17+18+19+20)	716.140,02	922.374,50	-206.234,48	-22,4%
IV.- RESULTADO (AHORRO O DESAHORRO) NETO DEL EJERCICIO (II+III)	-10.623.325,71	-19.665.677,22	9.042.351,51	-46,0%
± AJUSTES EN LA CUENTA DEL RESULTADO DEL EJERCICIO ANTERIOR		3.955.438,68	-3.955.438,68	-100%
VI.- RESULTADO DEL EJERCICIO ANTERIOR AJUSTADO		-15.710.238,54	15.710.238,54	-100%

Anexo III. Resultados económicos

Rendición

Gestión del Patrimonio Privativo

Cuenta del resultado económico - patrimonial umivale Activa

CONCEPTO	EJ. 2025	EJ. 2024	Dif'24	v'24
1. Cotizaciones sociales				
2. Tranferencias y subvenciones recibidas	1.007,25	1.007,25		
3. Prestaciones de servicios				
4. Trabajos realizados por la entidad para su inmovilizado				
5. Otros ingresos de gestión ordinaria	1.305.757,95	1.250.119,97	55.637,98	4,5%
6. Excesos de provisiones		499.994,73	-499.994,73	-100,0%
A) TOTAL INGRESOS DE GESTIÓN ORDINARIA *(1+2+3+4+5+6)*	1.306.765,20	1.751.121,95	-444.356,75	-25,4%
7. Prestaciones sociales				
8. Gastos de personal	-25.796,96	-25.902,70	105,74	-0,4%
9. Trasferencias y subvenciones concedidas				
10. Aprovisionamientos				
11. Otros gastos de gestión ordinaria	-668.268,72	-678.761,82	10.493,10	-1,5%
12. Amortización del inmovilizado	-92.983,86	-95.129,89	2.146,03	-2,3%
B) TOTAL DE GASTOS DE GESTIÓN ORDINARIA *(7+8+9+10+11+12)*	-787.049,54	-799.794,41	12.744,87	-1,6%
I.- RESULTADO (AHORRO O DESAHORRO) DE LA GESTIÓN ORDINARIA (A+B)	519.715,66	951.327,54	-431.611,88	-45,4%
13. Deterioro de valor y resultados por enajenación del inmovilizado no financiero y activos en estado de venta	-3.651,45	-56.751,13	53.099,68	-0,94
14. Otras partidas no ordinarias	-23.212,69	-525.666,75	502.454,06	-95,6%
II.- RESULTADO DE LAS OPERACIONES NO FINANCIERAS (I+13+14)	492.851,52	368.909,66	123.941,86	33,6%
15. Ingresos financieros	315.015,60	468.993,88	-153.978,28	-32,8%
16. Gastos financieros	-335,68	-537,92	202,24	-37,6%
17. Gastos financieros imputados al activo				
18. Variación del valor razonable en activos financieros				
19. Diferencias de cambio				
20. Deterioro de valor, bajas y enajenaciones de activos y pasivos financieros	1.094,51	9.915,31	-8.820,80	-89,0%
III.- RESULTADO DE LAS OPERACIONES FINANCIERAS (15+16+17+18+19+20)	315.774,43	478.371,27	-162.596,84	-34,0%
IV.- RESULTADO (AHORRO O DESAHORRO) NETO DEL EJERCICIO (II+III)	808.625,95	847.280,93	-38.654,98	-4,6%
21. Impuesto sobre beneficios	-94.163,00	-69.160,51	-25.002,49	36,2%
V.- RESULTADO NETO DEL EJERCICIO DESPUÉS DE IMPUESTOS	714.462,95	778.120,42	-63.657,47	-8,2%
± AJUSTES EN LA CUENTA DEL RESULTADO DEL EJERCICIO ANTERIOR		36.097,66	-36.097,66	-100%
VI.- RESULTADO DEL EJERCICIO ANTERIOR AJUSTADO		814.218,08	-814.218,08	-100%

Anexo III. Resultados económicos

Rendición

Integrado

Cuenta del resultado económico - patrimonial umivale Activa

CONCEPTO	EJ. 2025	EJ. 2024	Dif'24	v'24
1. Cotizaciones sociales	1.834.004.939,37	1.678.120.241,02	155.884.698,35	9,3%
2. Tranferencias y subvenciones recibidas	-22.262.950,08	-73.703.563,01	51.440.612,93	-69,8%
3. Prestaciones de servicios	4.508.843,56	4.025.689,88	483.153,68	12,0%
4. Trabajos realizados por la entidad para su inmovilizado				
5. Otros ingresos de gestión ordinaria	104.738.322,36	92.726.647,99	12.011.674,37	13,0%
6. Excesos de provisiones	1.858.290,63	2.412.679,53	-554.388,90	-23,0%
A) TOTAL INGRESOS DE GESTIÓN ORDINARIA *(1+2+3+4+5+6)*	1.922.847.445,84	1.703.581.695,41	219.265.750,43	12,9%
7. Prestaciones sociales	-1.142.792.596,61	-993.767.241,45	-149.025.355,16	15,0%
8. Gastos de personal	-89.183.185,53	-84.276.708,50	-4.906.477,03	5,8%
9. Trasferencias y subvenciones concedidas	-446.130.365,07	-421.523.769,44	-24.606.595,63	5,8%
10. Aprovisionamientos	-60.317.025,61	-55.333.958,74	-4.983.066,87	9,0%
11. Otros gastos de gestión ordinaria	-192.567.784,59	-165.417.209,73	-27.150.574,86	16,4%
12. Amortización del inmovilizado	-6.936.383,65	-6.144.958,53	-791.425,12	12,9%
B) TOTAL DE GASTOS DE GESTIÓN ORDINARIA *(7+8+9+10+11+12)*	-1.937.927.341,06	-1.726.463.846,39	-211.463.494,67	12,2%
I.- RESULTADO (AHORRO O DESAHORRO) DE LA GESTIÓN ORDINARIA (A+B)	-15.079.895,22	-22.882.150,98	7.802.255,76	-34,1%
13. Deterioro de valor y resultados por enajenación del inmovilizado no financiero y activos en estado de venta	-334.667,69	-585.971,13	251.303,44	-42,9%
14. Otras partidas no ordinarias	4.567.948,70	3.248.980,05	1.318.968,65	40,6%
II.- RESULTADO DE LAS OPERACIONES NO FINANCIERAS (I+13+14)	-10.846.614,21	-20.219.142,06	9.372.527,85	-46,4%
15. Ingresos financieros	1.038.218,35	1.915.274,74	-877.056,39	-45,8%
16. Gastos financieros	-7.398,41	-524.444,28	517.045,87	-98,6%
17. Gastos financieros imputados al activo				
18. Variación del valor razonable en activos financieros				
19. Diferencias de cambio				
20. Deterioro de valor, bajas y enajenaciones de activos y pasivos financieros	1.094,51	9.915,31	-8.820,80	-89%
III.- RESULTADO DE LAS OPERACIONES FINANCIERAS (15+16+17+18+19+20)	1.031.914,45	1.400.745,77	-368.831,32	-26,3%
IV.- RESULTADO (AHORRO O DESAHORRO) NETO DEL EJERCICIO (II+III)	-9.814.699,76	-18.818.396,29	9.003.696,53	-47,8%
21. Impuesto sobre beneficios	-94.163,00	-69.160,51	-25.002,49	36,2%
V.- RESULTADO NETO DEL EJERCICIO DESPUÉS DE IMPUESTOS	-9.908.862,76	-18.887.556,80	8.978.694,04	-47,5%
± AJUSTES EN LA CUENTA DEL RESULTADO DEL EJERCICIO ANTERIOR		3.991.536,34	-3.991.536,34	-100%
VI.- RESULTADO DEL EJERCICIO ANTERIOR AJUSTADO		-14.896.020,46	14.896.020,46	-100%

Anexo III. Resultados económicos

Rendición

Resultado económico obtenido derivado de la gestión de las Contingencias Profesionales umivale Activa

CONCEPTO	EJ. 2025	EJ. 2024	Dif'24	v'24
1. Cotizaciones sociales	995.800.208,05	912.501.366,03	83.298.842,02	9,1%
2. Tranferencias y subvenciones recibidas	11.349.933,41	3.139.722,76	8.210.210,65	261,5%
3. Prestaciones de servicios	3.635.728,19	2.774.374,18	861.354,01	31,0%
4. Trabajos realizados por la entidad para su inmovilizado				
5. Otros ingresos de gestión ordinaria	102.874.507,63	86.297.272,55	16.577.235,08	19,2%
6. Excesos de provisiones	1.496.848,34	1.485.602,21	11.246,13	0,8%
A) TOTAL INGRESOS DE GESTIÓN ORDINARIA *(1+2+3+4+5+6)*	1.115.157.225,62	1.006.198.337,73	108.958.887,89	10,8%
7. Prestaciones sociales	-229.939.322,37	-203.968.615,92	-25.970.706,45	12,7%
8. Gastos de personal	-58.083.683,39	-53.128.592,72	-4.955.090,67	9,3%
9. Trasferencias y subvenciones concedidas	-445.260.873,76	-420.540.943,10	-24.719.930,66	5,9%
10. Aprovisionamientos	-52.876.319,70	-48.066.674,72	-4.809.644,98	10,0%
11. Otros gastos de gestión ordinaria	-168.905.628,36	-136.405.296,28	-32.500.332,08	23,8%
12. Amortización del inmovilizado	-4.227.005,20	-3.363.264,17	-863.741,03	25,7%
B) TOTAL DE GASTOS DE GESTIÓN ORDINARIA *(7+8+9+10+11+12)*	-959.292.832,78	-865.473.386,91	-93.819.445,87	10,8%
I.- RESULTADO (AHORRO O DESAHORRO) DE LA GESTIÓN ORDINARIA (A+B)	155.864.392,84	140.724.950,82	15.139.442,02	10,8%
13. Deterioro de valor y resultados por enajenación del inmovilizado no financiero y activos en estado de venta	-178.261,03	-340.275,74	162.014,71	-47,6%
14. Otras partidas no ordinarias	4.572.823,47	3.783.223,13	789.600,34	20,9%
II.- RESULTADO DE LAS OPERACIONES NO FINANCIERAS (I+13+14)	160.258.955,28	144.167.898,21	16.091.057,07	11,2%
15. Ingresos financieros	641.718,38	1.275.831,72	-634.113,34	-49,7%
16. Gastos financieros	-5.689,02	-406.923,53	401.234,51	-98,6%
17. Gastos financieros imputados al activo				
18. Variación del valor razonable en activos financieros				
19. Diferencias de cambio				
20. Deterioro de valor, bajas y enajenaciones de activos y pasivos financieros				
III.- RESULTADO DE LAS OPERACIONES FINANCIERAS (15+16+17+18+19+20)	636.029,36	868.908,19	-232.878,83	-26,8%
IV.- RESULTADO (AHORRO O DESAHORRO) NETO DEL EJERCICIO (II+III)	160.894.984,64	145.036.806,40	15.858.178,24	10,9%
± AJUSTES EN LA CUENTA DEL RESULTADO DEL EJERCICIO ANTERIOR		1.887.079,61	-1.887.079,61	-100%
VI.- RESULTADO DEL EJERCICIO ANTERIOR AJUSTADO		146.923.886,01	-146.923.886,01	-100%

Anexo III. Resultados económicos

Rendición

Resultado económico obtenido derivado de la gestión de la Incapacidad temporal por Contingencias Comunes umivale Activa

CONCEPTO	EJ. 2025	EJ. 2024	Dif'24	v'24
1. Cotizaciones sociales	813.342.899,22	741.704.032,99	71.638.866,23	9,7%
2. Tranferencias y subvenciones recibidas	150.352,44	53.043,49	97.308,95	183,5%
3. Prestaciones de servicios	873.115,37	1.251.315,70	-378.200,33	-30,2%
4. Trabajos realizados por la entidad para su inmovilizado				
5. Otros ingresos de gestión ordinaria	195.985,31	4.364.351,66	-4.168.366,35	-95,5%
6. Excesos de provisiones	322.059,74	352.787,26	-30.727,52	-8,7%
A) TOTAL INGRESOS DE GESTIÓN ORDINARIA *(1+2+3+4+5+6)*	814.884.412,08	747.725.531,10	67.158.880,98	9,0%
7. Prestaciones sociales	-936.687.219,93	-858.447.052,36	-78.240.167,57	9,1%
8. Gastos de personal	-27.747.635,49	-25.197.828,21	-2.549.807,28	10,1%
9. Trasferencias y subvenciones concedidas	-844.317,14	-982.130,92	137.813,78	-14,0%
10. Aprovisionamientos	-7.295.301,28	-7.030.701,27	-264.600,01	3,8%
11. Otros gastos de gestión ordinaria	-20.073.447,80	-23.552.045,99	3.478.598,19	-14,8%
12. Amortización del inmovilizado	-1.934.340,99	-1.594.994,22	-339.346,77	21,3%
B) TOTAL DE GASTOS DE GESTIÓN ORDINARIA *(7+8+9+10+11+12)*	-994.582.262,63	-916.804.752,97	-77.777.509,66	8,5%
I.- RESULTADO (AHORRO O DESAHORRO) DE LA GESTIÓN ORDINARIA (A+B)	-179.697.850,55	-169.079.221,87	-10.618.628,68	6,3%
13. Deterioro de valor y resultados por enajenación del inmovilizado no financiero y activos en estado de venta	-123.195,75	-112.294,51	-10.901,24	9,7%
14. Otras partidas no ordinarias	19.450,35	-9.101,48	28.551,83	-313,7%
II.- RESULTADO DE LAS OPERACIONES NO FINANCIERAS (I+13+14)	-179.801.595,95	-169.200.617,86	-10.600.978,09	6,3%
15. Ingresos financieros	73.040,72	147.027,41	-73.986,69	-50,3%
16. Gastos financieros	-1.224,04	-96.632,49	95.408,45	-98,7%
17. Gastos financieros imputados al activo				
18. Variación del valor razonable en activos financieros				
19. Diferencias de cambio				
20. Deterioro de valor, bajas y enajenaciones de activos y pasivos financieros				
III.- RESULTADO DE LAS OPERACIONES FINANCIERAS (15+16+17+18+19+20)	71.816,68	50.394,92	21.421,76	42,5%
IV.- RESULTADO (AHORRO O DESAHORRO) NETO DEL EJERCICIO (II+III)	-179.729.779,27	-169.150.222,94	-10.579.556,33	6,3%
± AJUSTES EN LA CUENTA DEL RESULTADO DEL EJERCICIO ANTERIOR		1.793.564,24	-1.793.564,24	-100%
VI.- RESULTADO DEL EJERCICIO ANTERIOR AJUSTADO		-167.356.658,70	167.356.658,70	-100%

Anexo III. Resultados económicos

Rendición

Resultado económico obtenido derivado de la gestión de la prestación por Cese de Actividad de Autónomos umivale Activa

CONCEPTO	EJ. 2025	EJ. 2024	Dif'24	v'24
1. Cotizaciones sociales	24.861.832,10	23.914.842,00	946.990,10	4,0%
2. Tranferencias y subvenciones recibidas	-33.764.243,18	-76.897.336,51	43.133.093,33	-56,1%
3. Prestaciones de servicios				
4. Trabajos realizados por la entidad para su inmovilizado				
5. Otros ingresos de gestión ordinaria	362.071,47	814.903,81	-452.832,34	-55,6%
6. Excesos de provisiones	39.382,55	74.295,33	-34.912,78	-47,0%
A) TOTAL INGRESOS DE GESTIÓN ORDINARIA *(1+2+3+4+5+6)*	-8.500.957,06	-52.093.295,37	43.592.338,31	-83,7%
7. Prestaciones sociales	23.833.945,69	68.648.426,83	-44.814.481,14	-65,3%
8. Gastos de personal	-3.326.069,69	-5.924.384,87	2.598.315,18	-43,9%
9. Trasferencias y subvenciones concedidas	-25.174,17	-695,42	-24.478,75	3520,0%
10. Aprovisionamientos	-145.404,63	-236.582,75	91.178,12	-38,5%
11. Otros gastos de gestión ordinaria	-2.920.439,71	-4.781.105,64	1.860.665,93	-38,9%
12. Amortización del inmovilizado	-682.053,60	-1.091.570,25	409.516,65	-37,5%
B) TOTAL DE GASTOS DE GESTIÓN ORDINARIA *(7+8+9+10+11+12)*	16.734.803,89	56.614.087,90	-39.879.284,01	-70,4%
I.- RESULTADO (AHORRO O DESAHORRO) DE LA GESTIÓN ORDINARIA (A+B)	8.233.846,83	4.520.792,53	3.713.054,30	82,1%
13. Deterioro de valor y resultados por enajenación del inmovilizado no financiero y activos en estado de venta	-29.559,46	-76.649,75	47.090,29	-61,4%
14. Otras partidas no ordinarias	-1.112,43	525,15	-1.637,58	-311,8%
II.- RESULTADO DE LAS OPERACIONES NO FINANCIERAS (I+13+14)	8.203.174,94	4.444.667,93	3.758.507,01	84,6%
15. Ingresos financieros	8.443,65	23.421,73	-14.978,08	-63,9%
16. Gastos financieros	-149,67	-20.350,34	20.200,67	-99,3%
17. Gastos financieros imputados al activo				
18. Variación del valor razonable en activos financieros				
19. Diferencias de cambio				
20. Deterioro de valor, bajas y enajenaciones de activos y pasivos financieros				
III.- RESULTADO DE LAS OPERACIONES FINANCIERAS (15+16+17+18+19+20)	8.293,98	3.071,39	5.222,59	170,0%
IV.- RESULTADO (AHORRO O DESAHORRO) NETO DEL EJERCICIO (II+III)	8.211.468,92	4.447.739,32	3.763.729,60	84,6%
± AJUSTES EN LA CUENTA DEL RESULTADO DEL EJERCICIO ANTERIOR		274.794,83	-274.794,83	-100%
VI.- RESULTADO DEL EJERCICIO ANTERIOR AJUSTADO		4.722.534,15	-4.722.534,15	-100%

Anexo IV. Servicios de umivale Activa

Prevenir. Labor divulgativa de cultura preventiva			Indicador reportado
PGAP	Plan General de Actividades Preventivas	Actuaciones generales en materia de Prevención de Riesgos Laborales (PRL) que se hacen en la Mutua y se orientan al desarrollo de la I+D+i, a la divulgación, educación y sensibilización en prevención de Accidentes de Trabajo y Enfermedades Profesionales.	N.º de actuaciones preventivas realizadas (jornadas, publicaciones, visitas, descargas en la web, informes de siniestrabilidad, etc.).

Curar. Prestaciones sanitarias			Indicador reportado
CP	Contingencia Profesional Accidente de Trabajo y Enfermedad Profesional	Situación de necesidad de protección originada en el ambiente laboral. Las Mutuas Colaboradoras disponen de las siguientes competencias: • Realizar la asistencia sanitaria (ambulatoria y hospitalaria) inmediata, desde el momento del accidente, en el centro sanitario más cercano y la asistencia completa e integral (servicio de ambulancias, visitas médicas, pruebas diagnósticas, tratamientos especializados, rehabilitación, apoyo psicológico, medicamentos, etc.). • Dar a la persona trabajadora la baja y el alta laboral.	N.º de procesos asistenciales (con y sin baja).
➡ AT	Accidente de Trabajo	Toda lesión corporal que la persona trabajadora sufra con ocasión o por consecuencia del trabajo que ejecute por cuenta ajena.	Índice de incidencia AT&EP.
➡ EP	Enfermedad Profesional	La contraída a consecuencia del trabajo ejecutado por cuenta ajena en las actividades que se especifican legalmente y que está provocada por la acción de elementos o sustancias nocivos. Para que una enfermedad sea considerada como profesional deben concurrir tres elementos: Trabajo, actividad y enfermedad.	Índice de incidencia AT&EP.
CC	Contingencias Comunes Enfermedad Común y Accidente No Laboral	Situación de necesidad de protección originada por una patología de una persona trabajadora de origen no laboral. Las Mutuas Colaboradoras tienen competencias para: • Hacer el seguimiento de los procesos de baja, realizando propuestas de alta médica para que dictamine la Inspección Médica del SPS, en caso de que no contesten se reiteran al Instituto Nacional de la Seguridad Social (INSS). • Acelerar la curación, adelantando pruebas diagnósticas y complementarias a beneficio de los trabajadores e incluso realizar tratamientos a los mismos.	N.º de procesos asistenciales (por RETA y otros regímenes). Evolución de la CC por grupos diagnósticos.
➡ EC	Enfermedad Común	Alteración de la salud que la persona trabajadora sufre por causas no inherentes al trabajo.	Índice de incidencia de CC.
➡ ANL	Accidente No Laboral	Lesión corporal que la persona trabajadora sufre por causas no inherentes al trabajo.	Índice de incidencia de CC.

Anexo IV. Servicios de umivale Activa

Pagar. Prestaciones económicas				Indicador reportado
1) Derivadas de Incapacidad Temporal por Contingencias Profesionales				
	CP	**C**ontingencia **P**rofesional Accidente de Trabajo y Enfermedad Profesional	Tramitación y pago de prestaciones económicas de Incapacidad Temporal o Permanente.	N.º de procesos. Miles de € prestación + promedio pago por proceso.
➡	ITAT	**I**ncapacidad **T**emporal por **A**ccidente de **T**rabajo	Persona trabajadora imposibilitada con carácter temporal para realizar su trabajo (por causa laboral) lo cual genera a su favor una prestación económica (cuyo abono corresponde a la Mutua Colaboradora) desde el primer día.	N.º de procesos iniciados e indemnizados (por RETA y otros regímenes). Miles de € prestación + promedio pago por proceso.
➡	LPNI	**L**esiones **P**ermanentes **N**o **I**nvalidantes	Indemnización para compensar las lesiones, mutilaciones y deformidades de carácter definitivo, causadas por accidentes de trabajo o enfermedades profesionales que, sin llegar a constituir una incapacidad permanente, supongan una disminución o alteración de la integridad física del trabajador.	N.º de expedientes "iniciados". Miles de € prestación abonada + promedio pago por proceso.
➡	IP	**I**ncapacidad **P**ermanente	Situación de la persona trabajadora que, después de haber estado sometida al tratamiento prescrito y de haber sido dado de alta médicamente, presenta reducciones anatómicas o funcionales graves, susceptibles de determinación objetiva y previsiblemente definitivas, que disminuyan o anulen su capacidad laboral, y que puede causar derecho a una prestación de cuantía variable según el grado de la incapacidad (parcial, total, absoluta o gran invalidez).	N.º de expedientes "iniciados". Miles de € prestación abonada + promedio pago por proceso.
➡	IMS	**I**ncapacidad, **M**uerte y **S**upervivencia	Prestación económica que ampara la situación de necesidad de quienes dependieron del fallecido y no se hallen en condiciones de atender a la subsistencia propia. Las Mutuas ofrecen prestaciones como protección por el fallecimiento (auxilio por defunción e indemnizaciones a tanto alzado) y como protección de supervivencia (pensiones de orfandad y viudedad y prestaciones a familiares).	N.º de expedientes "iniciados". Miles de € prestación abonada + promedio pago por proceso.
➡	CPE	**C**omisión de **P**restaciones **E**speciales: ayudas de asistencia social	Ayudas económicas de asistencia social que, de forma potestativa, **umivale Activa** dispensa a los trabajadores/as protegidos y sus familiares, en atención a determinados estados y situaciones de necesidad.	N.º de ayudas y beneficiarios distintos. Miles de € prestación abonada + promedio pago por proceso.

Anexo IV. Servicios de umivale Activa

Pagar. Prestaciones económicas			Indicador reportado
2) Derivadas de Incapacidad Temporal por Contingencias Comunes			
CC	**C**ontingencias **C**omunes Enfermedad común y accidente no laboral	Tramitación y pago de prestaciones de Incapacidad Temporal desde el cuarto día de la enfermedad común (en el caso de accidente no laboral no procede el pago de la prestación).	N.º procesos. Miles de € prestación + promedio pago por proceso.
➡ **ITCC**	**I**ncapacidad **T**emporal por **C**ontingencia **C**omún	Persona trabajadora imposibilitada con carácter temporal para realizar su trabajo (por causa no laboral), lo cual genera a su favor una prestación económica, que paga la Mutua Colaboradora desde el cuarto día.	N.º procesos iniciados e indemnizados (por RETA y otros regímenes). Miles de € prestación + promedio pago por proceso
3) Otras prestaciones económicas			
LREoL	**L**icencia de **R**iesgo de **E**mbarazo o **L**actancia	Subsidio que cubre la pérdida de rentas de una trabajadora que estando embarazada no pueda desempeñar su trabajo porque influya negativamente en su salud o en la del feto y el cambio de dicho puesto de trabajo no resulte técnica u objetivamente posible o no pueda razonablemente exigirse por motivos justificados.	N.º de procesos LREoL aceptados e indemnizados. Miles de € prestación LREoL abonada + promedio pago por proceso.
CATA	**C**ese **A**ctividad de **T**rabajadores/as **A**utónomos/as	Prestación económica destinada a personas trabajadoras por cuenta propia que terminen su actividad (también denominado “paro de autónomos”) o hayan sido afectadas económicamente por la pandemia COVID-19.	N.º de procesos CATA aceptados e indemnizados. Miles de € prestación CATA abonada + promedio pago por proceso.
CUME	**CU**idado del **ME**nor	Prestación económica destinada a los progenitores que reducen su jornada de trabajo para el cuidado del menor a su cargo afectado por cáncer u otra grave enfermedad y que tiene por objeto compensar la pérdida de ingresos que sufren.	N.º procesos CUME aceptados e indemnizados. Miles de € prestación CUME abonada + promedio pago por proceso.

Anexo V. Nuestros grupos de interés

Les mostramos a continuación la definición de cada uno de los grupos de interés, así como las finalidades que perseguimos en las relaciones con los mismos:

N.º	Grupo de interés identificado	Definición	Finalidades de la relación con el grupo de interés
1	**"El Jefe"**	Empresas mutualistas. Personas trabajadoras de las empresas mutualistas. Personas trabajadoras por cuenta propia.	Optimización de la salud laboral. Gestión de la salud y prestaciones asignadas por Ley. Satisfacción de expectativas y necesidades. Transparencia e información.
2	**Trabajador/a**	Los empleados/as que conforman la plantilla de **umivale Activa**.	Realización profesional y personal en el trabajo. Desarrollo de personas.
3	**Proveedores**	Personas y entidades que nos suministran, a cambio de un precio, "productos y/o servicios" que necesita-mos para conseguir nuestra Misión: ◦ Proveedores sanitarios (hospitales, centros sanitarios, proveedores de pruebas diagnósticas, etc.) que complementan la labor de **umivale Activa** en nuestro proceso curar (en aquellas zonas en las que no disponemos de cobertura asistencial propia o necesitamos algún tratamiento más especializado). ◦ Proveedores en general (nos complementan y apoyan en la gestión del servicio).	Optimizar los servicios prestados a nuestros grupos de interés. Relaciones ganar - ganar en beneficio de la Mutua y de los demás grupos de interés. Racionalización de recursos. Asesoramiento e innovación. Tecnología. Benchmarking.
4	**Sociedad**	Entidades, tanto públicas como privadas, con las que interactuamos y que tienen influencia en el cumplimiento de nuestra Misión.	Optimizar los servicios prestados a nuestros grupos de interés. Relaciones ganar - ganar en beneficio de la Mutua y de los demás componentes. Racionalización de recursos. Asesoramiento e innovación.

Anexo V. Nuestros grupos de interés

N.º	Grupo de interés identificado	Definición	Finalidades de la relación con el grupo de interés
4.1	Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones Otros Organismos públicos	Organismos públicos regulatorios (Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones, TGSS, Inspección de Trabajo). Resto de la administración del Estado (Hacienda, Medioambiente, etc.), Ayuntamientos y corporaciones locales. Entes de salud pública, etc.	Contribuir a la mejora del sistema de Seguridad Social. Prestigio del sistema público. Dotar de excedentes al sistema de Seguridad Social. Transparencia e información.
4.2	Mutuas	suma intermutual. Alianza estratégica entre seis MCSS: Mutua Montañesa, MAZ, Mutua Balear, Egarsat, Mutua Navarra y umivale Activa. AMAT. Asociación de Mutuas de Accidentes de Trabajo. Otras Mutuas (ej. Unión de Mutuas, Universal, Solimat, Fraternidad).	Optimización y racionalización en el uso de recursos. Mejorar la eficacia en la gestión. Unificación de criterios, innovación y benchmarking. Grupos de mejora. Apoyo en intereses comunes y representación institucional. Aumentar los servicios a los mutualistas. Economías de escala.
4.3	Fundaciones, Asociaciones y organizaciones sin ánimo de lucro y organizaciones sociales	**Fundaciones:** Fundación para la Ética de los Negocios y de las Organizaciones (ETNOR), Fundación Universidad - Empresa ADEIT, etc. **Asociaciones:** Asociación española de directivos (AED), Asociación CVIDA, etc. **ONG's:** Cruz Roja, Casa Caridad de Valencia, etc. **Organizaciones sociales:** Club Excelencia en Gestión (CEG - EFQM), Organizaciones representativas de las personas con discapacidad, sindicatos y otras agrupaciones.	Actividades de mejora de la cultura preventiva y patrocinio de actividades. Formación, difusión e información en materia de Seguridad Social. Sensibilización y divulgación de la cultura de prevención y salud. Acciones de responsabilidad social corporativa. Colaboración y coordinación en acciones comunes.

Anexo V. Nuestros grupos de interés

N.º	Grupo de interés identificado	Definición	Finalidades de la relación con el grupo de interés
4.4	Universidades, instituciones, centros de investigación, organizaciones académicas, empresariales y relacionadas con la salud / PRL	**Universidades:** Universidad de Valencia y Alicante. **Otras instituciones:** INVASSAT, IBV, Escuela de Empresarios Fundación Comunidad Valenciana (EDEM), Confederación Empresarial Valenciana (CEV), Club para la Innovación de la Comunidad Valenciana (CiCV), Sociedades Médicas, confederaciones empresariales, asociaciones de prevención, etc.	Proyectos de I+D+i en materia de PRL. Asesoramiento e innovación. Mejora de los sistemas de prevención. Estudios de la salud laboral e investigación sanitaria. Estudios de benchmarking sectoriales. Competencias clave en las relaciones con estas instituciones: • Influencia social y capacidad normativa • Entorno y métodos para la innovación.
4.5	Despachos profesionales	Asesorías o gestorías (laborales, fiscales, etc.) que asesoran a nuestros mutualistas e materias diversas (laboral, fiscal, jurídico en general, seguros, etc.) y que prescriben **umivale Activa**.	Relaciones ganar - ganar (asesoramiento, conocimiento, ahorros comunes de tiempo, etc.). Apoyo integral a los mutualistas, optimizando los servicios prestados a los grupos de interés. Integración en el proceso de nuestros “Jefes”. Transparencia e información.
5	**El Capital**	Por un lado es el dinero que **umivale Activa** necesita para funcionar y por otro son todas las empresas asociadas, que “arriesgan su dinero” y que están representadas en la Junta Directiva (órgano de gobierno formado por representantes de las empresas asociadas y por un representante de los trabajadoras/es de **umivale Activa**). Ellas tienen responsabilidad patrimonial directa derivada de nuestra gestión, tal y como viene reflejado en la actual normativa vigente.	Solvencia. Prevención del fraude. Transparencia e información. Productividad / optimización de recursos.

Anexo V. Nuestros grupos de interés

Compromisos con nuestros grupos de interés

La selección de los grupos de interés con los que se trabaja en este informe anual de Gobierno Corporativo y Sostenibilidad corresponde a los referidos en el modelo de gestión de **umivale Activa**, "Modelo de Excelencia - MEX":

- El Jefe (mutualistas) es "el faro",
- Los profesionales que ejecutan el trabajo,
- Los proveedores que suministran todo lo necesario,
- La Sociedad y,
- El Capital (propiedad y dinero).

GI	Compromisos de umivale Activa con el grupo de interés	Qué espera umivale Activa del GI	Canales de participación (si no se indica lo contrario la frecuencia de colaboración es diaria)	¿Por qué es un GI?
El Jefe. Mutualistas	Prestaciones justas, adecuadas y en plazo. Instalaciones y entorno de servicios adecuado. Compromiso con la seguridad y salud. Proporcionar canales de comunicación y diálogos permanentes y escucha activa. Transparencia e información. Asesoramiento ante trámites. Proporcionar los derechos de intimidad y confidencialidad de sus datos. Analizar cualquier input que nos dé, con objeto de mejorar el servicio. Prestación de un servicio accesible y de calidad. Innovación en servicios. Facilidad de contacto con **umivale Activa**. Adecuación de nuestros servicios a la legislación.	Sinceridad, honestidad y confianza. Respeto, comprensión y paciencia. Utilización adecuada de nuestros recursos y los de la Seguridad Social Comunicación para ayudar a mejorar nuestros servicios. Cumplimiento de los derechos y deberes de los pacientes con el servicio.	Servicio de Atención al Cliente 24 horas. Gestión de quejas, sugerencias, reclamaciones y felicitaciones. **umivale Activa *online empresas*** (web privada), web corporativa, app de pacientes **umivale Activa *online personas*** y newsletter. Centros de la red de **umivale Activa** (asistenciales y administrativos). Perfiles en redes sociales, mailings informativos y avisos. Única persona de contacto. Encuestas de satisfacción "voz de los grupos de interés" (anual). Jornadas. Informes GRI y corporativo (anual). Encuestas de análisis de materialidad (bienal).	Destinatario de los servicios de **umivale Activa**. Tienen el poder sobre la supervivencia de **umivale Activa**.

Anexo V. Nuestros grupos de interés

Compromisos con nuestros grupos de interés

GI	Compromisos de umivale Activa con el grupo de interés	Qué espera umivale Activa del GI	Canales de participación (si no se indica lo contrario la frecuencia de colaboración es diaria)	¿Por qué es un GI?
El trabajador	Conseguir el éxito de los empleados. Desarrollo profesional, no discriminación e igualdad de oportunidades. Compromiso con la seguridad y salud. Formación para el cumplimiento de la Misión. Ecuación valor = esfuerzo proporcionada, en función de los méritos de cada profesional. Instalaciones y entorno de trabajo adecuado. Proporcionar canales de comunicación y diálogos permanentes y escucha activa. Transparencia e información.	Confianza y compromiso con el proyecto. Cumplimiento del CET y Códigos de Conducta de **umivale Activa**. Profesionalidad. Sinceridad, honestidad y confianza. Respeto, comprensión y paciencia. Comunicación y dialogo. Contribución a la generación de buena reputación.	Intranet / portal interno / correo electrónico. Encuestas de clima laboral (bienal). Servicio de atención al cliente 24 horas. Gestión de quejas, sugerencias, reclamaciones y felicitaciones. Sistema de reuniones (mensual, semestral, ad hoc, etc.). Redes sociales. Sistema de evaluación del desempeño (anual). Política de puertas abiertas. Visitas al proceso (más o menos mensual). Comités (de seguridad y salud, del Código Ético, etc.). Más o menos trimestralmente. Informes GRI y corporativo (anual). Encuestas de análisis de materialidad (bienal).	Si **umivale Activa** quiere tener éxito, los profesionales tienen que estar satisfechos, ocupándose de cumplir la Misión, para satisfacer a “El Jefe” y al resto de grupos de interés.
El proveedor	Igualdad / equidad en la asignación / gestión de los contratos. Relaciones de confianza recíproca ganar - ganar. Respeto sobre los términos pactados y acordados. Compromiso con la seguridad y salud, cuando trabajen en los centros de **umivale Activa**. Proporcionar canales de comunicación y diálogos permanentes y escucha activa.	Honestidad en su relación con **umivale Activa**. Relaciones de confianza recíproca ganar – ganar. Respeto sobre los términos pactados y acordados. Asesoramiento e innovación. Cumplimiento del CET de **umivale Activa**.	Grupos de trabajo (la periodicidad depende del proyecto). Plataforma del estado. Reuniones y jornadas (más o menos semanalmente). Seguimiento de los proyectos y servicios. Encuestas de análisis de materialidad (bienal). Portal asistencial.	Necesidad de sus “productos y/o servicios” para conseguir nuestra Misión. Complementan la labor de **umivale Activa** donde no llegamos. Nuestro éxito es común y somos corresponsables ante “El Jefe”, de todos los fallos.

Anexo V. Nuestros grupos de interés

Compromisos con nuestros grupos de interés

GI	Compromisos de umivale Activa con el grupo de interés	Qué espera umivale Activa del GI	Canales de participación (si no se indica lo contrario la frecuencia de colaboración es diaria)	¿Por qué es un GI?
La Sociedad	Mejorar la cultura de prevención en la Sociedad. Proporcionar canales de comunicación y diálogo permanentes y de escucha activa. Establecer un modelo de RSC. Relaciones honestas y constructivas. Integración de personas con discapacidad. Adecuación de nuestros servicios a la legislación vigente. Transparencia e información. Ministerio: ○ Buen gobierno y gestión fondos de la SS. ○ Solvencia. ○ Prevención del fraude. ○ Productividad / optimización de recursos.	Apoyar la cultura de prevención. Confianza en la compañía. Relaciones de confianza recíproca ganar – ganar. Relaciones honestas y constructivas. Apoyar las culturas de RSC (medioambiental, integración de personas con discapacidad, etc.). Relaciones que apoyen nuestra Misión.	**umivale Activa** ***online empresas***, web corporativa, mailings informativos y newsletter. Buzones de atención ante preguntas para los informes y sistemas de gestión. Perfiles en redes sociales. Jornadas. Grupos de AMAT (mensual). Benchmarking. Directamente o a través de fundaciones, asociaciones empresariales, locales e internacionales (semanal). Seguimiento de los proyectos de colaboración y acuerdos (seguimiento dependiendo del proyecto). Seguimiento de la única persona de contacto en relaciones institucionales. Convenios de colaboración. Auditorias de la Sociedad a los procesos de **umivale Activa** (anual). Informes GRI y corporativo (anual). Encuestas de análisis de materialidad (bienal).	**umivale Activa** convive en un entorno (nuestro círculo de influencia), que necesitamos para triunfar, dado que contribuyen, directa o indirectamente, a la Misión de **umivale Activa**.
El Capital	Transparencia e información. Sostenibilidad y solvencia. Prevención del fraude. Productividad / optimización de recursos.	Confianza y compromiso con el proyecto. Profesionalidad.	Junta General (anual). Comisiones (mensuales). Web de órganos de gobierno. Reuniones (mensuales). Seguimiento de la única persona de contacto en JD. Informes GRI y corporativo (anual). Encuestas de análisis de materialidad (bienal).	Órgano de gobierno de **umivale Activa**, que debemos satisfacer e ir juntos para garantizar a las empresas asociadas, que son las que arriesgan su dinero, representadas en la Junta Directiva, que no tengan que aportar mayores necesidades de capital.

Anexo VI. Principios de elaboración del informe

Principios para la elaboración de informes relativos a la definición de la calidad del informe

		¿Cómo lo aplica umivale Activa?
Equilibrio	El informe debe reflejar tanto los aspectos positivos como los negativos del desempeño de la organización a fin de propiciar una evaluación bien fundamentada sobre el desempeño general.	Análisis de materialidad que pone de manifiesto todos los efectos económicos, ambientales y sociales importantes, y equilibra los aspectos positivos y negativos incorporados en el informe.
Comparabilidad	Seleccionar, reunir y divulgar la información de manera sistemática. La información ha de presentarse para que los grupos de interés puedan analizar la evolución del desempeño de la organización, y que éste se pueda analizar con respecto a otras organizaciones.	Se ha presentado la información de los últimos años con la misma metodología de cálculo y trabajando, en la medida de lo posible, de manera estandarizada para facilitar la comparativa con otras organizaciones.
Claridad	La organización debe presentar la información de modo que los grupos de interés a los que se dirige puedan acceder a ella y comprenderla adecuadamente.	Se ha aplicado el principio de claridad en la redacción de este informe para favorecer el entendimiento de la información incluida. Lenguaje que evita los términos particulares y no comprensibles. Informe planteado y segmentado por grupos de interés, de manera gráfica y sencilla y que muestra la evolución de los tres últimos años.
Precisión	La información ha de ser lo suficientemente precisa y detallada para que los grupos de interés puedan analizar el desempeño de la organización.	Los datos e información utilizados para este informe son precisos y cubren el nivel de detalle y necesidad de información que contemplan los estándares GRI. En los datos que se presentan en el informe se referencia, en todos los casos, a sus fuentes de origen.
Puntualidad	La organización debe presentar sus informes con arreglo a un calendario regular, para que los grupos de interés dispongan de la información en dicho momento y puedan tomar decisiones bien fundamentadas.	Se ha contemplado información reciente y señalando el período (anual) objeto de presentación regular de este informe.
Verificabilidad	La organización informante debe reunir, registrar, recopilar, analizar y comunicar la información y procesos utilizados para la preparación del informe, de modo que puedan ser objeto de revisión y que establezcan la calidad y la materialidad de la información.	**umivale Activa** dispone de diferentes sistemas de gestión para garantizar la calidad y verificación de la información que proporciona este informe, auditados y certificados externamente que apoyan la transparencia, precisión y fiabilidad de la información de origen y de los datos recogidos en este informe. Contamos con áreas especializadas (y sometidas a procesos de auditoría) en la sistematización y gestión de información que proporcionan una fuente de contenidos y con aplicaciones informáticas y sistemas de gestión de información, que mejora la calidad y alcance de la información solicitada.

Anexo VI. Principios de elaboración del informe

Principios para la elaboración de informes relativos a la definición de la calidad del informe

El proceso seguido para la realización del informe ha sido global, con la participación de las diferentes áreas de la organización, por lo que se han tenido en cuenta las actividades de la Mutua en todos los centros de trabajo, lo que ha facilitado la redacción de un documento colectivo y consensuado. Todos los informes anuales de Gobierno Corporativo y Sostenibilidad de **umivale Activa** se someten a verificación externa, al objeto de poder validar la adecuación de la información solicitada a los requisitos del modelo GRI, se ponen a disposición de la Sociedad en nuestra web corporativa, existiendo un canal de participación para la misma sobre cualquier input aportado.

		¿Cómo lo aplica umivale Activa?
Inclusión de los grupos de interés	La organización informante debe identificar sus grupos de interés y explicar cómo ha respondido a sus expectativas e intereses razonables.	Se han tenido en cuenta durante todo el proceso de elaboración del informe, y también sus expectativas e intereses, todo ello con el fin de crear un documento útil que responda a las necesidades mostradas por estos. Los grupos de interés han participado de manera activa en el análisis de materialidad. Existen dos grupos de interés que han tenido participación directa en la redacción de este informe: El Capital (dado que la Junta Directiva ha aprobado y validado el informe) y los trabajadores, con la participación de un grupo de trabajo multidisciplinar para su elaboración y la aportación de información e inputs de numerosos Servicios, siendo finalmente validada y aprobada por el Comité de Dirección de **umivale Activa** y presentada a nuestros órganos de gobierno y participación. En el proceso de generación se ha tenido en cuenta la opinión de la Junta Directiva, Comisión de Control y Seguimiento, los inputs que nos hayan llegado de los empleados y cualquier grupo de interés a través del cuestionario de la web sobre la RSC (no se obtuvieron inputs por medio de este canal).
Contexto de sostenibilidad	El informe debe presentar el desempeño de la organización informante en el contexto más amplio de la sostenibilidad.	El informe pretende reflejar los impactos y la relación de la organización con el entorno en un contexto general de sostenibilidad, considerando cómo los temas ambientales, económicos y sociales se relacionan con su estrategia, identificando riesgos, oportunidades y objetivos en estos ámbitos.
Materialidad	El informe debe tratar temas que reflejen los impactos significativos económicos, ambientales y sociales de la organización e influyan sustancialmente en las valoraciones y decisiones de los grupos de interés.	Con el análisis de materialidad se pretenden tratar aquellos temas económicos, sociales y ambientales relevantes para la organización y aquellos que influyen de manera sustancial en las decisiones y evaluaciones de los grupos de interés. El análisis de materialidad realizado ha dado lugar a un total de 17 temas materiales.
Exhaustividad	El informe debe incluir el logro de los temas materiales y sus coberturas, que deben ser suficientes como para reflejar los impactos económicos, ambientales y sociales significativos y permitir que los grupos de interés evalúen el desempeño de la organización.	Se ha trabajado para elaborar un informe con un contenido de calidad, donde la información se presenta de manera razonada y apropiada, cubriendo todos los temas materiales, detectando donde se producen los impactos de cada tema y ofreciendo información exhaustiva en cuanto al período que comprende este informe.

Anexo VII.a. índice de contenido GRI

Índice de contenidos GRI			
Declaración de uso:		**umivale Activa** ha elaborado el informe conforme a los Estándares GRI para el período comprendido entre el 01 de enero de 2025 y el 31 de diciembre de 2025.	
GRI 1 usado:		GRI 1: Fundamentos 2021. No es aplicable estándares sectoriales	
Estándares Sectoriales GRI Aplicables:			
Estándar GRI	**Contenido**	**Descripción**	**Ubicación**
GRI 2 Contenidos generales 2021			
1. La organización y sus prácticas de presentación de informes			
2-1	Detalles organizacionales		
2-1-a	Nombre de la organización	**umivale Activa** Mutua Colaboradora con la Seguridad Social número 3.	
2-1-b	Naturaleza de la propiedad y forma jurídica	Mutua Colaboradora con la Seguridad Social. Las Mutuas son asociaciones de empresarios que, debidamente autorizadas por el Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones, se constituyen con el objeto de colaborar, bajo la dirección y tutela de dicho Ministerio, en la gestión de prestaciones de las contingencias de Accidentes de Trabajo y Enfermedades Profesionales con sujeción a las normas del Reglamento sobre Colaboración de las Mutuas.	Pág. 6
2-1-c	Ubicación de la sede central	Avenida Real Monasterio de Poblet número 20. CP: 46930. Quart de Poblet. Teléfono: 963 18 10 18 - 900 365 012. https://umivaleactiva.es	Pág. 144
2-1-d	Países en los que opera la organización	España.	Pág. 144
2-2	Entidades incluidas en la presentación de informes de sostenibilidad	**umivale Activa** Mutua Colaboradora con la Seguridad Social número 3.	Pág. 144
2-3	Periodo objeto del informe, frecuencia y punto de contacto		Pág. 144
2-3-a	Periodo objeto del informe y frecuencia	Informe 2025 (del 1 de enero al 31 de diciembre de 2025). Decimoquinto informe de sostenibilidad. El ciclo de presentación de los informes de sostenibilidad y gobierno corporativo es anual.	Pág. 144
2-3-b	Periodo objeto del informe financiero	Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2025.	Pág. 144
2-3-c	Fecha de publicación del informe o de la información presentada	Julio 2026.	Pág. 144
2-3-d	Punto de contacto para cuestiones relacionadas sobre el informe o la información presentada	Coordinador del Servicio de Organización: Ceferino Fernández. atencionalcliente@umivaleactiva.es Teléfono: 900 365 012.	Pág. 144
2-4	Actualización de la información	Anexo VIII. Modificaciones en datos y gráficas.	Pág. 151-152
2-5	Verificación externa	Anexo IX. Verificación externa del informe	Pág. 153
2. Actividades y trabajadores			
2-6	Actividades, cadena de valor y otras relaciones comerciales		
2-6-a	Sector en el que tiene actividad	1.1. Quiénes somos.	Pág. 6
2-6-b-i	Cadena de valor (actividades, productos y los servicios de la organización, y los mercados atendidos)	1.1. Quiénes somos. 1.2. A qué nos dedicamos. 1.4. Red asistencial. 4.2.1. Procesos asistenciales. 8.1. Ingresos 8.2. Resultados a distribuir. Anexo IV. Servicios de **umivale Activa**.	Pág. 7 Pág. 10 Pág. 12-14 Pág. 50-51, 56, 60-62 Pág. 104 Pág. 105 Pág. 133-135

Anexo VII.a. índice de contenido GRI

Estándar GRI	Contenido	Descripción	Ubicación
2-6-b-ii	Cadena de suministro (nº y tipos de proveedores, ubicación geográfica, pagos realizados, características)	6. Proveedores.	Pág. 88, 89
2-6-b-iii	Entidades aguas abajo de la organización y sus actividades	4.1 Colectivo protegido.	Pág. 39, 41-49
2-6-c	Otras relaciones comerciales pertinentes	1.4.2. Cooperación intermutual suma intermutual. 4.2.1. Procesos asistenciales. 6. Proveedores.	Pág. 14 Pág. 50 Pág. 88
2-6-d	Cambios significativos en 2-6-a, 2-6-b y 2-6-c con respecto al periodo objeto del informe	Cambios proveedores. 1.4.1. Centros propios.	Pág. 89 Pág. 12-13
2-7	Empleados		
2-7-a	Número total de empleados, desglosado por género y región	5.1. Nuestro equipo humano.	Pág. 79
2-7-c	Métodos empleados para compilar los datos y presentar las cifras	5.1. Nuestro equipo humano.	Pág. 79
3. Gobernanza			
2-9	Estructura de gobernanza y composición	2.1. Órganos de gobierno, participación, asistencia social y ejecutivo. Anexo II. Criterios y normas de regulación interna.	Pág. 16-23 Pág. 118
2-10	Designación y selección del máximo órgano de gobierno	2.1.2. Junta Directiva. 2.1.4. Comisión Permanente. 2.1.5. Comisión de Control y Seguimiento. 2.1.6. Comisión de Prestaciones Especiales. Anexo II. Criterios y normas de regulación interna.	Pág. 17-18 Pág. 20 Pág. 21 Pág. 22 Pág. 118
2-11	Presidente del máximo órgano de gobierno	Art. 32 Estatutos: la Presidencia de la Junta Directiva, Presidencia de la Mutua, ejerce la más alta representación de la Entidad. La Presidencia no es alto ejecutivo de la Mutua. De entre los miembros de la Junta Directiva se designa a la Presidencia.	Pág. 145
2-12	Función del máximo órgano de gobierno en la supervisión de la gestión de los impactos		Pág. 17,19, 24
2-13	Delegación de la responsabilidad de gestión de los impactos		Pág. 19 Pág. 120
2-14	Función del máximo órgano de gobierno en la presentación de informes de sostenibilidad		Pág. 17-18, 153
2-15	Conflictos de interés		Pág. 19
2-16	Comunicación de inquietudes críticas		Pág. 19,24 Pág. 120
2-17	Conocimientos colectivos del máximo órgano de gobierno	La Junta Directiva es informada por el Director Gerente de la gestión realizada y, cuando la especificidad de un asunto lo requiere, es informada por profesionales expertos en la materia.	Pág. 145
2-18	Evaluación del desempeño del máximo órgano de gobierno	No hay procedimientos propios de **umivale Activa** ya que las funciones de los órganos de gobierno están establecidas legal y reglamentariamente. la auditoria anual de la IGSS y el sistema de auditorias y revisiones se encuentra indicado en el punto 7.3 Marco legal y auditorias.	Pág. 145
2-19	Políticas de remuneración	Anexo II. Criterios y normas de regulación interna. 3. Retribuciones.	Pág. 119
2-20	Proceso para determinar la remuneración	Anexo II. Criterios y normas de regulación interna. 3. Retribuciones.	Pág. 119

Anexo VII.a. índice de contenido GRI

Estándar GRI	Contenido	Descripción	Ubicación
2-21	Ratio de compensación total anual	Ratio de compensación total anual: 87.595,61 euros / 30.633'25 euros. Ratio 2,86 veces mayor. Ratio del porcentaje de incremento de la compensación total anual: al no haberse incrementado las retribuciones en los últimos años, no procede el ratio.	Pág. 146
4. Estrategia, políticas y prácticas			
2-22	Declaración sobre la estrategia de desarrollo sostenible	0. Cartas institucionales.	Pág. 3-4
2-23	Compromisos y políticas	2.2. Códigos de Buen Gobierno.	Pág. 24
		2.3. Sistema de cumplimiento y gestión de riesgos.	Pág. 25-27, 29
		2.4 Comunicación y formación sobre Sistema de Buen Gobierno.	Pág. 31
		2.5 Transparencia.	Pág. 32
		4.4. Cultura de prevención.	Pág. 73, 74
		5.4. Diversidad e igualdad de oportunidades y no discriminación.	Pág. 86
		7.1. Actividad social e institucional.	Pág. 91
		Anexo II. Criterios y normas de regulación interna.	Pág. 117
2-24	Incorporación de los compromisos y políticas		
2-24-a-i	Asignación de responsabilidades para aplicar los compromisos en los diferentes niveles de la organización	2.3. Sistema de cumplimiento y gestión de riesgos.	Pág. 25
2-24-a-ii	Integración de los compromisos en las estrategias organizativas y las políticas y los procedimientos operativos	2.3. Sistema de cumplimiento y gestión de riesgos.	Pág. 25
2-24-a-iii	Compromisos con sus relaciones comerciales y a través de ellas	6. Proveedores.	Pág. 89
2-24-a-iv	Formación sobre la aplicación de los compromisos que imparte la organización	5.3. Formación.	Pág. 83-85
		Anexo II. Criterios y normas de regulación interna.	Pág. 117
2-25	Procesos para remediar los impactos negativos	4.5.1. SAC Línea 900.	Pág. 75, 76
2-26	Mecanismos para solicitar asesoramiento y plantear inquietudes	2.2. Códigos de Buen Gobierno.	Pág. 24
		2.3. Sistema de cumplimiento y gestión de riesgos.	Pág. 25, 30
		2.4 Comunicación y formación sobre Sistema de Buen Gobierno.	Pág. 31
		2.5. Transparencia.	Pág. 32
		5.4. Diversidad e igualdad de oportunidades y no discriminación.	Pág. 86
		Anexo II. Criterios y normas de regulación interna.	Pág. 117
2-27	Cumplimiento de la legislación y las normativas	2.3. Sistema de cumplimiento y gestión de riesgos.	Pág. 28
		2.4 Comunicación y formación sobre Sistema de Buen Gobierno.	Pág. 31
		5.4. Diversidad e igualdad de oportunidades y no discriminación.	Pág. 86
		7.2. Gestión ambiental.	Pág. 92
		Anexo II. Criterios y normas de regulación interna. 5. Marco regulatorio y auditorías.	Pág. 121
2-28	Afiliación a asociaciones	1.4.2. Cooperación intermutual suma intermutual	Pág. 14

Anexo VII.a. índice de contenido GRI

Estándar GRI	Contenido	Descripción	Ubicación
5. Participación de los grupos de interés			
2-29	Enfoque para la participación de los grupos de interés	1.3. Nuestros grupos de interés	Pág. 11
		Anexo V. Nuestros grupos de interés	Pág. 136-141
2-30	Convenio de negociación colectiva	% trabajadores/as dentro convenio: 99'6%	Pág. 147
GRI 3 Temas Materiales 2021			
3-1	Proceso de determinación de los temas materiales	9.1. Análisis de materialidad	Pág. 111, 112
3-2	Lista de temas materiales	9.2. Aspectos materiales evaluados y priorizados	Pág. 113
		9.3. Matriz de doble materialidad	Pág. 114
Temas materiales:			
Ética, integridad y buen gobierno			
Cumplimiento normativo			
Estándar GRI	**Contenido**	**Descripción**	**Ubicación**
3-3	Gestión de los temas materiales		Pág. 29, 31
205-1	Operaciones evaluadas en función de los riesgos relacionados con la corrupción	2.3. Sistema de cumplimiento y gestión de riesgos.	Pág. 29
205-2	Comunicación y formación sobre políticas y procedimientos anticorrupción	2.4. Comunicación y formación sobre Sistema de Buen Gobierno.	Pág. 31
		Anexo II. Criterios y normas de regulación interna.	Pág. 117
205-3	Incidentes de corrupción confirmados y medidas tomadas	2.4. Comunicación y formación sobre Sistema de Buen Gobierno	Pág. 31
206-1	Acciones jurídicas relacionadas con la competencia desleal y las prácticas monopólicas y contra la libre competencia	No ha existido ninguna acción jurídica con respecto a competencia desleal, prácticas monopólicas o contra la libre competencia, en las que la Mutua haya incurrido	Pág. 121
417-3	Casos de incumplimiento relacionados con comunicaciones de marketing	umivale Activa no ha identificado incumplimientos relacionados con comunicaciones de marketing.	Pág. 121
Bienestar y salud del personal			
Estándar GRI	**Contenido**	**Descripción**	**Ubicación**
3-3	Gestión de los temas materiales		Pág. 81, 82
403-1	Sistema de gestión de la salud y la seguridad en el trabajo	5.2. Salud y seguridad en el trabajo.	Pág. 81, 82
403-2	Identificación de peligros, evaluación de riesgos e investigación de incidentes	5.2. Salud y seguridad en el trabajo.	Pág. 81, 82
403-3	Servicios de salud en el trabajo	5.2. Salud y seguridad en el trabajo.	Pág. 81, 82
403-4	Participación de los trabajadores, consultas y comunicación sobre salud y seguridad en el trabajo	5.2. Salud y seguridad en el trabajo.	Pág. 8, 82
403-5	Formación de trabajadores sobre salud y seguridad en el trabajo	5.2. Salud y seguridad en el trabajo.	Pág. 82
403-6	Promoción de la salud de los trabajadores	5.2. Salud y seguridad en el trabajo.	Pág. 81, 82
403-7	Prevención y mitigación de los impactos para la salud y la seguridad en el trabajo directamente vinculados a través de las relaciones comerciales	5.2. Salud y seguridad en el trabajo.	Pág. 81
403-8	Cobertura del sistema de gestión de la salud y la seguridad en el trabajo	5.2. Salud y seguridad en el trabajo.	Pág. 81

Anexo VII.a. índice de contenido GRI

Bienestar y salud del personal				
Estándar GRI	**Contenido**		**Descripción**	**Ubicación**
Igualdad, diversidad y no discriminación				
Estándar GRI	**Contenido**		**Descripción**	**Ubicación**
3-3	Gestión de los temas materiales			Pág. 86
406-1	Casos de discriminación y acciones correctivas emprendidas	5.4.1. Plan de igualdad.		Pág. 86
Salud, seguridad y reincorporación de las personas trabajadoras protegidas				
Estándar GRI	**Contenido**		**Descripción**	**Ubicación**
3-3	Gestión de los temas materiales			Pág. 34-37, 50, 60
416-1	Evaluación de los impactos de las categorías de productos y servicios en la salud y la seguridad	3.1. Ausencias por motivos de salud. 4.1. Colectivo protegido. 4.2. Asistencia sanitaria.		Pág. 34-37 Pág. 42, 45, 46, 48, 49 Pág. 50-60
416-2	Casos de incumplimiento relativos a los impactos de las categorías de productos y servicios en la salud y la seguridad	**umivale Activa** ha detectado un incumplimiento de la normativa, gestionado y cerrado en el 2025.		Pág. 148
Protección de datos y ciberseguridad				
Estándar GRI	**Contenido**		**Descripción**	**Ubicación**
3-3	Gestión de los temas materiales			Pág. 28
418-1	Reclamaciones fundamentadas relativas a violaciones de la privacidad del cliente y pérdida de datos del cliente	Seguridad y protección de datos		Pág. 28

Anexo VII.b. índice de otros contenidos

Estándar GRI	Contenido	Descripción	Ubicación
GRI 201 Desempeño económico 2016			
201-1	Valor económico directo generado y distribuido	Gestión económica: Valor generado. Ingresos (punto 8.1). Valor distribuido. Resultados a distribuir (punto 8.2). Valor retenido. Reservas (punto 8.3). Distribución del "aporte" de la gestión (punto 8.4)	 Pág. 104 Pág. 105 Pág. 106 Pág. 107
201-2	Implicaciones financieras y otros riesgos y oportunidades derivados del cambio climático	No se produjeron implicaciones financieras significativas ni otros riesgos ni oportunidades de este tipo.	Pág. 149
Estándar GRI	**Contenido**	**Descripción**	**Ubicación**
GRI 203 Impactos económicos indirectos 2016			
203-1	Inversiones en infraestructuras y servicios apoyados	Se han dirigido a la construcción y renovación de nuestras sedes y a la mejora de servicios, según el Plan de inversiones.	Pág. 12-13
203-2	Impactos económicos indirectos significativos	Ayudas concedidas. 7.3. Acciones socialmente responsables.	Pág. 67 Pág. 100, 101
GRI 207 Fiscalidad 2019			
umivale Activa no contempla en su mapa de riesgos las cuestiones a que se refiere este estándar, al no sernos de aplicación la Ley 10/2010, de 28 de abril, de prevención del blanqueo de capitales ni el Real Decreto Ley 11/2018, de 31 de agosto. Nuestros ingresos son, fundamentalmente, transferencias de la Seguridad Social, gozando de exención tributaria.			
GRI 301 Materiales 2016			
301-1	Materiales utilizados por peso o volumen	7.2.1. Materiales.	Pág. 93
301-2	Insumos reciclados utilizados	NO APLICA	
301-3	Productos y materiales de envasado recuperados	7.2.1. Materiales.	Pág. 93
GRI 302 Energía 2016			
302-1	Consumo de energía dentro de la organización	7.2.2. Energía.	Pág. 94, 95
302-2	Consumo de energía fuera de la organización	7.2.2. Energía.	Pág. 95
302-3	Intensidad energética	7.2.2. Energía.	Pág. 94, 95
302-4	Reducción del consumo energético	7.2.4. Reducción del consumo energético y de los requerimientos energéticos de nuestros servicios.	Pág. 97
302-5	Reducción de los requerimientos energéticos de productos y servicios	7.2.4. Reducción del consumo energético y de los requerimientos energéticos de nuestros servicios.	Pág. 97
GRI 303 Agua y efluentes 2018			
303-1	Interacción con el agua como recurso compartido	7.2.5. Agua y efluentes.	Pág. 98
303-2	Gestión de los impactos relacionados con el vertido de agua	NO APLICA	
303-3	Extracción de agua	7.2.5. Agua y efluentes.	Pág. 98
Estándar GRI	**Contenido**	**Descripción**	**Ubicación**
303-4	Vertido de agua	7.2.5. Agua y efluentes.	Pág. 98
303-5	Consumo de agua	7.2.5. Agua y efluentes.	Pág. 98

Anexo VII.b. índice de otros contenidos

GRI 305 Emisiones 2016			
305-1	Emisiones directas de GEI (alcance 1)	7.2.3. Emisiones.	Pág. 95, 97
305-2	Emisiones indirectas de GEI asociadas a la energía (alcance 2)	7.2.3. Emisiones.	Pág. 96, 97
305-3	Otras emisiones indirectas de GEI (alcance 3)	7.2.3. Emisiones.	Pág. 96, 97
305-4	Intensidad de las emisiones de GEI	7.2.3. Emisiones.	Pág. 96, 97
305-5	Reducción de las emisiones de GEI	7.2.3. Emisiones.	Pág. 97
GRI 306 Residuos 2020			
306-1	Generación de residuos e impactos significativos relacionados con los residuos	7.2.6. Residuos.	Pág. 99
306-2	Gestión de impactos significativos relacionados con los residuos	7.2.6. Residuos.	Pág. 99
306-3	Residuos generados	7.2.6. Residuos. **umivale Activa** no traslada, importa, exporta, ni trata residuos peligrosos. Toda la gestión de los residuos peligrosos producidos en la empresa la realizan gestores autorizados.	Pág. 99
306-4	Residuos no destinados a eliminación	7.2.6. Residuos.	Pág. 99
306-5	Residuos destinados a eliminación	7.2.6. Residuos.	Pág. 99
GRI 308 Evaluación ambiental de proveedores 2016			
308-1	Nuevos proveedores que han pasado filtros de evaluación y selección de acuerdo con los criterios ambientales	6. Proveedores.	Pág. 89
GRI 404 Formación y educación 2016			
404-1	Promedio de horas de formación al año por empleado	5.3. Formación.	Pág. 84
404-2	Programas para desarrollar las comptencias de los empleados y programas de ayuda a la transición	5.3. Formación. No se han aplicado planes de empleabilidad ni de gestión de los últimos años de carrera profesional por el hecho de que las carreras profesionales de los empleados/as de nuestra plantilla alcanzan la jubilación en esta misma empresa.	Pág. 83, 85
404-3	Porcentaje de empleados que reciben evaluaciones periódicas de su desempeño y del desarrollo de su carrera	5.3. Formación.	Pág. 85
GRI 406 No discriminación 2016			
406-1	Casos de discriminación y acciones correctivas emprendidas	5.4.1. Plan de igualdad.	Pág. 86
GRI 416 Salud y seguridad de los clientes 2016			
416-1	Evaluación de los impactos de las categorías de productos y servicios en la salud y la seguridad	5.2. Salud y seguridad en el trabajo.	Pág. 34-37 Pág. 42, 45-46 Pág. 48-60
416-2	Casos de incumplimiento relativos a los impactos de las categorías de productos y servicios en la salud y la seguridad	**umivale Activa** ha detectado un incumplimiento de la normativa, gestionado y cerrado en el 2025.	Pág. 150
GRI 417 Marketing y etiquetado 2016			
417-1	Requerimientos para la información y el etiquetado de productos y servicios	Información al cliente de nuestros servicios. Etiquetado (todos los productos que están bajo reglamentación de etiquetado, el mismo es cumplido por parte de **umivale Activa**).	Pág. 93
418-1	Reclamaciones fundamentadas relativas a violaciones de la privacidad del cliente y pérdida de datos del cliente	Seguridad y protección de datos	Pág. 28

Anexo VIII. Modificaciones en datos y gráficas (respecto a informe anterior)

Código	Nombre del indicador	Motivo del cambio	Comentarios	Página
3.1.1.	% Absentismo por motivos de salud (cuenta ajena)	indicador "vivo"	Diferencia en el dato del año 2024, se reportó 5,11 y este año se reporta 5,34. Cambio de contingencia.	34
3.1.2.	% Absentismo por motivos de salud (cuenta propia)	indicador "vivo"	Diferencia en el dato del año 2024, se reportó 3,80 y este año se reporta 4,01. Cambio de contingencia.	35
4.2.1.	Número de procesos iniciados cada año de AT&EP y CC	indicador "vivo"	Diferencia en el dato del 2024, se reportó 559.243 y este año se reporta 557.849. Cambio de contingencia.	50
4.2.1.	Procesos asistenciales. Evolución AT&EP e índice de incidencia	indicador "vivo"	Diferencia en el dato del 2024, se reportó 122.491 y este año se reporta 120.234. Cambio de contingencia.	51
4.2.1.	Siniestralidad por Accidente de Trabajo (AT)	indicador "vivo"	Diferencia en el dato del año 2024, se reportó 118.200 y este año se reporta 118.690. Cambio de contingencia.	52
4.2.1.	Siniestralidad por enfermedades profesionales (EP's)	indicador "vivo"	Diferencias en el dato del año 2024, se reportó 4.291 y este año se reporta 1.534. Cambio de contingencia.	56
4.2.1.	Contingencias comunes (CC)	indicador "vivo"	Diferencia en el dato del año 2024, se reportó 462.801 y este año se reporta 462.649. Cambio de contingencia.	58
4.2.1.	Procesos asistenciales. Propuestas de Alta	indicador "vivo"	Diferencia en el dato del año 2024, se reportó 49.624 y este año se reporta 47.614. Cambio de contingencia.	60
4.2.1.	Procesos asistenciales. Propuestas de Incapacidad	indicador "vivo"	Diferencia en el dato del año 2024, se reportó 393 y este año se reporta 467. Cambio de contingencia.	60
4.2.1.	Procesos asistenciales. Determinación de Contingencias	indicador "vivo"	Diferencia en el dato del año 2024, se reportó 3.033 y este año se reporta 3.503. Cambio de contingencia.	60
4.3.2.	Contingencias profesionales. Incapacidad Temporal (IT AT & EP)	Error en los datos	Diferencia en el dato del año 2024, se reportó 57.209 y este año se reporta 57.762. Cambio de contingencia.	64
4.3.2.	Contingencias profesionales. Régimen Especial de Trabajadores/as por Cuenta Propia	Error en los datos	Diferencia en el dato del año 2024, se reportó 3.526 y este año se reporta 3.542. Cambio de contingencia.	64
4.3.2.	Contingencias profesionales. Riesgos durante el Embarazo o la Lactancia Natural (LREoL)	indicador "vivo"	Diferencia en el dato del año 2024, se reportó 6.653 y este año se reporta 6.780. Cambio de contingencia.	68
4.3.2.	Contingencias profesionales. Cuidado de Menores Enfermos de Enfermedad Grave (CUME)	indicador "vivo"	Diferencia en el dato del año 2024, se reportó 1.879 y este año se reporta 1.885. Cambio de contingencia.	69
4.3.2.	Contingencias profesionales. Incapacidad Temporal (ITCC)	indicador "vivo"	Diferencia en el dato del año 2024, se reportó 205.257 y este año se reporta 204.903. Cambio de contingencia.	70
4.3.2.	Contingencias profesionales. Régimen Especial de Trabajadores/as Autónomos/as	indicador "vivo"	Diferencia en el dato del año 2024, se reportó 205.257 y este año se reporta 204.903. Cambio de contingencia.	71
4.5.1.	SAC Línea 900. Principales canales de contacto	indicador "vivo"	El dato del 2024 cambia por revisiones de los inputs que derivan en reclasificaciones, se reportó 143.633 y este año se reporta 144.047.	75
4.5.1.	SAC Línea 900. Peticiones cliente externo	indicador "vivo"	El dato del 2024 cambia por revisiones de los inputs que derivan en reclasificaciones, se reportó 86.739 y este año se reporta 87.146.	76

Anexo VIII. Modificaciones en datos y gráficas (respecto a informe anterior)

Código	Nombre del indicador	Motivo del cambio	Comentarios	Página
4.5.1.	SAC Línea 900. Peticiones internas	indicador "vivo"	El dato del 2024 cambia por revisiones de los inputs que derivan en reclasificaciones, se reportó 56.894 y este año se reporta 56.901.	76
4.5.1.	SAC Línea 900. Procesos iniciados	indicador "vivo"	El dato del 2024 cambia por revisiones de los inputs que derivan en reclasificaciones, se reportó 16.231 y este año se reporta 16.537.	77
4.5.1.	SAC Línea 900. Judicialización de quejas recibidas en SAC	indicador "vivo"	El dato del 2024 cambia por revisiones de los inputs que derivan en reclasificaciones, se reportó 420 y este año se reporta 545.	78
4.5.1.	SAC Línea 900. Oficina Virtual de Reclamaciones	indicador "vivo"	El dato del 2024 cambia por revisiones de los inputs que derivan en reclasificaciones, se reportó 188 y este año se reporta 187.	78
4.5.2.	Comunicación. Apariciones totales en medios de comunicación	Error en los datos	Diferencia en el número de apariciones en los medios de comunicación en 2024, se reportó 1.430 y este año se reporta 1.433 por ser un indicador que puede variar al existir circunstancias que afectan al indicador.	79
5.1	Productividad. Cuotas trabajador	Error en los datos	Diferencia en las cuotas en 2024, se reportó 887 y este año se reporta 871 por ser un indicador que puede variar al existir circunstancias que afectan al indicador.	85
5.2	Relaciones personas trabajadoras – **umivale Activa** . Nueva contratación y rotación	Cambio de cálculo	Recálculo de los índices respecto al 2024.	87
5.2	Relaciones personas trabajadoras – **umivale Activa** . Reincorporación tras permiso por maternidad	Error en los datos	Diferencia en los datos en 2024, se reportó 14 y este año se reporta 13 por ser un indicador que puede variar al existir circunstancias que afectan al indicador.	88
5.2	Relaciones personas trabajadoras – **umivale Activa** . Continuidad en la empresa 12 meses después de la reincorporación por maternidad	Cambio de cálculo	Recálculo respecto al 2024.	88
5.2	Relaciones personas trabajadoras – **umivale Activa** . Continuidad en la empresa 12 meses después de la reincorporación por paternidad	Error en los datos	Recálculo respecto al 2024.	88
6	Proveedores. Número proveedores que trabajan para **umivale Activa**	Error en los datos	Diferencia en el número de proveedores generales, en 2024 se reportó 1.478 y este año se reporta 1.479 por actualización de proveedores al cierre fiscal definitivo.	103
6	Proveedores. Pagos efectuados a proveedores (en miles de euros)	Error en los datos	Diferencia en pago efectuado a proveedores sanitarios, en 2024 se reportó 46.261,13 y este año se reporta 46.336,96 por actualización de proveedores al cierre fiscal definitivo. Diferencia en pago efectuado a proveedores generales, en 2024 se reportó 59.023,55 y este año se reporta 59.202,38 por actualización de proveedores al cierre fiscal definitivo.	103
7.2.2.	Energía. Consumo global kwh electricidad	Error en los datos	Error en la actualización del dato por retraso de facturas y consumo no registrado del año 2024, se reportó 4.824.441 y este año se reporta 5.996.400.	108
7.2.3.	Emisiones. CO2 transporte	Error en los datos	Error en la actualización del dato reajuste y consumo no registrado del año 2024, se reportó 183.955 y este año se reporta 183.985.	110
7.2.3.	Emisiones. Intensidad emisiones CO2/persona	Error en los datos	Error en la actualización del dato reajuste y consumo no registrado del año 2024, se reportó 0,21 y este año se reporta 0,11.	111

Anexo IX. Verificación externa del informe

La política de **umivale Activa** respecto de los proveedores de servicios de verificación del informe anual de Gobierno Corporativo y Sostenibilidad sigue los siguientes principios, asegurándonos que los proveedores:

- Sean independientes de la organización y, por tanto, capaces de producir y publicar opiniones o conclusiones objetivas e imparciales sobre el informe.
- Puedan probar su competencia tanto en la materia como en las prácticas de verificación.
- Apliquen procesos de control de la calidad a su trabajo de verificación.
- Desempeñen su trabajo de forma sistemática, debidamente documentada, con base empírica y de acuerdo con una serie de procedimientos establecidos previamente.
- Evalúen si el informe anual de Gobierno Corporativo y Sostenibilidad ofrece una imagen razonable y equilibrada del desempeño, teniendo en cuenta tanto la veracidad de los datos del informe como la selección general del contenido.
- Evalúen en qué medida se ha aplicado la guía GRI para alcanzar las conclusiones del informe.
- Hagan público un informe por escrito en el que se plasmen sus conclusiones, con una descripción de los responsables del informe y de la verificación, y un resumen del trabajo desarrollado, a fin de explicar qué clase de informe de verificación se ha elaborado.

La elección de la empresa auditora externa para la verificación del informe anual de Gobierno Corporativo y Sostenibilidad ha pasado por el proceso de contratación, según la normativa fijada en la Ley de Contratos del Sector Público. El pliego de contratación ha sido adjudicado a la empresa **Bureau Veritas Certification**, que ha verificado que este informe anual de Gobierno Corporativo y Sostenibilidad refleja una imagen razonable y equilibrada del desempeño social, económico y ambiental de **umivale Activa**.

Bureau Veritas Certification sólo realiza la verificación del informe, sin que exista otra relación con dicha empresa en relación con el desarrollo de este informe.

La alta dirección ha participado en la elaboración del informe, integra este logro dentro de su Plan estratégico y conoce la solicitud y auditoria de verificación externa, participando en la misma.

El informe se ha elaborado conforme a los Estándares GRI para el período comprendido entre el 01 de enero de 2025 y el 31 de diciembre de 2025.



Verificación Memoria de Sostenibilidad

Bureau Veritas Certification declara que:

UMIVALE ACTIVA
Mutua Colaboradora con la Seguridad Social número 3.

Ha sido verificada conforme a los requisitos de la Guía para elaboración de Memorias de Sostenibilidad en su versión "GRI Estándares 2021" elaborada por Global Reporting Initiative (GRI).

Número de certificado: ES146781
Fecha de emisión: 16-07-2026
Fecha de caducidad: 16-07-2027
Versión Nº: 3

Y que como resultado de este proceso de verificación Bureau Veritas Certification expresa que

- El contenido de la información está basado y soportado por datos y registros comprobados como ciertos. Asimismo, la información, su tratamiento, los cálculos, gráficos e información asociada han sido oportunamente comprobados y verificados según el procedimiento establecido por Bureau Veritas Certificación.
- La trazabilidad y relevancia entre información de base y contenido de la memoria es adecuada.

Fecha de emisión 10.07.2026

Fdo: Rut Ballesteros
Verificadora jefe
Bureau Veritas Certification

Este certificado está sujeto a los términos y condiciones generales y particulares de los servicios de certificación

Bureau Veritas Iberia S.L.
Avd. Europa 1-Edificio B, planta baja -Parque empresarial Arenida de Europa- 28108 Alcobendas - Madrid, España

1/1



umivale Activa. Mutua Colaboradora con la Seguridad Social nº 3 - CIF: G-96236443
Avda. Reial Monestir de Poblet nº 20, CP: 46930. Quart de Poblet, Valencia